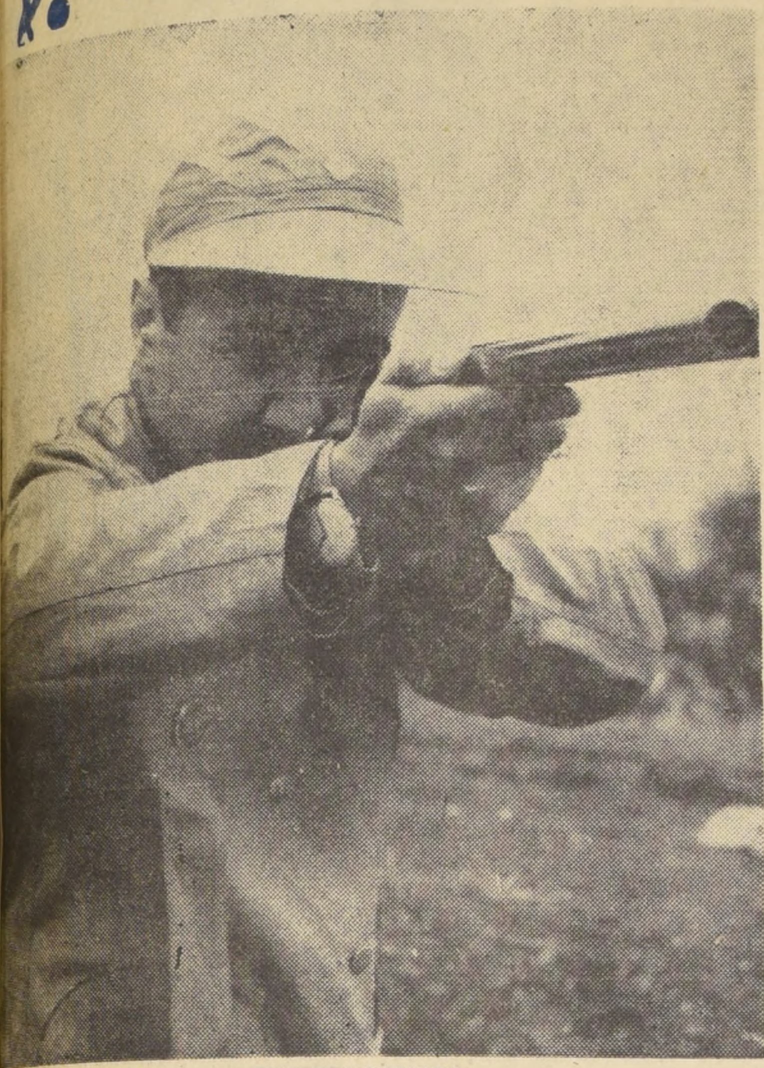
EDICION EN 3 SECCIONES

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE. JUEVES 28 DE JULIO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.576

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SUPLEMENTO DEPORTIVO



GILBERTO NAVARRO



JUAN E. LIRA

TIRO

GILBERTO NAVARRO FERNANDEZ. Tirador. 31 años. Nació en Santiago el 19 de mayo de 1929. Casado, padre de cuatro hijos varones, dos de ellos mellizitos.

Campeón Panamericano de Skeet en Chicago, en 1959, con 197 impactos en 200 tiros; campeón chileno en 1960, con 187 impactos.

JUAN ENRIQUE LIRA VERGARA. Tirador, 32 años. Nació en Santiago el 27 de octubre de 1927. Casado, padre de dos hijos varones. Comerciante.

Campeón chileno, en 1960, en Fosa Olímpica, con 179 impactos en 200 tiros; en los Juegos Panamericanos de Chicago, en Skeet, se clasificó 15.o, con 187 impactos.

SUS IMPRESIONES.— Navarro y Lira son de los representantes chilenos con mayores posibilidades a lograr puestos de avanzada en Roma. En Lo Curro tienen registros muy parejos de 99 impactos en 100 y de 196 en 200. El campeón panamericano Gilberto Navarro nos dijo: "Estamos muy bien entrenados, y si no extrañamos el clima, lo cual es muy importante para nuestra especialidad, realizaremos un buen papel". Por su parte, Juan E. Lira nos expresó: "Competiremos en Fosa Olímpica, una especialidad más difícil que el Skeet. Pero creo que si el clima nos favorece, estaremos entre los cinco primeros. Nos vamos con la debida anticipación para poder ambientarnos convenientemente. Nuestro entrenamiento en Santiago ha sido en un stand diferente al de Roma. Pero en Buenos Aires estuvimos 10 días practicando en uno similar. Las armas y municiones con que nos hemos preparado son las olímpicas. En fin, todo está consultado para una buena actuación. Ojalá dejemos bien puesto el nombre de Chile".

ACEITUNO

JOSE ACEITUNO FERNANDEZ.— Fondista. 22 años de edad. Soltero. 58 kilos de peso; 1.67 metro de estatura. Profesión: mecánico. Empleado en la U. Católica de Valparaíso.

Recordman chileno de los 10 mil metros con 31:09,08, logrados el 10 de julio de 1960, en la pista del estadio Playa Ancha de Valparaíso. Ha sido la revelación del fondismo chileno en los últimos dos años. Y justamente desde hace 2 años practica su deporte favorito. Lo entrena el joven coach porteño, especialista en distancias de aliento, Alex Schmidling.



Su designación en el equipo olímpico fue para muchos una sorpresa, ya que su único antecedente era el récord nacional. Pero se le incluyó por el gran porvenir que tiene y no sólo por sus condiciones, sino también, por la constancia en su preparación, lo que es poco común en los especialistas chilenos. En Roma, prácticamente, debutará como internacional. Sobre su participación en la Olimpiada dijo: "Mi mayor anhelo es alternar honrosamente con las figuras y asimilar la experiencia tan necesaria para mi progreso técnico".

CARAS OLIMPICAS

El lunes 8 partirá a Roma la reducida delegación chilena, que gracias a una gentil invitación de Italia, participará en los XVII Juegos Olímpicos. Ocho serán los representantes de la estrella solitaria en Roma, entre ellos, una dama. Son lo más selecto del deporte nacional. Algunos ya consagrados en el campo internacional y otros, promesas ciertas para el futuro.

Tres atletas: Marlene Ahrens, José Aceituno y Juris Laipenieckis; dos tiradores: Gilberto Navarro y Juan E. Lira; y tres boxeadores: Alfredo Cornejo, Carlos Lucas y Juan Díaz. El lunes ocho emprenderán el vuelo, con la mente fija en los suyos, en sus seres queridos que dejan en la tierra que los vio nacer. Y los que aquí quedan, parientes y amigos, y todos los chilenos, estarán pendientes de ellos. De lo que en Roma hagan para bien del deporte nacional.

Partirán con el deseo íntimo de ganar. Pero nos bastará con que cumplan con Chile.

LA NACION entrega hoy, en la portada de su Suplemento Deportivo, la ficha personal de nuestros ocho olímpicos, y sus impresiones del momento ante la magna justa. Es una delegación tan joven, como reducida. El menor de ella, Juris Laipenieckis, atleta de 20 años. El mayor, Juan E. Lira, tirador de aspecto juvenil, de 31. La "Reina": Marlene Ahrens, quien por calidad y simpatía, será punto de atención constante de todos los deportistas chilenos. De ella esperamos lo más. Nos dio la gran satisfacción en Melbourne y nos trajo otra medalla desde Chicago. Y ahora, quién sabe lo que conquistará para Chile en Roma.

MARLENE AHRENS DE EBERSPENGUER, nació en Santiago hace 25 años. Es madre de dos preciosos niños, una mujercita y un varón. En 1956 se clasificó vicecampeona olímpica en Melbourne, lanzando su jabalina a 50.38 m. Y fue campeona panamericana en Chicago, en 1959, con 45.38 m. Sin homologar ha lanzado 53 m., y en entrenamientos, 54 m. En Roma se encontrará con una rusa que lanza 60 m. y una alemana que está en los 55 m., aparte de numerosas competidoras que bordean los 50 m. La prueba será difícil. Pero ella se tiene fe, así nos lo manifiesta: "Al igual que en Melbourne, competiré pensando en Chile. Y si el clima y la jabalina me ayudan, puedo hacer "mi día" record. En el momento no he logrado buenos registros, pero así me siento más tranquila. No he podido entrenar con intensidad por los sucesivos resfríos que me han afectado. No estoy pasando más de 43 m., pero en la prueba de suficiencia logré 45.96 m. Es cuestión de tiempo, de clima, de público estimulante y respetuoso, y de que me toque una buena jabalina, para que en Roma me salga el lanzamiento que todos los chilenos esperan."

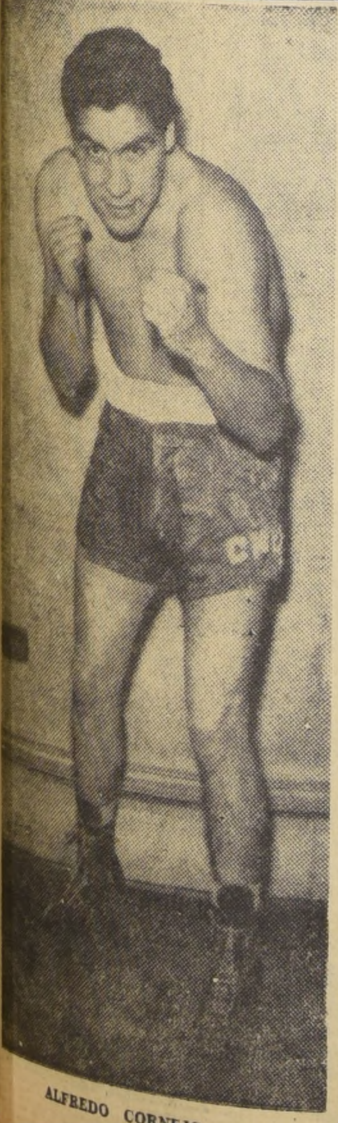
MANUEL EMILIO COSSA





JURIS LAIPENIECKS, decatleta. 20 años. Nació el 9 de abril de 1940. Letonés nacionalizado. Estudiante de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Denver. Hijo de Edgard Laipeniecks, ex campeón letonés de mediofondo y actual entrenador adjunto de la Universidad de Denver. Su hermano menor, Marlis, alumno de la Escuela Militar, es destacado juvenil en los lanzamientos del disco y bala. Actuará en Roma, por tercera vez, en una prueba de decatlón. Anteriormente lo hizo en el S. A. de Sao Paulo, en 1959, y en los Juegos Panamericanos de Chicago, en el mismo año. Sus pruebas fuertes son jabalina (63 metros) y salto largo (7 metros). De acuerdo a los rendimientos en las cinco pruebas de suficiencia que se le tomaron, recientemente, debe estar entre los 6.000 y los 7.000 puntos. Se trata de una promesa.

Sobre su viaje a Roma, nos dijo: "Me conformaría con batir en Roma el record chileno de decatlón que tiene, desde 1946, Mario Recordón, con 6.886 puntos. Sé que con estas cifras quedaré muy lejos de las potencias mundiales de la prueba; sin embargo, la experiencia que obtendré me permitirá, en un tiempo no muy lejano, lograr puntajes de categoría universal".



ALFREDO CORNEJO



JUAN DIAZ

TRES PUGILES

CORNEJO, LUCAS Y DIAZ, PUÑOS CHILENOS EN ROMA

—:—ALFREDO CORNEJO CUEVAS, pugilista de la categoría mediomediano, 27 años. Nació en Santiago, el 6 de junio de 1933. Soltero, comerciante.

Sus antecedentes: campeón chileno de los mediomedianos, en 1954; campeón latinoamericano de los mediomediano ligeros, en 1956, campeón latinoamericano de los mediomediano ligeros, en 1957; campeón chileno de los mediomedianos, en 1958; campeón latinoamericano de los medio medianos, en 1958; campeón panamericano de los mediomedianos, en Chicago, en 1959; campeón en México del torneo "Cinturón de Diamantes", categoría mediomediano en 1959.

Nos dijo: "Espero con optimismo mis actuaciones en Roma. Me hacen falta sí algunas peleas fuertes para llegar a la Olimpiada en mi mejor estado. Pero a lo mejor hago en Italia más de una, antes de competir en las clasificaciones. Será una competencia. Habrá que pelear 5 o 6 veces al día, pero me tengo fe y confianza".

—:—CARLOS LUCAS MANRIQUEZ, pugilista de la categoría mediano, 30 años de edad. Nació en Villarrica el 4 de junio de 1930. Soltero. Empleado.

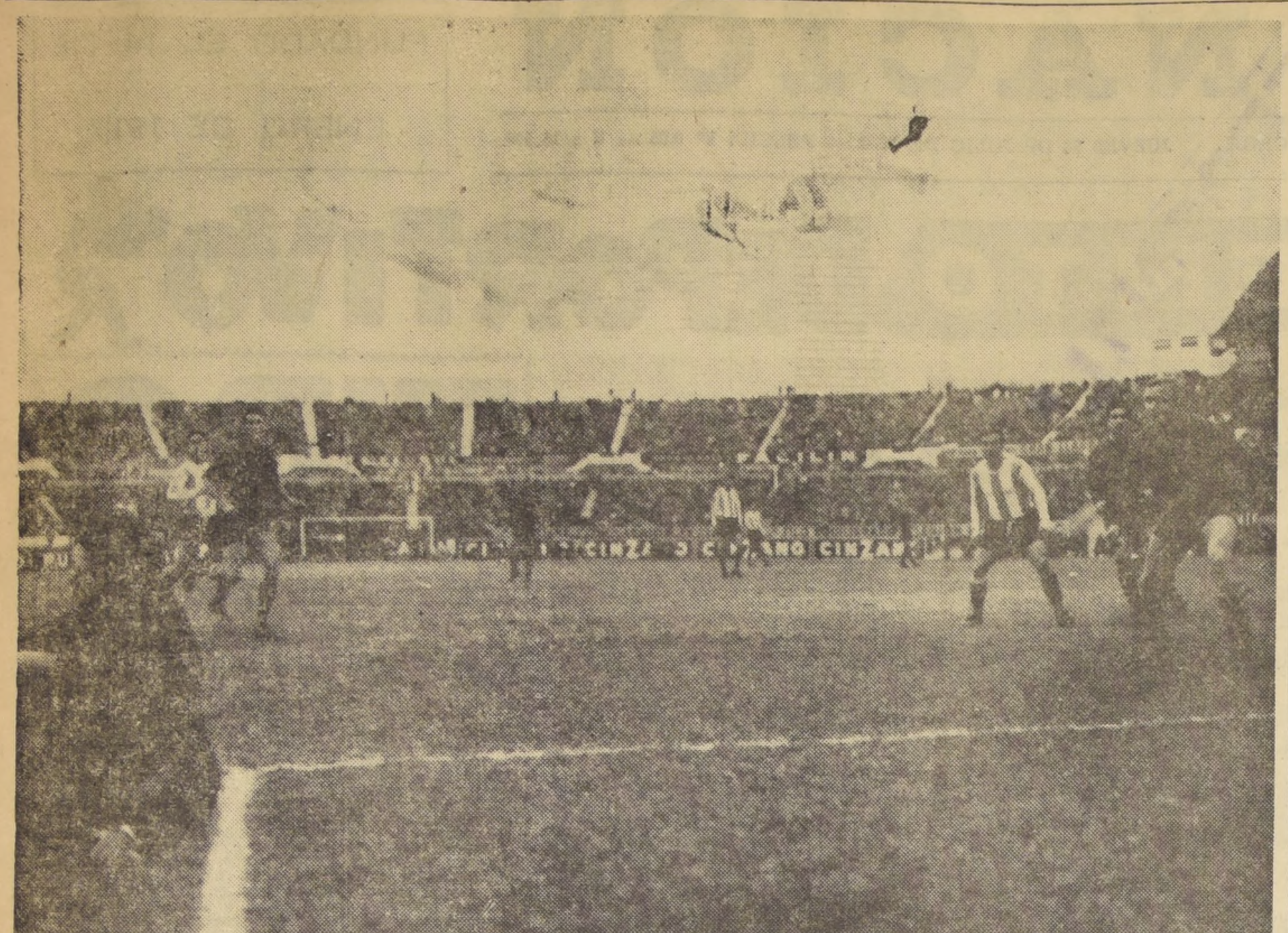
Sus antecedentes: campeón IV División del Ejército en Temuco, en los años 1949 y 50, en categoría mediopesado; seleccionado nacional al Panamericano de Buenos Aires, en 1951, en categoría mediopesada; campeón chileno de los mediopesados, en los años 1951, 52 y 53; tercer campeón medio pesado en el latinoamericano realizado en 1952 en Lima; seleccionado en 1952 para la Olimpiada de Helsinki; campeón chileno de los pesos pesado, en 1955; campeón chileno de los mediopesados, en 1956; tercer campeón olímpico de los mediopesado, en la Olimpíada de Melbourne en 1956, campeón chileno de los medianos, en 1959; tercer campeón panamericano de los mediopesados, en Chicago, en 1959, campeón en 1959, en México, en el torneo "Cinturón de Diamantes", categoría mediano. De sus posibilidades en Roma dice: "Confío en dejar bien puesto el nombre de Chile. Estuve inactivo varios meses, pero ahora estoy recuperando el terreno perdido, entrenando fuerte con Humberto Loayza. Espero competir en mi mejor estado".



CARLOS LUCAS

—:—JUAN DIAZ DIAZ, pugilista de la categoría pluma. 25 años. Nació en Iquique el 24 de junio de 1935. Casado, padre de dos niñitas y un varón. Soldado de la Aviación.

Sus títulos: tercer campeón latinoamericano de los livianos en 1956 (Montevideo); campeón chileno de los livianos, en 1957 (Chuquicamata); campeón latinoamericano de los plumas, en 1957 (Stgo.); vicecampeón chileno de los livianos, en 1958 (Punta Arenas); campeón chileno de los plumas, en 1959 (Santiago). tercer campeón latinoamericano de los plumas en 1958 (Lima). Ha realizado unas 160 peleas como aficionado. Expresó: "Me encuentro en mi mejor momento. Espero, por lo menos, ganar un par de peleas en Roma".



APENAS INICIADO EL segundo tiempo, Menéndez entró hasta la misma área española y remató con violencia, sacando al corner Ramallets con la punta de los dedos. Santamaría y el propio Menéndez observan con ansiedad el desenlace de la jugada. (Correspondencia, gentileza de Aerolíneas Argentinas.)

POR JUAN MORA Y ARAUJO:

Sin complejos, los argentinos avasallaron a los españoles

Los transandinos, sin embargo, persistirán en un plan para alentar su fútbol. El cambio de entrenador obró el "milagro"



UN CENTRO DE BOGGIO no alcanza a ser bloqueado por Segarra, pero la situación no pasa a mayores. Argentina resucitó para ganar inobjetablemente a España por 2 a 0.

(Especial para LA NACION, gentileza de Aerolíneas Argentinas). Se ha escrito otro capítulo en la historia del fútbol argentino esta semana, culminada con un éxito que abre una puerta a la esperanza de su recuperación.

Pero antes hay que referirse a otras cosas previas.

El martes de la semana anterior, se reunieron los presidentes de clubes con el titular de la AFA, quien presidió la reunión. Se consideró en ella la situación crítica del fútbol, que amenazaba desembocar en un desastre total.

La reunión se convirtió en un coro que entonó un largo "mea culpa". Todo lo que durante tanto tiempo se les ha dicho a los dirigentes, fue reconocido por éstos. Después de haberse enojado tantas veces con los periodistas, salieron dándoles la razón.

Bien. Ya era algo. Y sobre todo, porque como corolario de ese acto de contrición, decidieron tomar medidas tendientes a corregir errores, a cambiar el rumbo. Se volvió a hablar de reestructuración, una palabra que se encuentra muy deteriorada en la Asociación de Fútbol Argentino. Cien veces pronunciada, como proyecto, y otras tantas incumplida. Eso también lo dijeron. "Acá se habla mucho y se hace poco", dijo alguno. "Llevemos a cabo la reestructuración de una vez por todas". Y se nombró una comisión que tendrá a su cargo estudiar la misma y deberá expedirse dentro de los 60 días.

Otro de los presidentes, pidió, no un voto de confianza a los aficionados y a la prensa, sino un compás de espera. Por nuestra parte, se lo hemos concedido. Con todas las prevenciones que a esta altura de los acontecimientos es inevitable, pero sin negarles a los dirigentes su buena intención y la posibilidad de que esta vez cumplan.

Al terminar dicha reunión, el señor Liberti, titular de River Plate, expresó: "Espero que el próximo lunes todo lo acordado siga en pie, aunque ganemos el domingo".

BUEN OJO

Los hechos iban a demostrar que estaba acertado el señor Liberti al mostrarse tan precavido.

Renunciante el señor Guillermo Stábile a la dirección técnica del seleccionado argentino, se aceptó su dimisión y se nombró a Victorio Spinetto.

Este iba a convertirse, en el "hombre del milagro".

Le dio nuevo espíritu a la selección. Levantó la decaída moral de los hombres. Les devolvió confianza en ellos mismos.

Dos o tres episodios mostrarán mejor que cualquier consideración, cómo trabajó, y la obra que cumplió el nuevo director técnico.

Cuando por primera vez se puso en contacto con los players del equipo nacional, encontró a varios de ellos, silenciosos, alicaídos. Los miró un rato y les lanzó esta pregunta:

—¿Qué pasa acá? ¿Qué les ocurre? ¿Cuántos goles les hicieron, 20? ¡Arriba ese ánimo!

"NO AMASE LA PELOTA"

En una práctica con Velez Sarsfield, don Victorio hacía de referee. Pero el pito no lo usaba para marcar infracciones, también para detener el juego, a fin de hacer observaciones a este o a aquél. "Y usted qué está haciendo parado ahí. ¿Por qué no sigue el juego? ¿Por qué no avanza cuando avanzan sus compañeros?" o "¿Por qué no retrocede a ayudar a la defensa? Hay que jugar también sin la pelota". "Jueguen de primera, no amase la pelota, no pierdan el tiempo. La gambeta es un arma, no un vicio". Y así todo el tiempo.

El jueves último fuimos a la concentración. Encontramos otro clima, muy diferente al de derrota. Conversamos con los jugadores. Conversamos con don Vitorio y el preparador físico Mogilevsky.

Supimos que se iba a estudiar, entre todos, un plan de juego.

Cuando regresamos, no creíamos alegremente en la victoria. Creíamos, sí, en que nuestra selección iba a batallar con garra, con temple, con auténtico espíritu de lucha. Se trataba de comenzar una labor recuperadora de largo alcance. El resultado del match con España, pasaba a un plano secundario.

EL MILAGRO

Los mejores cálculos fueron superados. Hace rato que no vemos a una selección argentina, jugar como lo hizo la que el domingo enfrentó a España. Fue un equipo en la real acepción del término. Jugó con plan, con cohesión. Poniendo en la lucha amor propio, nervio, corazón; dándose entero cada player en la brega.

Y equiparado en ese aspecto el conjunto español, desequilibró el duelo la mayor habilidad individual de los argentinos. Con una zaga sin fallas; con una línea media que jugó casi a la perfección, y una delantera veloz, diestra, que se desmarcaba y atacaba con pases cortos y de primera, sin despreciar el dribling cuando la ocasión era propicia. Así jugó Argentina. Durante media hora, España pudo pelear a la par, exhibiendo pujanza en el ataque y vigor en la defensa. Después, fue cediendo, frente a ese block armónico y compacto que era la escuadra albiceleste. Y tras el primer gol, el equipo argentino tomó el control de la situación y ya no lo perdió más. En la segunda etapa, pese a que en esta no hubo goles, la superioridad albiceleste fue más notoria. En ningún momento corrió serio peligro el ganador.

A doce días del desastre de Maracaná, esta performance es promisoria, más valiosa que el mismo triunfo en sí mismo.

Se había producido el "milagro".

No es cuestión de creer que todos los problemas han terminado, que ya se llegó a la costa. Nada de eso. Lo que se ha conseguido no es más que afirmar que son muchas las posibilidades de recuperación.

Ahora, es de esperar que los dirigentes no olviden las palabras del señor Liberti. "Qué el lunes sigan en pie tan loables propósitos, aunque ganemos el domingo". Esperemos que así sea.

Sí. El fútbol argentino puede volver a ser lo que fue. Lo dijo el domingo, frente a España.

Conviene señalar, volviendo al partido, que sería un error creer que España defeccionó. Nada de eso. Un equipo que actúa, como lo hizo durante la primera hora el hispano, no es ni puede ser un equipo defeccionante. Si no realizó más, fue porque no lo dejaron. Ahí está por ejemplo. Di Stéfano. Pocas veces hemos visto a un jugador batallar tan intensamente, realizar un esfuerzo tan exhaustivo. Y sin embargo, el resultado de tan extraordinario prodigamiento, fue sensiblemente inferior a éste.

POR JUAN MORA Y ARAUJO:

Extraña derrota de "Tombstone" Smith

BUENOS AIRES (Gentileza Aerolíneas Argentinas).— El sábado último volvió a presentarse Charles "Tombstone" Smith. Tuvo por rival a Juan Carlos Rivero. Fue una pelea recia, intensa, en la que Smith puso de manifiesto su extraordinaria dureza y su coraje para afrontar la lucha franca frente a un pegador como este oponente.

Pero por el lado que suele ser el menos neurálgico para un púgil, la oreja, le vino la derrota por nocaut técnico. Un puñetazo de Rivero le arrepolló al estadounidense la oreja izquierda, que se le hinchó mucho.

El médico de turno, por su propia iniciativa, se allegó al rincón de Smith, en el descanso del 8.o al 9.o round, y decidió que no podía seguir combatiendo.

No conocemos ningún antecedente de tal decisión por igual causa. Hasta el momento de la sorpresiva definición, Rivero tenía leve ventaja. Pero no se podía dar por resuelta, ni mucho menos, la cuestión. Faltaban dos rounds, y Smith, aunque había sido conmovido algunas veces, seguía entero, en plena posesión de su capacidad combatitva.



UNA DERECHA DE RIVERO es bloqueada por el moreno norteamericano "Tombstone" Smith, que sangra profusamente por la nariz. Una extraña lesión —se le hinchó desmesuradamente una oreja— obligó al médico a suspender la lucha, declarando ganador a Rivero.

LAS "2-3 PROVINCIAS":

LA PRUEBA "DECANA" DE NUESTRO AUTOMOVILISMO

Historial estadístico de la clásica competencia. Desde René Astorga (1947) a Nemesio Ravera (1959). Nueve veces "3 Provincias" y tres veces "Dos Provincias". Ravera, el más veloz de todos

La Comisión Deportiva del Automóvil Club y la Asociación de Volantes de Chile anuncian para el domingo 31 de julio en curso un nuevo episodio de "Las Tres Provincias".

La primera invitación fue cursada para el 24 del presente pero la cita debió diferirse por inconvenientes de fuerza mayor. Las autoridades del tránsito no otorgaron para esa fecha el permiso necesario para usar de los caminos públicos que rodean el circuito.

PRUEBA "DECANA"

En el árbol genealógico de nuestro automovilismo esta prueba es la más veterana de cuantas se mantienen todavía en pie. Comenzó a correrse en 1947. Abarcó las polvorientas carreteras de Santiago, Aconcagua y Valparaíso, y a tono con su recorrido se la denominó "Las Tres Provincias".

Sin embargo, no siempre ha tenido ese nombre. También se ha llamado "Las Dos Provincias", por su acomodo en la ruta. En este sentido, y cronológicamente, hasta el momento se han corrido 9 "Tres Provincias" y 3 "Dos Provincias".

"TRES PROVINCIAS"

Con este nombre, esta clásica prueba ha tenido las siguientes ediciones:

1947: 6 de julio.— Recorrido: 359,2 ms. Dos etapas: Huechuraba-Los Lilenes (215,4 kilómetros): ganador, Ismael González, con 2 h. 03'06", y Valparaíso-Maipú (143,8 kilómetros): ganador, René Astorga, con 1 h. 16'04. Ganador absoluto, René Astorga, con 3 h. 20'09". Promedio, 100,872 KPH.

1949: 3 de julio.— Recorrido: 359,2 kilómetros. Las mismas dos etapas anteriores. Ganador del primer tramo: Tito Fernández, con 2h.04'39". Ganador del segundo tramo: Bartolomé Ortiz, con 1h.12'11". Ganador absoluto: Bartolomé Ortiz, con 3h.18'08". Promedio: 104,929 KPH.

1950: 28 de mayo.— Recorrido: 359,2 Kms. Las mismas dos etapas anteriores. Ganador de la primera. Matías Lyon, con 1h.56'55". Ganador de la segunda etapa: Oscar Cremer, con 1h.17'44". Ganador absoluto: Oscar Cremer, con 3h.19'39". Promedio: 101,122 KPH.

1951: 22 de julio.— Recorrido: 333,8 Kms. Primera etapa: Huechuraba-Agua Santa (190 Kms.): ganador, Rafael Peralta, 2h.01'00". Segunda etapa: Valparaíso - Maipú (143,8 Kms.), ganador, Bartolomé Ortiz: 1h.13'29". Ganador absoluto. Rafael Peralta: 3h.15'36". Promedio: 109,816 KPH.

1952: 20 de julio.— Recorrido: 350 Kms. Primera etapa: Huechuraba-Achupallas (202,9 Kms.), ganador, Eduardo Kovacs, 2h.01'14". Segunda etapa: Valparaíso-Los Cerrillos (147,1 Kms.), ganador, Tito Fernández, 1h.16'09". Ganador absoluto, Bartolomé Ortiz: 3h.20'00". Promedio: 109,8 KPH.

1955: 31 de julio.— Recorrido: 333,5 Kms. Primera etapa: Huechuraba-Viña (209,6 Kms.), ganador, Raúl Jaras, 1h.36'27". Segunda etapa: Valparaíso-Los Cerrillos (123,9 Kms.); ganador, Raúl Jaras, 1h.03'16". Ganador absoluto, Raúl Jaras, 2h.39'43". Promedio, 126,245 KPH.

1956: 21 de octubre.— Recorrido: 333,5 Kms. Las mismas dos etapas anteriores. Ganador de la primera etapa, Raúl Jaras, 1h.37'52". Ganador de la segunda etapa: Sergio Neder: 1h.05'12". Ganador absoluto: Raúl Jaras, 2h.47'06". Promedio, 119,749 KPH.

1957: 12 de octubre.— Recorrido: 333,5 Kms. Tres etapas. Primera, Santiago-Los Andes (78,7 Kms.); ganador, Raúl Jaras, 36'48". Segunda, Los Andes-Viña (130,9 Kms.); ganador, Bartolomé Ortiz: 1h.01'53". Tercera, Valparaíso-Santiago (123,9 Kms.); ganador, Bartolomé Ortiz, 1 hora 03'42". Ganador absoluto: Bartolomé Ortiz, 2h.42'24". Promedio: 121,870 KPH.

1958: 10 de agosto.— Recorrido: 333,5 Kms. Las mismas tres etapas anteriores. Ganador de la primera etapa; Raúl Jaras: 39'18". Ganador de la segunda etapa: Raúl Jaras: 1h.04'47". Ganador de la tercera etapa: Mario Queirolo: 1h.09'09". Ganador absoluto: Raúl Jaras: 2h.53'57". Promedio: 112,665 KPH.

"DOS PROVINCIAS"

A la vez, el historial de las tres "Dos Provincias" realizadas, es el que sigue:

1953: 28 de junio.— Recorrido: 365,5 Kms. Dos etapas. Primera, Santiago-Viña (172 Kms.), ganador, Tito Fernández, 1h.16'05". Segunda, Valparaíso (Balnearios)-Los Cerrillos (213,5 Kms.); ganador, Raúl Jaras, 1h.45'12". Ganador absoluto: Tito Fernández, 3h.04'59". Promedio, 125,1 KPH.

1954: 28 de noviembre.— Recorrido: 309,7 Kms. Dos etapas. Primera, Santiago-Viña (169,9 Kms.); ganador, Lorenzo Varoli (h); 1h.16'09". Segunda: Valparaíso-Los Cerrillos (129,8 Kms.); ganador, Lorenzo Varoli (h); 1h.18'34". Ganador absoluto, Lorenzo Varoli (h); 2h.34'53". Promedio: 119,720 KPH.

1959: 19 de julio.— Recorrido: 299,1 Kms. Dos etapas. Primera: Santiago-Viña (168,5 Kms.); ganador, Nemesio Ravera: 1h.06'48". Segunda etapa: Valparaíso-Santiago (130,6 Kms.); ganador, Nemesio Ravera: 1h.09'54". Ganador absoluto, Nemesio Ravera, 2 horas 16'42". Promedio: 131,280 (record).

Pese a que en esta última prueba "debutaba" la Fórmula Limitada Chilena (teóricamente de menor potencia y caballaje, que la Fórmula Libre antigua), Nemesio Ravera, el triunfador, arrasó con todos tiempos y promedios parciales y totales records establecidos hasta la fecha, en la ahora veloz cinta de caminos que une, en circuito, las provincias de Santiago y Valparaíso.

RAUL AEDO RUIZ



"PAPIN" JARAS: Triple ganador de las 2 y 3 Provincias, que se reedita el domingo.

Ganadores de las "2 y 3 Provincias"

Han sido campeones y vicecampeones de las "Dos-Tres Provincias", los siguientes corredores:

AÑO	PROVINCIAS	CAMPEON	VICE
1947	"Tres"	René Astorga	Pedro Campos
1949	"Tres"	Bartolomé Ortiz	Tito Fernández
1950	"Tres"	Oscar Cremer	Bartolomé Ortiz
1951	"Tres"	Rafael Peralta	Jorge Verdugo
1952	"Tres"	Bartolomé Ortiz	Luis Hernán Videla
1953	"Dos"	Tito Fernández	Lorenzo Varoli
1954	"Dos"	L. Varoli Jr.	Tito Fernández
1955	"Tres"	Raúl Jaras	Bartolomé Ortiz
1956	"Tres"	Raúl Jaras	Sergio Neder
1957	"Tres"	Bartolomé Ortiz	Mario Ramírez
1958	"Tres"	Raúl Jaras	Mario Queirolo
1959	"Dos"	N. Ravera	Luis Hernán Videla

Después de Ortiz y Jaras, el volante con mejor actuación en esta prueba ha sido Tito Fernández, con un primer lugar en 1953 y dos segundos lugares en 1949 y 1954.

3 para Ortiz y 3 para Jaras

Son los corredores que más veces han ganado las "Tres" y "Dos" Provincias

Los corredores que más triunfos han conseguido en las "Tres" y "Dos" Provincias, desde que esta prueba fue instituída en 1947, han sido Bartolomé Ortiz y Raúl Jaras.

Cada uno de ellos, en brava contienda de capacidad, anota tres victorias. "Bartolo" fue campeón en 1949, 1952 y 1957, y "Papín" en 1955, 1956 y 1958.

Pero el crédito del Santiago Morning le lleva al de la U. C. una ligera ventaja en los cómputos: dos veces, 1950 y 1955, Ortiz ha sido vicecampeón, en tanto que Jaras jamás ha [illegible] rrado un segundo puesto.

La mejor clasificación secundaria de "Papín" ha sido un tercer lugar en las "Dos Provincias" más largas que se han corrido hasta el momento: las de 1953, de 385,5 Km. de recorrido, ganadas por el "Gitano" Tito Fernández al "Chorro" Varoli, con tiempos y promedios records hasta ese momento.

Lister Rossel, líder en el Sur

El puntaje del campeonato regional de fútbol de la zona sur, disputado por los equipos entre 11 y 12 partidos, y [illegible] Schwager y Lord, 13, es el siguiente: 1.— Lister Rossel, [illegible] puntos; 2.os Naval, Fernández Vial y Schwager; 5.os [illegible] naloza, Flap y Universitario [illegible] 13; 8.o Lota, 12; 9.os [illegible] co, Marcos Serrano y Los Ángeles, 11; 12.o Huachipato, 10; 13.o Lord Cochrane, [illegible] 14.os Vipla y San Vicente, [illegible] puntos.

En huelga árbitros de fútbol del Sur

Un conflicto referil se ha producido en el torneo regional de fútbol del sur, debido a que los árbitros de la zona se niegan a seguir dirigiendo encuentros y sirviendo como guardalíneas, mientras actúen arbitrando jueces de Santiago.

A fin de solucionar la impasse, viajaron hasta Concepción el presidente y tesorero de la Federación de Árbitros, señores Carlos Aguirre y Alfredo Vargas, respectivamente.

Sede propia para fútbol chillanejo

La Asociación de Fútbol de Chillán está haciendo las gestiones del caso a objeto de adquirir un bien raíz donde funcione su sede social propia. Estas gestiones marchan por muy buen camino.

EL ATLETISMO PRIMER DEPORTE OLIMPICO

A 27 días de la iniciación de los Juegos de Roma, siguen cayendo récords mundiales y europeos. También los japoneses en la lucha. Algunos de sus hombres. Gran equipo alemán. Gert Potgieter, esperanza sudafricana de los 400 metros vallas

A PESAR que los equipos atléticos que lucharán en Roma, están prácticamente listos para intervenir, con sus integrantes casi en el máximo de su preparación, el cable sigue trayendo nuevas cifras, para demostrar cuán difícil será vencer en el gran evento, o estar entre los seis primeros. Tal es la equiparidad de posibilidades, cuando no hay uno ni dos corriendo los 100 metros en 10'2", sino 6 ó 7. Desde Canadá, Estados Unidos hasta Sud Africa y en Europa misma, sin olvidar algún ruso como Bartenyev, que en 1959 ya anotó 10'3". Igual en el resto de las pruebas del más emotivo de los programas, como es el que ofrece el deporte clásico y también deporte base de las Olimpíadas.

SU PROPIO CAMPEONATO

Tanto, que es posible que el atletismo tenga desde 1966, su propio campeonato mundial, fuera de estos Juegos que ya le quedan chicos en su extraordinario progreso. Lo propondrá Polonia, en el Congreso de Roma de la Federación Internacional. Así será posible, tal vez, una demostración más completa del rendimiento de sprinters, saltadores o lanzadores. En "su" clima. Dentro de una organización exclusiva para ellos, y para el espectáculo máximo que brindan quienes cumplen las hazañas, que, de seguro, ahora reeditarán en Roma. Lo dicen, por anticipado, los registros con que llegarán, muchos nuevos records mundiales. Y no pocos cercanos a ellos. Con profusión de elementos parejos y bisoños, que han surgido justamente ahora, cuando las puertas del estadio de la Ciudad Eterna, están prontos a ser abiertas. Veamos algunos de éstos, ya que resulta novedoso conocerlos.

MUESTRA JAPONESA

Pocas noticias han dado los especialistas nipones hasta el momento. Son así, nos decía quien los conoce. Silenciosos por naturaleza, querrán en Roma destacar calidad también, como antecedente para los Juegos de Tokio, de 1966.

De la revista "Asahi", que nos ha sido facilitada por los Servicios de Prensa de la Embajada del Japón, tomamos algunos nombres: la saltadora Fumiko Itoh que viene de anotar 5.99 metros, con una exigencia de 5.90 metros; los triplistas Tomi Ota, Koji Sakurai e Hirushi Shibata, que brincaron 15.69, 15.86 y 15.87 metros en las selecciones; Yasuko Matsuda, con 14.75 metros en bala, superando el índice de 14.60 metros; el especialista en largo, Yukosige Yusana, que lleva 7.75 metros, y el saltador de alto, de sólo 18 años, Kuniyoshi Sugioka, que salvó excelentes 2.07 metros, en bien ejecutado estilo Osborne.

FIGURAS ALEMANAS

Son varios los valores de auténtica jerarquía que defenderán al atletismo sajón. De uno y otro lado, dividiéndose especialidades.

Así estarán en Roma, aparte de Armin Hary, con sus recientes 10" en 100 metros, pero con sólo 20'9" en 200 metros, que no corresponden a los primeros; Mark Kauffman, flamante recordman europeo de los 400 metros, que el domingo corrió en 45'4".

Con este tiempo superó los 45'7" de junio pasado en Colonia. Cabe destacar, que Kauffman fue el segundo del ranking mundial de 1959, después del americano Max Spence.

¿SUCEDERA A OWENS?

Manfred Steinbach, acompañará al rápido anterior. Lo hará en salto largo, en que el domingo también registró 8.14 metros, superiores al viejo récord mundial de Jesse Owens, del 25 de mayo de 1935, pero conseguidos con ligera brisa a favor que impiden su homologación.

TAMBIEN EN ROMA

En el equipo oriental alemán estarán por su parte, Siegfried Valentin, recordman europeo de los 1.500 metros (3'40,7"), y nuevo del mundo, en 1.000 metros (2'16"); pero que en el ranking de 1959, le vemos anotado con 3'39.3" y en segundo lugar para la primera de estas pruebas.

Y UNA RECORDWOMAN MUNDIAL

Gisela Birkemeyer, lleva la responsabilidad a Roma, de ratificar su marca mundial, también del domingo pasado, pródigo en records. La elevó a 10.5" para los 80 metros vallas, mejorando los 10.6" de la rusa Rimma Kochleva, que sólo el 26 de junio anotó 10.6" en un torneo en Tula. Antes lo habían hecho Galina Bystrova, figura ya conocida, en septiembre de 1958 y otra alemana, Genta Gestl, en julio de 1956. Con las dos primeras, debe encontrarse en la pista italiana.

UN VALLISTA DETECTIVE

Cerramos este comentario con Gert Potgieter, el pequeño vallista sudafricano, de profesión policía, y que gusta más del rugby que del atletismo. Esto, aun cuando en 1957, pasó las 440 yardas con obstáculos (402.36 metros) en 49.7", y que en este reciente abril rebajó a 49.3", superior al record mundial del americano Glenn Davis de 49.2", para los 400 metros exactos. En un comentario de Carlos de Veene, del que tomamos estos antecedentes, se le califica como el "prodigioso" Potgieter.

FRITZ



ESPERANZA DEL JAPON.— Fumiko Itoh, es captada hábilmente en el aire después de haber rechazado, y cuando se disponía a caer en el foso del Estadio de Tokio, para registrar 5.99 metros. Con esta marca, fue designada para actuar en los Juegos Olímpicos, con el optimismo de su entrenador que allá logrará superar los 6 metros, por calidad y las aptitudes físicas que aquí pueden apreciársele.

SURGIO EN SUBESTACIONES:

ELIAS VARGAS, GENIO Y FIGURA DEL BOXEO CHILENO

No tenía otro destino deportivo que el boxeo, el pequeño Elías Vargas Valenzuela. Cuando vino al mundo, el 29 de noviembre de 1937, en el populoso barrio de Cumming con Andes, ya estaba predestinado: cuando el deporte lo llamara, su senda no sería otra que el pugilismo. Estaba marcada por su padre, fallecido recientemente, cuando hacía sus primeras armas en el profesionalismo. Don Ramón Vargas fue un funcionario de larga carrera en la Empresa de Tranvías, hoy ETCE. Fue también un entusiasta por el boxeo que inculcó a sus numerosos hijos, el amor por la esgrima hábil y los esquives medidos, sin olvidar la guapeza y valentía, cuando se hacen necesarias.

PENULTIMO DE 15

Sus hermanos mayores encontraron su alero pugilístico en el Club Subestaciones, la entusiasta institución del personal de la Compañía de Electricidad, centro deportivo del barrio. A Elías Vargas no le quedó casi alternativa: sería boxeador y del Club Subestaciones. Sus hermanos Pedro, hoy jinete en Viña del Mar, y que fue campeón de los barrios en la capital; Juan, que enfrentara a Germán Pardo en sus tiempos de amateur, y el menor Miguel, todos defendieron al Subestaciones. Elías Vargas es el penúltimo de 15 hermanos, de los cuales sobreviven 11; 9 son hombres.

EL BARRIO Y LA ESCUELA DE LAS MONJAS

Mientras en el gimnasio de la Federación, todo es actividad, Elías Vargas va poniendo en orden sus recuerdos.

"Desde chico me inculcaron el boxeo. A mi padre le gustaba que supie... defendernos; todos éramos más bien chicos y en el barrio a los chiquillos les gustaba probar fuerzas, en especial con los mayores. Fui primero a la Escuela que las Monjas de María Auxiliadora tienen en Mapocho con Brasil; más tarde, seguí en la Escuela Salvador Sanfuentes. No era muy bueno para los estudios; tampoco era malo; pero en cuanto pude, entré a trabajar. En la casa éramos muchos y ya en la mecánica o en la electricidad, yo me defendía. Más tarde me dediqué a trabajos de pintura, en los que estoy actualmente".

LOS INTERCENTROS, BAUTISMO DE FUEGO

"Me inicié en el Club Subestaciones. Mi primera actuación fue en un torneo de Santiago; llegué a las semifinales con Carlos Muñoz, un pluma con quien me enfrenté dos veces.

Pero donde verdaderamente me hice pugilista fue en los intercentros defendiendo al Subestaciones. De ese período, me acuerdo del combate con Hugo Díaz en Valparaíso; gané por K. O. al segundo round después de botarlo 3 veces. Otro rival de campanillas fue Alberto Rozas, campeón del México, a quien gané por puntos en 5 rounds de 2 x 1 (dos minutos de pelea por uno de descanso) y después empatamos en 4 vueltas".

INVICTO EN 8 COMBATES

"De la campaña como amateur no tengo recuerdos, fue muy intensa. Como profesional debuté en febrero último: gané por puntos en 4 vueltas a José Soto; también por decisión a Alejandro Maturana; luego por K. O. T. al 4.o de 6 rounds a Enrique Cerón. A Abdón Romero lo vencí por puntos en 8 vueltas; en seguida por K. O. al 4.o de 6 a Roberto Urrutia. Las tres últimas fueron internacionales: gané por puntos a Santos Videla, en 8 vueltas; a Tito Lucero, por K. O. T. al 5.o de 8 y por último a Luis Díaz, por K. O. T. al 8.o y último round".

"Mi carrera es corta; estoy en el período de aprendizaje. Ya sé que en el profesionalismo hay que ir más despacio, más calmado y no saltar tanto como antes. Hay que cuidarse también un poco más; la profesión es más dura".

"Aspiraciones; las de todos: seguir entrenando, cuidándome hasta llegar a disputar el título chileno; creo que ahora puede ser la oportunidad, si Barrientos no hace el peso gallo. Yo estoy en 54 kg., y aunque debo subir un poco más, no me cuesta mucho entrar en la categoría gallo".

Así piensa y éstas son las esperanzas de Elías Vargas, un muchacho que por su físico, su habilidad innata y su espíritu luchador, reprsenta cabalmente al boxeo chileno de hoy (A. O. R.)



INVICTO.— En 8 combates como profesional, no conoce aún la derrota, el pequeño Elías Vargas. Debutó en febrero; es una de las nuevas figuras de la temporada 1960.

Más corta será la Maratón Culturana

Se corre el 15 de agosto. Equipo porteño

El 15 de agosto se efectuará la tradicional maratón culturana, que organiza el Cultura Física de Viña del Mar, con la participación de destacadas figuras del fondismo nacional.

También el año pasado lo hizo el internacional argentino Armando Pino, que fue superado netamente por Juan Silva.

Este año, se anuncia una apreciable reducción del recorrido, que era de 18 kilómetros, con lo que la prueba puede ganar en interés.

Así, Valparaíso espera que sus especialistas como Francisco Allen, Hugo Villar, David Miranda y Rosalindo Olguín, tengan una destacada actuación, favorecidos por el cambio. Especialmente, el primero, que pasa nuevamente por un excelente estado, y como lo demostró en Santiago, cuando corrió junto a Silva, en la selección que se hizo a éste y Aceituno, en 10.000 metros.

JUAN LICHNOVSKY:

75 puntos en tres partidos

Un joven checo que juega por Ferroviario, hace su primera temporada en primera división, y ya es goleador de fuste.

Amplia charla sostuvimos hace unos días en nuestra redacción con Juan Lichnovsky Rumpik, joven y magnífica promesa del básquetbol nacional. A pesar de jugar este año su primera temporada, antes no había actuado nunca en este deporte, pues era el fútbol más de su agrado, se perfila como un notable jugador.

Nació Lichnovsky, en Checoslovaquia el año 1943, llegando a Chile en 1950, cuando sólo tenía 7 años de edad. Su padre se radicó en la vecina localidad de Renca con una industria, y allí comenzó con los amigos y obreros del negocio paterno, las primeras "pichangas", tanto de fútbol como de básquetbol que sólo terminan ya bien entrada la noche.

Pero, dejemos que él mismo nos cuente cómo se inició en lo que ha pasado a ser "mi único vicio".

POR CASUALIDAD

—Jugando un día a tirar al cesto, me vio Eduardo Danovaro, entrenador del club y desde ese momento soy jugador del team que él entrena. Bajo su experta dirección he aprendido todo lo que sé y espero rendir lo que más pueda en esta temporada para no defraudarlo a él y a todos los compañeros del club, de quienes estoy muy agradecido. Todos sin excepción han colaborado en mi aprendizaje y gracias a los desvelos de ellos, sus consejos y ayuda en los momentos difíciles he logrado progresar rápidamente y hoy, modestia aparte, encabezo la tabla de scorer del Torneo Oficial con 75 puntos en tres encuentros.

THOMPSON Y ETCHEPARE

¿Qué jugadores, tanto nacionales como internacionales le agradan o le han impresionado?

—De los nacionales que conozco, admiro a Juan Guillermo Thompson y Rolando Etchepare, los considero grandes jugadores. En el campo internacional, a mi opinión, el equipo ruso del último mundial, efectuado en Chile es lo mejor. Equipo completo donde las figuras individuales casi no cuentan, ya que todos forman una fuerza compacta y homogénea de gran tecnicismo y entendimiento.

¿Tiene problemas en su club?

—¡Desde luego que no! Ferroviarios es una gran institución que se preocupa hasta de los menores detalles, tanto en la parte deportiva como la social.

JUGAR POR CHILE

—¿Cuáles son sus aspiraciones más inmediatas?

—Bueno, a pesar de no ser chileno y tener sólo algunos partidos en primera división, mi más caro anhelo es vestir la casaca nacional en alguna oportunidad. Sí esto no fuera posible, tendría que contentarme con actuar en los torneos nacionales.

¿Es difícil jugar en su club?.

—Al contrario, en mi club todos los compañeros son reales amigos dentro y fuera de la cancha, con decirle que viviendo en Renca, me quedo con frecuencia en casa de alguno de ellos, en especial la del presidente del club, Humberto Donoso, figura querida y respetada por todos los deportistas ferroviarios de Santiago y alrededores. Tal vez el único problema que tenga la institución en cuanto a jugadores es el relacionado con el Decreto 230 de la Universidad de Chile que todos los años se lleva más de algún buen elemento.

Así nos habló este juvenil basquetbolista que sólo con algunos partidos de primera en el cuerpo, ya da que hacer a las más experimentadas defensas.



JUAN LICHNOVCKY, nacido en Checoslovaquia y formado en Chile, es un basquetbolista por instinto. En su primer año en primera división, ha hecho 75 puntos en 3 partidos. Juega por Ferroviarios.

BASQUETBOLERIAS

Para su partido de con Palestino, el quinteto de básquetbol de Colo Colo anuncia el debut de Humberto Vásquez, destacado ex defensor del Club Israelita, de Valparaíso. Además los albos, después de algunos trámites reglamentarios, cuentan con el pase de Bruno Luchsinger, ex defensor de la Universidad Santa María.

Este sábado se inicia en cuatro canchas el Torneo Juvenil de Básquetbol de la Asociación Santiago. El programa confeccionado para esta ocasión es el siguiente: Cancha Ferroviarios: 16 horas, U. Técnica con Maccabi; 17 horas, Thomas Bata con Mademsa. Cancha Audax Italiano: 16 horas, U. Española con Audax; 17 horas, Colo Colo con Dávila. Cancha Luis Marambio: 16 horas, Internacional con Palestino; 17 horas, Nacional con Luis Marambio. Cancha Vocacional: 16 horas, Green Cross con Alianza, y 17 horas, Iberia con Vocacional.

Puntero de la clasificación en el torneo oficial es Deportivo Sirio; en cuatro partidos jugados ha reunido cuatro puntos, o sea, se encuentra invicto; segundo, marcha Unión Española, tres partidos jugados y tres puntos; la tercera ubicación la comparten cuatro equipos, que son: Colo Colo, dos partidos jugados y dos puntos; Ferroviarios, tres jugados, dos puntos; Luis Marambio, dos jugados, dos puntos, y Palestino, tres jugados, dos puntos; séptimos se encuentran con un punto los quintetos de: Famae y Nacional, tres partidos jugados, y U. Técnica, cuatro partidos jugados; últimos, cerrando la tabla con cero puntos, Audax Italiano, Internacional y Readi, con dos partidos jugados el primero, cuatro el segundo y tres Readi.

Citación a los árbitros Bolpart

Los árbitros de la Asociación Bolpart están citados a una sesión especial para el viernes, con el objeto de designar el reemplazante en el cargo de secretario, que renunció.

Ex atletas viajan a Juegos de Roma

VALPARAISO.— Un grupo de destacadas figuras del atletismo chileno viajará a los Juegos Olímpicos de Roma.

El entrenador de la Escuela Naval, Pedro Ramis, a quien acompañará su hermana María, destacada profesora de educación física y ex atleta. También el decatleta internacional Hernán Figueroa, que junto con los anteriores se embarca el 12 de agosto en el "Francisco", para realizar después del evento internacional, una jira de tres meses por diversos países europeos, recogiendo impresiones de la actividad atlética, especialmente.

Inscripciones para el torneo nacional se hallan abiertas

Se hallan abiertas las inscripciones para el Campeonato Nacional de Tenis, para juveniles e infantiles, que se iniciará en agosto próximo.

En la sede de la Federación, Compañía 1630, 2.o piso, se está atendiendo diariamente, de 19 a 20.30 horas, para el efecto.

Las inscripciones serán cerradas el 1.o de agosto, y el sorteo para el torneo se efectuará al día siguiente.

¿Qué Hacer con el Fútbol Chileno?

Aquí estamos, otra vez, con nuestra pregunta: ¿Qué hacer con el fútbol chileno?

Un humorista nos escribió para decirnos que nuestra pregunta tenía una respuesta fácil: "Echelo a la basura", dijo.

Nuestro propósito, sin embargo, es serio. Creemos que a través de las opiniones de gentes autorizadas, de personas de solvencia, podemos aportar soluciones a este mal endémico de nuestro fútbol.

Las opiniones son diversas, pero de todas ellas se pueden extractar conclusiones válidas. Algunos atacan al entrenador nacional, otros lo defienden y muchos estiman que no puede radicarse en un nombre el problema.

Estos últimos opinantes creen que somos nosotros —todos nosotros—, público, dirigentes, jugadores, técnicos y periodistas, los culpables. En mayor o menor medida, todos tenemos algo de culpa de lo que está ocurriendo y no parece justo echar en una sola batea esta agua densa y jabonosa que es nuestro fastidio.

El público que cree que lo importante es ganar los puntos del domingo y no exige buena técnica sino goles; los dirigentes con su falta de seriedad (un reglamento por mes, pecha por su club, complacencia culpable con los malos elementos entronizados en los cuadros de fútbol, presiones sobre los entrenadores y otras yerbas); los jugadores con su falta de espíritu de lucha y de responsabilidad; los técnicos con su desidia al negarse a hacer trabajo en las divisiones infantiles y salir a provincias a ubicar nuevos valores, y los periodistas, en fin, con su tolerancia culpable y su tendencia a esparcir incienso publicitario para dirigentes y futbolistas.

Todos, en mayor o menor medida, somos culpables, y los resultados vergonzosos son la consecuencia de este subdesarrollo deportivo que estamos arrastrando.

E. H.



¡BASTA YA DE SER "SPARRING"!: Todos quieren jugar con nosotros para hacernos goles. Ya está bueno que busquemos equipos inferiores que nos entrenen, dice el relator Gustavo Aguirre.

GUSTAVO AGUIRRE:

BASTA DE SER "SPARRING"

EL PROBLEMA DEL FUTBOL DEBE ENFOCARSE DESDE SU BASE. LAS CONFRONTACIONES INTERNACIONALES HAN SIDO MAL PLANEADAS

Si Ud. es aficionado al fútbol, tiene que conocerlo, tal vez, no personalmente, pero si haberlo oído por lo menos. Si no lo es, tampoco sería extraño que supiera que en el ambiente radio deportivo nacional, existe un señor que se llama Gustavo Aguirre, y al cual señalan algunos como el mejor relator de fútbol.

—:—

¿Lo ubica? ¿Está de acuerdo con la presunta calificación de ser "el número 1", en su especialidad?

Si no lo está, no importa. Si participa de la idea que muchos sustentan, allá Ud. Nosotros, sobre eso no nos pronunciamos, pero sé estamos convencidos de una cosa: que bueno o malo como relator, Aguirre en sus 20 años de estar frente al micrófono mirando fútbol para que otros lo "vean" a través de su relato, se ha formado una experiencia valiosa, que con valentía, sin falsos afanes patrioteros, con crudeza casi, la entrega al responder a la inquietante pregunta ¿Qué hacer para mejorar el fútbol chileno?

MEDIOCRE

"El fútbol nuestro, mediocre en toda su expresión, no está más allá de un cuarto o quinto lugar en Sudamérica, con escasos valores individuales de exportación (6 ó 7 en 30 años), vive uno de sus clásicos períodos, señala Aguirre. Para el Sudamericano de 1937, se formó un cuadro bastante aceptable. La colocación final no fue buena, pero por primera vez se ganó a Uruguay, y se perdió estrechamente con Argentina, Brasil y Paraguay, dando además la impresión de que se sabía jugar. De esa fecha, hasta 1945, de nuevo volvimos a los balbuceos, a jugar mal y a tener derrotas categóricas. Con un cuadro modesto en 1945, hecho con criterio defensivo y con un arquero excepcional se obtuvo en casa un resultado decoroso. Pasaron 7 años y en 1952, se empezó recién a formar un equipo que en 1955 alcanzó su máxima expresión de poderío".

"Como se ve el proceso es claro apunta el relator, y lo que ocurre ahora responde justamente a la idea de que en Chile, los jugadores de calidad aparecen muy de tarde en tarde, y que por ello formar un buen equipo, no es tarea fácil".

SIN MEJORIA INMEDIATA

—¿Significa entonces, que no habría nada que hacer y que sólo nos quedaría el recurso de la conformidad?

—"Si se piensa buscar solución inmediata, entendiendo por tal un mejoramiento radical de la actual selección, es evidente que no la hay. No puede haberla, ya que salvo dos o tres nombres, en el seleccionado están los mejores, y como su capacidad individual es limitada, su rendimiento colectivo no puede ser muy bueno.

SUPERACION TECNICA

—¿Qué insinúa entonces?

"Enfocar el problema desde su base. Preocuparse no tanto de la actual selección, y buscar mejoramiento técnico de todo el fútbol. Para ello, es fundamental a mi juicio empezar con los niños, y en una edad en que realmente puedan aprender a jugar, es decir no más allá de los 13 a 15 años. Más tarde es inútil".

Prácticamente ¿cómo podría hacerse esto?

Llevando el fútbol a las escuelas primarias, a los colegios, pero no cómo una actividad más, sino con planes serios, a base de ayuda estatal, aplicando además, todo lo que se sabe sobre medicina deportiva, dietética, nutrición, etc., enfoques todos que mancomunados tendrían que provocar un mejoramiento físico —técnico en el niño que recien empieza a jugar.

COMPLEJOS

¿Qué opina sobre las resultados de las últimas confrontaciones internacionales?

"Qué han estado mal planeadas, y que el fútbol nuestro no debe servir más de "sparring", para los cuadros de mayor poderío. No se gana nada y se pierde mucho. Los jugadores nuestros, tímidos y sin personalidad, se afectan psíquicamente con resultados adversos, se asustan ante el temor de otra derrota y son blanco de la burla hiriente del público".

¿Deberían entonces, suspenderse los partidos internacionales?

No. Por el contrario. Insistir en que jueguen, pero con adversarios de igual o menor capacidad, con rivales a los que sea posible ganar. De este modo se podría ir de a poco asentando el cuadro que llegue a jugar en 1962. (Jorge Fernández).



AGUIRRE: "El problema del fútbol debe enfocarse desde su base".

PARA EL DESCENSO:

ASI VAN LOS PROMEDIOS

Los promedios que llevan los 14 equipos que compiten en la división de honor, sumados sus puntajes de las dos últimas temporadas, y lo que va corrido de la presente, son los siguientes:

	EQUIPOS	1958	1959	1960	Total	Promedio
1.o	Wanderers	34	34	11	79	26,33
"	U. Española	22	26	11	59	19,66
3.o	Palestino	31	19	10	60	20
"	Everton	24	22	10	56	18,66
"	U. de Chile	31	38	10	79	26,33
"	Stgo. Morning	—	—	10	10	10
7.o	San Luis	—	22	9	31	15,50
"	Colo Colo	33	38	9	80	26,66
9.o	O'Higgins	23	34	8	65	21,66
10.o	Magallanes	18	23	6	47	15,66
11.o	U. Católica	27	23	5	55	18,33
12.o	Ferrobádminton	24	27	4	55	18,33
"	Rangers	21	21	4	46	15,33
14.o	Audax Italiano	22	20	3	45	15

DESCENSO.— Conforme a la reglamentación vigente, al final del torneo de 1960 descenderá aquel equipo que, clasificado en los tres últimos lugares, reúna el más bajo promedio.

En la actualidad, en los tres últimos lugares se hallan cuatro equipos: U. Católica, Ferrobádminton, Rangers y Audax. De éstos, el "colista" es Audax, y, asimismo, el que tiene menor promedio: 15 puntos.

JORGE PICA V.:

"La Selección está mal dirigida"

El fútbol está en su standard lógico. Es falso que Riera no haya tenido ayuda de los clubes

A pesar de ser Jorge Pica Venegas un personaje en el foro nacional, y que a los 47 años sea ya juez titular del Cuarto Juzgado del Crimen, siempre se ha dado tiempo para vivir cerca del fútbol. Ex dirigente de la Asociación Central, delegado de la Universidad de Chile y de Unión San Felipe, y actual presidente del fútbol de la "U", tiene antecedentes y claridad de juicio suficientes como para responder con altura de miras a esta pregunta que a todos nos interesa ¿Qué hacer para mejorar el fútbol chileno.

"No creo que el fútbol nacional pueda mejorar mucho. Ha llegado al máximo. Lo que puede y debe mejorar es la selección nacional, que a mi juicio, está mal constituida y peor dirigida".

—¿Envuelve esto una crítica para Riera?

"Evidente. Personalmente yo no tengo nada contra el entrenador nacional. Aún más, pienso que está bien inspirado, que es sano en su posición, pero los resultados en tres años de trabajo indican que ha fracasado. Para confirmar esto no hay que preguntar a ciertos dirigentes obsecados, sino al público, al hincha, a la gente que paga semana a semana, y que ve cómo muchachos que en sus respectivos equipos rinden, cuando visten la camisa de la selección parecen otros, y juegan sin garra, sin ánimo, faltos de vergüenza deportiva".

—El cambio de entrenador, ¿sería solución?.

"No sé, pero me parece que a estas alturas y como están las cosas algo hay que hacer. El plan propuesto por Riera. en teoría me parece magnífico. Desgraciadamente, en la práctica, todo ha sido al revés".

—¿Es efectivo que Riera no ha tenido ayuda de los clubes?

"Falso, por lo que respecta a mi club. Para poder viajar a Bolivia a cumplir un compromiso importante e ineludible tuvimos que recurrir a formar un cuadro con varias reservas, ya que justamente para ayudar a que Riera mantuviera su plan, dejamos en Santiago a Sánchez, Astorga, Musso, Navarro y Eyzaguirre, figuras todas indispensables en nuestro equipo. Esto nos acarreó críticas en Bolivia, como era lógico, ya que ellos querían ver completo al campeón del fútbol profesional chileno".

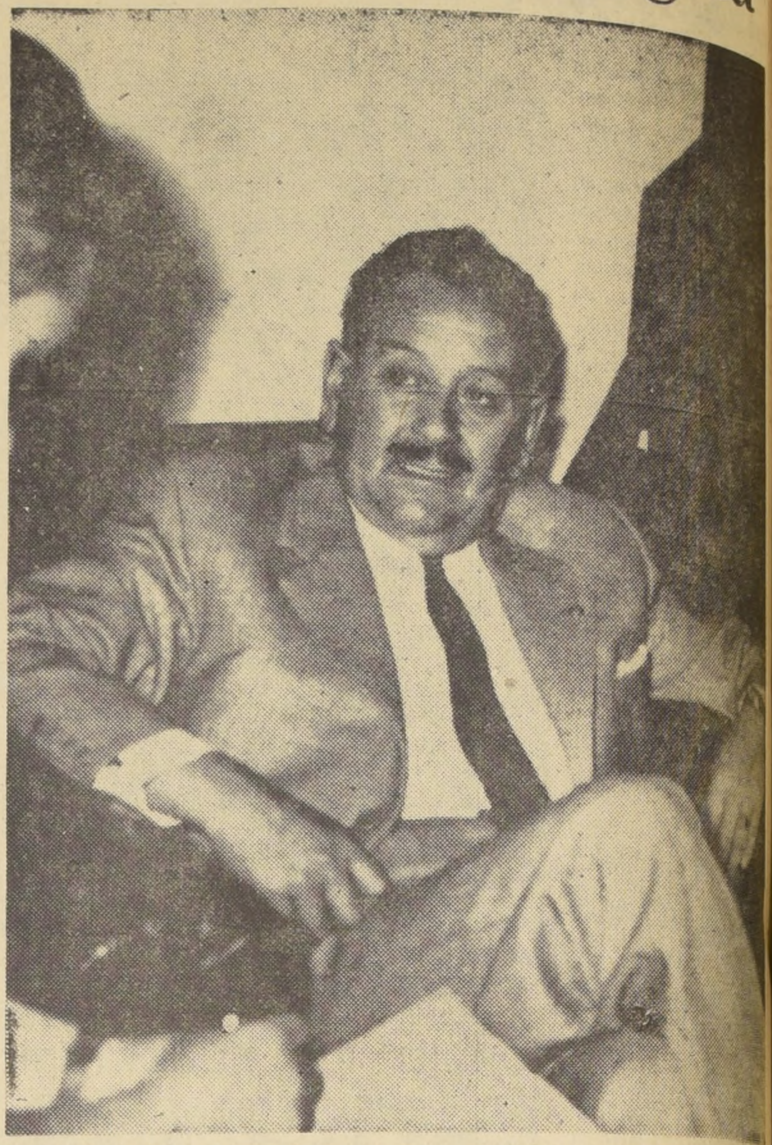
—¿Ante quién responde Riera de su labor?

"Esta misma pregunta la hice yo en la última reunión de Consejo. Estaba convencido que el organismo llamado a juzgar la obra del entrenador era el Comité que organiza el Mundial, pero con gran sorpresa pude imponerme de que ahora es la Asociación Central.

—Dejando a un lado a Riera. ¿No habría nada que hacer para mejorar el fútbol?

"Aclarado que a mi juicio el fútbol nuestro no ha progresado, pero tampoco retrocedido, que está en su standard lógico en lo que es en el concierto mundial y sudamericano, las posibilidades de mejorarlo hay que buscarlas en un mejor estado físico, mayor espíritu de lucha, más vergüenza por los colores que se defienden".

"Al decir estado físico no me refiero a la gimnasia corriente sino a preparación gimnástica para futbolistas. No son atletas los que se necesitan sino jugadores de fútbol que actúen en el máximo de su poderío físico".



JORGE PICA: "Riera ha fracasado. No creo que el fútbol chileno pueda mejorar mucho".

OPINA JOSE PEREZ:

"Riera debe asesorarse"

"La Escuela de Fútbol es el ideal", explica el entrenador de Wanderers

VALPARAISO.— Existe preocupación en toda la afición deportiva del país, por los recientes fracasos del seleccionado chileno de fútbol. Nadie, incluso, logra explicarse las razones fundamentales de tan notoria baja. Considerando que José Pérez, entrenador de Santiago Wanderers posee una capacidad técnica que nadie puede poner en duda es que nos mueve a pedir su opinión. El no está de acuerdo en criticar y opinar, en este caso, y, sólo se atiene a dar sus razones principales para obtener un buen fútbol.



PEREZ: a la derecha, da sus razones al corresponsal de LA NACION.

VELOCIDAD Y DISCIPLINA

"Velocidad, preparación física, sin quitarle la inspiración individual de cada jugador y la disciplina del mismo dentro del campo, son los fundamentos para lograr el mejor fútbol. Lo ideal, sería el planteamiento de dos toques y en base a velocidad. Dominar la pelota y entregarla rápidamente. Este planteamiento pongo en práctica en Wanderers. Da la impresión que todos corren dentro del campo. Se ataca y defiende en forma de block. Es una desmarcación sin pelota. Nada más. Todos deben ser atacantes y defensores. No puedo concebir que un jugador por el hecho de salirle mal las cosas, se quede parado en la cancha. Debe tener verguenza profesional. El público paga por ver un espectáculo, de lo contrario debería devlovérsele la plata".

DEBE ASESORARSE

"Si Fernando Riera, considera que su planteamiento de juego, no corresponde a sus deseos, tiene que asesorarse por los técnicos que él quiera. Obtendría diversas opiniones. Distintas modalidades de planteamientos. Llegaría, seguramente, a una conclusión. Sería lo ideal. Pero, debe hacerlo".

ESCUELA DE FUTBOL

"Otro de los factores para obtener un progreso futbolístico: La Escuela del Fútbol. No tenemos una en Santiago Wanderers. Se ha dicho que sí, pero no es efectivo. Para esto se requiere que un club posea cancha propia, de pasto, no de tierra. Wanderers no la tiene. También un médico que sea psicólogo. Una ficha médica y deportiva de cada jugador. Conocer su medio de vida. Faltan los medios económicos lamentablemente. Llegué a Santiago Wanderers en 1949. Desde esa fecha hasta ahora he hecho mucha labor, pero no he podido realizar mi sueño. Una Escuela de Fútbol, ideal. Trabajar a fondo con las divisiones inferiores. En Valparaíso, principalmente, y en todo el país, hay suficiente material humano. El jugador chileno, posee mucha picardía e inteligencia, superior a la de muchos elementos de otros países. Aprenden aquí, rápidamente. Mis deseos son el poder contar con divisiones inferiores en Wanderers, o en otro club. No con infantiles y juveniles. Tener equipos, de acuerdo con la edad del "pequeño", no con la estatura. Un equipo con "muchachos" de 14 años, por ejemplo y así sucesivamente".

FUTBOL ES VOCACION

"La Escuela de Fútbol, no debe ser plaza para enseñar a jugar fútbol. Quienes así piensan están equivocados. La escuela es para formar jugadores. Deben tener vocación. Llevar el fútbol dentro. Para esto estamos nosotros, para averiguar quien tiene condiciones y quien nó".

"Igualmente para trabajar cono entrenador. Hay que debérselo todo al fútbol. Yo soy profesional desde los 16 años. Jugué en Platense, San Lorenzo y Ferrocarril Oeste, de Argentina. También un año en Europa. Se lo debo todo al fútbol. Todo lo que tengo. Por eso dedico mi vida a enseñarlo. No me gusta trabajar con figuras ya fogueadas. Trato de formar jugadores. Trabajar con ellos desde las divisiones inferiores. Hay veces que yo mismo salgo en camioneta a los cerros en busca de nuevos valores. Pero, la [illegible] riedad de ligas existentes en la provincia, impide realizar una labor más amplia. Muchos juegan en Wanderers y en otros clubes. Esto los desgasta. No poseen la alimentación debida y se lo pasan en [illegible] gas. Se necesita el apoyo [illegible] to de los dirigentes como de las autoridades. Tenemos que [illegible] lizar rifas para poder [illegible] ciar los gastos de los chicos".



DI STEFANO: Su pericia abrió las compuertas de las críticas al comprobar el mal estado de nuestro fútbol.

10% de utilidades que dejó España para ascensoristas

Los clubes del ascenso también están esperando el reparto de las utilidades que dejó a la Asociación Central de Fútbol, las presentaciones del Seleccionado Español.

De acuerdo a la reglamentación, el 10 por ciento del total de estas utilidades debe ser repartido entre los clubes del ascenso. De tal modo, que si las utilidades son del orden de los E° 30.000,00, cada uno de los 12 militantes en el ascenso, recibirá más o menos E° 250.

POR E° 1.000:

Sergio Alvarez se fue a Los Angeles

Sergio Alvarez, veterano alero derecho que jugó por Everton y Magallanes, firmó contrato recientemente con el Deportivo Los Angeles, en condiciones muy ventajosas.

Alvarez recibió 1.000 escudos por la firma, asignándosele un sueldo mensual de E° [illegible] aparte de premios por partidos ganados.

Batallaré por devolver a Valdivia y zonas afectadas su antigua prosperidad, dice S. E.

EN COMUNICADO DE RESPUESTA AL TELEGRAMA QUE LE ENVIARA EL DIRECTOR DE "EL CORREO DE VALDIVIA", SEÑOR LUIS ALFARO

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente información:

S. E. el Presidente de la República dio respuesta al telegrama que le envió el Director del diario "El Correo de Valdivia", señor Luis Alfaro, y que se reproduce en el texto del comunicado expedido por esta Secretaría General en el día de hoy, en los siguientes términos:

"En la permanente angustia en que he vivido ante la cruel incertidumbre de los habitantes de Valdivia y de las zonas vecinas, me reconfortan en mis durísimas obligaciones de Gobernante las tranquilizadoras informaciones que recibo momento o momento, a las que ahora se agrega su sentido y afectuoso telegrama, que agradezco con honda sinceridad.

Puede estar cierto que con la misma firmeza con que el Gobierno ha sostenido, contra las críticas de la incomprensión y de la politiquería, la actuación de los técnicos y trabajadores, que con su abnegado esfuerzo han logrado aminorar hasta extremos que sobrepasan las más optimistas previsiones, la tremenda catástrofe que pudo provocar el desborde del Riñihue, batallaré sin cansancio por devolver a Valdivia y a las distintas regiones afectadas por los sismos y maremotos de mayo, su antigua prosperidad. Me empeñaré con todas mis energías porque ellas resurjan aún con mayor vigor de la dura prueba a que las ha sometido la naturaleza.

Con mi sincero reconocimiento, le ruego recibir el saludo afectuoso de su invariable amigo.

JORGE ALESSANDRI."

Cúmplenos también informar que en el día de ayer visitó a S. E. el señor Alcalde de Valdivia, don Luis Damann Asenjo, quien le expresó sus más efusivos agradecimientos por la eficiente labor del Gobierno y por su permanente preocupación ante la dolorosa emergencia que vive esa ciudad y sus habitantes.

SANTIAGO, 27 de julio de 1960.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 28 DE JULIO DE 1960

TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno. Algo nuboso. TEMPERATURA DE AYER: máxima, 17,5 grados C a las 15.30 horas; mínima, 2,7 grados C a las 7 horas.

¡SALVADA VALDIVIA!



RIESGOSO PATRULLAJE.— Una heroica labor es la que están cumpliendo a lo largo de los ríos Calle Calle y San Pedro, las patrullas militares. Muchas vidas fueron salvadas y evitadas más pérdidas. Movilizadas en débiles embarcaciones, estas patrullas —como la que muestra la fotografía de nuestro enviado, Guillermo Pavez— dinamitaban o hacían seguir el curso violento de las aguas a los tacos formados en las riberas por troncos y restos de casas destruidas. Con el ojo atento al menor escollo y maniobrando contra las fuertes correntadas, estas patrullas fluviales trabajaron denodadamente, incluso de noche.



DESOLADO PAISAJE.— Aun cuando las aguas habían empezado a descender de nivel, el paisaje urbano de Valdivia seguía siendo desolador. El Ministro del Interior, acompañado por autoridades locales, observa un sector del barrio Las Animas, que resultó seriamente afectado por la inundación.

VALDIVIA.— El Presidente de la República envió sus felicitaciones a los técnicos y operarios de la "Operación Riñihue", con motivo de haber desaparecido la amenaza del Riñihue, que desde el domingo pasado afectó a las localidades y caseríos ribereños.

A las tres de la tarde de ayer la inundación alcanzaba un máximo de 2,57 metros en las zonas bajas de la ciudad. Además, registraba un promedio de 50 centímetros a un metro y medio en otros sectores.

Por su parte, el Vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann, en declaraciones formuladas a LA NACION, dijo que los niveles del río San Pedro en las localidades de Malihue, Los Lagos y Antilhue, continuaron descendiendo las aguas desde las 21 horas de ayer.

De esta manera quedó fuera de peligro el puente ferroviario de Antilhue.

Se estima que se reducirá el caudal con que se estaba desaguando el lago Riñihue, pues en las últimas horas de anoche éste era de cuatro mil metros cúbicos por segundos.

Cabe señalar que el 40 por ciento de las poblaciones de Valdivia están inundadas desde treinta centímetros a un metro cincuenta.

Mientras tanto, los valdivianos siguen desarrollando sus actividades, salvo en los sectores cubiertos por el agua.

(Amplias informaciones y fotografías en las págs. 10 y 11.)

FOMENTO AGRARIO ENCARA GOBIERNO

- Enviado el proyecto al Congreso
- Crea la Propiedad Familiar Agrícola
- Facilita parcelación de los fundos
- Limita la formación de minifundios
- Bonifica los abonos y semillas genéticas
- Crea áreas de recuperación de suelos
- Regula las importaciones agrícolas
- Nivela los precios por el mercado externo
- Prohibe arriendos por menos de 5 años
- Grava los predios mal cultivados

Con la firma del Presidente de la República, y de sus Ministros de Finanzas, y Justicia, y Tierras y Colonización, el Gobierno envió ayer al Congreso un proyecto de ley sobre fomento de la agricultura nacional, destinado a complementar la legislación vigente en materia de desarrollo económico general del país.

Sostiene el Ejecutivo —en la exposición de motivos del proyecto— que las leyes actualmente vigentes constituyen una base suficiente para continuar con los esfuerzos de desarrollo económico que se realizan, pero que el problema agrario requiere una mayor atención, en especial, y que por tal razón ha creído conveniente proponer una nueva legislación, de tipo complementario, sobre el particular.

El proyecto tiene 27 carillas tamaño oficio a doble espacio, consulta 34 artículos permanentes, divididos en tres párrafos: el primero, fomento agropecuario en general; el segundo, sobre división y explotación de las tierras, y, el tercero, sobre la propiedad familiar agrícola.

He aquí una síntesis de sus principales disposiciones:

1 Dispone que el presupuesto de la nación debe consultar anualmente los fondos necesarios para el pago de una bonificación de cargo fiscal, de hasta un 50% del valor de los abonos, cales, fosfatos y fertilizantes, en general y de hasta un 30% del valor de las semillas genéticas o certificadas de trigo y papa;

2 Señala que esta bonificación será reglamentada mediante decreto supremo que deberá dictar el Presidente en los dos primeros meses del año;

3 Autoriza la contratación de un empréstito de hasta 15 millones de dólares, para financiar el pago de esta bonificación durante el año en curso;

4 Establece que el Jefe del Estado debe fijar, periódicamente, los déficit de la producción nacional agropecuaria, para determinar las importaciones con que ellos deberán ser cubiertos, sin interferir en el fomento interno de las actividades agrícolas ni en la estabilidad de los precios en el mercado nacional;

5 Permite al Presidente, por un plazo de cinco años, reducir, suspender o alzar, los derechos de aduana que afectan a las importaciones agropecuarias, para nivelar los precios internos e internacionales;

6 Libera del pago de todo derecho, impuesto y contribución aduanera o consular, a las importaciones de semilla élite y genéticas, destinadas a la multiplicación de semillas. Esas importaciones estarán exentas de depósitos y otras limitaciones;

7 Establece igual medida en favor de las importaciones de abonos, fertilizantes, enmiendas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y vacunas para animales y aves;

8 Permite autorizar al Presidente el establecimiento de mataderos, mercados o ferias destinadas a la compraventa de productos alimenticios en general, liberándolas durante cinco años del pago de todo impuesto, derecho o patente; y le facultad, además, para autorizar la libre circulación de productos o artículos alimenticios en todo el territorio nacional;

9 Faculta al Primer Mandatario para fijar, previo informe del Servicio de Seguro Social, la suma fija sobre la cual deberán hacerse las imposiciones de previsión de los obreros agrícolas, la que no podrá ser inferior al salario mínimo agrícola en la zona;

10 Propone un sistema práctico para que los propietarios agrícolas, a través de la Caja de Colonización, entreguen a esa institución la parcelación de sus tierras, facultando a la Caja para anticipar el pago del precio al vendedor en cinco años y permitiendo al colono servir su deuda a largo plazo;

11 Dispone que el mayor precio que el propietario obtenga por sus tierras, como resultado de los reajustes anuales, no se considerarán como renta para los efectos tributarios, el que estará, por lo tanto, exento de impuestos de categoría, global complementario y adicional;

12 Agrega que las parcelas constituidas por la división de esos fundos gozarán también de liberaciones de impuestos;

13 Señala que la división de predios agrícolas en parcelas de regadío inferiores a 15 hectáreas, quedará sujeta a la aprobación del Presidente de la República, y que la contravención a esta norma se sancionará con una multa a beneficio fiscal, equivalente al 20% del precio del predio;

(EL TEXTO COMPLETO DEL PROYECTO DE LEY, EN PAGINA 12.)

Ayer HOY y Mañana

● Sesión almuerzo de Centro contra el Cáncer

Mañana, a las 13 horas, se llevará a efecto la sesión-almuerzo del Centro contra el Cáncer, en Moneda 1640. En esta oportunidad se despedirá a la tesorera, Olga Romero, que viaja a Nueva York para concurrir al Congreso de Rehabilitación del Niño Lisiado.

● Problemas sanitarios de Concepción

El doctor Manuel Sanhueza, Director Zonal de Salud, de Concepción, llegó a Santiago para tratar en la Dirección General del SNS, los problemas sanitarios y hospitalarios de esa zona.

● Movimiento Familiar Cristiano

Hoy llega a Santiago el asesor general para América Latina del Movimiento Familiar Cristiano, Padre Pedro Richards, para dar un ciclo de conferencias en esta capital.

● Cáritas Colombiana ayuda a Chile

El Director Nacional de Cáritas-Colombiana, Ernesto Umaña, informó ayer que se está realizando en Colombia una colecta nacional organizada por esa institución y propiciada por los Obispos, para ayudar a Chile.

● Sesión del Club de Seguridad

Hoy, a las 21 horas, celebrará su sesión-comida mensual el Club de Seguridad en el Tránsito de Chile, en la Prefectura de Radiopatrullas y Tránsito, Merced 542, en la que se incorporarán nuevos cóndores.

● Profesor becado en Francia e Inglaterra

En breve se dirigirá a Europa el profesor ayudante de la Cátedra de Urología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, doctor Sergio Ferrer Ducaud, para hacer uso de becas en Francia e Inglaterra, en su especialidad, según se informó ayer.

● Semana de la India

Mañana, a las 19 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el homenaje que el Instituto Chileno-Indio rendirá a ese país, con motivo de la celebración de la "Semana de la India".

● Ex Alumnos del Instituto Inglés

Mañana, a las 20 horas, en el Club de Septiembre se reunirá en sesión extraordinaria el Centro de ex Alumnos del Instituto Inglés, para dar cuenta de la labor realizada.

● Colegio de Ingenieros

Hoy, a las 19 horas, en el auditorio del Ministerio de Obras Públicas, se efectuará la reunión general del Colegio de Ingenieros. El Primer Consejo General, que dirigen los ingenieros, Domingo Tagle, José de Mayo y Germán Robino, elegidos por los colegiados, dará cuenta de la labor de un año y presentará la memoria y balance del ejercicio.

● Foro educacional

El Centro de Profesores de Matemáticas y Física, continuará hoy, a las 18.30, en el Laboratorio de Física del Instituto Nacional, el foro sobre "Contenidos del programa de matemáticas y algunos aspectos metodológicos".

● Ministro de Educación viaja al Sur

Hoy se dirigirá a Chiloé, el Ministro de Educación, Francisco Cereceda, para imponerse de los daños que el sismo causó en los locales escolares de la zona. Visitará también Ancud, Castro y Osorno. Lo acompaña el Director General de Educación Primaria y Normal, Luis Moll.

● Camino de San José a Mehuín

El Alcalde y regidores de San José de la Mariquina, solicitaron al Director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, ayer, la construcción del camino de San José a la caleta de pescadores de Mehuín, destruido por el maremoto.

● Ayuda a damnificados del Sur

La suma de E° 216,99 fue la contribución recaudada ayer por los estudiantes universitarios en dos vueltas de los micro Matadero-Palma, que fueron donados como contribución de ayuda a los damnificados del Sur. Los choferes cedieron sus porcentajes para incrementar esta ayuda.

Temporal hundió en Bahía Mansa al vapor "Tarapacá"

Antenoche el barco "Tarapacá" propiedad de la CORFO, anclado en espera de buen tiempo en Bahía Mansa, Osorno, fue lanzado contra los roqueríos al cortarse las amarras por efectos de un temporal desatado. El accidente ocurrió a las 22.30 horas.

El propio capitán tomó la maniobra de conducir al barco mar adentro, a fin de salvarlo junto con la tripulación. Sus esfuerzos resultaron estériles. El fuerte viento y el oleaje embravecido lanzaron una y otra vez la embarcación contra las rocas, hasta destrozarle totalmente la proa, y finalmente hundirlo.

A SALVO TRIPULACION Y PASAJEROS

El capitán del "Tarapacá", Eduardo Tapia Hernández, logró maniobrar el barco hasta que los 28 tripulantes y 10 pasajeros, fueron puestos a salvo en la playa. De la tripulación sólo el ayudante cocinero resultó con una fractura en la pierna izquierda.

Posteriormente, patrullas de Carabineros de rescate condujeron al herido hasta el Hospital Regional de Osorno.

Los diez pasajeros de la nave eran personas damnificadas de Corral, y que retornaban a él.

El patrullaje de rescate de Carabineros, al mando del comandante, Renato Arellano Torres, luego de prestar los primeros auxilios, tanto a la tripulación como a los pasajeros, los condujo en jeeps a Osorno. Todas estas personas quedaron alojadas en el Regimiento Arauco, con excepción del ayudante de cocina del "Tarapacá" que ingresó al hospital.

CARABINEROS SUFREN ACCIDENTE

Conocida la noticia del naufragio del "Tarapacá", la superioridad de Carabineros de Osorno dispuso fue una caravana de 3 jeeps y dos ambulancias de la Cruz Roja se dirigieran a Bahía Mansa.

Esta caravana de auxilio y salvamento iba al mando del capitán Osvaldo Cerpa Rojas y teniente Manuel Suzarte Rosales.

Cuando la patrulla motorizada de rescate y auxilio llegó hasta el puente del río Contaco —en las inmediaciones de Bahía Mansa— el capitán Cerpa dispuso que un jeep explorara un valle ribereño —bastante anegado porque el río estaba de crecida— con el objeto de acortar camino hacia la zona costera y llegar cuanto antes hasta los náufragos. Este jeep —a cargo del Teniente Suzarte— cuando llevaba avanzado unos dos cientos metros, fue sorprendido por una avenida de agua del río, que lo arrastró más de tres kilómetros, perdiéndose el vehículo y el personal, bajo las aguas.

SALVAMENTO OPORTUNO

De inmediato el capitán Cerpa dispuso las medidas para rescatar al oficial y el chófer del jeep, carabinero, Armando Arriagada. Entre tanto, una ambulancia retornó a Osorno a dar cuenta de lo acontecido.

Después de hora y media, el capitán Cerpa y personal a sus órdenes, lograron salvar de las aguas del río Contaco al teniente Suzarte y al carabinero Arriagada. El oficial fue internado en el Hospital Regional de Osorno, con diagnóstico grave y el chofer Arriagada, previa atención médica enviado a su domicilio. El jeep también fue rescatado.

El accidente a la patrulla a cargo del capitán Cerpa ocurrió, a las 6 horas de ayer.

El Comandante Arellano llegó poco después de las 11 horas, al lugar de los hechos y de ahí prosiguió junto con el capitán Osvaldo Cerpa y el resto del personal, en auxilio de los tripulantes y pasajeros del barco "Tarapacá".



HOMENAJE A LA INDIA. —En la Escuela Técnica N.o 45, de la comuna de Quinta Normal, que en adelante se llamará "Escuela República de la India", se efectuó ayer una breve ceremonia, durante la cual el Embajador de la India, Rangiah Subra Mani, hizo entrega del pabellón de su patria a dicho plantel educacional. El diplomático pronunció un discurso para poner de manifiesto la similitud de ideas que ambos países mantienen por la paz y la amistad. En el grabado, a la izquierda, el presidente del Instituto Chileno-Indio de Cultura, Hugo Sievers; el Embajador de la India, al hacer entrega del Pabellón, y la Directora de la Escuela República de la India



Doctor Duel, izquierda, experto en telecomunicaciones, y Erich Schultz, experto en demoliciones, dos de los siete expertos alemanes que cooperarán en los planes de reconstrucción, durante la conferencia de ayer en el Hotel Carrera. Los alemanes son expertos en construcciones de ferrocarriles; aprovisionamiento y distribución de energía eléctrica; remoción de escombros; construcción de puentes, construcciones de caminos, distribución de aguas servidas y urbanización de ciudades y viviendas; asesorarán en cada una de sus especialidades a las direcciones correspondientes del Ministerio de Obras Públicas.

UNA CONSIGNA DE FIDEL CASTRO QUE AFECTA A CHILE:

QUE LA CORDILLERA DE LOS ANDES SEA LA SIERRA MAESTRA DEL CONTINENTE

Siguiendo el ejemplo de Cuba, los comunistas chilenos se han planteado la toma inmediata del poder

Por EDUARDO MONTOYA

Está en circulación el N.o 71, correspondiente a julio, de la revista "Principios", órgano teórico y oficial del Comité Central del Partido Comunista.

En ella aparece un artículo firmado por un señor José González, y que se titula "Hacia la Conferencia Nacional del Partido Comunista".

El Partido está preparando esa reunión, a la cual sus dirigentes le dan una extraordinaria importancia.

Torneos como esa Conferencia no son frecuentes en el movimiento comunista. Ellos son convocados para llamar espectacularmente la atención de la militancia sobre importantes tareas que tiene que realizar, o para anunciar y explicar un nuevo "viraje".

Se desprende de todas las recientes publicaciones comunistas, y especialmente de todas sus actitudes, que se está experimentando un gran cambio en la posición de esa colectividad. Lo que los comunistas están ahora fraguando no puede ser tranquilizador para la normalidad de la vida democrática del país.

El cambio se experimenta bajo el signo de una palabra: Cuba.

En el artículo de José González se dice: "Necesitamos que las células del Partido tengan sus medios de propaganda y los desarrollen en el curso de las luchas de masas, que son nuestra preocupación fundamental. No basta la propaganda que con esfuerzos edite la Dirección Central. Debemos volver a la práctica constante de las algaradas, de los comicios relámpagos y del rayado mural; irrumpir con ánimo de ofensiva, escribiendo en las paredes la palabra CUBA, que por sí sola tiene ahora un gran significado".

¿CUAL ES EL SIGNIFICADO?

Antes de los últimos acontecimientos cubanos, el Partido Comunista tenía planes de acción inmediatos (aunque su finalidad es siempre la misma), distintos a los de ahora.

Antes no se pensaba en la posibilidad próxima de tomar el poder. Por el contrario. El Partido Comunista la rehuía. Así se explica que, a pesar de intervenir en todas las huelgas, con el propósito de no perder su influencia en la clase obrera, procuraba sabotearlas cuando ellas podían transformarse en una huelga general. El manual comunista siempre ha dicho: de la huelga parcial, a la general; de la huelga general, a la insurrección; de la insurrección, a la toma del poder. Así se explica que cada vez que los socialistas, seudorrevolucionarios y adictos al "golpismo", querían llevar a la CUT a una huelga general por quítame allá estas pajas, los comunistas se oponían a ello.

AHORA, EL PODER

Pero después de Cuba, las cosas han cambiado. El Partido Comunista quiere tomar el poder a h o r a mismo. El ejemplo cubano y las consignas que de allá vengan lo impulsan a esta acción. Si no lo pueden tomar directamente, se proponen hacerlo con cualquier Fidel que aquí surja, y cuyo gobierno puedan después, como allá, coparlo.

El último Pleno del Partido Comunista, efectuado después de los terremotos, es bastante revelador de lo que sus militantes se proponen. En momentos en que se necesitaba la voluntad colectiva para socorrer a los damnificados y reconstruir el país, el Partido Comunista, olvidándose de esa época en que reclamaba la "u n i d a d nacional" y combatía las huelgas para ayudar a Rusia, ahora quiere provocar la desunión chilena "agudizando la lucha de clases bajo la consigna de los pobres contra los ricos". Por todos sus medios de expresión, en "El Siglo", en los discursos parlamentarios de los diputados comunistas, en sus órganos de prensa auxiliares (Ultima Hora, Vistazo, Entretelones, etc.), los comunistas hilvanan historias falsas sobre cómo se distribuye la ayuda a los damnificados, combaten los esfuerzos hechos en el Riñihue, quieren desprestigiar al país en el extranjero, demandando el no pago de la deuda externa, e intentan sabotear la reconstrucción mediante el desarrollo de movimientos huelguísticos. Bajo la influencia de la directiva sindical de Huachipato, han tentado en estos días a los obreros con una huelga en la industria siderúrgica. Así, poco a poco, hasta que las condiciones les permitan lanzar una huelga general.



UNA SIERRA MAESTRA CHILENA

En su discurso de ayer, Fidel Castro, conmemorando el 26 de Julio, dijo, según un cable de la Agencia France-Press: "Nos comprometemos a que la Cordillera de los Andes sea la Sierra Maestra de América..." "Nuestra revolución se va convirtiendo en un acontecimiento decisivo no solamente en la historia de nuestra isla, sino en la historia de nuestro continente..." "Nuestra salvación está, a la larga, en que los demás pueblos de América vean en Cuba el verdadero ejemplo..."

Un hombre del pueblo, que leía ayer este cable, comentaba: "Yo fui partidario de la lucha de Sierra Maestra. Ahora, lamento lo que allá ocurre. Y que el señor Castro no nos venga aquí con esas majaderías. Chile no tiene ni quiere dictaduras, ni de gente como él ni de nadie. Alessandri no es Batista y nuestro país no es Cuba. ¿Para qué, entonces, necesitamos una Sierra Maestra?"

Con asistencia del Embajador de Cuba Sindicato de Sewell celebró 26 de Julio

Conforme se había anunciado, el acto de celebración del aniversario de la revolución cubana, en el local del Sindicato de los mineros de Sewell, contó con la presencia del señor Embajador de Cuba, don Juan José Díaz del Real, quien acudió acompañado por el Agregado Militar de su Embajada, don Carlos Rodríguez; Luis Figueroa, dirigente sindical comunista, y Régulo Roffon, integrante del Movimiento de Solidaridad con Cuba.

Aunque la atracción del acto era una charla del Embajador Díaz, en realidad, fue Luis Figueroa, quien aprovechó la tribuna con mayor extensión, hablando en primer lugar.

No sólo se limitó Figueroa a reclamar el apoyo de los oyentes para la revolución cubana, sino que con este motivo, formuló violentos ataques a los Estados Unidos, al Perú, a la República Argentina y a la Organización de los Estados Americanos. De esta última dijo que era "un fiel y servil instrumento del Departamento de Estado y del imperialismo yanqui". Expresó que tanto Perú, como la Argentina, estaban dirigidos por "gobiernos corrompidos" y que el Presidente Frondizi era "el segundo traidor de América". Con una alusión aclaró que, a su juicio, el primero era el ex Presidente González Videla. Recordó que había estado en Cuba, invitado por el Gobierno de Fidel Castro, a las festividades del 1.o de Mayo, y sostuvo que "Cuba está haciendo en estos momentos lo que nosotros haremos luego en Chile". Se refirió al convenio comercial cubano-soviético, haciendo hincapié en que la Unión Soviética no había solicitado bases militares en territorio cubano, por que "no las necesita en América latina para disparar sus cohetes teledirigidos contra Washington".

El señor Embajador de Cuba expresó que, a pesar de estár invitado a las festividades cubanas del 26 de julio, había preferido quedarse en Chile para presenciar los diversos actos de solidaridad con Cuba, que se han realizado. En un gesto de buen humor, al referirse al mineral de El Teniente, manifestó su extrañeza por este nombre. Si se atiende a su magnitud —expresó—, debería llamarse, por lo menos "El Comandante". Finalizó su intervención —que fue bastante breve—, obsequiando al sindicato dos ejemplares del disco "Cuba te espera cantando" y un libro para iniciar la biblioteca del sindicato. No hizo alcance alguno a las expresiones de Figueroa, dejando la impresión de que a cargo de éste había estado la tarea "intelectual" del acto, reservándosela de mera cortesía y agradecimientos por las atenciones de los obreros y su solidaridad con su país.

No estuvieron presentes en la reunión ni el presidente del sindicato, Héctor Olivares Solís, ni el director del mismo, Filiberto Figueroa. Ambos viajaron en la mañana a Santiago con el objeto de concurrir a una reunión con el vicepresidente de la Braden Cooper Company.

Olivares era el invitante del señor Embajador.

El señor Díaz regresó ayer mismo, en la tarde, en un autocarril que le proporcionó la empresa propietaria del mineral.

Héctor Olivares(que anoche conversó con uno de nuestros reporteros, refiriéndose a la charla citada, manifestó:

"No es efectivo que la invitación formulada al Embajador cubano por nosotros e Sewell, tenga la finalidad de boicotear la producción de cobre y la de impulsar una campaña de agitación y propaganda."

Ante esta declaración, el reportero de esta casa le respondió:

—LA NACION jamás ha dicho que los obreros de "El Teniente" estén empeñados en una campaña de agitación, de boicot a la producción de cobre ni que pretendan hacer una campaña en beneficio de aquel país. Lo que LA NACION dijo ayer que la visita del Embajador de Cuba a Sewell coincidía con una campaña de esta naturaleza desatada por el diario comunista "El Siglo", órgano de prensa que se ha dado la consigna "ni un gramo de salitre o de cobre para los asaltantes de Cuba y su pueblo. (Para "El Siglo", los asaltantes son los Estados Unidos). Por otra parte, el senador Raúl Ampuero cree que una manera de ayudar a Cuba en su diferendo con los Estados Unidos, consiste en declarar un "boicot" al movimiento naviero norteamericano".

Olivares prosiguió expresando que la charla dictada ayer en ese centro minero, forma parte de una serie de actos de esta naturaleza que se han venido desarrollando en estos últimos días. Dijo que hace pocos días, hubo otro acto a cargo de dirigentes del Instituto de Cultura Popular, dependiente de la JOC (Juventud de Obreros Católicos). Explicó que en ella se habló sobre la responsabilidad de la mujer en la conducción del hogar; sobre cooperativismo; labor del dirigente gremial, y la importancia cultural que reviste el difundir el folklore nacional.

Homenaje a Cuba rindió anoche un grupo de personas

Con asistencia de un reducido número de personas, anoche se efectuó en la Plaza Almagro, un homenaje a la revolución cubana.

El acto, que contó con la asistencia de delegaciones de jóvenes comunistas, terminó con un desfile frente a la Embajada de Cuba, en calle Santa Rosa.

ARTE Y CULTURA

DIRECTOR L. SOMOGYI DEBUTARA MAÑANA CON LA FILARMONICA

Uno de los directores europeos más cotizados del momento, Laszlo Somogyi, actuará frente a la Orquesta Filarmónica, en sus dos próximos conciertos de abono. Efectivamente, el maestro Somogyi, debutará con el conjunto chileno, mañana, a las 19 horas, en el Teatro Municipal.

Laszlo Somogyi nació en Budapest, y estudió primero con Zolten Kodaly y luego con Hermann Scharchen, en Bruselas. Desde 1939, su vida artística ha sido intensa, y casi no hay orquesta europea que no haya actuado bajo su batuta. Sus actuaciones han merecido el elogio unánime de la crítica y el público.

La segunda y última presentación de Somogyi, frente a la O. Filarmónica de Chile, se efectuará el viernes 5 de agosto, a las 19 horas en el Teatro Municipal.

ULTIMO CONCIERTO W. MALCUZYNSKY

El sábado, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, el pianista Witold Malcuzynski, ofrecerá su último recital en Chile, antes de proseguir su jira por otros países sudamericanos.

En el programa se incluirán las siguientes obras: treinta y dos variaciones en do menor de Beethoven; Sonata en si menor de Liszt; Nocturno en fa menor, Op. 55 N.o 1, y Tres Mazurcas, de Symahowski, y Thame Varie, también de este último autor. Las entradas para el concierto del sábado se encuentran a la venta en boleterías.

HOY HABLA J. ORREGO SALAS

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, la tercera charla del ciclo sobre música estereofónica, que está dictando el musicólogo chileno, Juan Orrego Salas.

La conferencia de hoy estará ilustrada con la interpretación de la suite "Facade", del compositor inglés William Walton, en discos livingsterso.

PROYECTAN DONAR OBRAS DE ARTE PARA EL SUR

Hoy, de 18 a 20 horas, se realizará una conferencia de prensa y muestra de pinturas en la sede del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, organizadas por ese organismo y la Embajada de México.

En esta reunión se darán a conocer los detalles del plan internacional, auspiciado por la Universidad de Chile y la Universidad Austral, para dotar al sur de Chile de una colección de obras de arte, previa aprobación de los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores.

México aceptó ya dicho plan, que está auspiciado por su Embajada en Chile, y por la Universidad Nacional Autónoma de México.



VALDIVIA, PUENTE LAS ANIMAS.— Oleo de Lautaro Alvial, artista que inaugurará una exposición el 1.o de agosto, en la Sala del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

DARAN MAYOR JERARQUIA ARTISTICA A ESPECTACULOS DEL T. MUNICIPAL

La contratación de tres asesores técnicos para dar mayor jerarquía a los espectáculos que se presentan en el Teatro Municipal, aprobó la Comisión de Espectáculos y Difusión, pero el informe fue enviado a comisión nuevamente para un estudio más detenido.

La iniciativa consulta la autorización al Alcalde para que resuelva sobre la materia, previa anuencia de S. E. el Presidente de la República, en conformidad a lo que dispone al respecto la Ley 13.491.

Se trata de nombrar un Asesor Coordinador, un Asesor Consultor Técnico y un Asesor encargado de Museo. La misión de estos expertos es formar y mantener un kardex de actuaciones de artistas internacionales, coordinar la labor de difusión al aire libre y en locales cerrados; organizar o colaborar en festivales populares en las fiestas nacionales y absolver las consultas sobre la jerarquía artística de los conjuntos o artistas que deseen actuar en nuestro principal coliseo y revisar el material musical.

CHARLA DE L. ESPINOZA A.

La Unión de Escritores Americanos, prosiguiendo con las Jornadas conmemorativas del Sesquicentenario, realizará mañana un nuevo acto cultural, a las 18.30 horas, en el Salón de Conferencias del Instituto Nacional, Arturo Prat 53.

En esta oportunidad, el escritor Luis Espinoza Aliaga dictará una charla sobre el tema "Panorama de la Poesía Chilena Contemporánea", que será ilustrada por recitaciones a cargo de diversos artistas.

La entrada es totalmente liberada.



BALLET RANGA SRI.— Dos integrantes del conjunto, que debutará en Santiago el 1.o de agosto, en una escena del Ballet "Rumal".

EL 3 DE AGOSTO LLEGA A CHILE CORO DE EE. UU.

El 3 del próximo mes llegará a Chile el Coro de la Universidad de Howard de Washington, que actualmente se encuentra en jira por diversos países de Latinoamérica, cumpliendo un punto del programa de intercambio cultural del Departamento de Estado.

El conjunto, compuesto de sesenta cantantes y ocho funcionarios, ha sido considerado uno de los más destacados grupos corales norteamericanos; realiza en éste su primer viaje al extranjero.

Para sus presentaciones en la jira, el Coro preparó tres programas musicales que incluyen más de 40 selecciones de compositores sud y norteamericanos. Entre las piezas principales figuran obras de los músicos chilenos Domingo Santa Cruz y Juan Orrego Salas.

El conjunto permanecerá en nuestro país hasta el 7 de agosto.

CHARLA SOBRE CHILE EN LA SALA "LE CAVEAU"

Mañana, a las 18.45 horas, en la sala "Le Caveau" (Estado 36), Julio Valdés P. dictará una charla, bajo el título "Imágenes de Chile", que, ilustrada con diapositivas, abarcará desde el desierto de arena al desierto de nieve chilenos.

La conferencia es auspiciada por el Círculo Napoleónico, y la entrada es libre.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑOA.— Exposición permanente de artes plásticas: 10 a 13 y 15 a 17.30 horas. Irarrázaval 4055.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— 9.30 a 12.30 y 15 a 18.30 horas, menos los lunes. Parque Forestal.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos. Avda. Vicuña Mackenna 94-A.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Miraflores 50.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

PINTORES DE VIÑA Y VALPARAISO.— Muestra colectiva de Acevedo, Carrizo, Catalán, Gidi, Muñoz y Valenzuela. Sala de Arte Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

ARTE ABSTRACTO.— Reproducciones de prominentes figuras como Bloc, Bozzolini. Instituto Chileno-Franc's de Cultura, Agustinas 719.

CARMEN SILVA Y RAUL VALDIVIESO. — Oleos y esculturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

PINTURAS DE ISRAEL. —Acuarelas, gouaches, dibujos, grabados y litografías de pintores contemporáneos de Israel. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, altos Librería Universitaria.

CARLOS GUTIERREZ.— Oleos. Sala "Le Caveau", Estado 36, subterráneo Librería Francesa.

FERNANDO MARCOS.— Pinturas. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura, San Antonio 31, entrepiso.

FOTOGRAFIAS DE "EL HERMOSO SUR".— Obras de los artistas fotógrafos B. Borowicz, I. Hochausler, T. Vásquez, D. Ulloa y otros. Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

OLEOS Y ACUARELAS. — Carlos Swinburn. Sala Previsión Banco Chile (San Antonio 327).

OLEOS Y DIBUJOS.— Waldo Valenzuela. Sala de Arte del Banco de Chile. De 10.30 a 13 y de 18.30 a 21 horas.

OSVALDO SOLARI BURGOS.— Exposición Póstuma de su obra pictórica. Sala Laberinto. Huérfanos 1234-B.

EXPOSICION DE FRANCISCO OTTA.— Sala de Arte del Ministerio de Educación. Avenida Bernardo O'Higgins 1371, primer piso.

DANZAS DE LA INDIA. — Charla de Yolanda Montecino. Salón Filarmónico del Teatro Municipal. 11 horas.

MAÑANA:

CICLO DE CONFERENCIAS.— "La ciudad sumergida". Valdivia, Corral y el lago Riñihue. R. Padre Stockins. Salón de Honor de la Universidad Católica.

PANORAMA DE LA POESIA CHILENA CONTEMPORANEA.— Luis Espinoza Aliaga. Instituto Nacional. Viernes 18.30 horas.

PROXIMAMENTE:

EXPOSICION DE LAUTARO ALVIAL.— Inauguración: 1.o de agosto. Sala del Círculo de Periodistas. Amunátegui 31.

EXPOSICION DE ALFONSO LUCO. — Sala Beaux Arts (Bandera 184, subterráneo). Inauguración: lunes, 19 horas.

N.o 15.576

AÑO XLIV

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, jueves 28 de julio de 1960

Solo con ahorro y trabajo

En el mundo de la economía y de las finanzas no existen los milagros. Los bienes y los servicios que consumen los hombres no tienen ni pueden tener otro origen que el trabajo aplicado a los recursos naturales con el auxilio de la técnica y de las máquinas. En último término, el bienestar a que los pueblos aspiran no puede provenir sino de su esfuerzo y de su capacidad para ahorrar parte de lo que producen, restarlo a su consumo de hoy, para multiplicar el fruto de su esfuerzo y disponer mañana de mayores volúmenes de bienes y servicios.

De esta suerte, las impaciencias naturales de un pueblo como el nuestro, que quiere mayores rentas, mejores y más numerosos planteles educacionales, una más eficiente salubridad pública, modernas redes camineras etc., tienen que confrontarse, necesaria e inexorablemente, con las realidades implacables de la economía, y su satisfacción sólo puede lograrse pausada y ordenadamente y en la medida en que el país ahorre y capitalice.

Estas elementales pero siempre olvidadas lecciones de economía fueron agudamente expuestas por el Ministro de Finanzas, don Roberto Vergara, cuando dio a conocer en la Cámara de Diputados los puntos de vista gubernativos sobre la reconstrucción del Sur y el desarrollo económico general del país.

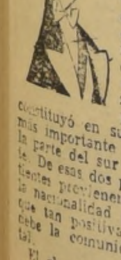
Las posibilidades de ahorro interno de nuestro país son precarias. El bajo standard de vida de nuestra población no admite reducciones. Nadie osaría siquiera plantear para nuestro país la solución cruel de la miseria voluntaria para acelerar la capitalización, ni menos imponerla por la fuerza, como lo hiciera inhumanamente, por ejemplo, la Unión Soviética.

La única forma compatible con la libertad de quebrar el ritmo lento del crecimiento económico, es la conquista del concurso de los ahorros de otros pueblos, en forma de créditos de fomento o inversiones de capital. Una y otra exigen la confianza respecto de nuestras posibilidades y acerca del respeto que deben merecer los capitales que vengan en nuestro auxilio. Porque ellos, conviene insistir, no son el fruto gratuito de una fuente prodigiosa, sino la acumulación de los ahorros, valga decir, sacrificios y privaciones de otros pueblos, que esperan justa y equitativa retribución.

Chile, hoy más que nunca, inspira confianza en el exterior. Se confía en nuestra capacidad de trabajo; se confía en las posibilidades de nuestros recursos económicos latentes; se confía en nuestra seriedad y en nuestra honorabilidad. Y se confía, sobre todo, y ello reviste extraordinaria importancia para el inversionista, en la resolución nuestra de mantener la estabilización económica conquistada. El temor a la inflación inhibe a las instituciones de crédito, porque no se ignoran los demoledores efectos de la desvalorización monetaria, sobre toda la economía y, naturalmente, sobre la capacidad de pagos de un país. Y con mayor razón retrae a los inversionistas directos, porque se sabe la forma dramática en que la inflación destruye los esfuerzos productores, descapitaliza a las empresas y pauperiza a los pueblos hasta el extremo de colocarlos en peligrosos lindes de tensión social.

De ahí la inquebrantable determinación gubernativa de encarar las tareas de la reconstrucción y el desarrollo sobre el cimiento firme de la estabilización económica, única manera de garantizar el éxito de la empresa, de resguardar las rentas de la gente de trabajo y los ahorros de la población y de atraer, sin lugar a recelos, el auxilio exterior.

Perú en su día de gloria



Caminando con paso seguro por la ruta del progreso material y cívico, encuentra a la nación peruana este nuevo aniversario de la gesta de su emancipación política.

Lazos forjados en un destino común, y que no han sido rotos por circunstanciales resentimientos, nos unen vigorosamente con ese pueblo esforzado y valeroso, que ha construido un Estado sólidamente cimentado en la realidad democrática sobre un rico fondo histórico, en el que se confunden el acervo de un gran imperio, el incaico, y la tradición civilizadora de España, que constituyó en su territorio el más importante virreinato de la parte del sur del continente. De esas dos poderosas vertientes provienen las bases de la nacionalidad peruana, a la que tan positiva contribución debe la comunidad continental.

El choque de razas y de culturas no creó, como hubiere podido creerse, una nación plagada de antagonismos, sino todo lo contrario. Sus componentes étnicos e históricos exhiben una vertebración ejemplar, hecha carne en función de los superiores intereses de la nación, de los que los peruanos son en extremo celosos. Gracias a ello el país ha podido desarrollar sus grandes potencialidades y riquezas, hasta llegar a ocupar hoy un lugar de privilegio en el concierto latinoamericano, bajo la dirección del eminente americanista que es su Presidente, don Manuel Prado.

En el campo de la cultura, Perú ha aportado valiosas creaciones que dan fe de su realidad de nación dotada de fina sensibilidad, en la que se encuentran sus diversos y ricos elementos raciales.

Para Chile, la fecha que celebra hoy la República vecina es una ocasión inmejorable para expresar nuestra honda gratitud ante la pronta y generosa ayuda peruana frente a nuestra tragedia, la cual superó los simples límites de la amistad para mostrar la profundidad de los vínculos que unen a nuestros dos pueblos. Hacemos, pues, llegar nuestro cálido sentimiento fraternal a la nación peruana y saludamos a su representante, el Ministro Encargado de Negocios señor Alberto Wagner de Reyna.

El pensamiento no es del César

Nuestra América, nacida del inigualado fervor libertario del siglo diecinueve, se distinguió siempre por su respeto al pensamiento y, consiguientemente, a los órganos que lo expresan, lo crean y lo maduran. Prensa, Universidades, Letras estuvieron, pues, permanentemente en el ámbito de las mejores devociones americanas.

Quisiéramos ahora poder decir lo mismo, pero no lo podemos. Desde hace un tiempo, en algunos rincones del continente, la batalla por que perviva esta honrosa tradición es ruda y no parece estar sino comenzando. Ya se sabe lo que ha sufrido el pensamiento escrito, a manos de la tiranía. No es necesario nombrar ejemplos. En cambio, el caso de las universidades, por ser más nuevo, merece renglón aparte. Más todavía porque los enemigos pueden venir lo mismo de fuera que acechar desde adentro. Como prevención no habría sino que insistir en la exigencia absoluta de que ninguna posibilidad de contacto totalitario pueda empañar la superficie de la veneranda institución. Sus fueros, que son los de la cultura, son también, en última instancia, los del destino del hombre libre.

Una universidad sin libertad deja automáticamente de serlo, porque ya no puede ser universalista, que es su carácter primero y original. Se convierte simplemente en un plantel de estudios más, en que, incluso, la enseñanza que se imparte puede ser perfectamente doctrina liberticida, es decir, la negación de su esencia. Y apagado el espíritu, el ánima que insufla y da aliento a la vieja y sapiente **Alma Mater**, ¿qué más que cáscara puede quedar de ella? Lo mismo da ya, en tal extremo, que se convierta en cuartel o en centro de adiestramiento en cohetes y bombas nucleares.

Las universidades nacieron del primero y gran hervor democrático y comunal de la Edad Media. En un tiempo de reyecías, ellas constituyeron repúblicas privilegiadas, cuyos derechos los monarcas fueron los primeros en respetar y hacer respetar. Ha tenido que llegar nuestra época de progreso tecnológico pero de barbarie humana, en que el hombre se apresta a saltar a las estrellas, para que en la mitad del mundo llamado civilizado esos fueros se vean conculcados y escarnecidos, además, por el fraude y el engaño.

La malaria de los "ismos" políticos —fascismo, hitlerismo, comunismo— convirtió en burda irrisión a la noble institución, haciendo de sus aulas venerables, que acunaron el progreso de Occidente, un campo de entrenamiento del odio y la negación de sí misma. Desde entonces éstas sólo han arrojado al mundo buenos tecnólogos, fríos como el acero de los proyectiles teleguiados —y como ellos, también dirigidos—, pero en ningún caso humanistas, hombres completos y en plenitud de razón, Leonardos ardidos de la fiebre del conocimiento, tan diferente de las habilidades mecánicas de los robots producidos en serie.

Una nueva dimensión del mundo, en la cual ya no cuenta el individuo sino como referencia numérica, como mero dato estadístico, se posesionó —sobre todo en la porción caída en la noche totalitaria— del viejo y levantisco espíritu de las universidades, que sólo hasta ayer nos parecía inmutable, por no decir inmortal.

El devenir no ha sido como lo imaginaban los pensadores más generosos: una marcha continua del progreso, condicionando mejores módulos de vida y con ello, consecuentemente, formas más altas y evolucionadas de la existencia en sociedad. Acaso en la dura lucha por el pan el hombre ha ido perdiendo su espíritu y ahora no puede encontrarlo. Pensamos que el progreso nos iba a dar más pan y más espíritu, y, a la inversa, a través del uno nos ha robado el otro y ahora descubrimos que tampoco se nos dará pan, sino cadenas.

Hemos enajenado nuestra libertad por nada.

Pero lo más grave es que el peligro avanza como la contaminación radiactiva. Hasta no hace mucho, estaba circunscrito a una o dos naciones. Vino después la ordalía inmensa de la Segunda Guerra Mundial, y, al fin, junto con tañer a **requiem** las campanas por los hombres y los imperios muertos —y hundirse también algunos Estados contaminados—, la infección surgió más poderosa que nunca, avasallando nuevas tierras y propagándose como fuego destructor fuera de sus fronteras. Resistente a todos los medicamentos, no hubo cordón sanitario que la contuviese. Y hoy otros cientos de millones de seres viven bajo su imperio cavernícola disfrazado de humanitarismo social.

¿Cómo no sentir temor de que, al amparo de una epopeya que vive la etapa de las metamorfosis, hayan ahora, aquí, en nuestra América, otras universidades a las que parece estar alcanzando ya la ley de hierro del totalitarismo? No es el afán de expresar angustias imaginarias. Hemos visto ya duros azotes para el pensamiento libre escrito, que también vivió su mejor infancia en el claustro laico de las universidades. Y ahora vemos que en la Universidad de La Habana se multiplican los signos inquietantes. Ayer uno, hoy otro. No sabemos hasta qué extremos la tiranía batistiana hizo mella en el baluarte universitario entronizando a sus títeres en la función de cautelar el pensamiento cubano. Pero sí sabemos que, si los entronizó, el viento de Sierra Maestra, una vez en el poder, no podría haber demorado en aventarlos así como ha aventado tantas cosas en la Isla. Esto es, a las alturas presentes, a dos años del triunfo, no podría hablarse de resabios de la dictadura en las aulas habaneras. Consecuentemente, a los maestros que están siendo barridos ahora por decenas, no se les puede cargar el sambenito de batistianos, pero sí, posiblemente, el de contrarrevolucionarios. ¿Quién no se convierte en contrarrevolucionario en una revolución que deja atrás sus postulados iniciales? Es el destino de todos los legalistas. Los girondinos han de poner su cabeza en la cuchilla para saciar el desenfrenado galope revolucionario, siempre exiguo para las exigencias del "sansculotismo". De ahí que uno o dos años de revolución equivalgan a medio siglo o una centuria de historia normal y corriente.

Pero nuestro afán no es aquí el estudio de las revoluciones, con ser tan interesante. Si nos preocupan éstas, y en particular la cubana, ello débese a su relación con nuestra preocupación por la cultura libre, que es la única que entendemos, y por su órgano específico de divulgación y enseñanza, que son las universidades. La revolución cubana podrá perderse o salvarse por factores que pertenecen a su propia dinámica, pero en ningún caso se salvará para la historia por haber atentado contra la libertad de información y la libertad de pensamiento, representada por la institución universitaria, que siempre ha vivido robustamente por un imponderable de respeto humano, al igual que la iglesia.

No siempre el destino de las revoluciones lo escriben los mismos hombres que las hacen. Pero si el caudillo cubano aspira a un título mejor que el de un César más, que cae sobre el pensamiento como rayo destructor, porque éste no está a su servicio, deberá reprimir los ímpetus de la revolución por hacer una universidad y una prensa a su antojo y amaño.

Esto es, una prensa y una universidad que no serían tales.

Al César sólo lo que es del César.

M. G.

Supervivencia de Valdivia

Prensa y radio han dado amplias informaciones sobre el Riñihue, proporcionando en rápida sucesión los datos numéricos sobre cota del lago, volumen del caudal, altura de la inundación en diversos puntos. Queremos ahora buscar la interpretación que el ciudadano de Valdivia da a estos hechos. Si bien en un sentido amplio sería ésta una interpretación política —ya que dice relación con actuaciones de la autoridad en un asunto de enorme trascendencia pública—, precisamente allá no se le da un alcance político, como en Santiago se le quiere atribuir.

La oposición, por ejemplo, el FRAP en su concentración del Caupolicán, algunos diarios y parlamentarios, han querido tomar este punto como pretexto de mal Gobierno, pero hablan y escriben los que no han estado allá y que desconocen tanto los hechos físicos como la psicología de los afectados. Allá no hay divisiones políticas, y si se trata de buscar equipos de personas capaces ante tan graves emergencias, no hay división; si hay discrepancias y críticas, es sobre un aspecto bien diverso. La cuestión radica, precisamente, en la pregunta de si han obrado bien o mal los que han exagerado las características del mal o los que han atenuado o aminorado los estragos. ¡Hay que estar precavido para lo peor!, es la divisa de aquéllos. ¡No hay que sembrar pánico, sino confianza!, es el razonamientos de éstos.

En contraposición a aquellos puntos de vista, hubo opiniones que aseguraban para la ciudad una inundación de ocho metros, especialmente en el campo periodístico, auxiliados por voces de entendidos o presuntos entendidos, observadores o basados en cálculos aritméticos, como los había también de la teoría opuesta.

Mencionamos esta controversia sin juzgar sobre las razones de unos y otros, pues ambos bandos han obrado serenamente y de buena fe, han tenido su poco de razón y... se han allanado a amoldarse a nuevas realidades a medida que ellas se producían. Sólo queremos destacar, con esto, que un problema tan fundamental, como el aludido, está por sobre la política partidista, por sobre consideraciones de Gobierno u oposición.

—oOo—

¿Será esta inundación superior a la de 1922? Ese puede ser el punto de partida para opinar. ¿Qué ha ocurrido en otros inviernos de mucha lluvia?

El lunes 25, a 24 horas del gran desborde, no era la corriente superior a cualquier día de crudo invierno, y sólo el martes llegó a una velocidad aproximada a los 7 metros por segundo. Por consiguiente, es perfectamente plausible que, frente al centro de la ciudad, por ejemplo, el Mercado, el agua no subiera sino 1 metro a 1,25.

—oOo—

Hay que recordar, asimismo, que en este fenómeno ha repercutido la caída del litoral en cerca de 2 metros. Las aguas ya habían subido en dicha medida o poco menos, así que los efectos del Riñihue parten de ese aumento de nivel. Si no existiera la caída del litoral, no se habría producido en la ciudad de Valdivia, ni remotamente, una inundación semejante a la de 1922. Más aún, recuerdo perfectamente algunos puntos de referencia, en la ciudad, que han sido alcanzados por crecidas de río en inundaciones más recientes, que nadie tachó de tan graves, y cuyo año ni se sabe bien, precisamente porque no han dejado mucha impresión.

Eso sí que hablamos, en especial, del centro de Valdivia, porque ha habido lugares en que el estrago es peor, por la corriente mayor; por ejemplo, en curvas en que la corriente se inclina hacia un lado y ejercita una presión mayor, o partes que han sufrido más por los terremotos, en que resulta comprobado ahora un hundimiento superior. (Es por eso que en fotografías antes del desborde grande ya aparecen partes inundadas.)

—oOo—

Después de casi 2 meses de espera, ante el constante temor de un aluvión motivado por un súbito desbordamiento o ruptura de los tacos, la noticia propalada a partir de la tarde del domingo 24 casi puede decirse que produjo alegría. ¡Por fin se produjo! Nada hay peor que la espera de acontecimientos en que la naturaleza tiene su propia e inescrutable voluntad y fuerzas superiores a las del hombre.

No se produjeron la ruptura ni desbordamiento incontrolado. La mano del hombre logró dominar cuando menos la primera etapa y el comienzo de la gran salida de agua, o sea, el momento decisivo para hacer las advertencias necesarias que han protegido vidas y, hasta donde fue posible, los bienes materiales. La "Operación Riñihue" —por lo que pudo verse y comprobarse hasta ahora— ha sido un éxito en sus aspectos político-administrativo y técnico.

Así se ha definido la suerte de Valdivia. Su supervivencia no ha sido amagada y, como ocurriera tras otros duros trances de la historia —el gran incendio de 1909, por citar el ejemplo más inmediato—, pasadas molestias y daños inevitables que aún restan, se acentúa la esperanza de una nueva ciudad, más moderna y hermosa, más progresista y próspera que antes.

JORGE BENTJERODT B.

Eso no es periodismo

La sociedad humana está repleta de vicios cuya exhibición no es asunto de franqueza o de mojigatería, sino de ética y del mínimo respeto que imponen las normas de convivencia civilizada respecto al prójimo. Además, un sentido elemental de la moral nos exime de pregonar y publicar cuanta depravación y pecado encierra una gran ciudad. Aunque el vicio pueda convertirse en problema público, siempre sus protagonistas son personas con una vida privada que, sean ellos dignos o no, merecen el respeto de una colectividad constituida por seres bien nacidos. No se puede, so pretexto de combatir los excesos, hacer pública exposición de ellos con un ostensible propósito comercial ni menos con el deleite morboso de quienes no disimulan su placer por la exhibición de tan deleznable mercancía.

Jamás un diario que se precie de tal debería recurrir a estos ignominiosos procedimientos, a no ser que quienes lo dirijan estén desprovistos en absoluto del más primario sentido de la moral. En esa circunstancia, no cabe recurrir a ellos para que pongan atajo a sus desmanes, sino al propio organismo profesional de los periodistas y, en caso de mostrarse éste inoperante, a la justicia, que tiene el derecho de velar por el mantenimiento de la moral pública.

No nos gusta la moralina y nadie nos puede culpar de pacatos en lo que concierne a la necesidad primera de la prensa, que es informar. Pero de ahí a pretender presentar como material noticioso cuanta corrupción esconde la comunidad social, para hacer malamente el papel de redentores, existe un abismo.

Algo parecido es lo que hace el tabloide "Clarín", cuyas páginas la única clarinada que contienen es la del escándalo y la más sucia y condenable literatura periodística, lindante con la coprolalia. Se diría que sus managers tienen la mente repleta de obscenidades y que, de paso, como saben que es buen negocio divulgarlas, se complacen en lanzarlas a todos los vientos, acompañadas de la consiguiente documentación gráfica y de los más burdos y ramplones aditamentos. Al ver cómo "informan" sobre las desventuras de unas cuantas menores, a las que fotografían en poses lascivas matizadas con comentarios de una chabacanería irritante, se siente admiración que el libertinaje llegue en Chile a extremos que permitan estas monstruosidades y, a la vez, de que pueda existir un Colegio de Periodistas que, por lo menos, aunque sea teóricamente, no condene tanto desborde. ¿No existe, además, una Ley de Protección de Menores que debería operar automáticamente ante tan flagrante delito? Si no es así, ante estos vergonzosos ejemplos, sería tiempo de que los legisladores pensaran en la forma de hacer más fácil y rápida su aplicación.

Conocemos la procacidad de quienes se entregan a este mercantilismo inicuo. No necesitamos, por tanto, siquiera leer la reacción que les merecerán estas palabras. Pero que no se engañen. No escribimos para ellos. Lo hacemos, única y exclusivamente, para la justicia. También, por si acaso, para las autoridades del Colegio de Periodistas. Si está dispuesto a cumplir con su deber de vigilar la moral profesional, que lo haga, y rápido. Si no, que declare con toda franqueza su incompetencia.

Pero China existe...

El pueblo chino siempre fue simpático por su tolerancia, su afabilidad, su paciencia y su cortesía.

Teníamos de él una imagen de candorosa ingenuidad en que aparecían farolitos y dragones de papel, la alegre chamusquina de los "cuetes" dieciocheros, aquello de vestirse de blanco para ponerse de luto riguroso, despreciar los huevos y comerse los nidos de las golondrinas, dejarse crecer las uñas como cernícalo lagartijero —para ser elegante y señorial— y unas mujercitas como muñecas que a pesar de llevar pantalones eran la encarnación misma de la femineidad. No lograban deshacer esta imagen los relatos sobre su crueldad vengativa, acaso por su inverosimilitud. Por el contrario, se reforzaba con mil anécdotas de su ingeniosidad punzante y refinada.

Todo eso fue hasta que Ernesto Vilches, el famoso actor español, nos dio con su representación de "Wu Li-chang" la semblanza en profundidad del chino moderno no obsedido por un afán de venganza implacable.

Pero he aquí que ahora unos periodistas cabezudos, de pelo hirsuto y ojos oblícuos, vienen a plantearnos una nueva imagen de la China milenaria. Imagen de la más perfecta soberbia reaccionaria.

Hablan del "progreso" de su país bajo el régimen de Mao Tse-tung, o de lo que ellos creen que es el progreso y en especial del que ha logrado alcanzar el periodismo chino.

El diario de mayor circulación tiene un tiraje de dos millones de ejemplares, para una población de seiscientos millones de habitantes. Es que todavía tropiezan con un pequeño inconveniente, el de la escritura, que no es fonética, sino que algo así como la pintura moderna que no la entiende ni Moya.

Por lo demás, ni falta que hace que esos diarios puedan ser leídos. "En la China comunista —agregan dichos periodistas— no hay órganos de prensa independiente, porque el debate sobre la mejor forma de gobierno ha terminado. La Constitución consagra el sistema socialista, y nadie puede escribir contra ella."

Como se ve, Constitución y mordaza son la misma cosa en el imperio de Mao.

Después de esto, ya pueden seguir callando cosas como éstas los que han ido a ver lo que allí ocurre, desde el señor Rector de la Universidad hasta nuestro presidente del Colegio de Periodistas.

Inútil complicidad de silencio vergonzante.

Con todo, habrá que agradecer a los periodistas chinos su franqueza, junto con decirles que el debate sobre la mejor forma de gobierno no ha terminado en China.

Simplemente, porque China existe.

CRAINQUEVILLE

PINCELADAS

Estaciones para buses

NO ES ninguna tontería: usted ahora se sube a un pullman bus y de una sola carrera, por no decir de un salto, está en Concepción, o más lejos. A Valparaíso se va a cada rato, por Curacaví, que tiene esa chicha que pone los pasos lentos, o por la Panamericana, que muchos conductores evitan, porque dicen que les produce sueño. Van y vienen buses, pero uno nunca sabe exactamente de dónde parten y adónde llegan. Unos, a Mapocho; otros, a la Plaza Almagro; otros, a cualquier parte. De ahí salen, pero ese "de ahí" no figura sino en la memoria de quienes viajan constantemente. Albino Pezoa me decía la otra noche que en este auge del transporte motorizado se impone la creación de estaciones, como en los Estados Unidos y en Europa. No es posible que el pasajero tenga que esperar su vehículo debajo de un arbolito, no siempre frondoso, en mitad de una cuadra, en plena calle, a "ventestate", como decían antes. Quien espera a alguien tiene que andar de un lado para otro, condicionado a su mayor o menor habilidad o suerte para preguntar. Nadie da detalles sobre horarios ni explica por qué se atrasa o se adelanta una máquina. Y en esta improvisación, en esto del poco, más o menos, mucha gente del sur ha tenido que dormir en los terribles hoteluchos de la barriada antes de llegar a casa de familias que la esperan. Se pierde.

El plan regulador de San Javier consulta una gran estación para buses, a fin de que en ella el viajero encuentre un casino, un correo, un techo, unos bancos donde sentarse. El proyecto, que no tiene nada de loco, que es de sentido común, podría aplicarse a Santiago y a las ciudades por donde pasan o llegan los buses.

La idea queda lanzada.

O. CABRERA LEYVA

Tribuna Libre

¡EL COBRE ES CHILENO!

No ha dicho "la verdad" ni ha "definido" nada el artículo de LA NACION del lunes, en que trata de refutar algunas ideas que he expuesto sobre una "política chilena del cobre".

No contesto por mero afán polémico, sino porque es indispensable que la opinión pública —¡y ojalá el diario de Gobierno!— comprenda que en el cobre está la primera palanca providencial de promoción de la economía chilena y, al mismo tiempo, la fuente de recursos menos gravosa para enfrentar los duros requerimientos de la reconstrucción. Agreguemos que el primer beneficiario de una "política chilena del cobre" serán el país y, en un grado importante, el Gobierno, quien capitalizaría el prestigio inherente a una concepción innovadora de gran estilo y el que dispondría de los importantes recursos financieros que ella haría posible. ¡No es la "Oposición" la que ganaría si el Gobierno cumpliese con su deber!

¡Ni por ésas! El largo artículo que contesto habla de todo: del terremoto, de Cuba, de la Ley Battle (que era y ya no es), de un señor Ortiz (cuya gestión veladamente asimila —en los resultados, por lo menos— a la del señor Arteaga), del cuasi "Gabinete Frei", del señor Aníbal Pinto, del Partido Comunista, del Carbón, del diario "La Libertad", del diario "El Siglo", de la CUT, del senador Ampuero, de la huelga de MADECO y MADEMSA, del Congreso Socialista de Montevideo, del diputado don Tomás Reyes, de la Federación de Estudiantes, de Perón, de la elección de San Miguel... ¡lamentable! No hacía falta tanto espacio y tanto esfuerzo para decir lo único que todo el artículo trata de decir: ¡que el cobre chileno debe seguir bajo el control privado y exclusivo de las empresas norteamericanas!

Por mi parte, he sostenido dos criterios, cuyo fundamento razonable y cuya correspondencia con el interés chileno pueden juzgar los lectores.

El primero: He sostenido que es evidentemente contrario al interés chileno reducir el mercado de su cobre a la mitad del mundo, en vez del mundo entero. Que al comerciar su cobre con Rusia, Chile haría lo mismo que están haciendo, con los productos que a ellos les conviene comerciar, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, etc. Para ser cortos: todos los gobiernos demócratas encabezados por católicos, por protestantes o por socialistas de TODA Europa. Y lo mismo que están haciendo en América Latina nada menos que Brasil, México, Argentina y Uruguay. En otras palabras: Chile no es una colonia, sino un país libre; y porque es un país libre debe comerciar con los países que le convenga hacerlo, SIN PREJUICIOS POLITICOS. (La frase en mayúscula no es mía, sino del Mensaje Presidencial del señor Alessandri al Congreso Nacional. Con desconcertante falta de respeto a la honestidad intelectual o al criterio presidencial, mi contradictor cita esta frase, como prueba de que Chile no debe comerciar con los países soviéticos.)

¿Hay interés por el cobre chileno en esos países? Para averiguarlo en el terreno mismo viajó a Rusia, Polonia, Checoslovaquia y Hungría la Misión Arteaga (presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio), con el patrocinio del propio señor Alessandri (según deja constancia el mismo Informe). Según el Informe, estos cuatro países están dispuestos a comprar más de 150 mil toneladas de cobre refinado y más de 20 mil en cobre semielaborado. Y a pagar, unas cien mil toneladas de este total, en dólares libremente convertibles.

¿Qué ventajas representarían tales compras para Chile? Varias. La más directa y evidente: hacer subir el precio del cobre en el mercado mundial. ¡Y cada centavo de mayor precio en la libra de cobre representa para Chile OCHO MIL MILLONES de pesos de mayor entrada, descontada ya la participación de las compañías norteamericanas!

¿En cuántos centavos subiría...? El Boletín del Banco Central demuestra que en 1957 y 1958 diferencias de cien mil y de doscientas mil toneladas, entre la oferta y la demanda, produjeron oscilaciones de ocho centavos de dólar por libra.

¿Qué deducir de los hechos acreditados por estos dos únicos documentos: el Informe Arteaga y el Banco Central? ¡Que es un crimen contra Chile reducir arbitrariamente el comercio de su cobre a la mitad del mundo; mantener al país en la pobreza, sosteniendo estúpidamente que así servimos mejor a la "civilización cristiana" y a la Democracia, y negarle a Chile —y al Gobierno chileno, para todos los efectos prácticos— decenas de miles de millones que serían ingresos chilenos, y no deudas ni préstamos que estamos obligados a retornar!

El segundo criterio que sostuve, y que mi contradictor califica de "roca obstruccionista del señor Tomic", es de un patriotismo y de una procedencia práctica, aun más claro que el anterior, si cabe. Dije: "El cobre representa los dos tercios del comercio exterior de Chile. Quien controla los dos tercios del comercio exterior de Chile, controla a Chile. Esto no es "demagogia" ni "marxismo", sino la ley de hierro del Poder y sus consecuencias. Tal control no puede ejercerse unilateral y exclusivamente por los Directorios de dos compañías norteamericanas en Nueva York, sino que exige, también, la presencia y participación de los Poderes Públicos chilenos. Nuestros amigos norteamericanos deben comprender que velar por el interés de Chile es un deber que pesa sobre el Gobierno y el Congreso chilenos, y no puede ser transferido a las compañías norteamericanas".

Aunque a "Marcha" le parezca escandaloso, es éste el criterio nuevo que el Gobierno conservador inglés, por ejemplo, no sólo comprende, sino que alienta para las inversiones de capital inglés en estos países: asociarse en minoría con el capital nacional. Y si hubiera leído el discurso de Kennedy sobre "la Nueva Frontera", vería que un cambio profundo se anuncia en la concepción norteamericana de la relación de intereses entre los capitales privados norteamericanos invertidos afuera y el interés nacional de los respectivos países.

Aquí tiene el lector las dos cosas que dije: Que Chile debe comerciar su cobre SIN PREJUICIOS POLITICOS y que los Poderes Públicos chilenos deben tener presencia y participación en el comercio de una riqueza que representa los dos tercios de la economía exterior de Chile.

¡Ambas cosas le parecen a "Marcha" inaceptables!

Trata de inutilizar los datos del Informe Arteaga diciendo que "del dicho al hecho hay mucho trecho" y que los rusos "no cumplirían"..., con todo lo cual ridiculiza al señor Arteaga y al propio señor Alessandri, ejecutor y patrocinante, respectivamente, de un viaje tonto y sin objeto alguno.

Se apresura a atribuirme a mí que "no hay que enojar a los americanos". ¡No se apure en utilizarme de pantalla! ¡Lucidos estaríamos si el "enojo norteamericano" fuera el guía del interés chileno! Por mi parte, escribí en blanco y negro que "no es cierto que para vender cobre a Rusia, necesite Chile retirarse del Sistema Interamericano, hostilizar a Estados Unidos o perseguir a sus inversionistas". Si fuera cierto que la condición para comerciar con Rusia fuera sacar a Chile del Sistema Interamericano, hostilizar a los Estados Unidos..., etc., yo sería también contrario, no por temor al "enojo norteamericano", sino porque se trataría de medidas torpes, contrarias al interés chileno, y que revelarían la sumisión del país "al enojo ruso".

Es ya manida en Chile la cita aquella de que "Júpiter ciega a los que quiere perder". Pero vuelve a la mente de un modo irresistible cuando uno comprueba la curiosa y desconcertante incapacidad de determinados sectores gubernamentales y sociales para ver y entender, no solamente los "cambios necesarios", sino, incluso, "los cambios que a ellos les convienen". ¡Inútil! Harán todo lo necesario para condenarse a sí mismos a ser "el combustible de la Historia".

Radomiro Tomic

N. de la R.— Publicamos esta respuesta del señor Radomiro Tomic por cumplir con nuestras normas periodísticas, aunque ella no es digna de aparecer en nuestras columnas. Estimamos innecesario que siga esta polémica, ya que el señor Tomic, en vez de contestar clara y directamente a los argumentos que aquí se han esgrimido, los arregla a su comodidad, y aún, cosa impropia de él, los tergiversa, para hacernos aparecer en una posición que nunca hemos tenido y que le facilita sus injustificados ataques.

Como el señor Tomic nos atribuye haber faltado a la verdad, en lo fundamental de esta polémica, él debiera contestar: ¿Es verdad o no que ahora existe el comercio libre del cobre? ¿Es verdad o no que Rusia puede comprarnos cobre sin limitación alguna? ¿Es verdad o no que Rusia quiere comprar el cobre de nuestra pequeña y mediana minería al precio del mercado de Londres y no acepta concurrir a nuestro sistema de propuestas públicas, en las cuales Chile obtiene, entre medio y un centavo y medio más por libra? ¿Es verdad o no que no se le puede, a Rusia ni a nadie, vender ahora cobre de la gran minería, porque toda la producción de este año y parte de la próxima está ya colocada? El señor Tomic sabe que todo esto es verdad, y en vez de polemizar con los recursos que él emplea, mejor haría en demostrar que lo que nosotros hemos dicho es mentira. Le será un poco difícil.

CONCIERTOS DE MEDIODIA SE OFRECERAN PROXIMAMENTE

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, en colaboración con el Instituto Chileno-Británico de Cultura, ofrecerá, próximamente, "conciertos de medio día", dedicados especialmente al público que por su horario de trabajo no puede asistir a estos espectáculos. Comenzarán a las 13 horas, y no durarán más de cincuenta minutos.

El primer ciclo, que se hará con carácter de experimental, constará de tres recitales a cargo de destacados artistas radicados en Chile. Se efectuarán los jueves 4 y 18 de agosto y el 1.o de septiembre, en el Salón de Actos del Instituto Chileno-Británico de Cultura. La entrada será libre.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con mayor actividad y precios firmes se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes se anotaron en Banco de Chile, Papeles y Cartones, Copec, Tattersall, Vapores y Madeco.

El Oro Fis.co, con escaso movimiento, mantuvo su precio cerrando a Eº 22,75.

Los Bonos Hipotecarios, con operaciones de alguna importancia, mantuvieron sus precios, con excepción de los Caja 6 3|4 que tuvieron un alza de 2 puntos.

El volumen operado fue de 434.800 acciones y Eº 10.058 nominales en Bonos. El cierre acusó 25 alzas contra 14 bajas, tendencia firme.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Pavimént. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 56 n
Caja 6-3|4 t
Hip. Ch. 6-1 48 1|2 t
Bco. Est. 10-6 75 c
Tarapacá CH|A 29 n
3.a serie 29 c
Tarapacá GR|A 23 n
Tarapacá GR|N 20 n
Tarapacá CH|N 22 n

BANCARIAS:

Central 2.950 n
Concepción 11 t
Crédito 27 c
Chile 305 t
Edwards 55 t
Español 29 1|2 t
Hipotecario 74 n
Israelita 30 n
Italiano 23 c
Nac. del Trab. 7 1|2 t
Osorno 130 t
Panamericano 7 v

MINERAS:

Aucanquilcha 9 1|2 c
Cerro Grande 65 n
Del Punitaqui 11 c
Disputada 25 1|2 c
Huanillos 1 |58 n
Lota 6 t
Monserrat 2 7|8 t
Ocurí 52 n
Oruro 90 n
P. de Lobos 5 n
Schager 36 t
Tamaya 6 1|2 c
Tocopilla 40 t

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Carampangue 2 1|4 t
Colcura 13 3|4 t
Copihue 6 1|4 n
Gente Grande 105 t
Laguna Blanca 200 n
Rupanco 60 n
Tierra del Fuego 70 t
Viña C. y Toro 17 n

SALITRERAS:

Anglo Lautaro C 53 c
Tarapacá 6 n

TEXTILES:

Caupolicán 3 1|4 t

Chiteco 6 n
FIAP 4 1|2 t
Paños Bellavista 5 v
Paños Concepción 2 5|8 n
Paños de Tomé 13 t
Rayonhil 6 1|2 t
SEDYLAN "A" 1 c
Tejidos Salto 3 1|2 t
Textil Viña 4 n
Vestex 16 t
Yarur 41 1|2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Arrocera EGA 12 n
BIMA 11 c
Carozzi 10 1|4 c
Cemento Melón 92 v
Cervecerías 60 v
Cintolesi 6 t
Club de Golf 20.000 n
Club Hípico 120.000 t
Club de Polo 2.200 n
Codina 102 n
Cola 17 t
Colorantes 6 3|4 c
Cía. Industrial 5 1|2
COPEC 28 c
Cristalerías Ch. 8 5|8 n
CHILECTRA (X| Conv.) 29 n
Chiprodal 3 3|4 v
Electr. Industrial 17 1|4 t
Electromat 19 1|2 n
Embotelladora Andina 40 n
Farmo Química 5 1|2 t
Fertilizantes 14 t
Fósforos 17 c
Gas de Santiago 14 1|2 c
HABECOMA 2 n
Industr. Bellavista 6 1|2 t
Industrias Varias 4 1|4 n
Inmob. Esmeralda 15 c
Inmob. Huelén 310 t
INSA 67 1|2 c
Interamericana 3 1|2 n

Interoceánica 6 1|8 t
La Rural 13 1|2 c
Loza de Penco 3 3|4 c
Luchetti 4 c
Mol. El Globo 7 1|2 n
Mol. S| Cristóbal 4 v
Muelles P. Vergara 2 3|8 n
Naviera Arauco 6 1|8 t
Papeles y Cartones 59 1|2 v
Pizarreño 55 1|2 v
Polpaico 41 n
Refractarios L. 3 3|4 v
Refinería de Viña 51 1|2 n
Renta Urbana 20 c
Saavedra Benard 13 1|2 v
Senitas 8 c
Sonavela 4 7|8 n
Soprole "B" 280 v
Tabacos 14 1|2 t
Tatersall 15 t
Teléfonos 7 3|4 c
Universo 12 n
Vapores 58 c
Vidrios Pls. 19 c
Volcán 10 1|2 t

METALURGICAS:

CAP 35 t
CIC 9 t
Cobre Cerrillos 3 3|4 t
Electro Metalurg. 19 1|2 t
Envases 1 1|4 n
FENSA 1 1|2 c
Indac 11 1|4 c
Indesa 1 3|8 n
Madeco 17 1|4 c
Mademsa 8 1|2 c
Mecánica Ind. 6 n
Socometal 5 3|4 t

SEGUROS:

Ch. Cons. Grles. 16 3|4 c
Ch. Cons. Vida 80 n
Española 46 t
Lloyd de Chile -A- 40 c
Lloyd de Chile -B- 4 c

TRANSACCIONES

JULIO 27	1959	1960
BONOS NOM. Eº	7.019	10.058
ACCS. S|5	.....	391.068
ACCS. B|5	——	43.732
TOTAL ACCS.	531.515	434.800

£ Por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 254. 5.0 Com.	DISPONIBLE	£ 254.10.0 Com.
£ 254.10.0 Vend.		£ 225. 0.0 Vend.
£ 2. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	£ 0. 5.0 Vend.
£ 248. 5.0 Comp.	A 90 DIAS	£ 248.10.0 Comp.
£ 248.10.0 Vend.		£ 249. 0. Vend.
£ 1. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	£ 0.5 0.0 ALZA
FIRME	TENDENCIA	FIRME
925 TON. LARGAS	VENTAS	800 TON. LARGAS

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 27 DE JULIO DE 1960 — DE 10.30 A 11.45 HORAS.

1.543 Caja, 6 3|4, 62.
4.830 Bco. Estado, 10-6, 75.
3.600 Bco. Estado, 10-6, 75 Od.
500 Bco. Estado, 10-6, 75.
510 Bco. Chile, 305.
100 Bco. Chile, 306.
3 Bco. Chile, 305.
271 Bco. Chile, 307.
320 Bco. Chile, 306.
456 Bco. Chile, 305.
1.000 Bco. Edwards, 55.
500 Bco. Concepción, 11.
11.000 Bco. Nac. del Trab., 7 1|2.
200 Bco. Panamericano, 7.
2.110 Bco. Sud. Americano, 30.
1.100 Schwager, 36.
10.500 Tamaya, 6 1|2.
100 Colcura, 13 1|2.
300 Gente Grande, 105.
1.200 T. del Fuego, 70.
2.481 Caupolicán, 3 1|4.
824 P. Tomé, 13.
7.500 Rayonhil, 6 1|2.
13.000 Tej. El Salto, 3 1|2.
196 Vestex, 16.
6.350 Yarur, 41 1|2.
98 Yarur, 40 1|2.
500 C. Melón, 92.
3.300 Cervecerías, 59.
8.000 Cintolesi, 6.
5.000 Cola, 17 1|4.
1.900 Cola, 17.
350 Copec, 27 1|2.
50 Copec. Or., 27 1|2.
3.000 Copec, 27 1|2.
1.795 Copec, 28.
1.000 Copec, 28 Od.
2.000 Copec, 28.
1.500 Elect. Ind., 17 1|2.
18.200 Farmo Química, 5 3|4.
1.000 Fertilizantes, 14.
2.000 Gas de Santiago, 14.
54 Gas de Santiago, 13 1|2.
220 Gas de Santiago, 14.
4 Gas de Santiago, 13 1|2.
1.200 Gas de Santiago, 14.
2.000 Ind. Bellavista, 6 3|4.
5.000 Ind. Bellavista, 6 1|2.
150 Inmob. Huelén, 310.
600 Insa, 68.
1.039 La Rural, 13 1|2.
5.000 Loza de Penco, 3 3|4.
800 Nav. Arauco, 6 1|8.
100 Pap. y Cartones, 50.
1.000 Pap. y Cartones, 59 Od.
14.135 Pap. y Cartones, 60.
1.000 Pap. y Cartones, 59.
735 Pizarreño, 56.
200 Sanitas, 8.
1.000 Tabacos, 14 1|2.
6.046 Tattersall, 14 1|2.
2.264 Tattersall, 14 3|4.
1.400 Tattersall, 15.
34.100 Tattersall, 15 1|4.
625 Vapores, 59.
2.900 Vapores, 59 1|2.
1.400 Vapores, 59.
500 Vapores, 58 1|2.
500 Vapores, 59.
3.100 Vapores, 58 1|2.
3.653 Vidrios Planos, 19.
1.000 Volcán, 10 1|2.
500 CAP, 35.
2.000 CAP, 34 1|2.
3.000 CIC, 9.
500 Elect. Metal., 18 1|2.
8.000 Elect. Metal., 19.
500 Fensa, 1 1|2.
14.913 Indac, 11.
1.500 Madeco, 17 1|2.
1.400 Madeco, Od., 17 1|2.
15.716 Madeco, 17 1|2.
28 Madeco, 17 1|4.
10.000 Madeco, 17 1|2.

REMATE A EFECTUARSE EL JUEVES 28 DE JULIO

34.322 Sedylán "B", 1.
2 Sedylán "A", 1.
33 Merceditas, 1.
1.000 Soafor, 60.
58 Cinzano, 7.
1.361 Bco. Crédito, 20.
712 Pta. Lobos, 4.
44 Interoc., 5.
2 Lozas Penco, 2 1|2.
20 Cristales, 7.
22 Fensa, 1.
108 Finampro, 34.

7 Laguna Blanca, 170.
25 Mademsa, 8 1|2.
21 Madeco, 17.
60 Bco. Crédito, 22.
18 Volcán, 10.
42 Presidenta, ...
200 Refractarios, 3 3|4.
67 Refractarios, 3 3|4.
78 Naviera Arauco, 5 1|2.
34 Lota, 5 1|2.
29 Elec. Ind., 16 1|2.
6 Bco. Sud. Americano, 27.
1 Chiteco, 5.
2 Emarca, —.
116 Finampro, 35.
235 Finampro 35.
15 Stade Francais, 500.
92 Teléfonos, 7.
12 Copec, 27.
100 Induzu, 2.
68 Colorantes, 6.
1.000 Org. Nac. Hotelera, 3.
35 Indac, 11.
11 Tattersall, 12 1|2.
25 C. Melón, 90 1|2.
8 Ind. Bellavista, 6 1|2.
7 Bco. Osorno, 131 1|2.
595 Finampro, 30.
475.419 Sogeco, 4 1|2.

OPERACIONES DEL 27 DE JULIO DE 1960 — DE 12 A 13 HORAS.

25 Hipot. Ch., 6-1, 48 1|2.
100 Bco. Chile, 304.
27 Bco. Chile, 305.
10 Bco. Chile, 304.
200 Bco. Chile, 303.
200 Bco. Chile, 305.
27 Bco. Español, 28 3|4.
1.000 Bco. Español, 29.
13.400 Bco. Español, 29 1|2.
100 Bco. Osorno, 130.
125 Bco. Sud Americano, 30.
600 Lota, 6.
5.000 Monserrat, 2 7|8.
30.500 Tamaya, 6 1|2.
300 Tocopilla, 40.
7.200 Colcura, 13 3|4.
536 T. del Fuego, 70.
6.915 Fiap, 4 1|2.
7.756 Tej. El Salto, 3 1|2.
600 Yarur, 41 1|2.
1.600 C. Melón, 91 1|2.
36 C. Melón, 91.
1.200 C. Melón, 91 1|2.
100 C. Melón, 92.
455 Cervecerías, 59.
1.500 Cervecerías, 60.
200 Cervecerías, 60 Od.
2.600 Cervecerías, 60.
1 Club Hípico, 120.000 Od.
50 Colorantes, 6.
2.100 Copec, 27 3|4.
28 Copec, 27 1|2.
900 Copec, 28.
2.200 Elect. Ind., 17 1|4.
2.000 Farmo Química, 5 1|2.
40 Gas de Santiago, 13 3|4.
2.000 Interoceánica, 6 1|8.
100 Inmob. Huelén, 310.
700 Ind. Bellavista, 6 1|2.
900 Insa, 67 1|2.
1.080 Loza de Penco, 3 3|4.
4.579 Nav. Arauco, 6 1|8.
1.500 Pap. y Cartones, 59.
300 Pap. y Cartones, 59 1|2.
40 Pap. y Cartones, 59.
100 Pap. y Cartones, 60.
1.000 Pap. y Cartones, 59 1|2.
14 Pap. y Cartones, 60.
2.600 Pap. y Cartones, 59 1|2.
15 Pizarreño, 56.
200 Pizarreño, 55 1|2.
1.400 Tattersall, 15 1|4.
14.403 Tattersall, 15.
661 Tattersall, 15 Od.
2.375 Vapores, 58 1|2.
400 Vapores, 58 Od.
4.600 Vapores, 58.
6.000 CAP, 35.
2.000 Cobre Cerrillos, 3 3|4.
3.348 Elect. Metal., 19.
8.000 Elect. Metal, 19 1|2.
7.000 Indac, 11 1|4.
8.000 Madeco, 17 1|2.
2.000 Madeco, 17 1|4.
4.663 Mademsa, 8 1|2.
800 Socometal, 5 3|4.
2.500 Segs. La Española, 46 Od.

Santiago, 27 de julio de 1960. Oficina de Informaciones y Estadística. — Bolsa de Comercio.



OSVALDO CARCAMO P., gerente de los Laboratorios Lepetit S. A. C., que produce en Chile toda la vasta gama de los antibióticos. Su firma ha comenzado a exportar penicilina en gran escala. Está ampliando sus instalaciones para satisfacer la mayor demanda. Cree en las bondades de la estabilización y repudia la inflación.

LA ESTABILIZACION, BASE DEL PROGRESO:

Chile es un gran productor de antibióticos: comenzó a exportar

Gerente de Laboratorios Lepetit S. A. C., Osvaldo Cárcamo P., analiza la política económica del Gobierno. Un DFL le ha permitido exportar. Ahora su industria está instalando una nueva planta para ampliar sus volúmenes de producción. Bajarán los costos y se reducirán los precios. Habrá más fuentes de trabajo y más prosperidad para todos.

Chile es un gran productor de antibióticos.

Aun cuando no todos lo saben, así es.

Penicilina, estreptomicina, aureomicina, ambramicina, vulcamicina, cloranfenicol, etc., es decir, toda la gama de los antibióticos que se producen en el mundo, también se producen en Chile.

Algunos laboratorios elaboran uno o dos de esos productos, pero hay uno que los elabora todos en su conjunto, y que produce, exclusivamente antibióticos. Son los Laboratorios Lepetit S. A., filial chilena de los famosos Laboratorios del mismo nombre, cuya casa matriz está en Italia.

REALIDAD DE UNA INDUSTRIA

He aquí la realidad económica de esa industria:

* Tiene un capital suscrito de mil millones de pesos chilenos.
* En su planta de Santa Elena 2222 trabajan 212 personas entre técnicos, empleados y obreros, que perciben remuneraciones anuales del orden de los 250 millones de pesos;
* Posee la planta más moderna de fraccionamiento de antibióticos en el país;
* Entrega al año, para el consumo interno entre 5 y 6 millones de frasquitos de antibióticos (cada uno con muchos miles de unidades);
* Exportó recientemente a Ecuador una primera partida de 10.000 millones de unidades de penicilina y está en negociaciones directas para exportar nuevas partidas a Perú y Bolivia. Ha sido el primer laboratorio chileno que ha exportado antibióticos;
* Está invirtiendo más de 100 millones de pesos en la instalación de una nueva planta, que va ser, seguramente, la más importante que se haya instalado en el país para la síntesis de diversos medicamentos, con el objeto de tratar de obtener en lo posible, con materias primas nacionales (sic), un alto porcentaje de medicamentos;
* Al poner en marcha la nueva planta, cuya producción se destinará en gran medida a la demanda externa de antibióticos, para cubrir los nuevos mercados de exportación que ha encontrado la industria, elevará substancialmente el número de técnicos, empleados y obreros que trabajan en la firma; y,
* Tiene un ambicioso plan de expansión: duplicar y triplicar sus actuales volúmenes de producción.

LA ESTABILIZACION

En el curso de una rápida entrevista que sostuvimos ayer con su gerente Osvaldo Cárcamo P., contestó nuestras preguntas en la siguiente forma:

* La expansión actual de nuestra industria es el resultado incuestionable de las nuevas condiciones económicas que vive el país. Más exactamente, de la estabilización, y de aquellas otras medidas complementarias que han sido adoptadas por el Gobierno para fortalecer el desarrollo económico.
* La industria farmacéutica tiene modalidades propias de operación. Vive de la novedad terapéutica, lo que la obliga a permanentes inversiones de capitales, que en un régimen inflacionario se hacen prácticamente imposibles.
* En un período de estabilidad económica y monetaria, ese factor cobra un ritmo de mayor normalidad. Esas inversiones se pueden realizar.

* La estabilización se proyecta también benéficamente sobre nuestros costos, al detener el ritmo de las alzas de los productos que participan en el proceso de la elaboración farmacéutica.

* Desde 1941, y en virtud del DFL 70/1791, estamos sometidos a control de precios. Nuestros precios sólo pueden variar a lo sumo, una vez por semestre. Eso, que actualmente no tiene mayor importancia, sí la tenía, y muy grande, en un período inflacionario, porque los aumentos de costos prácticamente absorbían todas nuestras utilidades.

UN DFL BENEFICIOSO PARA EL PAIS

* Nosotros hemos podido empezar a exportar este año —cosa que antes nos era imposible hacer—, gracias a una de las medidas más eficaces adoptadas por este Gobierno, en favor del incremento de la producción nacional con fines de exportación. Me refiero al DFL que permite al industrial recuperar el valor de los impuestos pagados por las importaciones de materia prima y envases que han servido para la elaboración del producto, cuando éste es exportado.

* Naturalmente, al abrirse un nuevo mercado en el exterior, la industria debe expandir su producción para hacer frente a la mayor demanda. Eso significa nuevas inversiones en Chile, más fuentes de trabajo para los técnicos y operarios chilenos y un menor costo de producción, porque el volumen de los gastos generales, al recaer sobre una mayor producción, se diluyen y gravan en menor proporción a los costos.

* Esos menores costos permiten rebajas de precios y en la medida en que los precios bajan aumentan también el consumo del producto, las ventas, la producción, etc. Y así se produce el ciclo expansionista que va desde los menores precios a la mayor producción.

PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA

* Nuestra industria tiene sí algunos problemas que deseo plantear. El primero de ellos es el control de precios. La estabilización, para que sea efectiva, real, y para que sea la resultante de un proceso de saneamiento económico y no de medidas artificiales, debe basarse en la libertad económica, en la libre competencia.

* Nosotros deseamos que en la industria farmacéutica se produzca esa libre competencia y se eliminen los actuales controles, en la seguridad de que esa liberalización de nuestro comercio no significaría nuevas alzas de precios, sino, por el contrario, bajas efectivas.

* El problema es el del Arancel Aduanero. En la ley aduanera actual hay anacronismos enormes, que perjudican a nuestra industria. Se da el caso paradojal, por ejemplo, que se grava más a la materia prima que necesitan nuestros laboratorios, que a los productos terminados. De ese modo, en lugar de estimularse la entrada de materia prima barata, para desarrollar nuestras propias industrias, se la desalienta, y se alienta en cambio el consumo de productos farmacéuticos extranjeros. Esperamos que pronto sea aprobado un nuevo Arancel, que termine con esos desajustes.
* Nos satisface también la eliminación de los depósitos previos de importación y su reemplazo por un impuesto sobre el valor CIF de las mercaderías importadas. Los depósitos son un recargo artificial de nuestros costos.
* Termino expresando que creo en las bondades de la estabilización, tanto como creo en las desventajas de todo orden que arroja un sistema inflacionario sobre la vida económica de la nación.

Cierre de registros, dividendos y citaciones de Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa

Aisén (Div. N.o 98), julio 22 a julio 27; neto Eº 0,082, julio 28, Banco Español.

Yarur (Div. N.o 72), julio 21 a julio 28; neto Eº 0,01, julio 29, Banco de Chile.

Establecimientos Educacionales, julio 25 a julio 28; neto Eº 0,0135, julio 29, Morandé N.o 322.

Este Dividendo N.o 23, corresponde a las acciones suscritas con anterioridad al 1.o de enero de 1959.

Las acciones suscritas con posterioridad a esta fecha y hasta el 31 de diciembre último, tendrán derecho a un Dividendo equivalente al 13,5 por ciento de interés desde la fecha en que se verificó la suscripción. El Dividendo está exento de todo impuesto, incluso del Global Complementario.

Teléfonos, julio 22 a julio 29, Neto Eº 0,00213, julio 30, Banco de Chile.

Banco Nacional del Trabajo, julio 23, a julio 29; neto Eº 0,00328, julio 30, sus oficinas.

Establecimientos Nobis, (Div. N.o 18, julio 29, a agosto 1.o; D. Sta. María 1946.

Cristalerías Chile, julio 13 a julio 30, Neto Eº 0,00328, agosto 1.o, Vicuña Mackenna.

Electr. Industrial (Div. N.o 182), julio 12 a agosto 2; neto Eº 0,00246, agosto 2, Banco de Chile.

Industr. de los Andes (Div. N.o 51), julio 30 a agosto,; neto Eº 0,0287, agosto 4, Ahumada N.o 341.

Tres Montes (Div. Prov. N.o 48), julio 31 a agosto 4; neto Eº 0,00574, agosto 4, Cochrane N.o 867.

Seguros La Santiago, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,009, agosto 4, Agustinas 1136.

Seguros La Mapocho, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,0082, agosto 4, Agustinas 1136.

Seguros La Alsacia, julio 30 a agosto 3, neto Eº 0,0082, agosto 4, Agustinas 1136.

Seguros La Protectora, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,00656, agosto 4, Agustinas 1136.

Seguros La Auxiliadora, julio 30 a agosto 3; neto Eº 0,0328, agosto 4, Agustinas 1136.

Gas de Valparaíso (Div. Final), julio 21 a agosto 6, neto Eº 0,0041 agosto 8, Banco Edwards.

Insa (Div. Prov. N.o 33), agosto 2 a agosto 11; neto Eº 0,0125, agosto 12, Paraguay N.o 8.

Naviera Arauco (Div. Prov.), agosto 2 a agosto 17; neto 0,003 escudos, agosto 17, Banco de Chile.

Renta Urbana (Div. N.o 104), julio 11 a julio 29; neto Eº 0,0082, Phillips N.o 40.

Seguros Ch. Cons. Grales. (Final N.o 135), julio 21 a julio 26, neto Eº 0,0041, Banco Edwards.

Sgs. Ch. (Dif. Venta Valores, julio 21 a julio 26; neto Eº 0,003, Banco Edwards.

Renta Urbana, julio 11 a julio 29, J. Ord. julio 29, Mem. y Balance.

Tattersall, julio 15 a julio 29, J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Formio Chileno, julio 21 a julio 29, J. Ord. julio 29, Mem. y Balance.

Indac, julio 18 a julio 29, J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Seguros Italia, julio 22 a julio 29, J. Ord. julio 29, Memy y Balance.

Inmobiliaria Huelén, julio 25 a julio 29, Ord. y Ext. julio 29, Trat. Aum. Capital.

Habecoma, julio 21 a julio 29, J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Manganesos Atacama, agosto 1.o a agosto 3, J. Ext. agosto 3, Trat. Asuntos Varios.

Zig Zag, julio 27 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros Auxiliadora, julio 30 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem y Balance.

Seguros Alsacia, julio 30 a agosto 3, J. Ord. agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros La Mapocho, julio 30 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros La Protectora, julio 30 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros La Santiago, julio 30 a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Tocopilla, julio 27 a agosto 1.o.

Debentures Tocopilla, J. Ord. agosto 8, Ttrat. alza de parte de la garantía de la emisión.

Cervecerías, julio 29 a agosto 10, J. Ord. agosto 10, Mem. y Balance.

Seguros Unión Chilena, agosto 1.o a agosto 10; J. Ord. agosto 10, Mem. y Balance.

Papeles y Cartones, agosto 3 a septiembre 3, J. Ord. septiembre 3, Mem. y Balance.

CHILECTRA:— Julio 27 a agosto 6. Desde hoy se Transa ex Conversión y Emisión. Conversión del capital a 16.180.684 dólares como sigue: las 2 millones 250 mil acciones preferidas "A" de £ 1 se convertirán en 6.300.000 acciones nuevas ordinarias de 1 dólar v|n. en la proporción de 2,8 acciones nuevas por una antigua. Las 1.500.000 actuales acciones preferidas "B" de 100 pesos v|n. se convertirán en 4.750.415 accs. nuevas ordinarias de 1 dólar v|n. en la proporción de 3,16693 acciones nuevas por una antigua. Las 6.000.000 actuales de accs. ordinarias de 5 pesos v|n., se convertirán en 28.571 acciones nuevas ordinarias de US$ 1 v|n. en la proporción de 0,00476183, acciones nuevas por una antigua. Se emitirán 2.550.849, acciones ordinarias libres de pago de 1 dólar v|n. para integrar el Fisco de Chile su participación. Se emitirán 2.550.849 acciones ordinarias liberadas de US$ 1 v|n. a los tenedores de las actuales acciones ordinarias en la proporción de 0,4251415 de acciones nuevas por una antigua. Las fracciones que resulten de la conversión y de la emisión se entregará en dinero, en caso que quiera optar a pagar en efectivo la fracción que resulte para completar el entero recibirá una nueva acción que les corresponde. Se avisará la fecha en que se podrán canjear sus actuales títulos por los nuevos.

PAPELES Y CARTONES:— Agosto 3 a septiembre 3. Emisión de 2.894.780 acciones, 1 x 12 liberada de Eº 0,30 v|n. Las fracciones se pagan en efectivo.

VOLCAN:— Julio 23 a julio 28. Por emisión de acciones pagadas. Plazo de suscripción y pago al contado antes del 18 de agosto.

MAC KAY:— Julio 25 a julio 30. Por emisión de acciones pagadas y liberadas. Plazo de suscripción y pago al contado, agosto de 1960.

TATTERSALL:— Julio 15 a julio 29. Los accionistas tendrán plazo desde el 29 de julio hasta el 8 de agosto para hacer uso de la opción. El accionista que nada manifestare dentro del plazo fijado, se entenderá que opta por la emisión liberada en vez del Dividendo.

Nuevas pérdidas hubo ayer en los papeles de la Bolsa de N. York

NUEVA YORK, 27 (UPI).— La recuperación momentánea de la Bolsa de Valores, registrada ayer, se agotó.

La lista consiguió mantener una ligera alza en el comienzo, pero al acelerarse las liquidaciones para realizar utilidades, terminó con pérdida. El volumen bajó considerablemente.

Los papeles utilizados en el índice promedio bajaron hasta más de cuatro puntos en el caso de Du Pont; más de dos en el de Allied Chamical; más de uno en el de United Aircraft, y uno en el de Westinghouse.

La venta afectó primeramente a los aceros, y de allí se propagó a otros grupos. Youngstown cayó más de dos; U. S. Steel, Bethelehem y Jones & Loughlin, alrededor de uno y más. Motorola perdió más de tres junto con Zenith. Los Automotores aflojaron.

Ventas: 2.560.000 acciones;

Piden que se otorguen préstamos al comercio de la zona damnificada

La Cámara Central de Comercio pidió al Banco Central que los préstamos de dos mil quinientos escudos cada uno, que se ha resuelto otorgar a los damnificados de la zona sur para reparaciones de viviendas y locales industriales, se hagan extensivos a los comerciantes para financiar la reposición de las mercaderías destruidas.

Alzas y bajas hubo en el Mercado del Cobre en Nueva York

NUEVA YORK, 27 (UPI).— Con alza de 2 y baja de 10 puntos terminaron hoy las posiciones del cobre en el mercado a término de esta ciudad, que tuvo una sesión activa, vendiéndose 565 contratos.

Cotizaciones al cierre:

Septiembre, 30,88 centavos de dólar por libra; alza de 8 puntos.
Octubre, 30,67; alza de 2.
Diciembre, 30,30; baja de 2.
Enero, 20.06 oferta.
Marzo, 29,80 oferta; baja de 9.
Mayo, 29,55 oferta.
Julio, 29,30 oferta; baja de 10.
títulos, 4.370.000 dólares.

A 70 millones dólares debe llegar el IV Convenio de Excedentes Agrícolas

A setenta millones de dólares alcanzará el monto del Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas, que suscribirán próximamente los Gobiernos de Chile y Estados Unidos.

En un comienzo se había proyectado que llegara sólo a 50 millones, pero posteriormente las autoridades chilenas resolvieron ampliarlo a la suma antes mencionada, en atención a las nuevas exigencias de abastecimiento interno planteadas por la destrucción de las zonas agrícolas del sur.

El Cuarto Convenio consultará la adquisición de trigo, algodón, aceite y cerveza.

GERENTE AGRICOLA TENDRA LA CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción contará con un gerente agrícola.

Ese cargo ha sido creado en virtud de un acuerdo del Consejo directivo de la institución, ratificado por decreto del Ministerio de Economía, que fue cursado ayer.

El nuevo gerente tendrá una renta mensual de 499 escudos y 62 centésimos.

No se ha designado aún a la persona que desempeñará esas funciones.

Departamento de Industrias creó oficinas zonales

Iniciaron sus actividades las oficinas regionales del Departamento de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, según se informó en esa Secretaría de Estado.

Las nuevas oficinas atenderán todos los asuntos relacionados con la fiscalización de precios y todo lo referente a las actividades industriales y comerciales. Servirán, igualmente, para coordinar la labor del Gobierno en la reconstrucción de la región sur del país devastada por los sismos.

Los organismos están radicados en Rancagua, Talca, Concepción, Temuco, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas. Anteriormente se habían instalado las de Valparaíso, La Serena, Antofagasta e Iquique.

DEFUNCIONES.—

Club de Sub-Oficiales en Retiro Fuerza Aérea de Chile.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros asociados, el sensible fallecimiento de nuestro consocio, don

CRISTINO GONZALEZ PAREDES (Q.E.P.D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Orán 2653, hacia el Cementerio General.

El Directorio.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida consocia, doña

MARTA VALDES AGUIRRE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Yungay esquina Matucana, a las 16.30 horas.

Sindicato Profesional de Comerciantes Ferias Libres de Quinta Normal.

Asociación Nacional Jubilados de la Prensa.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

DOMINGO PONCE RIVAS (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General hoy jueves, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde 14 Norte 1184, Población Juan Antonio Ríos N.o 2.

El Directorio.

✝ Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelo, y bisabuelo, señor

SALVADOR OBAID HADDAD

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde su casa habitación, Avenida Peñalolén 6080.

La familia.

La información QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE
RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas: el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariamente menos el domingo, sale, a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS.

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martín 202 directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno, con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves, sábado y domingo, sale a las 8.45 horas, un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

Santiago-Coyhaique: El martes, y viernes, sale a las 9.15 horas, un DC-3 a Coyhaique, con escala en Temuco.

Santiago-Punta Arenas: Martes, jueves y sábado, sale a las 8 horas, directo a Punta Arenas un DC-6-B.

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:

Comandancia en Santo Domingo 978 61171

CUERPO DE SAN MIGUEL:

Comandancia en Teresa Vial 1318 teléfono 53354

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 50061
(Llamados de urgencia, 3 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 43360
Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 ..... 4567\
Asistencia Pública Infantil. Sta. Rosa 1234 . 52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304 51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) 83

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, la Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, Valparaíso, Fátima, Lourdes.

Los siguientes fallecidos serán sepultados hoy en los cementerios que se indican:

JUAN FERMIN MORA GUZMAN, Santa Elena 554; 16 horas, Cementerio General.

PEDRO RODRIGUEZ OLGUIN, Toesca 3141; 15 horas, Cementerio General.

JUAN RAMON FLORES SERRANO, Población José M. Caro, manzana 111, casa 4212; 16.30 horas, Cementerio General.

AURELIA DEL CARMEN GOMEZ ZUÑIGA, Capilla Cementerio General; 16 horas.

OTILIA MARDONES SAEZ, Iglesia San Gerardo; 14.30 horas, Cementerio General.

PASTORA GODOY CORTES, Las Fucsias 1916, Población Pedro Montt; 16 horas, Cementerio General.

MARIA E. BARRAGAN, Enrique Concha 46; 15.30 horas, Cementerio General.

MARGARITA GONZALEZ vda. de MEJIAS, José Bernstein 2724; 16.30 horas, Cementerio General.

CARLOS CAMUS ARMIJO, Capilla de Ossa; 9.30 horas, Cementerio General.

CARMEN SALAZAR vda. de VASQUEZ, Santa Mónica 2318; 10.30 horas, Cementerio General.

JOSE ROJAS VERGARA, Ladrilleros 1567; 10.30 horas, Cementerio Católico.

ANA MIRANDA PINTO, Las Condes; 15 horas, Cementerio General.

MARIA RIVAS DE VASQUEZ, Cuevas 1923; 15.30 horas, Cementerio de Maipú.

SALVADOR OBAID HADDAD, Avda. Peñalolén 6080; 16 horas, Cementerio Católico.

EMMA RIESCRAS DE RIVAS, Parroquia Santos Angeles Custodios; 10 horas, Cementerio General.

ELISBA GUERRA vda. de W., Capilla Cementerio Católico; 16 horas.

SANTORAL

HOY: Víctor, Celso y Nazario.
MAÑANA: Marta y Beatriz.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos ....

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central Plaza Bulnes 1196 .....
Prefectura General de Morandé .....
Prefectura Santiago Norte, Dávila B 898 .....
Prefectura Santiago Central, San Pablo No 1353 .....
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 .....
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 .....
Prefectura del Tránsito, Merced 142 .....
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 .....

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Puerto Montt Martes y Jueves Sale de Estación Alameda, a las 7 horas Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario Santiago-San Rosendo Diario Sale de Estación Alameda a las 8 horas Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu Diario Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción Lunes, miércoles y viernes Sale de Estación Alameda a las 10 horas Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó Diario Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes Sale de Estación Alameda, a las 18 horas Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo, a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 13 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno Santiago-Puerto Montt. Viernes. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano Diario Sale de Estación Alameda a las 21 horas Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

FARMACIAS DE TURNO

TURNOS DE FARMACIAS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 AL 30 DE JULIO DE 1960

EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; ARELLANO, Avda. Independencia 1200; TERRA, Santa María 2736; LA PAZ, Avda. La Paz 402; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; CASTILLO, Loreto ...; MINERVA, San Pablo 3100; SANTA ANA, Catedral 1500; IDEAL, Mapocho 4252; ALAMEDA, Avda. Bernardo O'Higgins 2709; LOS CERRILLOS, Los Castaños ...; CAUPOLICAN, Bascuñán Guerrero 1002; SCOTT, Avda. Matta ...; BIO-BIO, Miguel de Cervantes ...; SAN ISIDRO, San Isidro 380; LA CHILENA, Arturo Prat 1622; SUR BERF, Avda. Vicuña Mackenna 798; MAULE, Pedro León Ugalde 1599; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; ASTURIAS, Gran Avenida 4364; SAN CARLOS, Avda. ... 1598; SAN LUIS, Avda. Portales 95; SAN BOSCO, Covarrubias ...; LAS LILAS, Manuel Infante ...; LEGUIA, Augusto Leguía Norte 210; IRARRAZAVAL, Avda. Irarrázaval 1864; RADIUM, Avda. Manuel Montt 2562; INGLATERRA, Avda. Zañartu 2540; URGENCIA, San Francisco 75, turno permanente.

EN LA MONEDA.-

PROSIGUEN CONSULTAS SOBRE PROTOCOLOS

Embajador Gutiérrez Olivos viajó ayer a Buenos Aires

Vecinos de Lota expusieron sus necesidades a S. E.

Dirigentes del Centro para Rehabilitación de Lota se entrevistaron ayer con el Presidente, para solicitar diversas obras de adelanto, tales como construcción de escuelas, poblaciones, nuevas instalaciones de agua potable, etc. S. E. anunció que analizará en detalle las peticiones para las cuales —expresó— es primordial que esté en vigencia la ley de reconstrucción que trata el Congreso. Agregó S. E. que todos los chilenos deberán aportar su esfuerzo y trabajo para una tarea de la envergadura de la que deberá afrontarse en la zona sur.

El Embajador de Chile en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez Olivos, viajó ayer a la capital transandina, vía LAN, a las 17.40 horas, habiéndose anunciado que regresará mañana a Santiago, después de haber efectuado consultas ante la Casa Rosada, acerca de la tramitación parlamentaria de los protocolos limítrofes suscritos con Argentina. Sobre el mismo tema, conversó ayer con el Canciller, Enrique Ortúzar, el senador radical por Santiago, Angel Faivovich.

CANCILLER FESTEJO A EMBAJADOR INDIO

El Embajador de la India, R. S. Mani, fue despedido ayer por el Canciller Enrique Ortúzar, con un almuerzo en el Club de la Unión. El diplomático indio, que cumplía esas funciones desde abril de 1958, ha sido trasladado con igual cargo a Birmania, por el Gobierno de Nueva Delhi.

GALO PLAZA LLEGARA EL SABADO PROXIMO

La Cancillería confirmó que el sábado próximo llegará a Santiago el ex Presidente de Ecuador, Galo Plaza, quien arribará en calidad de representante de la Fundación Rockefeller. El ex Mandatario ecuatoriano se dirigirá a la zona sur para conocer directamente la magnitud de los daños causados por los sismos, y a su regreso a la capital será recibido por personeros del Ejecutivo.

DECLARACION OFICIAL:

El Gobierno ofrece a detractores oportunidad de probar sus cargos

Querellas de Intendentes y Gobernadores por afirmaciones injuriosas, se basan en disposiciones del Código Penal

En la Subsecretaría del Interior se entregó la siguiente declaración: "En un comentario publicado en el diario "El Siglo" de hoy, el señor Orlando Millas, alto dirigente del Partido Comunista, se refiere en términos desfavorables a la iniciativa del Gobierno en orden a instruir a Intendentes y Gobernadores para que interpongan querellas en los casos de que sean objeto de injurias, calumnias o difamaciones. En ese comentario el señor Millas sostiene que "la legislación vigente en nuestro país permite condenar por injurias a quien, fiscalizando, diga la verdad."

En base a esa afirmación, el señor Millas agrega que "cuando las autoridades recurren a las querellas, lo único que demuestran es que temen la discusión de sus actuaciones, o algo desean ocultar, que no se resignan al debate público".

"La legislación vigente es muy diferente a las afirmaciones de don Orlando Millas. En efecto, el artículo 420 del Código Penal establece textualmente: **"Al acusado de injuria no se admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones, sino cuando éstas fueren dirigidas contra empleados públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo. En ese caso será absuelto el acusado si probare la verdad de las imputaciones."**

En consecuencia, el Gobierno, al impartir las instrucciones señaladas, lejos de demostrar temor alguno, evidencia el propósito de posibilitar que se acrediten ante los tribunales competentes las acusaciones que se formulan contra los funcionarios. Si ello ocurre, corresponderá sancionar a los empleados públicos responsables de actuaciones indebidas en la forma más enérgica y ejemplarizadora.

Pero si la acusación es falsa, resulta de absoluta justificación las sanciones a los responsables de injurias y calumnias, ya que la crítica, por apasionada y vehemente, no puede llegar en caso alguno a la perpetración de delitos contra la honra de las personas.

El señor Millas demuestra ignorar no sólo el artículo 420 del Código Penal, sino que desconoce, además, que el Estatuto Administrativo, en su artículo 100, dispone en forma textual: **"El empleado tiene derecho a exigir que se persiga la responsabilidad civil y criminal de las personas que, por escrito o de hecho, lo injurien, calumnien o lesionen, en cualquier forma, con motivo del desempeño de sus funciones"**. Este precepto ampara al funcionario en un derecho esencial, cual es la protección de su honra y prestigio, razón por lo cual el Gobierno es llamado a observar esta disposición con extremado celo en resguardo del ascendiente moral de las actuaciones públicas y funcionarias.

Las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior a Intendentes y Gobernadores y que han merecido las observaciones del señor Orlando Millas, se fundan, pues, en el propósito de cumplir disposiciones legales vigentes y de permitir ante los tribunales el total esclarecimiento de los hechos y actuaciones. Los acusados nada pueden temer si probaren, como lo establece el Código Penal, "**la verdad de las imputaciones**", por lo que, las querellas y denuncias interpuestas por los empleados públicos en cumplimiento de las instrucciones ministeriales, jamás podrían servir un propósito contrario al interés público.

Facilidades de pago otorgó a Chile el Fondo Monetario

El Fondo Monetario Internacional ha resuelto otorgar especiales condiciones de pago a Chile, para el reintegro del préstamo de estabilización por 24 millones de dólares, que esa institución otorgó en años anteriores a nuestro país.

El préstamo, que debía ser cubierto en agosto próximo, se pagará en cuatro cuotas semestrales de 6 millones de dólares cada una, a contar desde el segundo semestre de este año.

El Consejo Directivo del Banco Central, en sesión de ayer, tomó nota de esta resolución, que le fue comunicada oficialmente por el Fondo Monetario.

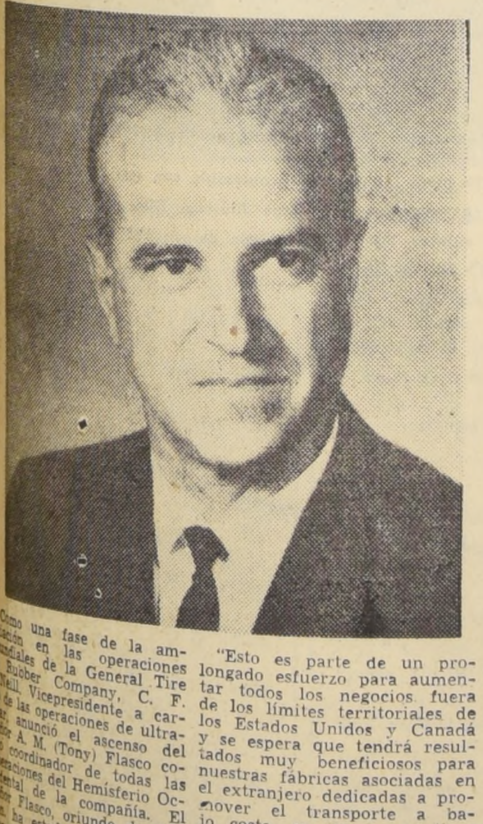
Mañana se efectuará el sorteo de boletas de compraventa

El 17.o Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas, organizado por la Dirección General de Impuestos Internos, se efectuará mañana viernes, a las 9.30 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, Bandera esquina de Alameda, décimo piso, con asistencia de Notario Público, jefe de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda, periodistas y público en general, que puede concurrir libremente.

En esta oportunidad se sortearán las boletas emitidas durante el mes de junio por todos los negocios del país, y los premios a distribuir son los siguientes: Un premio mayor de 8 millones de pesos (E° 8.000) y 180 premios menores de 300 mil pesos cada uno (E° 300). Además, participarán con premios especiales los negocios adheridos a la Cadena de Precios Bajos, con los siguientes premios: Dos premios mayores de 5 millones de pesos cada uno (E° 5.000) y 20 premios menores de 300 mil pesos cada uno (E° 300).

En este sorteo serán premiadas con 50 mil pesos cada una (E° 50) todas aquellas boletas emitidas durante el mes de junio, cuya numeración coincida con la boleta que obtenga el premio mayor de 8 millones de pesos. Este premio especial rige para todas las boletas emitidas en junio y en todos los negocios del país, exigiéndose como único requisito, para cobrar el premio de 50 mil pesos, que el número sea igual al de la boleta premiada con los 8 millones de pesos. Se estima que esta nueva modalidad podrá favorecer a varios centenares de contribuyentes, ya que el número se repite con gran frecuencia.

Fue designado nuevo coordinador de la American Tire para Hemisferio Occidental



Como una fase de la ampliación en las operaciones mundiales de la General Tire & Rubber Company, C. F. O'Neill, Vicepresidente a cargo de las operaciones de ultramar, anunció el ascenso del señor A. M. (Tony) Flasco como coordinador de todas las operaciones del Hemisferio Occidental de la compañía. El señor Flasco, oriundo de Akron, ha estado afiliado a las operaciones de ultramar de la General Tire desde 1954 y, además de su nuevo cargo, será ayudante del Sr. O'Neill.

Como parte de sus nuevos deberes, el señor Flasco será Director de la Pan-American General Tire Company, una subsidiaria de propiedad de la General Tire, y también asistirá al señor O'Neill en otras actividades en los mercados al exterior. Al hacer el nombramiento, el Sr. O'Neill dijo:

"Esto es parte de un prolongado esfuerzo para aumentar todos los negocios fuera de los límites territoriales de los Estados Unidos y Canadá y se espera que tendrá resultados muy beneficiosos para nuestras fábricas asociadas en el extranjero dedicadas a promover el transporte a bajo costo en sus respectivos países."

El señor Flasco comenzó su carrera en el campo extranjero en 1945, actuando como ejecutivo de ventas en Centroamérica y América del Sur.

El ejecutivo de la General Tire, que tendrá su base en las oficinas principales de Akron, asistió a la Universidad de Akron después de su graduación del colegio secundario Buchel. El señor Flasco y señora, que ahora residen en 1266 Lisa Ann Drive, en Akron, tienen dos hijos.



AGONIZA UN PARQUE POR CULPA DE LOS PALESTRO.— Cuando se inauguró, simbólicamente, la iniciación de los trabajos que darán nacimiento al futuro "Parque Isabel Riquelme", con que se borrará hasta el recuerdo de lo que fuera el sórdido rancherío del Zanjón de la Aguada, plantándose un centenar de árboles en el vértice de Santa Rosa y Pintor Cicarelli, el entonces Alcalde de San Miguel prometió "que se preocuparía personalmente" del cuidado de esta área verde. Ha transcurrido un año, los árboles fueron abandonados, se secaron por falta de riego, el lugar se ha convertido en un botadero de escombros y basura y el cierro protector está desapareciendo. Julio Palestro estaba emocionado ese día, y él mismo plantó un arbolito, echando con sus propias manos la tierra germinadora en el surco, hoy árido como toda la labor comunal de quienes han tomado a San Miguel como un feudo familiar

¡Y ESTO ES LABOR PROGRESISTA!

DOMINIO DE BACO CRECE A PAREJAS CON LA DINASTIA DE LOS PALESTRO

Siete mil negocios de expendio clandestino de bebidas alcohólicas y 3.500 con patente, ahogan todo progreso en la populosa comuna.— Los Palestro son nacidos y criados en San Miguel, pero "ignoran" esta vergüenza comunal

San Miguel es un ejemplo de comuna que se agiganta en sentido inverso al progreso, como resultado de la política personalista y discriminatoria del "clan palestrista", que, contrariamente a lo que ellos afirman, no la ha hecho avanzar una pulgada en el orden urbanístico, cultural o sanitario.

Siete mil negocios clandestinos de licores, sumados a la mitad de esta cifra que tienen patente, revelan con alarmante elocuencia que el "Dios de las Uvas" impera con poderío creciente y paralelo al robustecimiento de la "dinastía" cuyas hazañas investiga hoy la justicia.

Esta proliferación de botillerías, depoósitos "camouflados" detrás de mesones de humildes almacenes, o "chicerías" inmunda, a cuyas puertas caen intoxicados por el brevaje que llaman audazmente vino, aunque es sólo mezcla de la peor clase; tal es el cuadro pavoroso de irresponsabilidad municipal que está dando fama a San Miguel de ser una verdadera ciudadela del alcoholismo, enquistada a las puertas mismas de Santiago, por el sur.

PATENTES A DESTAJO.— Las Municipalidades, por mandato de la ley, pueden conceder un número determinado de patentes de alcoholes, y tienen facultad para reducirlo al máximo, en resguardo de la tranquilidad del vecindario.

Pero en San Miguel los "Palestro" nunca realizaron ni realizan una labor de saneamiento social, como sería el control severo y organizado del expendio de bebidas alcohólicas, y es así como se han otorgado patentes en una cantidad pavorosa.

Y no lo han hecho, porque esta posición les arrebataría "popularidad" y les haría antipáticos a los súbditos de Baco, a quienes, bajo la acción de los vapores del tinto o del blanco, resulta mucho más fácil "persuadir" para ganar una elección, que tener que usar otro tipo de mecanismos de convencimiento, como el que significó la muerte de un regidor socialista; es decir, de un correligionario del "clan", que se había revelado contra la "dinastía".

Existen "zonas alcohólicas" que son una vergüenza para una ciudad civilizada. En el cruce de las calles Sierra Bella y Silva, paradero de buses, tres de las cuatro esquinas son negocios de ese tipo. Se bebe en la calle y ahí mismo se "duerme la mona", siendo la población y principalmente los niños, testigos de obcenas actitudes y de verdaderos escándalos, todos los días del año.

¿No lo saben ésto los Palestro? ¿Nunca lo supieron? Ellos gritan por radio y por la prensa que les hace coro, que "son nacidos y criados en San Miguel, comuna a la que hemos dedicado nuestra vida y esfuerzos". Esto hace incomprensible que desconozcan la existencia de miles de negocios clandestinos y de otros con patente; pero multiplicados en forma exagerada.

Cada vez que por la prensa se ha hecho una denuncia sobre este deprimente estado de cosas, los Palestro echaron la culpa a Carabineros, que no controlan, que no vigilan. Pero no dicen que para eso las comunas eligen Municipios y que éstos son la autoridad que tiene la responsabilidad directa en todo lo que ocurra en la jurisdicción comunal.

Otro sitio que es un lunar en la comuna es la calle Tocornal, de extremo a extremo. Aquí se registran verdaderos records. Frente a botillerías o depósitos con patente, hay locales donde se bebe todo el día y toda la noche, con "encerronas" que por lo general terminan con una batahola, con lesionados en la Asistencia y la intervención de radiopatrulleros, que tienen constante labor por esos lados, desde que gobierna a San Miguel el nepotismo socialista.



POR LA BOCA MUERE EL PEZ.— En una audición radial, fue entrevistado el diputado Mario Palestro, con relación al proceso que por muerte del ex edil de San Miguel, Guillermo Henríquez, instruye el Ministro de la Corte de Apelaciones, Roberto Smart Fabres. El Magistrado instructor, tuvo conocimiento de que el entrevistado habría sido poco cordial para referirse a la génesis del proceso y al nombramiento de un Ministro en Visita. Para solventar las dudas, el Magistrado Smart dispuso incautarse de la cinta magnética y concurrió con ese implemento a la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, para escucharla y poder resolver lo que proceda en derecho. EN EL GRABADO, el Ministro Smart avanza por los pasillos de la Moneda hacia las oficinas de la OIR. Lo acompañan funcionarios de la Brigada de Homicidios y el Secretario, Wenceslao Alzamora.



ENCARGATORIA DE REO. — Totalmente abatido salió de la sala de despacho del Ministro Smart, el hasta ayer detenido e incomunicado obrero palestrista, Enrique Barra Bejardt.

En proceso del terror:

Otro agresor palestrista declarado reo

Enrique Barra, obrero municipal, el afectado.— Revuelo judicial por declaraciones radiales en torno al proceso

La tercera encargatoria de reo en el proceso por muerte del ex edil de San Miguel, Guillermo Henríquez y el Clan Palestro, absorbieron el tiempo de la audiencia de ayer, del Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres. El detenido e incomunicado, Enrique Barra Bejart, fue encargado reo, en calidad de autor material, de lesiones graves en agresión al difunto regidor Henríquez.

LLEGAN LOS DETENIDOS

A las 14.30 horas, Vigilantes de Prisiones a las órdenes del capitán Alfonso Palma Villegas, llevaron a presencia del Ministro instructor, Roberto Smart, a los detenidos e incomunicados Enrique Barra Bejardt y Luis Cabezas Sepúlveda.

El primero en ser llamado por el Actuario, Humberto Valenzuela, fue Enrique Barra, a quién se le interrogó nuevamente. Finalizada su exposición, el Ministro Smart, procedió a redactar el auto encargatorio de reo, por la eventual responsabilidad que le cupo, en calidad de autor material, en laagresión al regidor Guilermo Henríquez, con lesiones graves en las regiones costales (fracturas).

CONFESION Y A LA LIBERTAD

A las 15.40 horas, el Actuario Valenzuela, llama a la sala de despacho del Ministro Smart, a Luis Cabeza Sepúlveda. A la salida del Tribunal, él mismo expresa que ha quedado en libertad. Interrogado por los reporteros se negó a [illegible]nder. Antes de subir al ascensor que le conduciría a la guardia de la Corte y de ahí a la Cárcel Pública, cambió algunas breves palabras con familiares que allí esperaban. A las 17.45 horas, abandonó el establecimiento carcelario, desde donde acompañado de elementos palestristas encaminó sus pasos a San Miguel.

UNA CINTA MAGNETICA Y EL CLAN PALESTRO

En obedecimiento a una orden escrita, emanada del Ministro en Visita, Roberto Smart funcionarios de la Brigada de Homicidios retiraron de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, a donde había llegado procedente de la emisora Nuevo Mundo, un rollo de cinta magnética conteniendo una declaración formulada por el diputado Mario Palestro al programa "Entretelones". La razón de esa medida judicial, obedecía a que se tuvo conocimiento en el tribunal que instruye el proceso por la muerte del ex edil de San Miguel, Guillermo Henríquez, de que algunas expresiones vertidas por el parlamentario —al calificar la actuación judicial— no habrían sido muy felices y un tanto reñidas con el respeto que debe guardarse al Poder Judicial.

Alrededor de las 15 horas, funcionarios de la Brigada de Homicidios hicieron entrega al Ministro Smart de la cinta aludida. Esos mismos funcionarios policiales —momentos después— traían hasta la oficina del Magistrado una máquina grabadora para escuchar las palabras vertidas por el parlamentario socialista. Deficiencia en la corriente eléctrica hizò fracasar el funcionamiento del aparato, optando el Ministro Smart por trasladarse hasta el Departamento de Radio de la OIR, en la Moneda. Allí escuchó el desarrollo de la cinta, pero el tribunal no entregó versión alguna sobre si las expresiones dichas por el diptuado Palestro, configuraban o no, el delito de desacato al referirse a la actuación judicial del Ministro Smart, en el caso Henríquez y en el cual el Clán Palestro, estaría seriamente comprometido. En todo caso, hoy se sabrá de manera definitiva la resolución del Ministro Smart, que obtuvo versión escrita de la cinta.

LA CINTA Y LOS COMENTARIOS

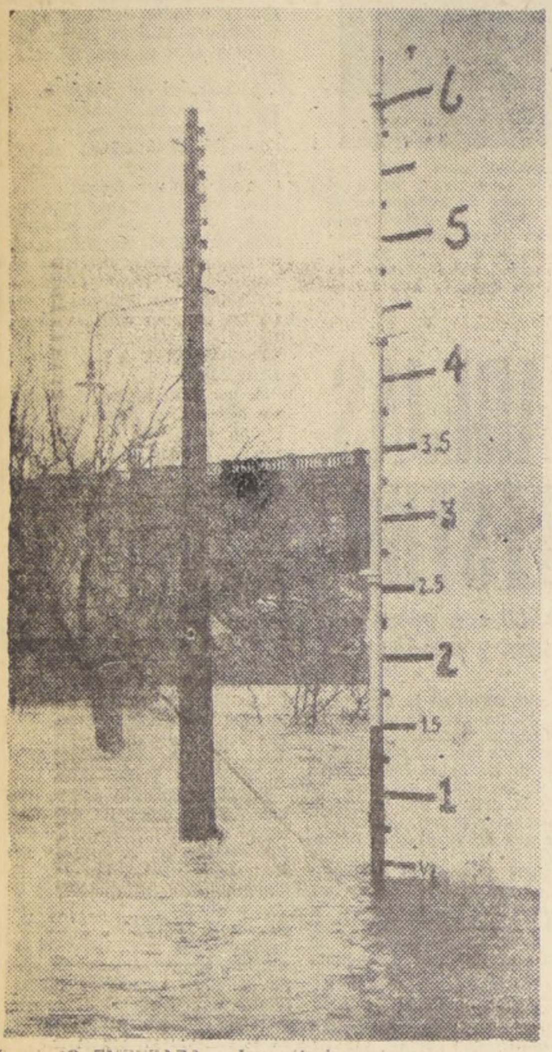
En los pasillos de la Corte de Apelaciones, durante la tarde de ayer —uno de los temas entre abogados, funcionarios y periodistas— más comentados indudablemente resultó ser la medida adoptada por el Ministro Smart. Desde luego había una duda. Hubo personas que manifestaban que "el de la cinta" habría sido Julio Palestro y otros Mario. La verdad es que poco importaba el personaje. La cuestión era si en las palabras grabadas y salidas al aire por Radio Nuevo Mundo —la noche del lunes último— eran constitutivas de delito o no. Como en el cuento del huaso, "las opiniones estuvieron divididas". Uno más docto, exclamó: "Sólo con el libreto en la mano se decide esta discusión bizantina".



LA HORA CERO.— En los instantes que Valdivia y los pueblos ribereños recibían ayer el más fuerte impacto de la avenida, el Ministro del Interior recibe un informe técnico sobre la situación de parte del mayor Montt. La misma seriedad en sus rostros demuestran el general Cañas Ruiz Tagle y el vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann



ANTILHUE, VICTIMA DEL RIÑIHUE.— Antilhue fue otro de los pueblos más afectados por la avenida que descendió del Riñihue. Las construcciones ribereñas que no fueron arrancadas de sus bases, o llevadas por las aguas, quedaron seriamente dañadas



CUANDO EMPEZABA.— Los cálculos más pes[illegible] habían predecido una inundación de hasta seis y ocho metros para Valdivia. Cuando ella empezó y el agua iba en medio metro por sobre los niveles normales —como muestra el grabado— nadie sabía cuánto más treparía. Ayer, Valdivia y sus ocupantes, dieron un suspiro de alivio al saber que la inundación tocaba retirada

DECLARACION OFICIAL:

Un éxito completo tuvo la "Operación Riñihue"

Sólo por majadería, "Clarín" insiste en describirla como innecesaria

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"Con inexcusable majadería, el diario "Clarín" en su edición de hoy, insiste en menospreciar el valor de los trabajos realizados por los técnicos en el lago Riñihue, reiterando la falsedad de que éstos han retrasado su desagüe. Asimismo, vincula con esta operación y con el vaciamiento del lago, la muerte de cinco pobladores de la zona y termina señalando que los habitantes de Valdivia comienzan a pensar en si habrán sido necesarias dichas labores.

Ante tales aseveraciones, que no pueden ser sino el fruto de la ignorancia empleada con torcida intención, esta Secretaría General de Gobierno juzga indispensable reiterar, una vez más, que los trabajos realizados en el Riñihue, no sólo no han retardado ni en un instante el vaciamiento del lago, sino que por el contrario lo han anticipado. En efecto, el desagüe se ha producido por un canal abierto a un nivel tres metros más abajo que el borde del taco, el que a su vez había sido rebajado en su altura natural. En tales condiciones, si no se hubiesen realizado esos trabajos, habría sido preciso esperar que las aguas rebalsaran sobre el nivel primitivo del taco.

Para que el "ilustrado" reportero de ese diario comprenda de una vez el absurdo a que lo lleva su absoluto desconocimiento de estas materias, le proponemos para su meditación un ejemplo muy simple.

¿Cuándo se vaciará con mayor rapidez un recipiente en el que está entrando líquido: si se le abre un agujero por debajo del borde o si se espera que se vacíe por sobre éste, con el agravante que en el caso del Riñihue, al producirse el desborde, la fuerza del agua derribaría el recipiente mismo? Esto significa que de haberse seguido las "notables" indicaciones del Maestro Ciruela que escribe en "Clarín", aparte de haber sido preciso esperar, para producir el vaciamiento, que las aguas llegasen a la altura del borde primitivo del taco N.o 3, en lugar de conducirlas por el canal abierto a un nivel mucho más bajo, la enorme magnitud del golpe de agua habría sido causa de alteraciones de marcha y velocidad de la corriente llamadas a producir perjuicios inmensamente mayores de los que se han presenciado.

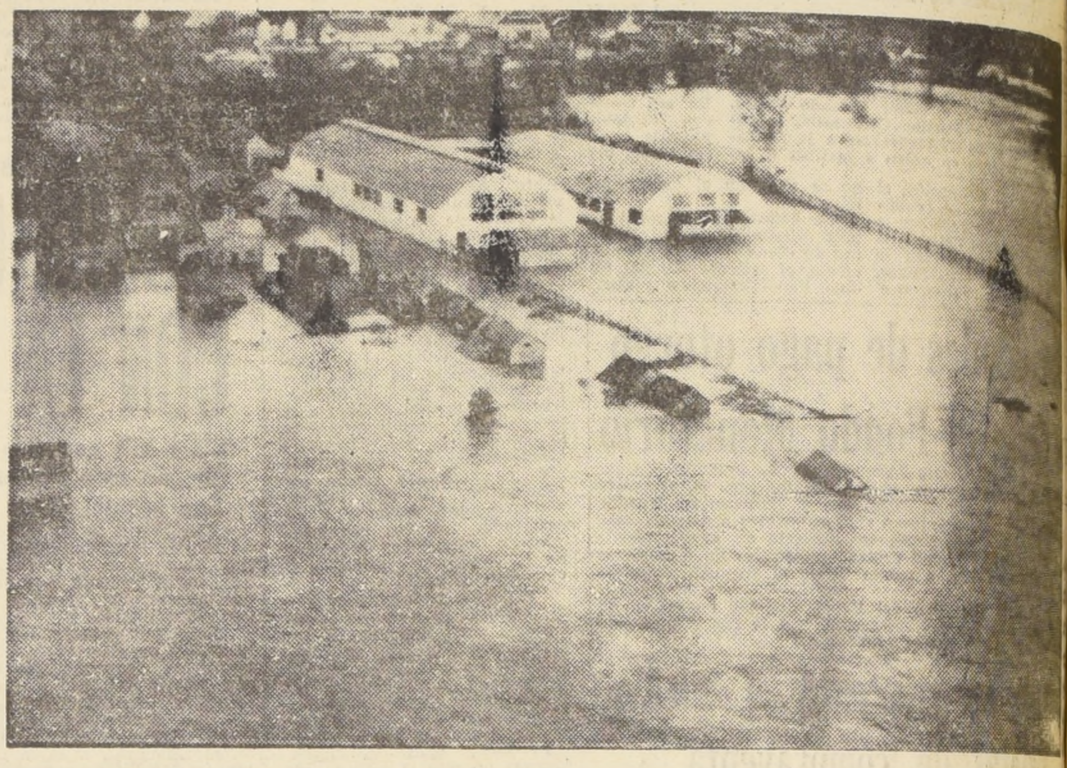
En cuanto a la lamentable desgracia que significa la muerte de cinco pobladores de la zona, y que el mencionado reportero relaciona con esta materia, nos limitamos a transcribir la parte pertinente del Boletín Extraordinario N.o 23, emitido por el general Alfonso Cañas Ruiz Tagle, Intendente suplente y Jefe de la Plaza de Valdivia:

"Cinco personas perecieron ahogadas en el Río Pichoy frente a Tralcao, a 25 kilómetros al norte de la ciudad de Valdivia. Estas personas se encontraban en faenas de pesca y **su muerte no tiene relación alguna con la inundación que sufren los pueblos y ciudades a lo largo del Río San Pedro, Calle Calle y Valdivia"**

La verdad es que los efectos de la Operación Riñihue son hasta ahora ampliamente satisfactorios, pudiendo predecirse un éxito completo de los trabajos que se realizaron, máxime en estos momentos, en que la velocidad del agua ha disminuído considerablemente y tiende a bajar el nivel de las inundaciones en las diferentes localidades afectadas. De nada servirán, pues, las críticas que por ignorancia o mala fe se han desatado en contra de la formidable empresa que obreros chilenos, bajo la dirección de un grupo de los más distinguidos técnicos con que cuenta el país, llevó adelante con singular competencia y abnegación, comprometiéndose con ello tan justificadamente la gratitud de la República.

En los momentos de expedir este comunicado, S. E. recibe un telegrama del señor Luis Alfaro, Director de El Correo de Valdivia, cuyo texto creemos de interés reproducir:

"En momento que termina fase máxima inundación, por disminución progresiva descarga, niveles caudales y velocidad de las aguas, cumplo deber expresar a V. E. gratitud por esfuerzos, ingenieros y obreros que cumpliendo vuestras instrucciones han puesto término a instantes zozobras que vivió nuestra querida ciudad. Nuestra fe y nuestra esperanza se han visto fortalecidas con asistencia vuestro Gobierno, y ahora que peligro ha pasado esperamos contar con vuestra valiosa cooperación para reanudar con mayor vigor tarea de reconstrucción detenida desde 22 de mayo. Ruégole aceptar invariable afecto de Luis Alfaro, Director Correo de Valdivia".



BAJO EL AGUA.— Esta vista de un sector de Los Lagos captada por la FACH— muestra en forma impresionante el nivel que alcanzó allí la inundación. La primera tiene solamente la techumbre fuera del agua. Los dos construcciones en forma de hángar pertenecen a una importante industria maderera, que también resultó seriamente afectada

RAPIDAMENTE DESCIENDE EL AGUA EN LOS LAGOS

Veinte casas han sido arrasadas por la avenida

Por PEDRO N. REYES V. Enviado Especial.

LOS LAGOS, 27.— En pleno descenso se encuentra la inundación en esta localidad. Ayer al mediodía, los niveles eran de 6 metros, lo que indica que en el plazo de una hora habían bajado cuarenta centímetros. Esto causó satisfacción en la población, que estimaba que el período de la inundación se prolongaría por un par de semanas.

El número de casas arrastradas por las aguas sigue siendo el mismo: veinte. El puente sobre el río Collilelfu continúa tapado por las aguas, hasta la línea férrea. La situación en la localidad de Purey se mantiene sin variación, aún cuando otra casa fue llevada por la vorágine.

En Antilhue las aguas bajaron [illegible] centímetros entre las 11 y 12 horas. El puente ferroviario hacia Mulpún quedó fuera de peligro, aunque algunos terraplenes de acceso fueron carcomidos por el caudal. En cuanto a Pishuinco, su situación se mantiene invariable. En Huellelhue, el nivel de las aguas no ha experimentado ningún descenso; hasta el mediodía subían de los cinco metros ochenta centímetros.

El panorama zonal se hace aún más lúgubre por las intensas lluvias que impiden el vuelo de helicópteros. Se recibió con gran satisfacción la noticia que afirma que no habrá mayores inundaciones. Esto constituye un triunfo de los técnicos chilenos, que ven, así, coronados sus esfuerzos.



LA FURIA INCONTENIBLE.— Esta fotografía muestra, en cierto modo, la fuerza incontenible con que se abalanzó hacia su desaguadero normal del río San Pedro, el agua acumulada en el lago Riñihue. Esta verdadera cascada se formó en el taco 3. Son dos mil millones de metros cúbicos los que ha estado desaguando este lago

CORFO y Agricultura harán ensayos de cultivo de algodón

Un vasto programa de experiencias para llegar, en breve, al cultivo industrial del algodón realizará el Ministerio de Agricultura con la Corporación de Fomento, según informó ayer el Director General de Agricultura y Pesca, Virgilio Mannarelli.

"Los estudios previos —manifestó Mannarelli—, en las estaciones experimentales que el Ministerio tiene en el norte del país, especialmente en Atacama y Coquimbo, son para determinar el rendimiento, la rentabilidad de esos cultivos y, especialmente, qué especie de algodón es el que conviene para la zona que se estudia.

Hasta el momento se han traído diferentes especies de varias regiones del mundo, entre ellas del sur de Estados Unidos, Africa y Asia.

Conjuntamente con los programas de investigaciones de laboratorio se realizará una experimentación en mayor escala en varios fundos de la zona, cuyos dueños dedicarán de una a cinco hectáreas a este cultivo.

Aquellos agricultores —aclaró— que realicen esta experiencia, recibirán créditos de la CORFO para emprender el trabajo. Hay que tener presente que no es la primera vez que se hace esta plantación en Copiapó. Una firma textil —Sumar— ha hecho cultivos de 200 hectáreas con un éxito bastante apreciable.

En realidad, si el plan llega a tener éxito —manifestó el Director—, esto tendrá una gran repercusión en la economía del país, por cuanto ahorraría muchas divisas y permitiría aumentar notoriamente la producción textil del país.

OTROS 3,76 METROS BAJO EL RIÑIHUE: COTA ES DE 114,26

La ENDESA entregó anoche el siguiente boletín oficial sobre el desarrollo de la "Operación Riñihue":

"1.— Durante el día de hoy ha continuado lloviendo intensamente. Se estima que el caudal afluente al lago ha subido de 350 m3. seg. a más de 700 m3. seg.

La cota de aguas en el lago ha variado como sigue:

Martes 26, a las 19 horas: 118,02 m.

Miércoles 27, a las 8 horas: 115,72 m. A las 19 horas: 114,26 m.

El lago ha bajado en las últimas 24 horas 3,76 m.

2.— Los caudales en el río San Pedro han variado como sigue:

Martes 26, a las 19 horas: 6.400 m3. seg.

Miércoles 27, a las 0 hora: 5.400 m3. seg. A las 8 horas: 4.900 m3. seg. A las 16 horas: 4.350 m3. seg. A las 19 horas: 4.050 m3. seg.

Del cuadro se puede apreciar que, tal como se había indicado en los boletines anteriores, la crecida ha entrado en franca disminución desde las últimas horas de ayer martes, a pesar del fuerte temporal.

3.— Los efectos de la inundación han comenzado a disminuir en toda la hoya intermedia del río San Pedro, como se deduce de la variación de las alturas de agua en Malihue. En efecto, en las últimas 24 horas ha bajado de 12,95 m. a 10.40 m. La disminución de nivel de las aguas se nota en todas las localidades de esta hoya intermedia.

4.— El temporal extraordinariamente violento producido en toda la zona, en particular en el nacimiento del río Enco (150 milímetros de lluvia en 24 horas), ha dificultado los trabajos de apertura del cierre parcial de este río, que se habían iniciado ayer. En el tramo central se ha rebajado en un metro la altura de la barrera de piedras.

5.— El sistema de control y de comunicaciones a lo largo del río San Pedro se mantiene en funcionamiento en su totalidad."



RESISTIO LA AVALANCHA.— El puente ferroviario de Antilhue resistió firmemente la enorme presión de las aguas del río San Pedro. En sus terraplenes y en su estructura se mantuvieron alertos durante toda la emergencia, equipos de soldados listos para dinamitar los tacos de escombros que conducían las aguas

Victoria final en Valdivia: terminó amenaza del Riñihue

La angustia que durante dos meses mantuvo desolada a la población, desapareció definitivamente ayer, cuando el caudal comenzó a bajar en forma impresionante.— Ni el teatro, funcionando a tablero vuelto, interrumpió sus exhibiciones.— ● El Presidente de la República envió sus felicitaciones a los técnicos y operarios por el éxito alcanzado.— ● Dos metros 45 centímetros, en declinación rápida, fue el nivel máximo del anegamiento de la ciudad.

VALDIVIA, 28 (por Mario de Los Reyes, enviado especial de LA NACION).— La angustia, que durante dos meses mantuvo desolados a miles de valdivianos, desapareció definitivamente a las tres de la tarde de ayer. A esa hora, la inundación alcanzaba un máximo —en las zonas bajas— de 2,47 metros y registraba un promedio de 50 centímetros a un metro y medio en otros sectores.

A la hora mencionada, el caudal comenzó a descender lentamente, escurriéndose por el río Calle Calle, y simultáneamente desapareció la amenaza del Riñihue, que desde el domingo en la tarde afectó a pueblos y caseríos ribereños. En conocimiento de este hecho, el Presidente Alessandri envió sus felicitaciones personales a los técnicos y operarios de la "Operación Riñihue", por intermedio del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, quien regresó ayer tarde a la capital.

ASI BAJO EL AGUA

El sobrenivel de las aguas acumuladas por el lago, y calculadas en dos mil millones de metros cúbicos, quedó casi totalmente vaciado antes de las 24 horas, cuando la cota del lago se redujo a menos de 114 metros. El caudal con que estaba desaguando el lago, que había alcanzado el martes en la madrugada más de siete mil metros cúbicos por segundo, era en las últimas horas de la noche poco menos de cuatro mil metros cúbicos por segundo, estimándose que en esta madrugada se reduzca dicha cifra.

DECLARACION DE PIERRE LEHMANN

Al anunciarse que el peligro de la inundación había sido superado, el vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann, dijo a LA NACION:

"La cota de esta mañana era de 115,56 y el caudal se hacía escurrido a 4.900 metros por segundo, confirmándose en consecuencia el anuncio de que el caudal había pasado por su máximo y estaba en pleno decrecimiento. En efecto, 24 horas antes, o sea, el martes 26, a las nueve de la mañana, las aguas se escurrían a razón de 7.200 metros por segundo. Lo que significa que a las 9 de ayer miércoles se había vaciado el 60 por ciento del agua retenida por el lago, sobre el nivel normal de invierno."

Esta noche la situación es estacionaria en Huellelhue y Puerto de Soto, mientras que en Valdivia se conserva un sobrenivel de 20 centímetros. Es probable que el escurrimiento de las aguas, de 2.000 metros cúbicos por segundo en esta mañana, disminuirá a la mitad en la madrugada de hoy. El volumen, que ya ha pasado por los ríos San Pedro y Calle Calle, hasta la medianoche de ayer, se calcula en unos 2 mil millones de metros cúbicos.

SITUACION EN VALDIVIA

La inundación de Valdivia, según los técnicos, sólo correspondió a la de una lluvia torrencial y mantenida. A las 9 de la mañana el promedio de las aguas fue de dos metros 38 centímetros y al mediodía aumentó en 7 centímetros más, para llegar a las quince horas al nivel máximo de 2,45 metros. Desde ese momento el agua comenzó a bajar en todos los sectores, con la sola excepción de las poblaciones ribereñas, donde la inundación fue acrecentada por las mareas.

La calle Ecuador, que sirve de acceso a la estación, está totalmente inundada. Siguen inundados el recinto de la Aduana y toda la Costanera.

En algunos barrios no tuvo los caracteres suaves de otros sectores. Las aguas penetraron con violencia, produciéndose daños de consideración, como el barrio Estación, Carampangue con Janaqueo, donde murallas con divisiones de madera fueron prácticamente arrancadas, al retirarse el agua desde estos sectores arrastró maderas, restos de techos, puertas y ventanas.

El barrio Collico, que fue evacuado totalmente hace veinte días, quedó totalmente aislado de Valdivia, pero cuenta con toda clase de servicios, maternidad, posta médica, puestos de víveres y comunicaciones radiales, a cargo de la Escuela de Telecomunicaciones.

Las defensas construidas a lo largo de la Manufacturera de Papeles y Cartones, en las cuales se emplearon más de 20 mil sacos de arena y telas plásticas, resistieron el agua, protegiendo las maquinarias e instalaciones, pero de todos modos hay filtraciones.

El caudal del río Calle-Calle, frente a Valdivia, empezó a perder velocidad cerca del mediodía de ayer, y ya no arrastraba elementos extraños como los días anteriores. La navegación fluvial continúa suspendida por orden de la jefatura de la plaza, esperando que se normalice hoy el tráfico entre Valdivia, Corral y Niebla. Sólo navegan las embarcaciones militares que llevan explosivos para dinamitar los tacos y obstrucciones.

En la Plaza de Armas oficiará una misa de acción de gracias el Obispo José Santos, próximamente, en cuanto el tiempo lo permita.

TEMPORAL

Durante el día, un violento temporal de viento y lluvia, continuó desencadenándose sobre la ciudad interrumpiendo el suministro eléctrico y las comunicaciones télegráficas y telefónicas, servicios que fueron restablecidos casi inmediatamente.

Las comunicaciones terrestres hacia el sur siguen interrumpidas, mientras las comunicaciones terrestres con el norte del país continúan con microbuses, embarcaciones, y otros vehículos que combinan con trenes en San José de la Mariquina.

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, que viajó a Temuco en helicóptero, cerca de las quince horas visitó en la mañana los campamentos de evacuación, imponiéndose de la forma cómo se estaban distribuyendo víveres y vestuarios. El Ejército repartió 30 mil raciones de comida caliente, con sus cocinas de campaña, ubicadas en los siete campamentos de evacuación.

La jefatura de la plaza despachó camiones con víveres a todos los sectores ribereños, y prácticamente quedaron vaciadas las bodegas del Regimiento Caupolicán, al entregarse a la población toda la mercadería almacenada para el período de la emergencia.

Parte de esta labor se realizó con la colaboración de la Cruz Roja local, que ha sido reforzada por una delegación de las agrupaciones de Santiago San Miguel, San Bernardo y San Felipe, que llegó a Valdivia a cargo de la señora Marta Carei.

Capacitación de indígenas se hará en zona de Temuco

Un extenso plan de Capacitación Indígena, especialmente en lo que se refiere a orientación vocacional, realizará el Ministerio de Agricultura, en el Centro de Capacitación Agrícola de Temuco, manifestó ayer el Director de Agricultura y Pesca, Virgilio Magnarelli.

Estos trabajos, cuyos fondos ya están consultados en el presupuesto del Ministerio de Agricultura para 1961, se realizarán a través de los agrónomos y otros especialistas del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica de esta Secretaría de Estado.

Este proyecto tiende a capacitar profesionalmente a aquellos nativos que no desean dejar sus tierras, para que se dediquen a trabajos como carpintería, albañilería y otros y quienes quieren dedicarse a la agricultura recibirán todos aquellos recursos y ayuda que otorga el Ministerio a través de los agrónomos extensionistas y las educadoras del hogar rural, cuya labor se realiza desde hace tiempo en esa región.



El Embajador de Uruguay en Chile, Excmo. señor Dr. Alvaro R. Vásquez, y el Agregado Civil a la misma Embajada, señor Jacobo Bresler, visitaron en el día de ayer al presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, don German Picó Cañas, para conversar de asuntos relacionados con la prensa de ambos países, y para significarle la importancia que había tenido más allá de las fronteras del país, la Exposición Nacional e Internacional de la Prensa, organizada por dicha entidad en mayo próximo pasado.



Cónsul en Chicago

Por decreto supremo número 360, del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido designado el señor Ramón Alarcón Lobos, para desempeñar el cargo de Cónsul de Chile en Chicago (ad honorem).

El señor Alarcón reside en dicha ciudad de los Estados Unidos, desde hace varios años, y es presidente del Círculo Chileno de Chicago, y profesor de la Universidad de Evanston.

Un nuevo técnico norteamericano para Burger y Cía. arribó ayer a Santiago

Mr. Robert J. Corey fue contratado en Nueva York para la reestructuración y ampliación de esta gran fábrica de confecciones para caballeros y niños

Procedente de Nueva York, vía Buenos Aires, arribó el martes en un Comet el ingeniero industrial y técnico en confecciones y diseños de vestuario señor Robert J. Corey, de nacionalidad norteamericana, que viene contratado por la Fábrica de Confecciones para Caballeros y Niños, Burger y Cía., para integrar el staff de esta firma.

En Los Cerrillos fue esperado por los señores Jose Burger, Francisco May y otros jefes de esta empresa.

La llegada del señor Corey significa para Burger y Cía. un nuevo paso en su desarrollo, que en veinte años se ha colocado a la cabeza de la industria del ramo de confecciones no sólo en Chile, sino en Sudamérica, ya que esta fábrica es la más importante que existe en esta parte del continente.



El técnico norteamericano Mr. Robert J. Corey a su llegada a Los Cerrillos, aparece junto al señor José Burger, y otros Jefes de Burger y Cía

REESTRUCTURACION Y AMPLIACION

Esta empresa, que comenzo con cuatro máquinas y diez operarios, y que ahora cuenta con cuatrocientas máquinas de coser, aplanchar y de las demas especialidades que requiere dicha industria, se alza en la actualidad en un magnifico edificio, construido especialmente en la calle Ñuble 1034. Su notable expansión no se ha detenido y ahora se ampliará con un sitio vecino, para aumentar la actual producción y emprender nuevas actividades del rubro.

El señor Robert J. Corey, en su calidad de técnico en el ramo de confección, trabajó durante los últimos años en las más grandes e importantes industrias que cubren el amplio consumo del sector Noreste de Estados Unidos. En nuestro país estudiará, junto al actual técnico norteamericano de la firma, señor Biagio Mancini, la aplicación racional de sistemas de producción en serie, los procesos de mecanización; la distribución del trabajo en serie y, si es necesario, la compra de maquinarias norteamericanas para mantener a Burger y Cía. a la vanguardia de la industria confeccionistas del país y Sudamérica.

La labor desarrollada por el señor Corey desde 1936 en las más famosas fábricas de Estados Unidos da la pauta de la importancia que tiene para Burger y Cía., y para el bien vestir de nuestra población, su venida a Chile, ya que este técnico posee amplios conocimientos y experiencia tanto en la materia de confecciones como en la parte estructural y administrativa de la industria.

Como es sabido, Burger y Cía. provee de ternos, ambos, abrigos, chaquetas, pantalones, etcétera, a las mejores sastrerías y grandes tiendas de todo el país, desde Arica a Magallanes, las cuales han confiado su prestigio a la marca "Eversmart M. R.", que la referida industria produce. También se encarga de la confección de uniformes para Carabineros de Chile, Gendarmería de Prisiones, uniformes escolares y para delegaciones deportivas y otras organizaciones.

El desarrollo que alcanzará ahora esta Empresa, con la interesante labor que emprenderá dicho técnico norteamericano, tiene proyecciones de importancia para la economía nacional, pues, al aumentar su producción de ropa y abarcar otros rubros del ramo, tendrá que aumentar también sus adquisiciones de telas, forros y otros elementos que usa para sus confecciones.

Es así como la contratación del señor Corey, por Burger y Cía., no sólo beneficia a esta fábrica, sino que habrá de tener un amplio significado para las industrias que tienen relación con el vestuario y con el mejoramiento del mismo, al ofrecer al público lo mejor que se produce en ropa, marchando al ritmo de su progreso y desarrollo mundial.

Subsecretario de Obras Públicas destacó éxito de Operación Riñihue

Tezón y sacrificio de técnicos, empleados y obreros que trabajaron en ella, alcanzó sus objetivos

El Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna, manifestó su satisfacción y admiración por el éxito alcanzado por los técnicos, en lo que se llamó "Operación Riñihue". Dijo que, con los trabajos realizados, "se logró transformar una inminente catástrofe que amenazaba a Valdivia, en una inundación un poco mayor que otras registradas en inviernos anteriores".

"En mi opinión —manifestó— el triunfo alcanzado se debe, especialmente, a la capacidad técnica de los ingenieros que intervinieron en ella, y especialmente, al trabajo desarrollado por Raúl Sáez."

Agregó que también habían contribuido a este éxito el tesón y el sacrificio de los empleados y obreros que trabajaron en forma anónima, para salvar muchas vidas y bienes materiales, no obstante el peligro que significaba trabajar en las condiciones que se hacía.

Terminó diciendo que, de acuerdo a las últimas informaciones que había recibido, el peligro ha pasado, dado que el nivel del lago Riñihue ha descendido más de 12 metros y su caudal de desagüe ya es inferior a los cuatro mil metros cúbicos por segundo.

REUNIONES MEDICAS

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Sesionó ayer en la Clínica Santa María, con la siguiente tabla: "Leucoplasia y colesteatoma de la pelvis renal". Drs. R. Del"Oro, Mery y Echart. Hospital de la Universidad Católica. "Heminefrectomía" (caso clínico). Dr. J. Bisquertt Torres. Hospital J. J. Aguirre.

SOCIEDAD MEDICA.— Hoy, 19.30 horas, Esmeralda 670. Tabla: "Diagnóstico de las formaciones pulmonares quísticas". Dr. H. Brügger, Jefe del Wangen, Sanatorio para Tuberculosos, Alemania. "Pronóstico de la epidemiología de la tuberculosis en los países europeos y no europeos". Doctor Griesbach, secretario general de la Asociación de la lucha contra la TBC en Alemania occidental.

SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA PSICOSOMATICA. — Hoy, 19 horas, Colegio Médico de Chile, Esmeralda 670, 4.o piso. El Dr. Ruperto Murillo hablará acerca de los "Fundamentos de la Psicoterapia Elemental".

SOCIEDAD CHILENA DE CANCEROLOGIA.— Hoy, 19.15 horas, Auditórium Clínica Santa María. Tabla: "Informe de las Segundas Jornadas Peruanas de Cancerología". Dr. Atilio Quintana M. Instituto Nacional del Radium. "Melanoma espontáneo transplantable de la recta A.X.C.". Dr. Rigoberto Iglesias. Instituto de Medicina Experimental del SNS (trabajo de ingreso). "Sombras redondeadas pulmonares y cáncer". Dr. Pedro Acuña. Servicio de Cirugía del Profesor A. Alonso V. Hospital del Tórax y Servicio de Cirugía del Prof. A. Rahausen J. Instituto Nacional del Radium (trabajo de ingreso).

Estudiantes tejanos asisten a Seminario en la U. de Chile

Quince estudiantes de la Universidad de Texas, llegaron ayer a Santiago, procedentes de Antofagasta, donde conocieron la Universidad de Chile de esa ciudad. Asistirán a un seminario sobre cultura e historia de Chile, en el Instituto Pedagógico de la "U". Esta es la segunda vez que universitarios tejanos nos visitan, haciendo efectivo así un programa de intercambio estudiantil entre la Universidad de Chile y la de Texas.

EN 30 DIAS LA CAMARA DESPACHARA PROYECTO DE FOMENTO DEL GOBIERNO

El trámite de simple urgencia acordó la Cámara de Diputados al proyecto de fomento y desarrollo económico, enviado ayer por el Ejecutivo a esa corporación. Es decir, la Cámara se fijó un plazo de treinta días para su despacho. El proyecto, cuyo texto se publica íntegro en esta edición, fue enviado para su estudio a la Comisión de Agricultura. Enseguida, pasará a la de Hacienda.

Luego de la cuenta y del acuerdo señalado, la Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de ayer, rindió un homenaje a la memoria del jurisconsulto e internacionalista chileno Alejandro Alvarez Jofré, fallecido no ha mucho en París.

Destacaron la personalidad y la obra del ilustre desaparecido los diputados Jorge Errázuriz, liberal; Raúl Yrrázaval, conservador; Joaquín Morales, radical, y Tomás Reyes, demócratacristiano.

PROYECTOS

La Cámara despachó en general y en particular, quedando listo para su promulgación o veto por parte del Ejecutivo, el proyecto que modifica el sistema de previsión de los ex parlamentarios. El diputado Hermes Ahumada hizo uso de la palabra para pedir que se aceptaran las modificaciones introducidas en el proyecto por el Senado, ya que no alterarían la finalidad del proyecto. Agregó, que quedaban excluidos los ex regidores, pero que éstos serían considerados en un proyecto especial. En el mismo sentido, hablaron los diputados Juan Eduardo Puentes, Juan de Dios Reyes, Julio von Mühlenbrock y Jaime Concha.

También se aprobó el proyecto, ya despachado por el Senado, que deja sin efecto las últimas calificaciones del personal del Servicio Nacional de Salud y luego se prosiguió el debate del proyecto que libera de responsabilidad a los vistas de aduana por la internación de los taxibuses Mercedes Benz.

La Cámara acordó tratar de preferencia, en su próxima sesión, el proyecto que mejora las pensiones de los jubilados del Servicio de Seguro Social.

ORADORES

En la sesión de ayer hicieron uso de la palabra los siguientes diputados:

* Luis Pareto, nacionalpopular, habló del desfinanciamiento de algunas Cajas de Previsión.
* José Foncea, nacionalpopular, habló sobre el deporte nacional y anunció que pediría una sesión especial para tratar el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.
* Alonso Zumaeta, socialista, se refirió a problemas hospitalarios y a la huelga del personal del S.N.S. en Valparaíso y Viña del Mar.
* Jorge Montes, comunista, rindió homenaje a Fidel Castro.
* Víctor González, democrático, solicitó que el Hospital de Emergencia donado por Canadá sea habilitado en Nueva Imperial.
* Juan Acevedo, comunista, se refirió al problema del local del Liceo de Niñas de San Bernardo, que debió ser clausurado.
* Eduardo Clavel, radical, habló acerca de un informe del Fiscal de la Caja de Empleados Particulares sobre el pago de asignación de zona a su personal.

A continuación, damos el texto completo del proyecto:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

En el Mensaje con que tuve la honra de enviar al conocimiento de Vuestras Señorías, el Proyecto de Reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos de mayo de 1960, me referí a que el Gobierno estaba dispuesto y decidido a continuar sin vacilaciones en los planes de desarrollo y fomento que constituyen la base de su programa económico, sin perjuicio de prestar una atención preferente al nuevo problema que la naturaleza nos había impuesto, coordinando las actividades en estos dos campos, de tal manera que se complementaran y nos permitieran obtener resultados favorables, tanto en la reparación de los daños causados, como en el robustecimiento de nuestra economía general.

Constituye en consecuencia una definida política de Gobierno al mantener y desarrollar las ideas relacionadas con la prosecución del desarrollo económico de todo el país, a través de los organismos establecidos, los cuales orientan su acción de acuerdo con las directivas que se les han formulado y que, en mi concepto, constituyen un plan armónico, el que no puede ni debe detenerse so pretexto de dedicar nuestros esfuerzos únicamente a la reconstrucción.

Las leyes actualmente existentes, y en especial, algunos decretos con fuerza de ley, promulgados de conformidad con la autorización otorgada por la Ley número 13.305, constituyen la base suficiente para continuar con este desarrollo, sin perjuicio de considerar que es la oportunidad para preocuparse de otros aspectos, especialmente el agrícola, sin perjuicio de otras ideas que más adelante se estime necesario reglamentar y definir.

De ahí, entonces, que el proyecto que en esta oportunidad someto a la consideración del Congreso Nacional, diga relación, en especial, con algunos puntos sobre los cuales me ha parecido indispensable legislar y que se refieren, precisamente, a problemas agrícolas y de tenencia de la tierra.

En el párrafo primero, sobre fomento agropecuario, se contienen normas sobre bonificación de abonos. El sistema actualmente vigente de algunos productos de uso constante en la agricultura, ha resultado inoperante ante las dificultades de su aplicación y el hecho de que esta bonificación llegue a beneficiar al agricultor en forma tardía. Es por ello, que se toman las providencias necesarias para poner al día en forma rápida este pago y con el objeto de producir un debido financiamiento y aprovechando las circunstancias crediticias actualmente existentes, se propone hacer uso del margen de créditos que se contempla en el Proyecto de Reconstrucción actualmente pendiente en el Congreso Nacional.

A continuación se consideran disposiciones relacionadas con el establecimiento y solución del grave inconveniente de los déficit agropecuarios, en forma que permitirá solucionar este problema que se arrastra por largo tiempo.

Asimismo, se contienen normas que reglamentan la liberación de toda clase de gravámenes, impuestos, derechos arancelarios y demás a la importación de ciertas clases de semillas, abonos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, enmiendas, fungicidas y vacunas, y, al mismo tiempo, se establece un sistema de bonificación sobre los precios de abonos, fertilizantes y semillas genéticas y certificadas de trigo y papas, y de todas aquellas otras que de acuerdo con las condiciones, se consideren indispensables beneficiar, considerando que estos rubros son los que merecen un especial tratamiento de precios.

En el mismo párrafo se propone legislar sobre mataderos, mercados y ferias, permitiendo su libre establecimiento; liberándolos de toda clase de patentes e impuestos, y facultando al Presidente de la República para intervenir en su funcionamiento cuando las circunstancias lo aconsejen.

La división y explotación de las tierras merece una reglamentación detallada que se contiene en el párrafo II del proyecto de mi referencia.

Preocupación muy especial del actual Gobierno ha sido y es propiciar una adecuada colonización de las tierras agrícolas. Con ello, a más de fomentarse una mayor producción, se satisface el legítimo deseo de muchas personas que, laborando en el agro, no están en condiciones hoy día de adquirir tierras de carácter agrícola.

En el Mensaje dirigido al Congreso Nacional con motivo de la inauguración de su período ordinario de sesiones, tuve la oportunidad de referirme, en forma extensa, a esta materia. En efecto, me permito recordar la dictación de la Ley número 13.908, sobre tierras magallánicas; el Decreto con Fuerza de Ley número 65, sobre radicación de colonos en tierras fiscales en la región llamada de la Frontera; el Decreto con Fuerza de Ley número 76, que ha modernizado la legislación sobre colonización a través de la Caja de Colonización Agrícola; el Decreto con Fuerza de Ley número 49, sobre división de los predios agrícolas del sector público; el proyecto de ley sobre comunidades territoriales indígenas, y las diversas medidas de reestructuración, tanto del Ministerio de Tierras y Colonización, como de la Caja antes aludida, son una clara expresión del interés que se ha puesto en solucionar los problemas sobre tenencia de tierras agrícolas.

En el proyecto de ley que en esta oportunidad someto a vuestra consideración, se proponen algunas medidas que hagan más expedita la labor colonizadora. Ellas han sido tomadas, en parte, de los interesantes estudios efectuados por la Comisión de Reestructuración Social y Económica de la Agricultura, que sesionó durante varios meses, y que contó con la valiosa colaboración de los más altos representantes del agro chileno.

Paso a exponer someramente los aspectos principales contenidos en este proyecto y relacionados con la tenencia de la tierra:

Se propone un sistema a través de la Caja de Colonización Agrícola, que permita la aplicación práctica de la idea de que los propietarios agrícolas encomiendan a esa Caja la parcelación del total o parte de sus tierras, solucionando el problema de financiamiento de su justo precio, para lo cual la referida institución pueda anticipar el pago del precio al vendedor en cinco años, y permitirle al colono un desarrollo de su deuda a largo plazo. Se otorgan asimismo ciertos alicientes tributarios al propietario, a fin de inducirlo a utilizar este mecanismo, el que si es aprovechado debidamente permitirá colonizar parte de los predios con los propios inquilinos, lo que sin duda constituye una de las mejores formas de seleccionar colonos.

Se reglamenta asimismo la división de las tierras en unidades inferiores a 15 hectáreas, que ha resultado inoperante ante la posibilidad que existe de eliminar la prohibición; se proponen disposiciones relacionadas con el plazo de los arrendamientos agrícolas, y se recomiendan algunas normas sobre zonas erosionadas o susceptibles de inminente erosión.

Por último en este párrafo me refiero a la situación del gravamen sobre las tierras susceptibles de cultivo y no explotadas. El artículo 20 de la ley N.o 4174 sobre impuesto territorial facultó al Presidente de la República para gravar con un impuesto territorial hasta del dos por mil a esta clase de tierras, medida ésta que ha resultado inoperante debido a que su reglamentación no fue adecuada.

Los incisos que se propone agregar al mencionado artículo 20 tienen por objeto hacer aplicable esta sanción, pero dando al mismo tiempo garantías al propietario para reclamar, en caso de estimar que la decisión ha sido injusta, proponiéndose como fecha de vigencia el 1.o de enero de 1961, pues en esa oportunidad entrará en vigor el Código Tributario que reglamenta los procedimientos de reclamo.

El Párrafo III sobre "Propiedad Familiar Agrícola" lo considero de extraordinaria importancia, y al respecto conviene tener presente que nuestra Carta Fundamental, en el número 14 del artículo 10, establece que "el Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la Propiedad Familiar".

Para fomentar la producción agrícola es indispensable impedir la división excesiva de la propiedad, o sea, minifundio. Para ello, la legislación moderna ha vuelto al concepto de la propiedad familiar indivisible.

Este concepto ha sido introducido ya en nuestra legislación en relación con las parcelas de la Caja de Colonización Agrícola, con los títulos gratuitos fiscales y con las unidades ganaderas magallánicas.

Las disposiciones de este proyecto, artículos 16 al 34, tienden a establecer este moderno concepto también para la propiedad privada en general, de origen fiscal. No se propone un sistema obligatorio, sino un sistema voluntario que permita incorporar paulatinamente al régimen de la propiedad familiar a la pequeña propiedad que cumpla con ciertos requisitos. Para inducir al propietario a someter su inmueble a este régimen de excepción, se le dan ciertas franquicias tributarias, y se introducen algunas normas especiales para el caso de sucesión hereditaria o liquidación de la sociedad conyugal.

Todas las disposiciones tienden al mismo fin: mantener en lo posible no sólo la unidad de la tierra, sino que también la unidad en su explotación y aprovechamiento, dando al cónyuge sobreviviente ciertas preferencias para continuar con la administración del predio y adjudicárselo en caso de liquidación de comunidad.

Estima el Gobierno que en esta forma es posible dar un mayor impulso a nuestra industria agropecuaria, y solucionar algunos de los problemas más urgentes que afectan a esta vital actividad nacional.

Las fórmulas que se proponen han sido estudiadas por los organismos técnicos administrativos, y tomando como base además las opiniones y planteamientos de las diversas organizaciones que tienen interés en proponer sistemas que permitan vitalizar la agricultura del país.

Por las consideraciones expuestas, vengo en someter a V. S., a fin de que sea tratado por esa H. Corporación, en el carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

ARTICULO 1.o— Sustitúyese el artículo 169 de la Ley N.o 10.343 por el siguiente:

"Artículo 169.— El Presupuesto de la nación deberá consultar anualmente los fondos necesarios para el pago de una bonificación de cargo fiscal, hasta de un 50% del valor de los abonos, cales, fosfatos y fertilizantes en general que los agricultores empleen en el cultivo del trigo y otros productos agrícolas que el Ministerio de Agricultura declare esenciales para el país.

"Una bonificación similar, hasta de un 30% de su valor, se aplicará a las semillas genéticas o certificadas de trigo y papa, u otras que el mismo Ministerio declare esenciales para el país."

La forma y proporciones en que se otorgará dicha bonificación la establecerá el Presidente de la República por decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, dentro de los dos primeros meses de cada año, el que deberá ser firmado además por el Ministro de Agricultura.

El reglamento respectivo determinará las condiciones y requisitos que deberán cumplirse para tener derecho a esta franquicia.

Autorízase al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por quince millones de dólares (US$ 15.000.000) o su equivalente en moneda nacional.

El producto de este empréstito se destinará a financiar el mayor gasto que demande la aplicación del presente artículo.

ARTICULO 2.o— El Presidente de la República fijará periódicamente los déficit de la producción nacional agropecuaria, a fin de que puedan ser cubiertos con importaciones que no interfieran el fomento interno de la actividad agrícola, ni la estabilidad de los precios en el mercado nacional.

La fijación de los déficit se hará previo informe de una Comisión formada por los Ministros de Economía y Agricultura, por el Vicepresidente del Banco Central, por el Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa de Comercio Agrícola, por el Consejero Agrícola del Banco del Estado de Chile, por el Gerente Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción, por el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, por el Presidente de la Sociedad Agrícola del Norte y por el Presidente del Consorcio Agrícola del Sur.

El decreto supremo que fije los déficit establecerá la forma en que deberán hacerse las importaciones para cubrirlos.

ARTICULO 3.o— Autorízase al Presidente de la República, por el plazo de cinco años, a contar de la promulgación de la presente ley, para que, previo informe de la Comisión señalada en el artículo anterior, pueda fijar, reducir, suspender o alzar los derechos y demás gravámenes que se apliquen por intermedio de las aduanas que afectan la importación de los productos agrícolas, en los casos en que sea necesario nivelar los precios internos e internacionales, a fin de evitar perturbaciones en la estabilidad y desarrollo de la producción agropecuaria nacional.

ARTICULO 4.o— El Presidente de la República ejercerá las atribuciones a que se refieren los tres artículos precedentes a través del Ministerio de Hacienda. Los decretos respectivos llevarán, además, la firma del Ministro de Agricultura.

ARTICULO 5.o— Libérase de todo derecho, impuestos y contribuciones que se perciban por intermedio de las Aduanas, como, asimismo, de los derechos consulares, a las importaciones de semilla élite y genéticas, destinadas a la multiplicación de semillas. Asimismo, dichas importaciones estarán exentas de las obligaciones de depósitos y garantías u otras limitaciones, con la sola excepción de las que se señalan en el inciso siguiente.

El Presidente de la República determinará en los dos primeros meses de cada año, por decreto supremo expedido por el Ministerio de Hacienda, las variedades y cantidad de las antedichas semillas que quedarán afectas a esta liberación, y la forma y condiciones de su aplicación. El Decreto Supremo deberá llevar, además, la firma del Ministro de Agricultura.

ARTICULO 6.o— Libérase de todo derecho, impuesto o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, como asimismo de los derechos consulares y el almacenaje, a la importación de abonos, fertilizantes, enmiendas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y vacunas para animales y aves, destinados exclusivamente al uso agrícola. Las importaciones a que se refiere este artículo estarán exentas, igualmente, de las obligaciones de depósitos, garantías u otras limitaciones, con excepción de las que se señalan en el inciso siguiente.

El Presidente de la República determinará en los dos primeros meses de cada año, por decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, las variedades y cantidad de los antedichos insumos que quedarán afectos a esta liberación, y la forma y condiciones de su aplicación. El Decreto Supremo deberá ser firmado también por el Ministro de Agricultura.

ARTICULO 7.o— El Presidente de la República podrá autorizar, sin sujeción a las disposiciones vigentes, el establecimiento de mataderos, mercados o ferias destinados a la compraventa de productos agrícolas alimenticios, en general, debiendo fijar en las autorizaciones que conceda las condiciones sanitarias y requisitos de su establecimiento.

Estos locales quedarán liberados del pago de todo impuesto, derecho o patente fiscal o municipal, por un plazo de cinco años.

El Presidente de la República podrá autorizar la libre circulación de productos o artículos de carácter alimenticio, fijando en la misma autorización las condiciones sanitarias y demás requisitos en que ésta deba hacerse, sin sujeción a las normas municipales o legales vigentes.

ARTICULO 8.o— El Presidente de la República, previo el informe del Consejo del Servicio de Seguro Social, podrá determinar, en los dos últimos meses de cada año, la suma fija sobre la cual deberán hacerse las imposiciones de previsión de los obreros agrícolas, la cual no podrá ser inferior al salario mínimo agrícola de la respectiva zona.

DISPOSICIONES SOBRE DIVISION Y EXPLOTACION DE TIERRAS

ARTICULO 9.o— Agréganse al artículo 53 de la ley N.o 5.604, cuyo texto definitivo fue fijado por el DFL N.o 76, de 1960, los siguientes nuevos incisos finales:

"Si en el convenio se hubiere sometido al colono al sistema de control, de cooperativas y demás obligaciones propias de la Colonia de la Caja, y el pago del precio de compra se hubiere estipulado en un plazo superior a cinco años, sujeto al sistema de reajustes, establecido en el artículo 44, podrá la Caja convenir con el propietario en el pago anticipado del precio de venta de todas o de alguna de las parcelas, en no menos de cuatro cuotas anuales iguales, subrogándose en los créditos de aquél en contra del respectivo colono.

"Para ejercer las facultades establecidas en el presente artículo, la Caja necesitará acuerdo del Consejo. Para acordar el pago anticipado del precio a que se refiere el inciso anterior, será necesario el voto favorable de los dos tercios de los Consejeros presentes a una sesión especial citada a este efecto.

"En los casos a que se refiere el presente artículo, el mayor precio que el propietario obtenga en relación al valor de su propiedad, y el reajuste que perciba en el precio de venta, no se considerarán como renta para los efectos tributarios. Estarán, por tanto, exentos de impuesto de categoría, global complementario y adicional.

"Los contratos de venta que se otorguen de acuerdo con lo establecido en este artículo estarán totalmente exentos del pago del impuesto contemplado en el N.o 37 del artículo 7.o del DFL N.o 371, de 1953, y sus modificaciones. Las parcelas gozarán de la liberación de impuestos establecida en el inciso final del artículo 11 de la presente ley."

ARTICULO 10.— Sustitúyese el artículo 43 de la ley N.o 7.747, por el siguiente:

"Artículo 43.— La división de predios agrícolas en parcelas de regadío inferiores a quince hectáreas queda sujeta a la aprobación del Presidente de la República, que se otorgará por el Ministerio de Agricultura.

"La contravención a esta disposición se penará con una multa a beneficio fiscal equivalente al veinte por ciento del precio de cada predio de cabida inferior a la indicada.

"Los Conservadores de Bienes Raíces no podrán practicar inscripciones de dominio que contravengan esta disposición. En caso de duda, podrán requerir la protocolización del plano del respectivo predio autorizado por un profesional competente.

"Lo dispuesto en el presente artículo no es aplicable a la división de las comunidades indígenas, a las parcelaciones que se hagan por intermedio de la Caja de Colonización y a la división de tierras fiscales que se efectúen a través del Ministerio de Tierras y Colonización.

"No queda sujeta a la prohibición establecida en el inciso primero la enajenación de una parte de un predio agrícola hecha a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Corporación de la Vivienda, al Fisco o a alguna otra persona jurídica de derecho público. Tampoco lo está la enajenación que se haga de una parte de un predio en beneficio del propietario del inmueble agrícola contiguo."

Artículo 11.— La indivisibilidad de determinados predios agrícolas establecida en la presente ley, en la ley N.o 5.604, en la ley N.o 13.625, y en el DFL N.o 65, de 1960, no será obstáculo para las expropiaciones que la autoridad decrete en caso de apertura de caminos y otras obras de uso público o de interés general.

Si como consecuencia de una de estas expropiaciones se afectare seriamente la subsistencia de la unidad económica constituida por el predio, podrá el propietario exigir que se le expropie toda la propiedad. El hecho señalado será calificado por el Ministerio de Agricultura.

ARTICULO 12.— Agrégase, en el artículo 1.o, DFL N.o 65, de 1960, a continuación de las palabras "provincias de", la siguiente: "Arauco".

ARTICULO 13.o A partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, el contrato de arrendamiento de predios agrícolas no podrá celebrarse por menos de cinco años. Toda estipulación en contrario es nula.

Si en el contrato no se hubiere estipulado plazo, o el plazo convenido fuere inferior, se entenderá en todo caso que el contrato expira al término de los cinco años aludidos.

ARTICULO 14.o Se faculta al Presidente de la República para que por decreto expedido a través del Ministerio de Agricultura pueda crear, en las áreas erosionadas o susceptibles de inminente erosión, "distritos de conservación de suelos y aguas" que comprenderán regiones en las cuales se desarrollarán programas de conservación de suelos y aguas, bajo la tuición del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura.

En los predios agrícolas situados en los "distritos de conservación de suelos y aguas", deberán aplicarse aquellas técnicas y programas conservacionistas que indique el Ministerio de Agricultura.

El Banco del Estado y la Corporación de Fomento de la Producción no podrán conceder créditos para las actividades agropecuarias en los distritos aludidos sin la aprobación del Ministerio de Agricultura.

ARTICULO 15.o La Dirección de Agricultura y Pesca tendrá a su cargo el estudio y clasificación de suelos y la evaluación económica que deberán servir de antecedentes indispensables para la realización de los proyectos de riego de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas y de la Corporación de Fomento de la Producción.

ARTICULO 16.o Agrégase al artículo 20 de la Ley N.o 4.174, el siguiente inciso 2.o:

"A partir del 1.o de enero de 1961, el recargo a los predios incultivados a que se refiere el inciso anterior se aplicará de acuerdo con las siguientes normas:

"1.o— El procedimiento para la aplicación del recargo sólo podrá iniciarse el requerimiento del Ministerio de Agricultura. Cualquiera persona podrá denunciar a dicho Ministerio la circunstancia de no encontrarse explotado un predio susceptible de cultivo.

"2.o— El Ministerio de Agricultura, si encontrare que la denuncia reviste fundamento plausible, la pondrá en conocimiento de la Dirección de Impuestos Internos, a fin de que se pronuncie sobre ella.

"3.o— El recargo se aplicará desde el 1.o de enero del año siguiente a aquel en que el Director de Impuestos Internos dicte resolución acogiendo la denuncia.

"4.o— La resolución del Director será reclamable, de acuerdo con las normas del D. F. L. N.o 190, de 1960, sobre Código Tributario".

PROPIEDAD FAMILIAR AGRICOLA

ARTICULO 17.o Las propiedades agrícolas que constituyan "unidad económica" podrán ser declaradas "propiedad familiar" por el Presidente de la República, a solicitud de su propietario.

Para estos efectos se entenderá por unidad económica aquel predio cuya superficie sea suficiente para que, dada su calidad, ubicación, clima y demás características, racionalmente trabajado por un grupo familiar, sea capaz de producir lo suficiente para progresar en su explotación, después de subvenir a sus necesidades. La unidad podrá estar constituída por terrenos no contiguos, cuya explotación se complemente. El grupo familiar se considerará integrado en estos casos por cinco personas, a lo menos, subordinadas a una de ellas con el carácter de Jefe de Familia.

ARTICULO 18.o El inmueble podrá ser declarado "propiedad familiar" solamente si se cumplen los siguientes requisitos:

a) Que el solicitante sea persona natural, casado o jefe de una familia que viva con él, y a sus expensas;

b) Que el solicitante sea propietario exclusivo del inmueble, a lo menos desde cinco años antes de la presentación de su solicitud;

c) Que el solicitante trabaje personalmente y por cuenta propia la tierra a lo menos por el tiempo señalado en la letra anterior;

d) Que el solicitante no sea dueño de otro inmueble rural; y

e) Que el inmueble cuya declaración de "propiedad familiar" se solicite esté libre de hipotecas, prohibiciones o embargos vigentes.

Para cumplir con los requesitos establecidos en las letras b) y c) podrá el solicitante agregar al suyo el dominio y el trabajo de las personas a quienes hubiere sucedido por causa de muerte.

La circunstancia señalada en la letra d) deberá acreditarse mediante juramento prestado ante Notario o ante Oficial del Registro Civil si se tratare de una circunscripción que no sea asiento de Notario.

ARTICULO 19.— Corresponderá al Ministerio de Agricultura establecer si el predio constituye o no una "unidad económica".

En la "unidad económica" podrán incluirse terrenos forestales o de pastoreo natural siempre que su proporción, en el conjunto, no prive al inmueble de su carácter predominantemente agrícola.

En caso alguno podrá declararse "propiedad familiar" un predio cuyo avalúo fiscal, para los efectos del impuesto territorial, sea superior a diez sueldos vitales anuales de empleado particular de la industria y el comercio del departamento de Santiago.

ARTICULO 20.— El decreto supremo que declare el predio "propiedad familiar" será reducido a escritura pública e inscrito en el Registro de Prohibiciones y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces respectivo. A la escritura deberá concurrir el propietario aceptando en forma expresa, y sin restricciones, los términos del decreto.

En el decreto supremo que declare el predio "propiedad familiar" podrán imponerse al propietario determinadas obligaciones relacionadas con el mejoramiento de la propiedad, bajo la condición de dejarse sin efecto el decreto en caso de incumplimiento.

ARTICULO 21.— Declarado un predio "propiedad familiar", gozará de las franquicias y estará sujeto a las limitaciones establecidas en los artículos siguientes:

ARTICULO 22.— Efectuada la inscripción a que se refiere el artículo 20, el predio será indivisible, aun en caso de sucesión por causa de muerte. Sin embargo, con autorización del Ministerio de Agricultura podrá dividirse siempre que las mejoras introducidas en la propiedad permitan formar dos o más nuevas unidades económicas, o con ello no se menoscabe dicha unidad.

ARTICULO 23.— Establecida administrativamente la falsedad de la declaración a que se refiere el inciso final del artículo 18, o el incumplimiento de las obligaciones aludidas en el inciso segundo del artículo 20, podrá el Presidente de la República dejar sin efecto el decreto que estableció la "propiedad familiar" ordenando en tal caso que se enteren en arcas fiscales los impuestos que no se hubieren pagado en virtud de las franquicias establecidas en la presente ley.

ARTICULO 24.— No podrán adquirir por acto entre vivos una "propiedad familiar" quienes sean dueños de uno o más predios rurales que, en conjunto, excedan en su avalúo fiscal, para los efectos de la contribución territorial, al avalúo fiscal de la "propiedad familiar" que desee adquirir.

Esta prohibición no impedirá, sin embargo, al propietario de una "propiedad familiar" adquirir un inmueble más de este tipo por cada tres hijos legítimos o naturales que vivan con él y a sus expensas.

El cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo se acreditará mediante un certificado expedido por la Dirección General de Impuestos Internos, fundado en las declaraciones del interesado para los efectos del impuesto global complementario o adicional, en su caso. Insertado el certificado correspondiente en la escritura pública de adquisición, la declaración de nulidad, fundada en la circunstancia de haberse infringido lo dispuesto en el presente artículo, no afectará a terceros de buena fe; en consecuencia, en caso de anularse la venta, el propietario vencido deberá purificar la propiedad de las hipotecas u otros derechos reales que haya constituido en ella; si la hubiere enajenado, deberá entregar a su vendedor la totalidad del mayor precio que en la venta hubiere obtenido, e indemnizarle de todos los perjuicios.

ARTICULO 25.— Las prohibiciones establecidas en los dos artículos anteriores afectarán también a los comuneros en el dominio de otro predio. Para los efectos de determinar el monto establecido en el inciso primero del artículo 24 se estará a la parte alícuota que en el avalúo fiscal total del predio común corresponda al comunero.

ARTICULO 26.o— El Ministerio de Agricultura dará preferencia a la atención técnica de las "propiedades familiares". Los propietarios de estos inmuebles gozarán también de preferencia en la obtención de créditos del Consejo de Fomento e Investigación Agrícola, del Banco del Estado, de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Corporación de la Vivienda, destinados a mejoramiento del predio y de su explotación.

ARTICULO 27.o— La "propiedad familiar" gozará de las siguientes franquicias tributarias:

a) Estará sujeta solamente al 50 por ciento de los impuestos fiscales de bienes raíces y sus recargos;

b) La renta presunta para los efectos del impuesto global complementario será solamente el 50 por ciento de la que corresponda a la propiedad agrícola común, y

c) Para los efectos del impuesto de herencias y donaciones la "propiedad familiar" será considerada en el 50 por ciento del valor que hubiere correspondido atribuirle si fuera propiedad agrícola común.

ARTICULO 28.o— En caso de fallecimiento del propietario de una "propiedad familiar", si hubiere cónyuge sobreviviente, el dominio deberá mantenerse en común mientras viva el cónyuge, a menos que sea él quien pida la liquidación de la comunidad. Mientras subsista el régimen de indivisión, el cónyuge sobreviviente tendrá el carácter de administrador pro indiviso.

Si el cónyuge sobreviviente contrajera nuevas nupcias bajo un régimen que no sea el de separación total de bienes, o fuere declarado en interdicción por cualquier causa, cesará su derecho en la administración, y cualquiera de los comuneros podrá pedir la liquidación de la comunidad.

A petición de alguno de los comuneros, podrá el juez poner término al régimen de indivisión establecido en el inciso primero en caso de insolvencia, de administración fraudulenta o actos repetidos de administración descuidada por parte del cónyuge administrador. El juicio respectivo se tramitará breve y sumariamente.

Lo dispuesto en el inciso primero no impide a los comuneros, durante la indivisión, transferir a cualquier título sus cuotas en el dominio común, ni convenir, de acuerdo con el cónyuge sobreviviente, lo que estimen más adecuado acerca de la administración y disposición del inmueble común.

ARTICULO 29.o— En la liquidación de la sociedad conyugal y en la partición de los bienes dejados por uno de los cónyuges, el cónyuge sobreviviente que fuere comunero tendrá preferencia para adjudicarse la "propiedad familiar", a su tasación. A falta de éste, la tendrá el hijo legítimo comunero mayor de edad que residiere en el inmueble y trabajare en él. Entre varios con igual preferencia, ésta se hará valer por orden de edad, empezando el mayor. En defecto de los hijos legítimos, gozarán de preferencia, en igual forma, los hijos naturales.

Las preferencias serán ejercidas en la oportunidad y en la forma que señale el cónyuge fallecido en su testamento. En su defecto, serán ejercidas en la oportunidad y forma que señale el Reglamento.

ARTICULO 30.o— Las disposiciones testamentarias prevalecerán en todo caso sobre lo establecido en los dos artículos anteriores.

ARTICULO 31.o— Si en la liquidación de una comunidad existente sobre una "propiedad familiar" el adjudicatario resultare con alcance en favor de alguno de los otros comuneros, estos alcances, a falta de acuerdo unánime, serán pagados en la siguiente forma:

a) Con un 15 por ciento al contado y,

b) Con el saldo en cinco cuotas anuales iguales. Estas cuotas a plazo devengarán un interés anual máximo [...] ciento y el interés penal que rija en caso de mora en el [...] del Estado de Chile.

Cada cuota a plazo se pagará aumentada o disminuida en un reajuste hecho a proporción a las modificaciones que experimente el índice del precio al por mayor del trigo blanco [...] centro. La determinación del porcentaje de aumento o disminución de cada cuota resultará de la comparación del promedio de los índices del mencionado producto durante los [...] meses anteriores al mes en que se otorgue la escritura de adjudicación, con el promedio de dichos índices durante los [...] meses anteriores al mes que corresponda a la fecha en que la obligación se haga exigible.

Los índices de precio y el cálculo del promedio a que se refiere este artículo serán los determinados por el Servicio Nacional de Estadística y Censos.

Los intereses se pagarán sobre las cuotas reajustadas.

Podrá el deudor pagar anticipadamente o hacer abonos a las cuotas de precio pendiente, y en tal caso, para el reajuste sobre las cantidades respectivas, se considerará el promedio de los índices de precio del trigo durante los doce meses anteriores al mes dentro del cual se efectúe el pago anticipado o abono.

Para todos los efectos legales, el certificado correspondiente expedido por el Servicio Nacional de Estadística y Censos será considerado como parte del título ejecutivo.

ARTICULO 32.o— A petición del propietario y [...] hubieren transcurrido a lo menos cinco años desde la inscripción a que se refiere el artículo 20, podrá el Presidente de la República desafectar una "propiedad familiar" del régimen especial establecido en la presente ley.

El decreto supremo de desafectación se reducirá a escritura pública y se procederá a cancelar la inscripción [...] en conformidad al artículo 20.

La solicitud de desafectación estará gravada con un impuesto a beneficio fiscal igual al cinco por ciento del avalúo fiscal del predio para los efectos de la contribución territorial.

No podrá solicitarse la desafectación mientras la "propiedad familiar", se mantenga en comunidad.

Si dentro de los cinco años anteriores a la fecha en que se pida la desafectación la "propiedad familiar" hubiere sido transmitida por sucesión por causa de muerte u objeto de una donación irrevocable, para cursar el decreto supremo de desafectación será condición previa que se entere en arcas fiscales el mayor impuesto de herencia o donación que, en su caso, hubiera correspondido pagar al no gozar el inmueble de la franquicia contemplada en el artículo [...]

ARTICULO 33.— Las franquicias tributarias de la "propiedad familiar", regirán:

a) En lo referente al impuesto territorial, a partir del 1.o de enero próximo, a la inscripción que contempla el artículo 20. En el caso de desafectación, esta franquicia se perderá a partir del 1.o de enero próximo a la fecha del decreto que la declare;

b) En lo que respecta al impuesto global complementario, la franquicia se aplicará al año tributario siguiente a aquel dentro del cual se declare la "propiedad familiar", y se perderá, en el caso de desafectación, en relación al año tributario subsiguiente de aquel dentro del cual se dicte el decreto supremo que la declare, y

c) La franquicia relacionada con el impuesto de herencia y donaciones, se adquirirá a partir de la inscripción contemplada en el artículo 20, y se perderá a partir de la fecha del decreto supremo, que declare la desafectación.

ARTICULO 34.— Los propietarios de parcelas de la Caja de Colonización Agrícola y los colonos fiscales cuyos títulos de dominio emanan del DFL. 256, de 1931, del DFL. [...] de 1960, de la Ley de Propiedad Austral o de otras disposiciones legales, podrán también acogerse a lo dispuesto en la presente ley, siempre que se dé cumplimiento a los requisitos en ella establecidos.

En el caso de los colonos de la Caja de Colonización Agrícola y de los colonos fiscales, que se hubieren acogido a lo dispuesto en el artículo 17, del DFL. N.o 65, de [...] la autorización a que se refiere el artículo 22, de la ley, será otorgada por el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, mientras el predio se encuentre bajo la vigilancia de dicha institución.

ARTICULO 35.— El propietario de una "propiedad familiar", que sea persona natural podrá solicitar de la Caja de Colonización Agrícola, que se le considere colono de esa institución.

Si la petición fuera acogida, gozará de los derechos que la legislación establece para los colonos de esa Caja, especialmente en lo relativo a la formación de cooperativas y obtención de ayuda técnica o económica, y quedará sujeto a las obligaciones y limitaciones propias de esos colonos, con excepción de aquellas que, sin estar contempladas en la presente ley, el Consejo de la institución declare que no son aplicables dada la naturaleza de la respectiva explotación, [...] ubicación del terreno u otras circunstancias [...]

Acogidos los beneficios a las disposiciones [...] Colonización Agrícola, las atribuciones conferidas al Ministerio de Agricultura en el artículo 22, serán ejercidas por el Consejo de aquellas institución.

Santiago, a 25 de julio de 1960.— **Jorge Alessandri Rodríguez.** — **Roberto Vergara.** — **Julio Philippi I.**

JORGE ROGERS HACE LUZ:

La verdadera historia de la Reforma Electoral

El antiguo parlamentario señor Jorge Rogers Sotomayor nos ha pedido publicar la siguiente declaración suya:

"Está tan plagado de errores el debate de la Cámara de Diputados en que se aprobó la última reforma electoral, que no resisto al deseo de rectificar y aclarar conceptos vertidos, según la versión que he leído en el diario "La Libertad".

Al que se viste con lo ajeno... Don Albino Barra no sabe lo que dice.— Julio Palestro, católico y miembro de la Milicia Republicana.— El "congrio" Gumucio, el teniente Palestro y el Centro Parroquial de San Miguel.— Juntos para aplaudir al nazi Fidel Castro.— Un amigo falangista para cada Presidente radical.— Le dieron a Ibáñez lo que niegan a Alessandri.— Don Patricio Aylwin "al jerez".— Le quitaron el Partido, pero no la conciencia.— Fiel al maestro y su doctrina.

El primer impulso de saneamiento electoral no nació en la Falange Nacional, como dijo Rafael Agustín Gumucio, sino en la Junta Ejecutiva del Partido Conservador Social Cristiano, cuando estaba presidida por el llamado "sector rojo", que encabezaba don Horacio Walker.

Quien movía la reforma entre los conservadores no era el doctor Cruz Coke, sino don Ricardo Cruz Coke Madrid, quien entonces finalizaba estudios de medicina.

El señor Cruz Coke convenció al arquitecto Gastón Saint Jean, y ellos dos me convencieron a mí.

El señor Jacques Chonchol, a quien cita Agustín Gumucio en el lugar que corresponde al arquitecto Saint Jean, nada tuvo que ver en esto, pues entonces el señor Chonchol no tenía filiación política y estaba dedicado a ser el mejor alumno de su curso en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, donde yo enseñaba.

Está definitivamente equivocado el señor diputado don Albino Barra Villalobos cuando le ha dicho al diputado Gumucio que este último se escondía mientras don Julio Palestro peleaba antiguamente con los nazis en San Miguel.

En la época a que se refiere el señor Barra, cuando estaba en boga el militarismo totalitario en Chile y algunos socialistas merodeaban los cuarteles para "tomarse la Moneda", el señor Gumucio, el señor Palestro y muchos elementos de la Juventud Católica de ese tiempo, formábamos en las filas de la Milicia Republicana, la organización más antinazi que ha habido en Chile.

Gumucio Vives, no por falta de decisión sino por su impericia en el manejo de las armas, nunca subió de miliciano raso. El señor Palestro, en cambio, llegó al grado de teniente-armero, recomendado por mí a nuestro general M-R don Eulogio Sánchez Errázuriz (Q. E. P. D.); fue promovido de nuestro Regimiento "Sargento Aldea", donde el señor Palestro había sido incorporado, con sus hermanos, por el dirigente católico don Alfredo Orrego, como los jóvenes más entusiastas del Centro Parroquial de San Miguel.

En los 32 años de mi invariable amistad con Rafael Agustín Gumucio, nunca lo conocí sino como un furibundo antinazi. El único nazi a quien ha aplaudido en su vida política el actual diputado Gumucio es a Fidel Castro, y esto lo ha hecho en la compañía del señor Barra Villalobos, que ahora le echa denuestos.

El diputado demócratacristiano, por su parte, al nombrarme como uno de los firmantes de la primera moción de reforma electoral, y me ha calificado de "**en ese tiempo falangista**", no ha sido suficientemente claro.

Era yo falangista "en ese tiempo" y lo sigo siendo ahora, y hasta que me muera. Sólo que soy falangista de una manera que antes se usaba y que ahora ya no se usa.

Los falangistas antiguos eran amigos de los radicales y no por eso se les sindicaba de pertenecer al radicalismo.

Cada presidente radical, o elegido por los radicales, tuvo un destacado amigo falangista, aun cuando casi siempre nosotros habíamos votado por su contendor.

El primer Presidente elegido por los radicales, don Arturo Alessandri, fue amigo de Bernardo Leighton, a pesar de que él —y yo también— votó por don Héctor Rodríguez de la Sotta en 1932.

Don Radomiro Tomic le dio la prueba máxima de amistad a don Pedro Aguirre Cerda cuando, junto con Manuel Garretón, le llevaron a la Moneda el primer proyecto de impuesto al cobre, base del financiamiento del Gobierno del Frente Popular.

Los señores Juan A. Ríos y Alfredo Duhalde fueron muy amigos de Frei.

Don Gabriel González Videla se entendió perfectamente con Ignacio Palma Vicuña, quien había trabajado por Cruz Coke.

Hasta a don Carlos Ibáñez los falangistas antiguos le dimos amistosamente las mismas, textuales, facultades económicas que los demócratacristianos le han negado a don Jorge Alessandri.

Yo espero ser amigo del quinto Presidente que elijan los radicales en Chile, ¿y en qué estaría mi pecado como "falangista...?" ¿Hay derecho por eso para que voces salidas de los bancos, que alguna vez ocupara, me llamen "radical" en plena sesión de Cámara...?

Es verdad que en el "tiempo actual", y por decisión de la directiva démocratacristiana, en que hacían sus primeras armas políticas don Patricio Aylwin y un señor Jerez, me descalificaron a mí para seguir formando en las filas de ese Partido, y con el beneplácito circunstancial de Frei.

Y también es verdad que el diario "La Libertad", manejado entonces —sin carnet de periodistas profesionales— por don Jorge Cash y don Gabriel Valdés Subercaseaux, me declaró "desleal" al socialcristianismo, por el "delito" de solicitar pronunciamiento en favor del radical Wachholtz, con la misma humildad con que los diputados de la zona eleccionaria Lorca y Videla pedían para el pro-comunista Mewes.

Esas cosas me quitaron el Partido en que había militado toda mi vida, pero no me podrán quitar mi ideología política "falangista" que tuve "en ese tiempo", a que se refería Gumucio, y que tengo ahora y que tendré siempre.

Aunque alguien no lo crea sensato, y como mi recordado amigo don Belisario Troncoso, que pretendía ser "el último liberal", yo pretendo ser ahora "el último falangistá", rabiosamente falangista, a la manera antigua, retrógrada, si se quiere, pero implacable e invariable; falangista con grandeza de alma, como Bernardo Leighton cuando abrazaba a aquel zapatero cojo don Gerardo López, inmediatamente después que le había propinado una tremenda derrota electoral.

Deseo ser y seguir siendo falangista, entendiendo el socialcristianismo como lo entendía don Rafael Luis Gumucio. Después de haber sido discípulo de "DON RAFAEL LUIS" y de recibir sus lecciones, en política, ya "no aprendo ni olvido nada".

"Que venga, que venga, que nadie la detenga..."



El de la derecha, el más joven y de larga cabellera, es Humberto Martones, Jr., diputado democrático del FRAP. Siempre ha atacado a los burgueses y a los puros del Ministro Vergara, que aparece sonriente a su lado. Pero, nótese con qué distinción pasa el dedo índice por sobre el cigarro que aprieta contra su boca, con la técnica propia del malo de película del oeste. Da la impresión de haberlos fumado toda la vida, o de estar realizando el tan conocido ritual de la fumadora, ése del "que venga, que venga, que nadie la detenga..." La fotografía fue tomada anoche en la reunión de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Partidos del Mundial de Fútbol no pagarán recargo de impuestos

Hasta las 3 de la madrugada de hoy sesionó la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, debatiendo las innumerables indicaciones presentadas al segundo informe del proyecto de reconstrucción.

Entre las indicaciones más importantes aprobadas anoche figuran la que reduce gradualmente la cifra de negocios y el interés bancario en el plazo de dos años; una del Ministro de Finanzas, que dice: "Los impuestos enrolados a la renta de categorías 3a., 4a. y adicional, que corresponde pagar por el año 1960, se cancelarán con un recargo de un 20 por ciento, de exclusivo beneficio fiscal, que se cobrará junto con la tercera cuota, que debe ser pagada en el mes de octubre próximo. Este recargo será también de un 10 por ciento, respecto del Impuesto Global Complementario establecido en el inciso quinto de la letra b) del artículo 48 de la Ley de la Renta, y de 20 por ciento cuando se trate del impuesto a que se refiere el inciso sexto de la misma disposición.

"La contribución de los bienes raíces del presente año se pagará con un recargo de 23 por ciento, de exclusivo beneficio fiscal, que la Tesorería agregará a la contribución girada."

También por indicación del Ministro se eliminó una disposición que establecía que los recargos de impuestos consultados en la ley en estudio se cobrarían durante el presente año reducidos en un 50 por ciento.

Dos modificaciones importantes fueron aprobadas en relación con los impuestos a los espectáculos deportivos. Por la primera se declaró que quedaban exentos de pagarlo los partidos de fútbol del Campeonato Mundial de 1962, y por la segunda, gozarán de igual beneficio los organizados por las federaciones y clubes amateurs y los culturales de los establecimientos educacionales. La primera fue formulada por los diputados Carmona y Schmauk, y la segunda por Nicanor Allende.

También se modificó el sistema aprobado para cobrar el impuesto a los espectáculos cinematográficos, fijándose dicho impuesto en un 10 por ciento sobre el valor bruto de las entradas.

Por acuerdo de la Comisión, el debate será clausurado esta noche, a las 24 horas, y luego se continuará votando el resto de las indicaciones, sin discusión previa. Se espera así cumplir con el plazo constitucional para el despacho del proyecto por la Cámara, que vence el domingo próximo, a las 24 horas.

Buena acogida en los gremios

Trabajos de la candidatura Schmidt Hermann

Con entusiasmo siempre creciente se desarrolla la campaña electoral del candidato Dr. Schmidt Herman, en la comuna de San Miguel, en quien confían los vecinos para desterrar el temor en esta pobladísima comuna.

En el día de ayer, tal como estaban programadas, se realizaron las diversas proclamaciones en las poblaciones y comités del sector Gran Avenida - Vicuña Mackenna - San Joaquín y Salesianos.

En todos los lugares citados el Dr. Schmidt fue aclamado como el "abanderado de la seriedad y el orden", y se pudo advertir que los vecinos y pobladores en general esperan que "de una vez por todas se pueda contar en el Municipio con un equipo de regidores que trabaje por la comuna y para la comuna".

"No esperamos un Mesías, sino un realizador", dijeron los vecinos.

En todas sus intervenciones, el candidato Sr. Schmidt dio a conocer su deseo de trabajar en favor de todos los sectores sin escatimar sacrificios, siempre dentro de un marco de absoluta seriedad. "No me guían deseos de persecución, ni menos pienso denigrar a nadie —dijo—, pero creo que esta comuna merece otra suerte, porque la madre, el niño, el obrero, el empleado, el vecino modesto y anónimo esperan de las autoridades por ellos elegidas una atención eficiente y honrada".

"Tanto el obrero como el comerciante y el industrial esperan que el dinero con que concurren al mantenimiento de los servicios colectivos sea bien empleado y mejor distribuido."

Para el día de hoy está anunciada la visita y proclamaciones en el sector Salesianos-Lo Ovalle-Gran Avenida-Vicuña Mackenna, entre las cuales sobresalen los actos a realizarse en las poblaciones Recreo, Musa, Malaquías Concha, Colón América, Pirámide, La Castrina y Legua Nueva.

Lo que ha contribuido a dar un mayor ímpetu a los trabajos de este candidato es la incorporación de numerosos dirigentes gremiales, agrupados en la Comisión de Asuntos Gremiales, que ha encontrado amplia acogida en sindicatos y gremios en general.

Se sabe de comités formados en diversas fábricas, en las cuales se apoya entusiastamente al candidato.

Entrega de escrituras a ocupantes de casas del Seguro Social

En un acto que se realizará el sábado a las 15.30 horas, el Director General del Servicio de Seguro Social, Sergio Concha, entregará a sus actuales ocupantes las escrituras de promesa de venta de las 333 casas de la población Francisco Infante Abbott, de Renca.

El valor de las casas fluctúa entre 2.183,35 y 3.194,85 escudos y sus dividendos mensuales son de 12,02 a 17,58 escudos. Se trata de 157 casas de un piso y 175 de dos pisos.

EN LA CAMARA:

Desesperación de comunistas provoca bochornoso incidente

En medio de un clima de violencia, semejante al implantado por los Palestro en la comuna sobre la que se trataba de legislar, la Comisión de Gobierno aprobó ayer, en general, el proyecto que dispone que en lo sucesivo el Alcalde de San Miguel será nombrado por el Presidente de la República.

Los graves incidentes, que culminaron con un pugilato, fueron provocados por el diputado comunista Juan Acevedo, en un desesperado esfuerzo por evitar que la mayoría de la Comisión aprobara el proyecto. Pese a todo, la iniciativa fue aprobada por 6 votos contra uno. Solo votó en contra, el démocratacristiano Jaime Cruz.

Sin auditores, Allende hizo elogio de Revolución Cubana

El Senado y las tribunas estaban vacíos.— Loas a los machetes.— Chelén habló sobre la misma materia ante un solo senador

La Hora de Incidentes de la sesión de ayer del Senado estuvo muy lejos de tener el interés que siempre atrae a numeroso público a las tribunas, deseosos de escuchar los debates sobre los grandes problemas nacionales. Lo de ayer fue algo insustancial en que dos senadores, en los actuales momentos en que todo Chile piensa en la reconstrucción y en la rehabilitación del país destrozado por los sismos, hablaron de un tema ajeno a nuestra nacionalidad, a la revolución de Fidel Castro en Cuba.

Los discursos fueron los mismos que los dos oradores, Salvador Allende y Alejandro Chelén, tenían preparados para la sesión del martes y que fracasó por falta de interesados en presenciarla. Ayer hubo número para abrir la sesión y despachar el Orden del Día, pero cuando empezó a hablar el primer orador Salvador Allende, los senadores empezaron a retirarse, al extremo que durante su discuso sólo quedaron los socialistas Aniceto Rodríguez y Alejandro Chelén, el frapista Rafael Tarud, y, obligatoriamente, Alfredo Cerda que presidía la sesión. En las tribunas había escasísimas personas, no más de media docena.

El discurso de Allende estuvo lleno de ditirambos al régimen de los barbudos, llegando a afirmar que las proporciones en que se reúne el pueblo junto a Fidel Castro, es mayor que en la Unión Soviética y en la China Comunista. Aprovechó el uso de la palabra para interpretar a su modo las informaciones de LA NACION sobre Cuba y recurrió al extraño procedimiento de querer probar sus expresiones con recortes truncos de artículos que exhibió y que pidió que se agregaran en la versión oficial. Habló con deleite de los "machetes", diciendo que cuando sonaban en las manifestaciones que él presenció, sentía "que desde allá retumbaba a lo largo de América el anuncio que esos machetes estaban indicados en la siembra que ha hecho la revolución cubana".

Terminado su discurso ante la indiferencia de las poquísimas personas que lo escucharon, se levantó y salió de la sala, sin oír el que enseguida pronunció el senador de su partido, Alejandro Chelén, sobre la misma materia. Este obtuvo el aplauso del único senador que quedaba en la sesión su "camarada" Aniceto Rodríguez.

EN EL SENADO:

Aprobado proyecto que moderniza equipos de la industria lechera

Se obtendrá una reducción de los costos de producción en beneficio para los consumidores.— Fueron despachados catorce proyectos más

El Senado prestó aprobación ayer, en segundo trámite constitucional, al proyecto, ya despachado por la Cámara de Diputados, que libera de derechos de internación a diversos elementos destinados a plantas lecheras de la Sociedad Lechera del Sur, de Chiprodal (Los Angeles, Osorno y Llanquihue), de Frutillar, de La Unión, de Talca y Linares, y diversas otras. Mediante la aprobación de esta iniciativa se obtendrá la modernización del equipo empleado en la industria lechera, lo cual redundará en una mayor existencia de productos lácteos y en una reducción de los costos de producción, con el consiguiente beneficio para la economía nacional y para los consumidores. El proyecto será ahora enviado al Ejecutivo, para los efectos de su promulgación como ley.

Fueron aprobados, además, los siguientes proyectos:

* En cuarto trámite constitucional, el que autoriza la erección de un monumento a Arturo Prat en Talca;
* También en cuarto trámite, el que modifica la ley 10.088 en lo relacionado con la administración del Gimnasio y Estadio de Curicó. Quedó despachado en los términos en que lo había hecho la Cámara, es decir, entregando la administración de ambos centros deportivos a una Comisión formada por el Intendente, el Alcalde y el presidente del Consejo Local de Deportes, en reemplazo de la actual administración de la Municipalidad;
* El que se refiere al Acuerdo celebrado entre los Gobiernos de Chile y de Noruega, sobre normas aduaneras aplicables a la importación de papel noruego;
* El que se relaciona con la reforma del Convenio Comercial y de Pagos suscrito entre Chile y Yugoslavia;
* El que rehabilita en su ciudadanía al ex Director General de Pavimentación de Santiago, Arturo Lermanda Molina;
* El que propone enviar al archivo el proyecto que autoriza la expropiación de un terreno para la ampliación del Liceo "José Victorino Lastarria", de Santiago;
* El que autoriza al Director de la Escuela Industrial de Constitución para que venda un barco pesquero construido por los alumnos de ese establecimiento, debiendo aplicar los fondos que se obtengan a la construcción de nuevas naves. Se extiende la autorización a los directores de todas las Escuelas Industriales para que vendan las obras que construyan los alumnos, con la misma finalidad;
* El que da el nombre de "Pedro Aguirre Cerda" al Grupo Escolar en que funcionan las Escuelas Primarias de Curepto;
* El que cede un predio a la Municipalidad de Concepción para construir un campo de deportes;
* El que autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar empréstitos;
* El que libera de derechos de internación a elementos destinados al Hospital Deformes, de Valparaíso, y al Club de Leones de Linares, y
* El que crea la comuna de Lolol.

Sin debate se aprobaron las observaciones del Ejecutivo que desestiman totalmente el proyecto sobre expropiación de inmuebles en favor del Internado Nacional Barros Arana.

En general fue aprobado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Vallenar para contratar empréstitos, pasando en segundo informe a Comisión.

Se debatió la iniciativa del senador Ulises Correa sobre condonación de intereses y multas a los deudores morosos de impuestos, acordándose que los dos informes que existen sobre esa materia pasen a la Comisión de Hacienda.

VOTACION DE LOS PARTIDOS EN ELECCIONES DEL 3 DE ABRIL

Con 245.911 votos el Partido Radical es la primera fuerza electoral.— Le siguen los Partidos Liberal y Conservador.— Socialistas y comunistas quedaron muy disminuidos: en conjunto tienen 15 mil votos menos que el radicalismo

La Dirección del Registro Electoral entregó ayer un cuadro con los resultados oficiales de las elecciones ordinarias de regidores efectuadas el 3 de abril del presente año, de acuerdo con los escrutinios que sirvieron de base a las resoluciones del Tribunal Calificador.

Sobre un total de electores que sufragaron, que alcanzó a 1.229.503, los 17 partidos que se presentaron a la elección, obtuvieron los siguientes votos:

Partido Radical	245.911	Socialista Democrático	9.218
Partido Liberal	188.314	Comandos Populares	5.810
Partido Conservador	173.875	Unión Nacional ...	2.819
Demócrata Cristiano	171.503	Radical Doctrinario	2.249
Socialista	119.506	Demócrata	2.245
Comunista	112.251	Partido del Pueblo	1.651
Nacional Popular ..	53.334	Movimiento Republicano	1.578
Democrático Popular	38.166	Partido del Trabajo	1.126
Democrático	25.705		

Además, las diversas listas independientes que se presentaron en 18 provincias del país, totalizaron 19.646 votos, y los nulos y en blanco, alcanzaron a 14.387.

Severas sanciones a semifiscales que adhieran a paro anunciado para hoy

El Ejecutivo aplicará al Estatuto Administrativo y Ley de Seguridad Interior del Estado

El Poder Ejecutivo anunció anoche que serán aplicadas las disposiciones del Estatuto Administrativo y de la Ley de Seguridad Interior del Estado a los empleados semifiscales que participen en el paro de 24 horas anunciado para hoy por la Asociación a que pertenecen. Al mismo tiempo, se adoptaron medidas tendientes a asegurar el funcionamiento normal de las cajas de previsión que podrían verse afectadas por dicho paro de carácter ilegal.

REUNION EN LA MONEDA

Ambas decisiones fueron adoptadas luego de una reunión a la que concurrieron los Ministros de Interior (subrogante) Enrique Ortúzar y el de Trabajo, Eduardo Gomien, además de los subsecretarios de Interior y Previsión Social Jaime Silva y Arturo Undurraga.

Ante el paro —originado principalmente en el deseo de apoyar un reajuste de sueldos de 38,6 por ciento— el Gobierno procederá a aplicar los artículos 166 y 167 del Estatuto Administrativo a los huelguistas. Estas disposiciones establecen que los empleados y obreros de Servicios del Estado no pueden declararse en huelga, suspender o interrumpir sus labores en forma alguna, soncionándose a los promotores con la destitución y a los participantes con suspensión de sus cargos, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que correspondan.

LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

Asimismo, se aplicará el artículo undécimo de la Ley 12.927, de Seguridad Interior del Estado, que dice textualmente:

ARTICULO 11— Toda interrupción o suspensión colectiva, paro o huelga de los servicios públicos o de utilidad pública, o en las actividades de la producción, del transporte, o del comercio producidos sin sujeción a las leyes y que produzcan alteraciones del orden público o perturbaciones en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento legal obligatorio, o daño a cualquiera de las industrias vitales, constituye delito y será castigado con presidio o relegación menores en sus grados mínimo a medio.

En la misma pena incurrirán los que induzcan, inciten o fomenten, algunos de los actos ilícitos a que se refiere el inciso anterior".

FUE RESUELTO FAVORABLEMENTE EL CONFLICTO DE LOS OBREROS ELECTRICISTAS DE MINA SEWELL

Labores en "El Teniente" prosiguen con absoluta normalidad. Declaraciones de Héctor Olivares

Quedó totalmente resuelto el conflicto de los obreros electricistas de la mina de Sewell con la gerencia de la Braden Copper Company. Se firmó un acta de avenimiento en las oficinas de la Intendencia de la Provincia de O'Higgins, ante la presencia de su primera autoridad, Alejandro García-Huidobro. El documento lo suscribieron dirigentes del Sindicato Sewell y Minas, que preside Héctor Olivares, y el gerente de la empresa. Además, también estuvo presente en el acto el Inspector Provincial del Trabajo, Roberto Oyanedel.

Olivares dijo anoche a LA NACION que en el acta quedó establecido lo siguiente:

"En lo sucesivo, el personal electricista que labora en el fondo de la mina bajará a ella en el tren de las 6.30 de la mañana. Recibirán su tarjeta, para timbrarla en el reloj-control, a las 14.45 horas. Y tomarán el tren, que los llevará hasta la superficie, a las 14.50 horas".

Dijo nuestro entrevistado que anteriormente la tarjeta sólo se entregaba a las 14.55, produciéndose molestias, lo que a la postre originó el paro que hicieron efectivo por espacio de varios días la semana pasada.

Nuestro informante terminó agradeciendo la intervención que le cupo en la solución de este problema al Intendente de la provincia y al Inspector Provincial del Trabajo. Dijo, seguidamente, que las personas señaladas actuaron en este asunto a insinuación de los Ministros del Interior y del Trabajo, Sótero del Río y Eduardo Gomién, respectivamente, a quienes hizo extensivos los agradecimientos.



OBREROS DE LA "CAP" LLEGAN A LA MONEDA.— A las 16.40 horas fueron recibidos por S. E. los dirigentes sindicales de la CAP. La conversación, desarrollada dentro de un clima de cordialidad, giró en torno al conflicto que estos obreros mantienen con la Compañía de Acero del Pacífico. EL GRABADO muestra a parte de la delegación haciendo su entrada al Palacio. Se ve, entre otros, a Gilberto Grandón, abogado; Artidoro Villagrán, Gabriel Castro, Luis Urrutia y Alejandro Sepúlveda.

Cordial entrevista con S. E. sostuvieron ayer dirigentes sindicales de la CAP

- Delegación gremial concurrió a la Moneda, accediendo a una invitación formulada por el Primer Mandatario.— Se conversó acerca del petitorio de dichos obreros

Por espacio de más de una hora conversaron ayer los dirigentes sindicales de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) con el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez. La delegación concurrió al despacho presidencial, a las 16.30 horas, accediendo a una invitación formulada por el propio Presidente Alessandri, anteayer. En la reunión se conversó acerca del pliego de peticiones de los obreros de dicha industria; de la huelga legal que iniciarán el 2 de agosto próximo, etcétera. La conversación se desarrolló dentro de un clima de absoluta cordialidad, según expresó a LA NACION, a la salida de la Moneda, Gilberto Grandón, abogado de los obreros.

Su Excelencia inició la conversación al darle a conocer a sus visitantes que él, al tener conocimiento que ya habían votado la huelga legal, habló con el gerente general de la CAP, Flavián Levine. Además, que los había citado a ellos (los dirigentes sindicales), con el objeto de intercambiar ideas sobre el problema que les aqueja. Seguidamente, les expresó que no pretendía interferir en las negociaciones entre las partes en litigio. Pero, que como Jefe de la nación, consideraba de su deber advertirles que en caso de producirse una huelga, tendría que verse en la obligación de autorizar la importación de fierro. Esto, dadas las circunstancias apremiantes que tiene el país en orden a necesitar este tipo de productos. Después, insinuó que podría buscarse una fórmula de arbitraje para solucionar el conflicto. Los dirigentes le contestaron, que no estimaban esa la mejor forma de resolverlo. En cambio, que estaban dispuestos a reanudar las conversaciones directas con la empresa, en los momentos que ésta lo estime conveniente. Los dirigentes, prosiguiendo en sus informaciones, le expresaron a Su Excelencia que fue la Compañía la que rompió las conversaciones. Incluso, que se negó a reanudar estas negociaciones cuando la citó para estos fines la Junta Especial de Conciliación. A estos planteamientos, el Presidente Alessandri se comprometió volver a hablar con el gerente general de la CAP, con el objeto de conseguir de que se prosiga conversando armónicamente sobre el particular.

Los obreros, dijeron a Su Excelencia, además, que ellos no aceptarían un reajuste de un diez por ciento, porcentaje que ha ofrecido la Compañía.

El Presidente, al tocar el tema del diez por ciento, dijo que él jamás ha pretendido imponer un reajuste de esta naturaleza. Que el Gobierno sólo lo ha patrocinado. Tampoco, que se ha opuesto si alguna empresa puede otorgar un reajuste superior, siempre y cuando ésto no signifique un alza en los productos. Señaló, que en relación a impedir alzas en los productos, su conducta será inflexible. Lo que ocurre —agregó Su Excelencia— es que se ha entendido mal el predicamento que tiene el Ejecutivo sobre esta materia.

Finalmente, dijo, que esperaba que la solución de este problema se encontrara a la mayor brevedad posible. Que para ello volvería a conversar con el gerente general de la CAP. Pidió serenidad y comprensión para tratar los diversos puntos del petitorio con sus empleadores. Y que estaban abiertas las puertas de la Moneda para recibirlos cuando ellos así lo estimaran conveniente. Que tenía la mejor de las disposiciones para cooperar en la solución del conflicto. Pero, que esperaba hubiese pronto un avenimiento favorable entre las partes.

Los obreros, en los momentos de despedirse de Su Excelencia le expresaron su agradecimiento por su deferencia y la buena disposición para ofrecerles su cooperación.

Anoche, en una nueva conversación con los dirigentes de este gremio, informaron que a las 9 horas de hoy se entrevistarán con el gerente de la CAP.



RECTIFICAN.— La Directiva del Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Ambos Sexos concurrió ayer a LA NACION a expresar que sus integrantes no son comunistas. La razón que tuvieron para hacerlo fue porque en una crónica hubo un error al decir que la sede social de este organismo quedaba ubicada en Agustinas 1864. Ayer dijeron a uno de nuestros reporteros: "Por favor, le rogamos rectificar la dirección. ¿No ve que se nos va a confundir con los comunistas que dirigen la Federación de Trabajadores Hoteleros, que tienen sus oficinas en la dirección señalada? Nosotros tenemos nuestro local en Compañía 1380. En el grabado, los dirigentes formulando las declaraciones descritas. De izquierda a derecha: Luis Lira Castillo, secretario; José Parra Cárdenas, presidente, y Eulogio Armijo y Manuel Arredondo, directores.

Exonerados tranviarios gestionan la obtención de una pensión de gracia

La Asociación de Exonerados de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, gestiona la obtención de una pensión de gracia para sus representados. Un proyecto sobre el particular ya está en la Cámara de Diputados. Recientemente, fue aprobado por la Comisión de Asuntos Particulares de esta Corporación.

Ayer, José Barría Echeverría y Jorge Ribas Aguayo, presidente y secertario, respectivamente, informaron que los ex servidores de la ETCE, sostendrán una asamblea mañana, a las 19 horas, en Huérfanos 1616. Dijeron que en esta ocasión se rendirá cuenta de las gestiones realizadas ante personeros de Gobierno y parlamentarios, sobre este asunto.

Los beneficios que se trata de conseguir son para aquellos funcionarios que dejaron de prestar sus servicios en la ETCE, entre los años 1945 y 1952, a raíz de la modernización de los servicios de locomoción, o por medidas de economía que la empresa se vio en la necesidad de adoptar.

HARAN ESTUDIO PARA IMPEDIR CESANTIA CON MOTIVO DE LA MECANIZACION DE DOS PUERTOS

Acuerdo tomado en una reunión celebrada en el Ministerio del Trabajo

Una comisión especial realizará los estudios necesarios con el objeto de impedir la cesantía con motivo de la mecanización de los puertos de Valparaíso y San Antonio. Así se acordó en una reunión que se efectuó ayer en el Ministerio del Trabajo.

Al mediodía de ayer se reunieron en dicha Secretaría de Estado, representantes de la Cámara Marítima de Chile, funcionarios de la Subsecretaría de Transportes y de la Dirección General del Trabajo. También concurrieron dirigentes de la COMACH.

En esta reunión se trató sobre el proyecto de la mecanización de los mencionados puertos, y para evitar la cesantía de obreros una comisión hará un estudio sobre el particular, y en caso que se produzca alguna disminución de personal, buscarle una colocación adecuada.

CORTE DEL TRABAJO AUN NO RESUELVE PROBLEMA DE LOS OBREROS DE CHUQUICAMATA

Postergada dictación del fallo

Contrariamente a lo informado, hasta el momento aún no ha sido vista la apelación de los empelados y obreros del mineral de Chuquicamata ante la Corte del Trabajo, en relación con la objeción hecha por la Chile Exploration a varios de los puntos del pliego de peticiones de sus trabajadores. En la Corte señalada se están acumulando los antecedentes del caso, para dilucidar el asunto.

La apelación fue interpuesta por los abogados de la Confederación del Cobre, Ernesto Yávar y Wiliam Thayer.

Dos dirigentes de los sindicatos de Chuquicamata, Gustavo Cordero y Eduardo Cuturrufu, regresarán hoy al norte. En el centro minero indicado realizarán una asamblea de los seis mil trabajadores, donde darán cuenta de sus gestiones en la capital.

La Chile Exploration, objetó varios puntos del petitorio presentado por sus trabajadores.

Empleados conservadores hacen un llamado a la cordura ante el paro anunciado por la ANES

"El Gobierno sabrá dar solución al problema", dice la declaración de esta organización gremial

La Organización Nacional de Empleados Conservadores (ONEC), que preside Ricardo Vial, entregó anoche una declaración en la cual expresa que rechaza el paro de 48 horas, que acordó la ANES, y "hace un llamado a la cordura y patriotismo de los empleados para que concurran a su trabajo como de costumbre, en el entendido de que el Gobierno sabrá dar solución adecuada a las aspiraciones de los empleados".

El texto de la declaración es el siguiente:

"1.) Que respalda a los funcionarios de las instituciones semifiscales en su afán y en su derecho de obtener una solución favorable al problema de sueldos que se ha presentado con motivo de la reestructuración de tales servicios.

2.) Que estima una inconsecuencia la determinación de la ANES de acordar un paro de 48 horas en los momentos actuales. Más aún, cuando no se han agotado todos los medios que permitan encontrar la satisfacción a sus peticiones.

3.) Que se ha desvirtuado totalmente la índole gremial del movimiento, agregándose diversos planteamientos que obedecen a causas ajenas a las razones fundamentales que lo originaron.

4.) Que la directiva de la ANES no representa genuinamente a los empleados, ya que algunos de sus miembros han perdido su calidad de tal.

5.) Que la huelga, si bien es cierto, constituye una herramienta legítima de los asalariados para defender sus derechos, no es menos cierto que ella debe ser usada con extrema prudencia, en casos calificados y cuando no haya otras formas de obtener satisfacción a sus peticiones.

6.) Que la actitud del Supremo Gobierno ha sido en todo momento de buscar, por la vía legislativa, un arreglo definitivo al problema. Es así como remitirá al Parlamento un proyecto de ley en tal sentido el lunes próximo."



ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS DEL SEGURO SOCIAL.— Alrededor de 800 pensionados del Servicio de Seguro Social se reunieron ayer en los pasillos de la Cámara, esperando escuchar el debate del reajuste para sus pensiones, que figuraba en último lugar de la tabla. Al ser informados de que la discusión del tema se postergaría probablemente para el martes, parte de ellos se retiró. La directiva de la Asociación Nacional de Pensionados del Servicio de Seguro Social, con personalidad jurídica N.o 897, en visita a LA NACION, dijo que, después de escuchar a algunos parlamentarios, confiaba en que la aspiración del pago de reajuste desde 1959 sería satisfecha, ya que la Comisión de Legislación y Justicia había aprobado la indicación. "De más está decir que nuestra petición es justa, porque si no fuera por la ayuda de nuestros familiares, ningún pensionado podría subsistir. Aunque la pensión mínima es de 22 mil pesos, con los descuentos queda reducida a 19 mil", explicó el presidente, Justo Parra Flores. En el grabado, de izquierda a derecha, aparecen: Pedro Luis Riveros, Enrique Díaz Cortés, Arcadio Leal, Alfonso Muñoz, Justo Parra Flores y Miecyslav Zielonko.

ESCUELA "FEFCH" DICTARA CURSO EN VALPARAISO

Durante los días 8, 9, 10 y 11 de agosto, se efectuara en Valparaíso un curso de capacitación sindical organizado por la Escuela Sindical de la Federación de Empleados Ferroviarios de Chile.

Este curso será con internado y se dictarán clases sobre seguridad social, historia del movimiento sindical, historia económica, etcétera.

La clases estarán a cargo de los profesores Jorge Barria, Luis Orlandini, Claudio Véliz y Tristán Gálvez.

HOSPITALARIOS PROSIGUEN UN PARO PARCIAL

En el Ministerio del Trabajo se informó que había continuado ayer, el paro por 48 horas decretado desde el martes por el personal hospitalario de la zona central. El movimiento afecta a 746 empleados y auxiliares de diversos establecimientos hospitalarios. En la mayoría de ellos, se dijo, fue dejado personal para atender los asuntos de emergencia.

Según el informe del Ministerio del Trabajo, el movimiento afecta a los Hospitales de Teno, Talca, San Javier, Villa Alegre, Linares, Constitución, Curicó Molina y Cauquenes.

También se informó que este movimiento obedece a la disconformidad por el encasillamiento del personal del SNS, ordenado por el DFL N.o 72.

Mientras tanto, en Santiago, se realizó una concentración de hospitalarios en Santa Rosa 555, local del gremio de peluqueros para analizar la misma situación, vale decir, a la dinsconformidad con la aplicación del encasillamiento de estos personales. En ella además de otros oradores, hicieron uso de la palabra Nazario Salinas, presidente, de la Confederación de Asociaciones de Trabajadores de la Salud, y Luis Freire, presidente de la Federación de Trabajadores de la Salud, que controla a los empleados comunistas y socialistas.

MOVIMIENTO DE LA ANES:

Gobierno aplicará drásticas medidas a funcionarios que falten al trabajo

Ministro del Trabajo recibió ayer a la directiva del gremio

El Gobierno usará todas las medidas legales para garantizar la libertad de trabajo y sancionar a los promotores y a los funcionarios semifiscales que hoy se plieguen al paro de 48 horas, que ha decretado la ANES. Así lo informó anoche el Subsecretario de Previsión Social, Arturo Undurraga, quien, a nombre del Ministro del Trabajo, ofreció una conferencia de prensa.

En la tarde de ayer, dicho Secretario de Estado recibió a la directiva de la ANES, presidida por Horacio Morales.

En esta oportunidad, los dirigentes dieron a conocer al Ministro las razones por las cuales se había acordado el paro para hoy por 48 horas.

El Ministro Gomien les manifestó que por este camino no llegarían a resolver el problema, y que de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Presidente de la República, no se podía aceptar la paralización de los servicios semifiscales.

Al término de la reunión, los dirigentes expresaron que el paro se mantenía.

EN INTERIOR

El Subsecretario, Arturo Undurraga, dijo que en la misma tarde de ayer se había efectuado una reunión en el Ministerio del Interior, con asistencia del Ministro del Trabajo, señalando que en ella se estudiaron las medidas legales que se aplicarán a los funcionarios que falten a las labores.

Agregó que se ha terminado el estudio de un proyecto de ley que se enviará al Congreso para que se otorgue una bonificación compensatoria o reajuste complementario de un 10 por ciento, para el personal que no obtuvo aumento, con motivo de las reestructuraciones.

CON LOS VICES DE CAJAS

A las 18 horas, el Ministro Gomien se reunió con los vicepresidentes de las Cajas de Previsión y organismos semifiscales, a quienes les dio a conocer la resolución tomada por el Gobierno en atención al movimiento huelguístico ordenado por la ANES.

ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Señaló el Subsecretario de Previsión que al personal que adhiera al paro se le aplicará el Estatuto Administrativo, que para estos casos establece la suspensión del empleo, destitución para los promotores y descuento de sueldo de los días no trabajados.

NO VAN AL PARO

En el Ministerio del Trabajo se informó anoche que el personal de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, acordó no ir al paro decretado por la ANES.

MOTIVOS DEL PARO

Uno de los motivos del paro es porque la Contraloría General de la República, no ha resuelto la consulta formulada por la ANES, en relación al pago de las diferencias de grados, que estos funcionarios obtuvieron con la dictación del DFL N.o 40.

HOY SE REUNIRAN LOS JUBILADOS DE IDENTIFICACION

El Círculo de Oficiales de Identificación en Retiro (COIR) celebrará una reunión hoy, a las 18.30 horas, en Catedral número 1858.

A esta reunión asistirán especialmente invitados los ex funcionarios que se retiraron del Servicio de Identificación entre las fechas comprendidas del 1.o de enero de 1953 al 3 de agosto de 1955.

La reunión será presidida por el titular del COIR, Gustavo Figueroa Costa.

"SSS" COMPRARA UNA PROPIEDAD PARA SUS OFICINAS EN ANCUD

La Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo, cursó un decreto por el cual se autoriza al Servicio de Seguro Social para que compre la propiedad ubicada en calle Pudeto N.o 610, de Ancud, para que la habilite para el funcionamiento de sus oficinas.

Este cuerpo legal será enviado a la Contraloría General de la República para su trámite correspondiente.

UN BAILE A BENEFICIO DE SUPLEMENTEROS DAMNIFICADOS HABRA EL SABADO PROXIMO

Lo realizará la Federación de este gremio, en la capital

De baile estarán el sábado próximo los canillitas de la provincia de Santiago. La Federación de este gremio está organizando este acto social, con la finalidad de acumular fondos para destinarlos a auxiliar a sus colegas damnificados por los cataclismos acaecidos recientemente en las provincias del sur del país.

El acto en cuestión se realizará en la sede de la Federación, Arturo Prat 464, y su iniciación ha sido programada para las 21 horas. La parte artística ha sido encomendada al periodista Osvaldo Muñoz Romero, de Radio del Pacífico. Este personero ha conseguido el concurso de los artistas Rosita Orellana y sus guitarristas; Hugo Larsen y su conjunto; el fonomímico Jimmy Pipiolo; Lautaro Manquilef y su conjunto Marimbau, y el cantante Lucho Martínez.

Paro ilegal de obreros mineros de Lebu se inició ayer

Un paro ilegal por 48 horas iniciaron a las ocho horas de ayer los obreros del Sindicato Industrial de la Mina Victoria de Lebu.

Carabineros dio a conocer que presumiblemente el motivo del movimiento es el rechazo al pliego de peticiones presentado por el Sindicato de Empleados en conflicto. Obreros o la petición de reintegro del técnico de minas Carlos Tapia, quién fue expulsado.

El conflicto abarca 835 obreros. Bajó el primer turno de ayer un total de trescientos a fin de mantener los servicios esenciales de la mina.

CLUB DE JARDINES DE CHILE.— El martes 16 de agosto próximo, comenzará el curso de arreglos florales de la señora Inge K. de Riedel, en el Santiago College, a las 17 horas.

El curso de diseño de jardines, a cargo de la señora Mabel V. de Gutiérrez, comenzará el 25 de agosto próximo, en el Colegio Alemán, de Antonio Varas esquina Eliodoro Yáñez, los jueves a las 17.30 horas. Se recomienda este curso a toda persona que tenga que formar un jardín pequeño o grande, y transformar o modernizar el que tienen.

Las inscripciones para estos cursos se reciben en nuestra oficina de Tenderini Nº 187, 3er. piso. El número de alumnas es limitado.

NACIMIENTO.— En la Clínica Central ha nacido María Cecilia, hija del señor Manuel Peña y Lillo Aguilar y de la señora Haidée Mujica de Peña y Lillo.

En las canchas de Farellones.-



Adriana y Patricia Ossa Igualt.

GRAN Mundo

POR E.B.V.

Embajada del Perú.-

El Encargado de Negocios del Perú y la señora de Wagner recibirán hoy, de 11.30 a 13 horas, en la residencia de la Embajada, Avenida República 401, a los connacionales que quieran saludarlos con motivo del Aniversario Nacional.

La acostumbrada recepción oficial y social, por la tarde, ha sido suprimida debido a los dolorosos acontecimientos del sur.

Partes matrimoniales.-

Raúl R. Ramírez y Olga Velasco de Ramírez participan a usted el matrimonio de su hijo Gonzalo con la señorita María Teresa Navarro Cox, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 7 de agosto a las 12 horas.

Gonzalo Ramírez Velasco participa a usted su matrimonio con la señorita María Teresa Navarro Cox, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 7 de agosto a las 12 horas.

Carlos Navarro Arrau y Lucía Cox de Navarro participan a usted el matrimonio de su hija María Teresa con el señor Gonzalo Ramírez Velasco, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 7 de agosto a las 12 horas.

A Europa.-

Se ha dirigido a Europa la señora Gabriela Marchant Lyon.

Nacimientos.-

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Andrés Prieto Urrejola y de la señora Ana María Bunster de Prieto.

—En la misma Clínica, ha nacido una hija del señor Eduardo Cerda García y de la señora Pilar Lecaros Mackenna de Cerda.

Despedida de soltera.-

La señorita Ana María Riesco Piwonka fue despedida por sus numerosas amigas de su vida de soltera con un té que tuvo lugar en el Waldorf.

De Europa.-

De Europa ha regresado Monseñor Rafael Larraín Errázuriz.

Aniversario del Perú.-



Señora doña VICTORIA GRAU DE WAGNER DE REYNA. Esta distinguida dama, que lleva un ilustre nombre de la vecina República, es la esposa del señor Encargado de Negocios del Perú, don Alberto Wagner de Reyna, intelectual y escritor de nota. Ambos, en larga estada entre nosotros, han sabido captarse la estimación y simpatía de todos nuestros círculos.

REGINA ORREGO

CONSULTA A LOS ASTROS PARA USTED

[29 de Julio al 4 de agosto] EXCLUSIVO PARA LA NACION



SIGNOS ZODIACALES Y FECHAS DE NACIMIENTO	DIAS Y NUM. FAV.	EL AMOR	EL DINERO	EL TRABAJO	LA SALUD
CAPRICORNIO DIC 22-ENE 20	4—2 viernes	Controle sus resentimientos. La persona que le interesa será atraída por su personalidad y su vida sentimental se perfila armoniosa.	Aplique sus ideas e intuiciones en su vida práctica y puede esperar con seguridad un aumento marcado de sus rentas.	Hasta es posible que cambie su posición actual, buscando la oportunidad de un nuevo trabajo. Sea moderado al utilizar sus éxitos, porque necesitará pronto algo de descanso y soledad.	Su equilibrio no está bueno en este momento. La mayor parte de sus males serán de origen nervioso y resultantes de surmenage o de una alimentación irracional.
ACUARIO ENE 21-FEB 19	3—8 jueves	Dedíquese mas a la meditación que a las salidas. Es el momento de terminar todo enredo sentimental al pernicioso a su buen nombre.	Muy bien aspectado su cielo astral para cambios monetarios, diligencias comerciales y proyectos de nuevas empresas.	Actitudes sobresalientes pueden despertar envidias. Impida que su naturaleza desarrolle todo su empuje y se librará de comentarios adversos.	Su carta del cielo, en lo que se refiere a salud, está bien aspectada. No está amenazado de ningún riesgo serio.
PISCIS FEB 20-MAR 20	1—7 sábado	Sus amigos buscarán su compañía. Las invitaciones serán numerosas y tendrá muchas ocasiones de distraerse. Los asuntos del corazón andarán regularmente. Influencias variables.	Mal para actividades comerciales de beneficio directo, puede experimentar la sensación de haberse descuidado en los gastos.	Encauce sus preocupaciones de trabajo hacia organizaciones públicas o cualquier otro grupo que se interese por el bien general de la gente.	No abuses de sus fuerzas ni de sus placeres a fin de salvaguardar su vitalidad. Peligros de accidentes por asfixia.
ARIES MAR 21-ABR 20	3—2 lunes	Aquello que siempre está presente, aun en sueños, es lo que debe elegir. Mire menos el rostro de los otros y afronte el qué dirán.	Necesitará consejo en ciertos asuntos importantes. Sus amigos estarán dispuestos a ayudarle al necesitar de ellos.	Se verá lleno de ideas que le servirán sucesivamente para su propio adelanto, y el de aquellos que usted ama. Influencias muy benéficas.	Mejoramiento casi milagroso de las afecciones crónicas a las vías respiratorias. Póngase en aviso respecto de accidentes a los pies o quemaduras.
TAURO ABR 21-MAY 21	1—5 miércoles	Las vibraciones siderales indican que desaparecerán los deseos enraizados en su corazón. Sentirá ansias de renovarse y descubrir otros horizontes.	En gastos en lujos, trate de poner una rienda a sus impulsos, porque hacer grandes gastos, aunque sea para adquirir cosas muy deseadas, le acarreará desastres.	Al estar ligado a trabajos de naturaleza artística, producirá creaciones de belleza única. Es posible que malgaste tiempo distrayéndose con ideas fantásticas.	Aumento de la urea, sobre todo en los hombres de 40 a 50 años. Ciertas ulceraciones del estómago o del hígado.
GEMINIS MAY 22-JUN 21	7—3 domingo	Busque un medio de conocer espiritualmente a personas muy ligadas a usted por el afecto (padres, hijos, esposo), ahuyentará el aburrimiento y puede recibir sorpresas.	La vida en general le será agradable y tendrá una atmósfera de certidumbre y prosperidad. Bueno para comprar números de rifas.	Los indicios son de que aumentará sus poderes de mando. Gran agudeza y mente alerta. Esto será notado por personas de autoridad.	Atención a los medios de locomoción. Más de una rodilla será enyesada. El nervio ciático y los reumatismos requerirán preocupación.
CANCER JUN 22-JUL 22	1—8 martes	Configuraciones deseables para noviazgos y para galanteos fructuosos. Semana de ilusiones realizadas y de concretación de deseos latentes.	Transacciones comerciales ventajosas. Compra-venta de acciones y bonos. Favorable para hablar con personajes de la banca y propietarios de fundos.	Encontrará a alguien que le ayudará a progresar en su carrera. Prepárese para un período tranquilo. Las influencias astrales le señalan una semana jubilosa.	Los trastornos gástricos de origen nervioso disminuirán mucho, atenuándose durante un tiempo más o menos prolongado.
LEO JUL 23-AGO 23	5—7 miércoles	Le costará encontrar las palabras que persuaden. La perjudicarán las apariencias y aunque tendrá ocasiones de asistir a fiestas, se divertirá poco.	Aumento de las ventas en hojas de papel impreso (libros revistas, periódicos). Tramitación de jubilación.	Mantenga el interés de la gente en cualquiera de las materias que sepa desarrollar. Cuando se disponga a entretenerse, lo conseguirá de verdad.	Una influencia benéfica de Júpiter, motivará una curación progresiva de ciertos casos serios de enfermedades que afectan el sistema circulatorio.
VIRGO AGO 24-SEP 23	4—1 domingo	Tendencias a dar gran importancia a su persona. Querrá ser elogiada y puesta por encima de sus amigas. Al ser casada, esto molestará a su marido y le reprochará su conducta.	La órbita de su satélite muestra actividades bien remuneradas. Todo lo que sea deportivo estará favorecido.	Buen período para los esfuerzos artísticos. El talento natural se verá aumentado. Entre las dádivas de su astro hay una considerable cantidad de sabiduría, y buen juicio.	Eliminación por la piel de las toxinas de la sangre. Erupciones cutáneas. Inflamaciones renales con amenazas de formación de cálculos.
LIBRA SEP 24-OCT 23	3—1 lunes	A pesar de su refinamiento, no se contentará con un amor platónico. Cierta diluida sensualidad le prestará actitudes insinuantes que pueden ayudar.	Recibirá malas noticias relacionadas con documentos bancarios o herencias. Guarde bastante discreción y calma para no afectar a los suyos.	Por todos los medios, haga un viaje. Es una época espléndida para [illegible] mundo, y para descubrir un tipo de vida que desconoce.	Males de la cabeza. Neuralgias, jaquecas, insomnios. Evite la fatiga intelectual. Las caminatas son el mejor tónico.
ESCORPION OCT 24-NOV 23	5—2 martes	Todos los medios le serán buenos para conquistar a quien ama. El amor significará a sus ojos "todo o nada". Estará tan romántica, que pensará sufrir la vida entera por un solo amor.	Las ayudas que se reciban para obras benéficas tendrán muy buen empleo. Todo lo que sea en beneficio de muchos duplicará las ganancias.	La perseverancia en las ideas puede ocasionar un daño a veces. Un exceso de testarudez puede derrotar sus mejores propósitos.	Semana recomendable para intervenciones quirúrgicas. Lentitud de las funciones genitales. Espléndido para aplicaciones de ultratermia.
SAGITARIO NOV 24-DIC 21	1—5 viernes	Como una cadena de oro en el agua, así brillará el amor en el amor conyugal, y en las parejas de novios.	Buen período para todo lo que sea ecuestre. Compra y venta de caballos, apuestas de carreras, torneos de equitación.	Es posible que se asocie a una persona nueva en los negocios, o por lo menos en sus ideas referentes a su profesión. El entusiasmo por su trabajo le hará dichoso.	Prudencia para las piernas, en los deportes como el fútbol. Mejoramiento de todos los casos de descalcificación ósea.

EL HOGAR Y LA MUJER.—



Sencillo y elegante vestido de noche en brocato color melón. Modelo de Madeleine de Rauch











10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

MUEBLES FABRICA. COMEDOres, dormitorios. Mañío, pino. Arturo Prat 432. Muebles sueltos. Facilidades.
(10) 23 julio al 1.o - 8 - P.

VENDO COMODAS MESAS, giratorio, marquesas, sillas, veladores, comedores. Mañío. Facilidades 15 meses. Fábrica Arturo Prat 432.
(10) 23 julio al 1.o - 8 - P.

15) ARRIENDOS OFRECEN

OFREZCO local para distribuidor, peluquería o puesto de pan. Maipú 450. (15) 28-VII P.

24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cuarta Compañía. Bomba "Colectividad Arabe".— "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a academia teórica para hoy miércoles 20, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida de civil. Y a los siguientes ejercicios: viernes 22, martes 26 y jueves 28 del actual, a las 22 horas. Punto de reunión, Avda. Irarrázaval-Los Jardines. Y el domingo 31 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 31-7 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, Segunda Compañía, "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Director, se cita a reunión de Compañía, para el jueves 28 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: 1.o Admisión de voluntarios; 2.o Renuncia secretario y elección que hubiere lugar; 3.o Elección de maquinista; 4.o Otras materias.— El secretario. (24) 28-VII O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— Cuarta Compañía en formación, "Bomba Uruguay".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio con uniforme de trabajo para el jueves 28 de julio, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. (24) 28-VII O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba "Claro y Abasolo".— Cítase a sesión ordinaria para el jueves 28 del presente, a las 20 horas. Tabla: Informe de las Comisiones Revisoras de libros y de cuentas, y balance de tesorería, correspondientes al segundo trimestre de 1960; aprobación reglamento de casino y otros asuntos de interés para la Compañía.— El secretario. (24) 27-VII O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Salvadores y Guardias de Propiedades".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 28 del presente, a las 21.30 horas, uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel. El Ayudante. (24) 28-VII O.

CUERPO DE BOMBEROS.— PRIMERA Compañía de Quinta Normal.— De orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 31 del presente mes, a las 9 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante. (24) 31-VII O.

NOVENA COMPAÑIA, "DEBER Y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día 28 del presente, a las 22 horas; uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. (24) 28-VII O.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA. Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía para mañana viernes 29, a las 21 horas, a ejercicio. Tenida de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 29-7 O.

25) CITACIONES

COMPAÑIA Minera de Tocopilla S. A.— Junta General de Tenedores de Debentures.— Cítase a los tenedores de Debentures emitidos por la Compañía Minera de Tocopilla S. A., a junta general para el día lunes 8 de agosto de 1960, a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.o 1070, oficina 414, a objeto de tratar el alzamiento de parte de la garantía de la emisión. Banco Nacional del Trabajo. Representante de los tenedores de Debentures. (25) 29-7 C.

COMPAÑIA Minera de Tocopilla.— Junta general de tenedores de Debentures.— Cítase a los tenedores de Debentures emitidos por la Compañía Minera de Tocopilla, a junta general para el día lunes 8 de agosto de 1960, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.o 1070, oficina 414, a objeto de tratar el alzamiento de parte de la garantía de la emisión. Banco Nacional del Trabajo. Representante de los tenedores de Debentures. (25) 29-7 C.

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA, conoce el porvenir; resuelve sus problemas. Naipe inglés, París 849 esquina Londres. (30) 1.o-8 P.

36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

DINERO: Facilitamos desde E° 1.000,00, con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704. (36) 28-7 C.

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile. Ahumada 370, oficina N.o 704 (36) 28-7 C.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado cheque J-146900 del Banco Panamericano, Central, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. (38) 28-VII P.

APOLONIDES Parra P., avisa, que habiéndose extraviado un libreto de cheques del Banco del Estado de Chile, cuenta 46108, 253951 al 253400, quedan sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 28-7 P.

EXTRAVIO.— Habiéndose extraviado los títulos N.o 15, 547 889, 1545 por 450, acciones de la Cía. de Seguro "Ahorronac" S. A., a favor de E. Enrique Guzmán F. quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso de rigor. (38) 28-7 P.

HABIENDOSE extraviado cheque Serie A. B. N.o 0966315 Banco Estado, sucursal Huérfanos, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 28-7 C.

EXTRAVIOSE cheque N.o 32781, Banco Estado, Huérfanos. Cuenta 6190, a nombre Lucía Valenzuela Peláez, por E° 157,52, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 29-7 P.

POR extravío cheque serie A-106884, Banco Continental 221,25 escudos, queda nulo por dar aviso correspondiente. (38) 30-VII P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

"ESCUELA Nacional Peluquería". Amunátegui 267. Empiezan cursos segundo semestres. (40) 29-7 P.



CHEVROLET ... 1956
4 puertas, sin pilares, cambio mecánico, 6 cilindros
CADILLAC ... 1952
4 puerta, radio, calefacción, motor recién ajustado, único dueño.
TOPOLINO FIAT ... 1951
Motor recién colocado con factura, muy buen estado.
CAMIONETA OPEL BLITZ ... 1957
1.750 kilos, un solo dueño, flamante estado general.
ISSETA ... 1960
Muy poco uso.
FACILIDADES A BUENA FIRMA
JOSE MIGUEL DE LA BARRA 454

Casimir Inglés
PEQUEÑA PARTIDA DE CORTES EXCLUSIVOS RECIBIO
Castex
BANDERA 627

CORPORACION DE LA VIVIENDA

AVISO IMPORTANTE

Los postulantes a quienes se les hubiere notificado por parte de la CORVI, de que han sido favorecidos con una vivienda y que hayan pagado la cuota al contado ofrecida, o garantizado su pago por medio de una Carta de Resguardo aceptada por esta institución, deberán concurrir de inmediato al Subdepartamento de Propiedades (Serrano 53), de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, con el objeto de elegir su casa en las poblaciones que están en proceso de distribución.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



NUEVOS, VALIOSOS Y PRACTICOS REGALOS

DE LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

DESDE HOY Y TODOS LOS DIAS PODRA UD. ELEGIR

Los Exquisitos Productos NESTLE

Crema - Leche Condensada - NESCAFE

No son muestras: SE TRATA DE TAMAÑOS DE VENTA CORRIENTE AL PUBLICO

Además, obsequiamos diariamente la excelente Revista mensual **"EN VIAJE"** DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Y seguimos también con las entradas a platea de los concurridos cines:

BAQUEDANO - O'HIGGINS - NACIONAL - SAN MARTIN
CONTINENTAL - ESMERALDA - PORTUGAL

Los Avisos Económicos de LA NACION le permiten elegir lo que más le agrade.

Siempre a $ 25 la palabra, SIN RECARGO LOS DOMINGOS, Y LUNES GRATIS, para los avisos ordenados los viernes y sábados.

40) EDUCACION Y MEDIOS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional. Corte y Confección Rosas 1353. H|O C

"INSTITUTO Moderno", Amunátegui 267, prepara rápidamente oficinistas, ayudantes contadores, dactilógrafos. Asegura éxito. (40) 29-7 P.

CURSOS rápidos, Dactilografía, 15 días, un mes. Además preparación comercial, comprenden: Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puente 576, cuarto piso. (40) 28-7 P.

CURSOS capacitación: contadores auxiliares, taquígrafos, dactilógrafos Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 29-7 P.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-7 P.

"ACADEMIA Excelsior", Catedral 1257. Los mejores, más rápidos, baratos cursos: Modas, Cortador, Camisería, Peluquería. Diplomas. (40) 29-7 P.

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40) 4-8 C.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66. H|O. C

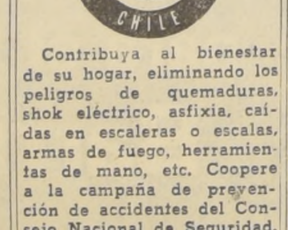
63) MODAS, ELEGANCIA

CALCETINES de lana escoceses, soquetes stretch, tres pares 1.500 pesos. García Reyes 428. (63) 2-VIII P.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CHILE

Contribuya al bienestar de su hogar, eliminando los peligros de quemaduras, shok eléctrico, asfixia, caídas en escaleras o escalas, armas de fuego, herramientas de mano, etc. Coopere a la campaña de prevención de accidentes del Consejo Nacional de Seguridad.

2 ANTEOJOS EN 1



TRAIGANOS SU RECETA
Rodolfo HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial cheques letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979. Of. 829, fono 89026. 11 a 1. 7 a 8. H O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O.

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

DR. MARKUS
MEDICINA GENERAL RAYOS
Reumatismo — Corazón — Hígado — Riñón — Estómago. Agustinas 657. Departamento 13. Consulta 4-6. Fono 30646. 4-VIII P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards) Fono 94881. H O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61

ABDELAASIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 22-VIII-60.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones. Compañía 1068. Oficina N.o 1103, Teléfono 85702 30-7-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378 30-7-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 21-8 G. P. M.

73) OBJETOS PERDIDOS

PORTADOCUMENTOS olvidado en un taxi, tomado Alameda con San Alfonso hasta Mapocho con Independencia. Ruego entregar. Sección Obras Mapocho Ferrocarriles, quinto piso. (73) 30-7 P.

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas, Radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda, María Auxiliadora 937, paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla 2749. (85) 31-7 P.

RECEPTOR comunicaciones vendo, inglés, marca "Marconi", seis bandas de 60 kilociclos a 30 megaciclos. Club Hípico 1988. (85) 29-VII P.

90) REMATES

REMATE Judicial.— Miércoles 17 agosto, 4 tarde, en Jofré 462, remataré por orden Juzgados Tercero, Quinto, Sexto y Séptimo, de Menor Cuantía, especies embargadas en juicios Miranda con Airistain, Sociedad Planificadora de Ventas con Améstica Víctor, Silva con Navas, Salas con Hernández Humberto, Figueroa con Fleghen, Roberto Montes con Lacota, respectivamente y Cuarto Civil Mayor Cuantía López con Santana. Hay amoblados living, mesas, sillas, máquina coser, radios, máquina registradora, máquinas armas y coser, escobas. Roberto Fernández Vicuña. Martillero Público. (90) 29-VII P.

90) REMATES

REMATE: Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. — Por resolución este tribunal 17 agosto próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado Santa Isabel 634, y que rola inscrito fs. 4977, N.o 10421, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1939. Mínimum: E° 7.000. Garantía, E° 700. Demás bases y antecedentes secretaría tribunal juicio "Pérez Juan con Contreras, Germán".— El secretario. (90) 29-7 P.

ORDEN Síndico de Quiebras de Santiago, Caja Crédito Popular, rematará día 5 de agosto, 15 horas, en Maruri 849. Mínimo 881.21 escudos. Equipo Amplificador R. C. A. Víctor de alta fidelidad, compuesto de dos muebles, uno chico con radio con pic-up A. F. 210, N.o 13676, especie embargada juicio ley 4702. Soc. Muzard con Nora Rodríguez, Segundo Juzgado Mayor Cuantía. (90) 29-VII P.

REMATE JUDICIAL: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el 25 de agosto 1960, 15 horas, remátarase propiedad de calle José Luis Coo 244, Puente Alto. Mínimo posturas, E° 2.188 contado. Interesados acompañarán boleta garantía dinero efectivo, 10 por ciento mínimo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Más antecedentes autos 84570. María Ruiz con Braulio Carrasco. Ejecución.— Secretario. (90) 30-7 P.

REMATE menaje de casa. Orden señor Saba Atala K., Lastra 634. Jueves 28, a las 16 horas, H. Fco. Riveras, Inés Riveras, Manuel Silva, R. Reggio, Alfredo Gómez, M. Gabler, Sonia Abalos, E. Sattlow, Ema Correa, A. Ruiz, Fco. Tockos. A la vista: Alfredo Recart S., Ricardo Araya, martilleros públicos. (90) 28-7 C.

REMATE semanal de menajes de casa. Mañana viernes 29 de julio de 10 a 12.30 y 3 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Leoncio Fuentes, Luis Peredo, Jorge Rojas, Palmira Peralta, Leopoldo Salvo, Margarita Salazar, Amada Cortés, Luis Farías, Alicia Cabero, Marta Muñoz, Berta Guerrero, Carmen Wilson, Humberto Serey, Felipe Morales, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 28-7 C.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia, 4 agosto 1960, 15 horas, propiedad ubicada Peñaflor, calle Caupolicán 2986, inscrita fs. 3, N.o 3; fs. 23, N.o 29; fs. 23, vta. N.o 30 y fs. 24, N.o 31, Conservador Bienes Raíces Talagante, año 1959. Mínimum E° 2.923, igual tasación fiscal. Pago contado. Boleta garantía, E° 300. Demás, bases, antecedentes juicio, caratulado "Rivadeneira Carlos con Collao vda. de López Adela y otros Fernández.— Secretario. (90) 28-7 P.

MAÑANA viernes 29, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores, Jorge Chaparro, Miguel Caviglia, Héctor González, Heriberto Sánchez, Carlos Petersen, Manuel Geldres, Roberto Zúñiga, René Araya, Rosa de Zurich, Carlos Molina, Sergio Burdiles, Jaime Rivas, Raúl Quintana, Roberto Soza, Ignacio Alonso, Absalón Monsalvez, Alberto Pando, Fco Carpentier, Juan Gajardo, Octavio Cornejo, Leopoldo López, Raúl Catalán, Juan Nielsen, Alberto Sáenz, Carlos Soto, Juan de la Jara, Manuel Fuentes.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 29-7 C.

92) SASTRERIA Y AFINES

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad.

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O C

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hugo Antonio Araya Orellana a Vidal Araya Verdugo y Rosa Orellana Román.— Secretario. (102) 28-VII P.

FIERRO
3/16", $ 278; 3/8", $ 24.. ½" - 5/8" y ¾", $ 245.
LARGO: 6 a 10 Mts
TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
SOCOMAT
ALAMEDA 3435
FONO 93558

INSTITUTO SAN CRISTOBAL
ESCUELA - CHOFERES



MAC-IVER 728

102) JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a María, Manuel, Blanca, Aída y Regina Muñoz Donoso, y a Carlos y María Muñoz Muñoz, posesión efectiva de don Berenicio Muñoz Gallardo y doña María Donoso González. (102) 27-28 y 29-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Olga Ramírez Pavés a Olga Carolina, Enrique Francisco, Elena Margarita, Juana Enriqueta, Ana Dora, Nulia Esther y Félix Ricardo Saffie Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Basilio Enrique Saffie Duery. — Secretario. (102) 27-28 y 29-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alfonso Antonio Hernández Acevedo a Arsenio Hernández Núñez y Eufrosina Acevedo Pavés.— Secretario. (102) 27-28 y 29-7 P.

POSESION EFECTIVA. — AUTO 20 corriente. Quinto Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada, Consuelo Aceval Joglar, hijos legítimos, Anastasio José, Consuelo y Salvador Borbolla Aceval, sin perjuicio derechos cónyuge Anastasio Borbolla Cáraves.— El secretario. (102) 27-28 y 29-7 P.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Francisco Auroro Garay Ahumada a sus hijas legítimas María Jerónima y Blanca Rosa ambas de apellidos Garay Albornoz.— Secretario. (102) 27-28 y 29-7 P.

JUZGADO Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Francisco Segundo Daniel Petrovich España, a hijos legítimos Francisco Segundo, Magaly, Iván Francisco y Boris Alexis Petrovich Altamirano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Irma Nora Altamirano. Jara.— Secretario. (102) 29-VII-P.

JUZGADO Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Pablo Parentini Benvenuto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen Castro Covo al abrirse sucesión y, posesión efectiva de la herencia intestada de ésta última, a hijos legítimos Anunciata, Emilia, María del Carmen, Ana María, Luis, Pablo y Francisco Vicente Parentini Castro. Secretario. (102) 29-VII P.

JUZGADO Civil San Miguel, 30 julio presente, 11 horas practicaré en secretaría ampliación inventario solemne posesión efectiva Carlos Roberto González Gallegos.— Secretario. (102) 29-VII P.

EL 21 DE LOS CORRIENTES, ante los Inspectores del Trabajo, Georgina Bruna B., y señor Hernán Lorca S., se llevó a efecto la elección del directorio del Sindicato Profesional de Fotograbadores de Chile, por el período 60-61, el cual quedó constituído como sigue: presidente, Enrique Pinochet; secretario, Gustavo Robles O.; tesorero, Julio Malermo E., y directores, Rolando Santana V., y Hernán Biondi. Se hace esta publicación en cumplimiento a lo dispuesto por el Código del Trabajo.— El directorio. (102) 28-7 C.

POSESION efectiva herencia José González Zurrón. Juzgado Civil San Miguel, modificando decreto 11 mayo último éstos autos por resolución 22 julio presente ha declarado que esta herencia es testada y que también se la da en calidad heredera testamentaria a la cónyuge sobreviviente doña Margarita Belmar Troncoso.— Secretario. (102) 29 VII P.

PRIMER Juzgado Civil, resolución veintiuno julio, presente año, concedió posesión efectiva a herencia intestada Ester Toro Mancilla de Rozas a Graciela Eliana, Manuel Horacio y Carmen Ester Rozas Toro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Rozas Sánchez.— El secretario. (102) 28-VII P.

QUINTO Juzgado Civil, amplió posesión efectiva herencia Miguel Maluje Maluje, concediéndola también a Marta Maluje Soukar.— Secretario. (102) 30-VII P.

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Primitiva Puga Guerra a Rosa del Carmen, Juan de Dios Segundo, Eduardo del Carmen, Odilia del Carmen, María ... y Luis Fernando Puga Gal... Inventario solemne practicaré 1... agosto, 15 horas.— Secretario. (102) 30-VII P.

QUINTO Juzgado Civil, amplió posesión efectiva herencia ... Dalmira Della Clara León, concediéndola también a su cónyuge Arístides Arce Villegas.— Secretario. (102) 30-VII P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ricardo Halle Barceló a Ricardo Jorge Nicanor Halle Allende. Ley 5427.— Secretario. (102) 29-VII P.

ORDEN SINDICO QUIEBRAS Santiago, Caja de Crédito Popular rematará día 5 agosto, 15 horas, Maruri 849. Sin mínimo, camión Ford Alemán G-700 Diesel, especie embargada juicio ley 4702, Industria Azucarera Nacional con Pardo. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102) 28 y 29-7 P.

ORDEN SINDICO QUIEBRAS Santiago, Caja de Crédito Popular rematará día 5 agosto, 15 horas, Maruri 849. Mínimo E° 8..., máquina Registradora National N.o 212005, especie embargada juicio ley 4702, Caja Registradora National con González, Juzgado de San Miguel. (102) 28 y 29-7 P.

ORDEN SINDICO QUIEBRAS Santiago, Caja de Crédito Popular rematará día 5 agosto, 15 horas, Maruri 849. Mínimo E° ..., un sofá, 2 sillones con tapiz ..., rillo, una mesa de centro, un ... rador de pino, una mesa de comedor, 6 sillas de comedor, ... sillones; especies embargadas juicio ley 4702, Serman con M..., Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102) 28 y 29-7 P.

ORDEN SINDICO QUIEBRAS Santiago, Caja de Crédito Popular rematará día 5 agosto, 15 horas, Maruri 849. Mínimo E° ..., 2 sillones cromados de peluquería, 4 espejos, mesa de billar, ... de pool, hielera, un ... R.C.A. con amplificador, ... chicas desarmadas, 9 sillas ..., te de bar N.o 00292, y patente billares N.o 01442, rol N.o ..., pecies embargadas juicio ley ... Corbalán con Díaz. Juzgado San Miguel. (102) 28 y 29-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL resolución, 21 julio presente, concedió posesión efectiva herencia intestada, Osvaldo Gómez ... a Hilda Violeta y Lilian ... mez Arteaga sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ... ca Ester Norberta Arteaga ... de.— El secretario. (102) 28-29 y 30-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL resolución, 21 julio presente, concedió posesión efectiva herencia intestada, Afrania ... Angulo Abrego a Anubia del Carmen Angulo Abrego.— El secretario. (102) 28-29 y 30-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Concedió posesión efectiva herencia testada, doña ... Pinilla Arancibia, sus hijos legítimos, Luis Alfredo, Arturo ... to y Julio del Carmen ... Pinilla.— Secretario. (102) 28-29 y 30-7 P.

COKE
CARBON CO...
DE PRIMERA, G... GRANDE
REPARTO
a domicilio desde 5 m...
A PROVINCIAS CUALQUIER CANTIDAD
ANTOFAGASTA 3...
TELEFONO 9085...

CERA "ALFA"

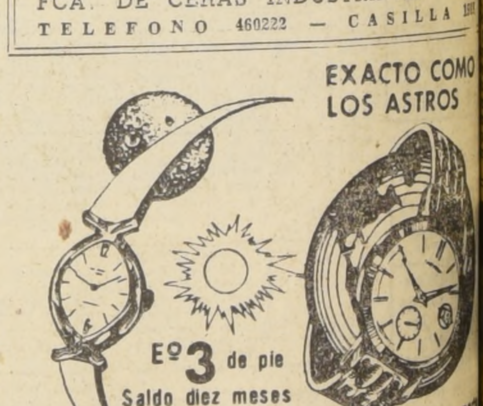
40 AÑOS DE PRESTIGIO

CERA "ALFA" CORRIENTE ENVASE CARTON
CERA "ALFA" SUPERIOR ENVASE LATA
CERA "ALFA" PARA BALDOSAS ENVASE LATA
CERA "ALFA" PARA MUEBLES ENVASE LATA

Además envases de lata de 5 kilos para instituciones
EN TODOS LOS TIPOS DE CERA

FCA. DE CERAS INDUSTRIALES "ALFA"
TELEFONO 460222 — CASILLA ...

EXACTO COMO LOS ASTROS



E° 3 de pie
Saldo diez meses
Precio justo Hora exacta
RELOJERIA **GABOR**
ESTADO 91 - 5º PISO

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a Propuestas Públicas para efectuar reparaciones en el Edificio de la Caja, ubicado en calle Barros Arana N.o 302, de la ciudad de Concepción.

Bases y antecedentes retirarlos en la Agencia de la Caja en dicha ciudad, o en Santiago, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1371, oficina 814, entre el 26 y el 29 de julio.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las oficinas de la Agencia, en Concepción, y en Santiago, en la oficina del Jefe del Depto. de Administración de Propiedades, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1371, oficina 815, el día 3 de agosto próximo, a las 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Noticiario del Gran SANTIAGO

Providencia

ADELANTOS EN TOBALABA

...Alcalde de Providencia, Enrique Oviedo Cavada, informó al Comité Unido Pro-Adelanto de la Avenida Tobalaba, que preside Luis Alberto Baeza, sobre los trabajos que la Municipalidad está realizando, y los que tiene proyectados en esa Avenida.

En primer lugar, se refirió al ensanche de la Avenida Tobalaba, manifestando que el trabajo en actual ejecución, consulta una nueva calzada del mismo ancho que la antigua. Los contratistas se han atrasado por diversos factores, en la rectificación de los servicios y otros, pero que la Corporación usará todos sus medios para apresurar la entrega de la obra.

También dijo el Alcalde, que ha solicitado a la Compañía Chilena de Electricidad la instalación de luminarias de vapor de mercurio para toda la Avenida, con postes ornamentales especiales.

Referente a la acera oriente, el arquitecto Jefe de Planos, Jorge Larraín, conjuntamente con el paisajista, Carmona, están proyectando los jardines que se construirán en dicha acera, estos jardines estarán iluminados con gas de mercurio, y tendrán bancos y demás motivos de ornamentación.

Asimismo se han pedido las propuestas para colocar señales en los cruces de puentes, esperándose para resolver el acuerdo de la Municipalidad de Las Condes. Además, la Dirección del Tránsito solicitó las cotizaciones para demarcar la calzada de la Avenida Tobalaba en todo su largo con una faja blanca central. También los cruces de puentes se demarcarán con pasos de cebra para peatones.

Peñalolén

ASAMBLEA GENERAL DE VECINOS

La Junta de Vecinos de Peñalolén, Villagra y sectores ... celebrará el próximo domingo, una asamblea general con asistencia del Alcalde de la comuna, regidores, ... de la Caja de Previsión, del Banco del Estado, representante de la CORVI, y otras autoridades.

En esta oportunidad se estudiarán todos los problemas ... con el fin de encontrarles alguna solución; también se verá la lista de personas interesadas en la instalación de teléfonos, y otros asuntos de interés.

La asamblea se efectuará en calle Ictinos 547, a las 10.30

Ñuñoa

...AL ARTISTICO

...na se llevará a efecto un festival artístico en el ... España, organizado por el Centro para el Progreso del ..., presidido por el doctor Hugo Amigo Parada.

...festival tiene por finalidad allegar fondos para continuar la publicación del periódico de la mencionada institución ...mado "Superación" y para seguir con la labor de ... efectuada por el Centro, en colaboración con la Municipalidad.

...RIO MUNICIPAL

...Secretario abogado de la Municipalidad, Enrique Ver..., ha solicitado quince días de licencia médica, de... que deberá someterse a una intervención quirúrgica, en ... Central. (Vicencio, Corresponsal).

Puente Alto

PROGRAMA DE EDUCACION Y SALUD

...temente visitó las comunas de Puente Alto y San ... Maipo el doctor Francisco Rojas, experto en desarrollo de ...dades, acompañado del médico argentino y observador de la NU, doctor Juan Cáceres, en conformidad a un plan ... por los Servicios sobre Educación y Salud.

...bién acompañaron a los mencionados doctores, el ... Marcial Fuentes, el regidor Omar Henríquez y ...tes del Servicio Nacional de Salud de Puente Alto.

...doctor Rojas manifestó que su trabajo en esta zona durará cinco meses, y después emitirán un informe para ...smos de asistencia técnica de las Naciones Unidas, ... la FAO, UNESCO, UNICEFF y otros.

Después de esta visita, los médicos informaron que se ... la higienización de las poblaciones que no cuentan ... mínimas exigencias sanitarias. (SILVA BERRIOS, ...nsal).

...asfixió buzo en Guanaqueros ...provincia de Coquimbo

...QUIMBO, 27 (UPI).— En ... de Guanaqueros ... Guillermo Hidalgo ..., de 30 años, efectuaba ... de pesca submari... experimentó un ... de asfixia, que más ... causó la muerte, cuan... internado en el Hospi... Coquimbo.

... Carvajal, natural de ... fue víctima de una ... su equipo de respi... artificial cuando se en... en el fondo del mar ... murió poco después de ser llevado a la superficie, en los momentos que era hospitalizado.

...erales de un ...guo vecino ...sla de Maipo

... DE MAIPO. — Una ... manifestación de pesar ... fueron los funerales del ... vecino de esta locali... Alfredo Celsi. ... vivió en la Isla de Maipo más de 30 años y era ... del recorrido de ... Isla de Maipo-Santiago. ... funerales se efectuaron ... 26, después de una misa que se realizó en ... de esa localidad. (...nsal).

Asoc. Industriales del Centro cumplió 4 años de vida

La Asociación de Industriales del Centro, con sede en Talca, realizó una asamblea general de socios y, posteriormente, ofreció una comida a los asistentes con motivo de celebrarse el cuarto aniversario de la institución.

A estos actos asistieron autoridades de la provincia y una delegación de la Sociedad de Fomento Fabril, encabezada por su presidente, Eugenio Heiremans; su Gerente General, Guillermo Feliú y su jefe de Relaciones, Eugenio Silva Barros.

El presidente de la Asociación, Hernán Cruz Concha, hizo una exposición de la labor cumplida por el organismo durante los cuatro años de vida. También hablaron, el presidente del Centro para el Progreso de Talca, Alfonso Fernández Barros y Eugenio Heiremans y Feliú Silva por el SFF.

INFORMACIONES DE VALPARAISO



Francisco Blanco Ugalde

Un nuevo martillero público en Valparaíso

Por decreto del 17 de junio último, el Ministerio del Trabajo ha sido nombrado Martillero Público del Departamento de Valparaíso, el señor Francisco Blanco Ugalde.

Nacido en Valparaíso el 14 de julio de 1938, el señor Blanco cursó sus estudios de humanidades en el Colegio de los Padres Franceses, de Viña del Mar; estudios universitarios, en la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso, y su práctica, en la Compañía Chilena de Tabacos y en la firma Forestier y Weinreich Ltda.

En el transcurso del año 1959 hizo un viaje a Estados Unidos como delegado del Club Aéreo de Valparaíso, a la reunión anual de la Patrulla Aérea Civil, organismo dependiente de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

A su regreso ingresó a la Oficina Central del Banco de Chile en esta ciudad, y posteriormente se incorporó a la Casa de Remates "Manuel Blanco A."

Aquí... el Puerto

"BOLDOS", "DIAZ" Y "TELLEZ"

VALPARAISO. — Los nombres de "Boldos", "Díaz" y "Téllez", se les dio a las barcazas del tipo LCU de 180 toneladas de desplazamiento, facilitadas por el Gobierno de los Estados Unidos a Chile y que fueron traídas y desembarcadas en Puerto Montt por el Transporte de la Armada de ese país, "Catamount".

Los nombres otorgados a las nuevas naves los tenían tres barcazas antiguas de la Armada que fueron dadas de baja hace algún tiempo.

ASALTO AL BANCO

VALPARAISO.— La policía de Investigaciones busca en La Calera al asaltante del Banco de Limache.

Voceros policiales dijeron que las pesquisas se encaminan hacia los pasos de un ex empleado del Banco que se presume, sea el cómplice del audaz y desconocido autor del asalto registrado en la mañana del 16 del mismo mes.

COLEGIO EPISCOPAL

VALPARAISO.— El Presbítero Jaime Fernández fue designado hoy por el obispado de Valparaíso, Rector del Colegio Episcopal, en reemplazo del Presbítero José Angel Azócar, que presentó la renuncia a dicho cargo.

TRIBUNAL CALIFICADOR

VALPARAISO.— El Tribunal Calificador de Elecciones, constituído hoy, en relación con el comicio extraordinario de un regidor, efectuado el 10 del presente mes, se pronunciará sobre tal acto en reunión a celebrarse el martes 2 de agosto próximo.

VALPARAISO.— Por primera vez en la historia del Canadá, se aprobó en sólo 15 minutos el envío de extraordinaria ayuda a un país extranjero, salvando las trabas comunes de exportación.

Esta mañana llegaron a Valparaíso 4 mil toneladas de harina en el vapor Cape-Sable, por encargo del Gobierno de Canadá.

La nave fue recibida en la mañana por el Embajador de ese país en Chile, Paul Tremblay, y por las autoridades civiles y militares.

Liceanos juntaron calcetines para 3 mil damnificados

VALPARAISO.— En el gran festival del calcetín que efectuaron los alumnos y ex alumnos del Liceo de Hombres de Viña del Mar, para ayudar a los damnificados del sur, se juntaron 3 mil pares.

Una vez clasificados, fueron entregados ayer al rector del Liceo, para su distribución definitiva. EL CORRESPONSAL.

Por San Antonio descargaron el carbón de Valparaíso

VALPARAISO.— Al puerto de San Antonio se desvió el descargue de 10 mil toneladas de carbón consignadas a Valparaíso.

Para solucionar el atochamiento que afectaba a Valparaíso, el "Santa Elizabetta" y el "Matías Cousiño" abandonaron el puerto y se fueron a San Antonio, a descargar las 10 mil toneladas de carbón, por la planta mecanizada que tiene dicho puerto. EL CORRESPONSAL.

Activo plan de trabajo trae nuevo Jefe Zonal del SNS

VALPARAISO.— El nuevo Jefe zonal del SNS, doctor René Zaraggi, comenzó a recibirse de su nuevo cargo. Declaró que traía un plan para que los servicios en la provincia, atendieran día y noche al público, con toda su capacidad. Incluso, dijo, que él personalmente trabajará hasta dejar andando un amplio plan de trabajo en equipo.

En relación con el encasillamiento del personal, aseguró que toda petición justa será atendida. EL CORRESPONSAL.

Arboles frutales plantarán en el centro de Valparaíso

Calle principal tendrá naranjos que producirán en 1962

VALPARAISO.— El sabio ejemplo de los suizos y de otros pueblos europeos, ha resueldo seguir ahora la Municipalidad de Valparaíso.

El centro romántico de la ciudad, es decir, la Avenida Pedro Montt, desde la Plaza Victoria hasta la Avenida Francia, será plantado con árboles frutales, que estarán en producción en 2 años más.

En las 5 cuadras más centrales de Valparaíso, donde están los cines, se plantarán 150 naranjos de la variedad tuncanos y Washington.

En dos años, estos naranjos estarán produciendo.

Todas las naranjas serán repartidas en los asilos y en los hospitales. El Alcalde Guillermo Winter, impulsó este proyecto que preparó la Dirección de Parques y Jardines a cargo de José Rodríguez Olate. EL CORRESPONSAL.



PUENTE ALTO.— Con una velada artística realizada en el teatro del Jardín Infantil del Centro de Salud de Puente Alto, este plantel preescolar celebró su 21.o aniversario. El establecimiento está dotado de todo confort, a fin de facilitar el estudio y buenas costumbres de los niños, quienes ingresan al Jardín Infantil a los 3 años, y en él pueden continuar hasta los 7. Los pequeños cuentan en sus salas, con camitas, pizarritas individuales, juguetes, y, a su vez, con decorativas salitas de baño. El ambiente y cuidado que existe para el niño, constituye toda una garantía para los padres. A este Jardín Infantil pueden ingresar niños de ambos sexos, y distintas condiciones sociales, que hayan sido controlados por el Centro de Salud de Puente Alto. En el grabado, una alegre tribu de indios, junto a su cacique. (Foto, Ronnic; Silva Berríos, corresponsal.)

Aquí se encontraron congoleños y belgas



ELIZABETHVILLE, Congo.— La estropeada fachada de este edificio es todo lo que queda después de tres días de lucha entre tropas belgas y congoleñas. Elizabethville es la capital de la provincia de Katanga, cuyo Primer Ministro afirmó que ha dejado de pertenecer al Congo.— (Foto UPI)

Después de 3 días de saqueos retornó el orden en Rhodesia

BULAWAYO, RODESIA MERIDIONAL, 27.— (UPI). —Soldados y policías pusieron fin hoy, a la débil resistencia de los africanos que emprendieron hace tres días una revuelta en la que perecieron 11 personas.

Más de 360 africanos fueron detenidos, entre ellos 41 que los soldados hallaron hoy saqueando tiendas y casas del barrio africano de Bulawayo.

Las autoridades elevaron a 11 el número de muertos —que era de nueve— al hallar dos cadáveres más entre los escombros de los edificios saqueados e incendiados por los revoltosos.

Seis africanos fueron muertos por la policía durante los desórdenes y tres por blancos en defensa de su propiedad.

La policía no sabía como murieron los dos, cuyos cadáveres se hallaron entre los escombros.

Muchos africanos que no tomaron parte en los desórdenes criticaron a las autoridades por no haber enviado antes soldados para restablecer el orden.

Durante los disturbios —que continuaron porque los revoltosos se embriagaban con las bebidas alcohólicas de las tiendas saqueadas—, los blancos lucharon contra los africanos pero también lucharon los africanos entre sí. Muchos de esos se negaron a tomar parte en los desórdenes.

La policía se apoderó de una gran cantidad de receptores de radio, refrigeradores, máquinas de coser y otros aparatos que hallaron en poder de los revoltosos.

Todos los objetos confiscados se depositaron ante el cuartel del ejército. Cientos de africanos llegaron al lugar para tratar de recuperar sus pertenencias.

El barrio africano quedó convertido en un montón de escombros y metales retorcidos sobre los cuales se veían millares de latas rotas, gran parte de cuyo contenido estaba esparcido todo alrededor. Un círculo de soldados continuaba hoy protegiendo el barrio europeo.

Millares de revoltosos comenzaron a recuperarse hoy de los efectos de las bebidas alcohólicas, en su mayor parte vino y cerveza, que tomaron en grandes cantidades.

La mayoría de los africanos regresaron hoy a su trabajo, en las fábricas. Los soldados se alinearon a lo largo de la carreteras para proteger a los obreros y sofocar los estallidos de violencia que pudieran producirse.

LUMUMBA EN LAS NN. U



NUEVA YORK.— Sentado en su auto sonríe el Primer Ministro del Congo, Patri Lumumba, a su llegada a esta ciudad, donde se propone realizar consultas con las Naciones Unidas.— (Foto UPI)

Dirección de Pavimentación Urbana - Chile

COMUNA DE SAN MIGUEL

Frentes de predios afectos a pagos de pavimentación

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8.946, de octubre de 1949. Se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en diversas calles de la comuna de San Miguel, que los frentes de sus propiedades afectos a Pagos de Pavimentación de Calzada, Aceras y Soleras, son los siguientes:

N.o del Predio	ROL	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
		CALLE MARIA AUXILIADORA COSTADO ORIENTE	
		Entre Don Bosco y Chiloé	
989	2550-22	Oscar y Osvaldo Marín	44.80
969	2550-21	Bernardo López	6.35
957	2550-20	Agustín Zúñiga	8.60
949	2550-19	Raúl Zúñiga	12.20
937	2550-18	Cristina Concha	10.85
929	2550-17	Pascuala Martínes	21.00
913	2550-16-15	Carlos Vanzully	21.25
		Entre Chiloé y San Francisco	
899	2549-29	Eulogio Garrido	11.26
897	2549-28	Suc. Arturo Vivado	9.98
887	2549-27	Mario Besorín	10.25
885	2549-26	Jorge González	9.55
879	2549-25	Paulina Weintein	12.60
875	2549-24	Alfredo Conejero	13.35
871	2549-23	María Aceituno	12.90
867	2549-22	Susana Rodríguez	13.70
861	2549-21	Luis de la Jara	19.87
s/n	2549-20	Celerino Araya	9.10
		Entre San Francisco y A. Baguena	
857	2549-20	Celerino Amaya	11.75
849	2549-19	Felisa Martínez	10.20
845	2549-18	Juan Bogueti	10.90
841	2549-17	José Cugniet	10.45
837	2549-16	Roberto Rodríguez	10.25
833	2549-15	Manuel Peralta	10.50
825	2549-14	Oscar Zúñiga	10.20
829	2549-13	Rodolfo Ponce	11.42
817	2549-12	Angel Sánchez	20.50
813	2549-11	Enrique Marchandon	10.90
809	2549-10	Elvira Cáceres	10.80
805	2549-9	Alfonso Abarca	9.55
803	2549-8	Carlos Arriagada	13.45
		CALLE MARIA AUXILIADORA COSTADO PONIENTE	
		Entre Don Bosco y Olavarriento	
986	2851-17	José Auzian	12.10
980	2851-16	José Garretón	8.05
974	2851-15	Eduardo Jara	9.30
980	2851-14	José Pradena	9.28
966	2851-13	Suc. Mario Rodríguez	8.80
970	2851-12	Agustín Letelier	12.55
		Entre Olavarriento y Chiloé	
938	2850-17	Suc. Loreto Martínez	12.17
930	2850-16	Berta Lucat	8.80
824	2850-15	Alfredo Gainer	16.60
976	2850-14	Eduardo Chiape	8.78
906	2850-13	Blanca Molina	12.80
		Entre Chiloé y San Francisco	
890	2849-12	Manuel Ortega Lillo	14.96
882	2849-11	Osias Araya	15.55
872	2849-10	Boner Hnos.	30.10
868	2849-10	Jorge Boner	15.40
866	2849-9	Alfredo Salomón	14.90
862	2849-8	Elena Sagredo	30.80
		Entre San Francisco y A. Báguena	
854	2847-23	Víctor Maxio	20.20
846	2847-22	Juan Santana	10.00
840	2847-21	Juan Santana	20.10
834	2847-20	María González	10.20
830	2847-19	Javier Fajardo	10.20
826	2847-18	Suc. Ludmila Acuña	10.00
820	2847-17	Fernando Echeverría	20.15
812	2847-16	Svetozor Widoycovich	30.10
808	2847-15	Carlos Ramírez	9.70
806	2847-14	Benjamín Lyon	10.30
		Entre A. Báguena y Cuasimodo	
798	2846-23	Ema Larraín	10.00
794	2846-22	Carlos Vanzully	10.70
792	2846-21	Pedro Herrera	9.70
788	2846-20	Antonio Méndez	20.30
780	2846-19	Moisés Malagüeño	10.15
778	2846-18	Juana Rozas	10.42
776	2846-17	Luis Cerda	10.45
774	2846-16	Víctor Enero	10.15
772	2846-15	Neomisa Bustamante	9.90
770	2846-14	Hermógenes Carvajal	10.43
776	2846-13	Pedro Encina	10.45
758	2846-12	Parroquia San Miguel	20.15
		Entre Cuasimodo y Santa Rosa	
750	2843-30	Parroquia San Miguel	20.45
742	2843-29	Juan Rebolledo	9.55
738	2843-28	Celia Pizarro	10.08
736	2843-27	Celia Pizarro	10.37
734	2843-26	Filomena Zamora	10.28
728	2843-25	Oreste Tovini	20.42
726	2843-24	Sub. Bello	10.18
720	2843-23	Agustín Baulet	20.50
716	2843-22	Ramón Suárez	10.12
718	2843-21	Alberto Corona	10.05
712	2843-20	Luzmira Martínez	10.00
710	2843-18	Luis Boassi	32.60

N.o del Predio	ROL	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
		CALLE WALKER MARTINEZ COSTADO ORIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5486		Tomás Contreras	11.60
5558		Carlos Valencia	12.00
5496		Francisco Shalt	12.00
5498		Mercedes Amaro	11.90
5586		Marta Espina	12.80
5590		Guillermo Ruiz	9.60
5594		Guillermo Ruiz	12.50
		Entre León Prado y Carmen Mena	
5634	5649-30	Pedro Cortés	43.90
5640	5649-31	Nicolás Baesa	13.30
5652	5649-32	Clemente Holzmann	13.70
5664	5649-33	Francisco García	13.40
5690	5649-35	Francisco Martínez	13.90
991	5649-34	José M. Nieto	20.00
		Entre Carmen Mena y Vargas Buston	
996	5749-21-22	María Varas	59.40
5760	5749-23	Laura Ponce vda. de Parra	17.00
5782	5749-24	Zoila vda. de Pinto	42.40
		Vargas Buston y Varas Mena	
5818	5849-26	Víctor Callarte	33.00
5826	5849-27	Francisco Perdiguero	15.20
5838	5849-28	René Palma	14.60
5846	5849-29	José M. Espinoza	11.50
5850	5849-30	Pedro Yrañeta	11.70
5858	5849-31	María vda. de Dvrdsky	9.70
5856	5849-32	Manuel López	10.20
5870	5849-33	Concepción Gurrieri	10.80
5874	5849-34	Aurelio Orellana	9.90
999	5849-17	María Miranda vda. de Alvarez	33.80
		COSTADO PONIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5545		Humberto Moretti	15.70
5561		David López	14.60
5575		Guillermo Rodríguez	20.00
1011		Guillermo Rodríguez Pereira	33.60
		CALLE WALKER MARTINEZ COSTADO PONIENTE	
		Entre León Prado y Carmen Mena	
1022	5653-15	Ramón Marchant	21.70
5623	5653-1	Juan Toledo	10.00
5643	5653-2	Francisco Mora B.	11.00
5645	5653-3	Carlos Urquieta	16.80
5667	5653-24	Cristina Vara de Díaz	16.60
1009	5653-4-5	Ana Halzmanai	42.50
		Entre Carmen Mena y Vargas Bustón	
5725	5753-14	Manuel Cabañas	22.70
5733	5753-1	Andrés Baile	10.00
5717	5753-2	Natán Cabrera Díaz	10.00
5763	5753-3	Fortunato Espinoza	15.10
5775	5753-4	Santiago Astorga	18.00
5787	5753-5	Lucinda vda. de Campaña	43.00
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
1006	5853-26	Armando Montero	19.20
5809	5853-1	Neldo Oyarzún V.	10.50
5815	5853-2	Victoriano Martín Torres	10.60
5829	5853-32	Rosa vda. de Fraimovich	10.50
5835	5853-3	Suc. Gazmury	15.60
5849	5853-4	Cristina Fuentes	16.00
1009	5853-5	Suc. Olea	63.45
		CALLE SAN JOSE COSTADO ORIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5542	3447-30-33	Corina Gallo vda. de Arriagada	141.65
		Entre León Prado y Carmen Mena	
898		Humberto Salgado	45.—
s/n	5647-11	Guillermo Araneda	29.50
5680		Rigoberto de la Fuente	12.00
5684		Ricardo Bravo	12.00
891		Pedro Urtubia	20.70
		Entre Carmen Mena y Vargas Buston	
s/n	5747-26	Guillermo Araneda	47.00
5740	5747-27	Víctor Vidal F.	11.50
5758	5747-28	Martiniano Rocha	15.20
5768	5747-29	María Fasci de Quilodrán	45.20
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
5813	5847-41-42	Tomás Quilodrán	33.00
5820	5847-43	Marta Bezoaín	11.90
5838	5747-44	Gmo. Riquelme P.	13.40
5846	5847-45	Celia Oliva	10.00
5854	5847-46	Evaristo López León	10.90
5862	5847-47	Josedel Alegría Valenzuela	16.50
5880	5847-49	Enrique Rodríguez	15.00
5886		Sebastián Hidalgo	15.00
5896	5847-21	Matilde Labbé de Molina	33.00
		CALLE SAN JOSE COSTADO PONIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5507	5453-1	Manuel Alarcón	15.00
5511	5453-2	Romilio Prado	8.80
5517	5453-3	Hilario Palomino	10.40
5525	5453-4	Romilio Prado	29.80
5531	5453-5	Plácido Novoa	10.00
5543	5453-6	Mario Pizarro	10.20
5519	5453-7	Moisés Rodríguez	10.00
5555	5453-8	Rolando Gálvez	12.60
5523	5453-8	Guillermo Rodríguez	12.70
s/n	5453-9	Osvaldo Alvear	10.80
s/n	5453-10	Carlos Berreta	13.10

N.o del Predio	ROL	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
		Entre León Prado y Carmen Mena	
904	5649-16	Juan Huerta G.	24.50
5635	5649-1	Matilde Olea	10.00
5641	5649-2	Estela Cerda	10.00
s/n	5649-3	Arzobispado de Santiago	74.70
		Entre Carmen Mena y Vargas Bustón	
137	5749-11	Carlos Valdés y otros	39.60
5745	5749-1	Abraham Torres	19.55
5767	5749-2	José R. Tobar	17.55
5779	5749-3	Honorindo Carreño	42.00
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
5835	5849-49	Valentín Alvarez	13.60
5847	5849-1	Leonor Rojas	17.00
5849	5849-2	René Domínguez	8.00
5857	5849-3	Arturo Araneda	14.40
5861	5849-4	Adela Ronda	9.60
5873	5849-5	Luis Norambuena	16.70
5887	5849-6-7	César Ferreira	16.80
5899	5849-8	Eliseo Corona	63.00
		CALLE JOSE LUIS CERDA COSTADO ORIENTE	
		Entre Departamental y León Prado	
5550	5443-22	Sociedad Escuela Presidente Héctor Mena	139.60
		Entre León Prado y Carmen Mena	
796	5643-30	Francisco Vásquez	20.00
5610	5643	Raúl Lara	12.10
5614	5643-31	Ricardo Grandón	12.10
5624		Ricardo Cerda	12.30
5698		Alfonso Vidal	62.70
		CALLE JOSE LUIS CERDA	
		Entre Carmen Mena y Vargas Bustón	
794	5743-35	Ernesto Prieto	32.70
5734	5743-36	Heriberto Olivares	11.00
5742	5743-37-38	Ernesto Prjeto	21.70
5746	5743-39	Ernesto Prieto	10.55
5786	5743-16	Ester Amigo vda. de Guerrero	43.00
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
5828	5843-31	Manuel Arredondo	31.00
5836	5843-32	Luis Campillo	16.30
5848	5843-33	Florencio Castillo	16.35
5884	5843-34	Alfonso Vidal	16.20
5886	5843-35	Alfonso Vidal	16.50
5878	5843-36	Alejandro Valdés	16.60
s/n	5843-37	Suc. Florentino	46.10
		CALLE JOSE LUIS CERDA	
		Entre Departamental y León Prado	
880	5447-31	Jorge Rivas y otros	12.00
5517	5447-1	Oscar Lagos	12.00
5525	5447-2	Miguel Cortés	12.00
5533	5447-3	Pedro Salgado	12.00
5545	5447-4	Alfonso Rodríguez	11.60
5555	5447-5	José Morales	10.80
5569	5447-6	Manuel Ferrari	11.50
557	5447-7	Rogelio Figueroa y otro	12.00
5581	5447-8	Salvador Pacheco	23.85
301	5447-9	Sara Urzúa M.	21.90
		Entre León Prado y Carmen Mena	
5641	5647-13	Rafael Facul	44.70
5655	5647-1	Mateo Bravo	15.00
5673	5647-2	Elías Garrido C.	14.70
5697	5647-3	Otilia Hernández	44.40
		Entre Carmen Mena y Vargas Buston	
804	5747-18	Esteban Morales	24.60
735	5747-1	María Lorca	11.00
5741	5747-2	Adolfo Lagos	11.10
5763	5747-3	Luis Zamudio	25.00
807	5747-4	Domingo Castro	47.35
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
827	5847-1-2	Ignacia Fasci de Vidal	38.60
835	5847-3	Guillermo Olate	13.00
843	5847-4	Eduardo Burotto	11.00
855	5847-5	Suc. Pedro Bustamante	17.00
		CALLE JOSE LUIS CERDA	
		Entre Vargas Buston y Varas Mena	
5863	5847-6	Elisa González	8.40
5867	5847-48	Luis Inostroza	8.50
5877	5847-7	Erasmo Salinas	10.00
5883	5847-8	Sara de la Fuente	10.20
5891	5847-9	Rosa Astete Z.	9.70
5899	5847-10	Alfonso Vidal	12.75
s/n	5847-11	Raúl Cornejo	1980

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras dieran lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, 2.o piso, oficina N.o 212, de lunes a sábado, de 10.30 a 12.30, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o subdivisión de predios, deberán ser puestas en conocimiento de esta Dirección, por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades legales correspondientes, acompañando los antecedentes respectivos.

Santiago, 25 de julio de 1960.

GUILLERMO GEISSE VARAS
DIRECTOR

IRAN ROMPIO RELACIONES DIPLOMATICAS CON LA RAU

TEHERAN, 27.—(UPI).— El Ministro de Exteriores, Abbas Aram, informó esta noche que había roto sus relaciones diplomáticas con la Arabe Unida (RAU) y ordenado al Embajador de en Teherán salir del país en 24 horas.

La crisis entre los dos países siguió a las el Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser, anoche en un discurso que pronunció en Alejandría "inventar que Irán conocido completamente rael".

La respuesta de Irán al discurso de Nasser se dio a conocer en una conferencia de prensa que tuvo lugar en el Palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante la conferencia, Aram calificó a Nasser de "faraón mentecato de Egipto", y declaró que Irán no reconocía su "ilegal" Gobierno.

El Ministro manifestó que Irán no reanudará relaciones diplomáticas con la RAU mientras Nasser continúe al frente de ese país.

"Este mentecato —manifestó— se propone ser el caudillo de todos los países musulmanes del mundo. Nosotros no necesitamos ni su dirección ni su protección, y no puede hablar como portavoz de los otros países musulmanes."

Aram acusó a Nasser de

Después añadió: cierto".

Explicó que Irán cedido a Israel miento de facto y bía habido desde cambio alguno en irania hacia ese pa

El Ministro las relaciones entre países árabes era nas y que si se había cido manifestaciones Irán en alguno de ses era porque habían ginadas desde afuera.

Informantes jeron que el Embajador RAU, Mahomoud nía el propósito de avión a El Cairo la tarde.

Escritor israelí publicará un libro sobre captura de Eichm

LONDRES, 27.—(UPI).— Una casa editora anunció hoy que a principios del año próximo libro de un prominente escritor israelí, en el que conocer el primer relato verídico y preciso de la del criminal de guerra nazi, Erich Eichmann.

Un portavoz de la Casa Weidenfeld and jo que el libro será escrito por el autor judío man, actualmente, Embajador Extraordinario de Leopoldville.

Se cree que Pearlman abandonará pronto para dedicar todo su tiempo a la preparación que será puesta a la venta en febrero, en Londres Nueva York.

Se tiene entendido que Pearlman cuenta con bación del Gobierno israelí para escribir el libro plicará detalladamente la búsqueda y hallazgo de por agentes judíos.

Betancourt amenazó con poner "cierto partido" fuera de la l

CARACAS, 27 (UPI).— El Presidente de la Rómulo Betancourt, declaró hoy que una minoría bros de determinado partido político tomó parte manifestaciones de ayer entre fidelistas y antifidelistas amenazó con poner a ese partido al margen de la no cumplía con las disposiciones constitucionales.

El Primer Mandatario hizo esas observaciones discurso en que dio respuesta a la comunicación hizo la Comisión Especial del Congreso sobre las sesiones ordinarias.

Betancourt habló desde el despacho presidencial palabras fueron transmitidas a toda la nación por de radio y televisión.

Dijo también que un diplomático extranjero tervenido en una manifestación ilegal en la Plaza Altagracia, donde se encuentra un busto del patriota no José Martí, y advirtió a ese diplomático que tenerse de participar en actos de esa índole.

En los círculos políticos se interpretan estas del Presidente en el sentido de que se propone actitud firme para impedir en el futuro actos de la Se dijo en esos círculos que la minoría cionada por Betancourt posiblemente sea la del Comunista, y el diplomático, un miembro de la tación diplomática cubana en Caracas.

En el acto en que habló el Presidente bién el Presidente y el Vicepresidente del Congreso Leono y Rafael Caldera, respectivamente, y tros del Gabinete.

Hoy inauguran su Congreso académicos de la Lengua

BOGOTA, 27.— (UPI). — Las delegaciones de países hispanoamericanos, que toman parte en el Congreso de Academias de la Lengua Española mañana, en la sesión inaugural de esa conferencia convenio mediante el cual sus respectivos gobiernos prometen a prestar apoyo moral y económico a las mias Nacionales de la Lengua.

La firma del convenio, que estaba programada inicialmente para las seis de la tarde, se anticipó para el mediodía, con el objeto de facilitar a las distintas delegaciones la asistencia a los actos con que la Embajada del Perú en Bogotá celebrará en las primeras horas de la noche, la Fiesta Nacional de ese país.

Las delegaciones, que ya se encuentran en su totalidad en Bogotá, celebraron esta tarde una sesión preparatoria con el fin de elegir dignatarios del Congreso, integrar las comisiones de trabajo y convenir otros detalles de organización.

En las horas del mediodía de hoy, las delegaciones realizaron una visita Presidente Alberto quien las recibió de San Carlos.

La sesión de Congreso está las diez de mañana tro Colón de Bogotá mer coliseo de esta ocasión hará palabra el Presidente que toma posesión bro de número mia Colombiana gua; el Padre Restrepo, de Colombia mesio García xico.

Las deliberaciones greso de Academias longarán hasta el to próximo.

Se llegó a un acuerdo en Conferencia Nuclear de Ginebra

GINEBRA, 27 (UPI).— Estados Unidos, Unión Soviética y Gran Bretaña se pusieron hoy de acuerdo, en la Conferencia Nuclear, sobre la línea que divide las pruebas nucleares subterráneas mayores, que serían proscritas permanentemente, y las explosiones menores, difíciles de identificar, que quedarían cubiertas en una moratoria temporal hasta que la investigación de Oriente y Occidente cione su control.

El acuerdo corpora enmiendas menores a la nal de Estados fijo la posición na, que está cribir permanentemente las más grandes subterráneas lidad pueden fehacientemente.



WASHINGTON.— El Vicepresidente, Richard Nixon, y su esposa, aparecen en su hogar durante un programa de televisión realizado como parte de la campaña por la elección de los candidatos presidenciales. — (Telefoto UPI)

Walter Howe se recupera en EE. UU. de ataque al corazón

WASHINGTON, 27.— (UPI).— Se informa que está recuperándose de un leve ataque al corazón, que sufrió el lunes en la noche, el Embajador norteamericano en Chile, Walter Howe, quien se halla en el país, para celebrar consultas con las altas autoridades del Departamento de Estado.

El Embajador Howe está internado en el Hospital de la Universidad Georgetown, donde se espera que permanezca unas dos o tres semanas.

Amigos del diplomático dijeron hoy que éste permaneció en completo reposo durante todo el día, pero que sus médicos insisten en que continúe en el hospital por un cierto período para reponerse totalmente.

La esposa de Howe, que también vino a Wasnington, se halla alojada en la residencia del Embajador de Chile en esta capital, Walter Müller.

El Embajador Howe llegó a Estados Unidos hace tres semanas a prestar su cooperación en la preparación de los proyectos de ayuda a Chile, en la reconstrucción de la zona sur del país, destruida por terremotos y maremotos en mayo y junio últimos.

El Embajador Howe vigiló personalmente las operaciones de socorro y ayuda de emergencia realizadas por las Fuerzas Armadas norteamericanas y la ayuda prestada por organismos privados de Estados Unidos. Este esfuerzo, dicho, según se informa, muchas veces durante las 24 horas del día, le causó una gran fatiga. El Embajador tiene 60 años de edad.

El prudente y retraído Conde de Home asumió Ministerio de RR. EE.

El nombramiento hecho por Macmillan provocó una tormenta política en Gran Bretaña

LONDRES, 27 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, designó hoy titular de Relaciones Exteriores al Conde de Home, de 57 años de edad, en una vasta organización del Gobierno, que provocó una tormenta política en el país.

Home, prudente y retraído aristócrata escocés, políticamente casi desconocido, reemplaza a Selwyn Lloyd, que estaba al frente del Foreign Office desde diciembre de 1955. Lloyd, que tiene 56 años, fue nombrado Canciller del Exchequer o Ministro de Hacienda, en sustituto de Derick Heathcoat Amory, de 61 años, que se retira de la política.

La promoción de Lloyd al principal cargo económico de Gran Bretaña lo hace automáticamente adversario del Ministro del Interior, Richard A. Butler, como aspirante a próximo Primer Ministro, cuando finalmente se retire Macmillan.

Home se desempeñaba desde 1955 como Ministro de Relaciones con la Commonwealth, y es en 20 años el primer miembro de la Cámara de los Lores en ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores. El último par en dirigir el Foreign Office fue el Conde de Halifax, en los años 1939-40.

La designación de Home provocó enconadas quejas de la oposición, el Partido Laborista, y una cuasi revuelta entre algunos de los legisladores conservadores. Los críticos pretenden que el Ministro de RR. EE. debiera ser miembro de la Cámara de los Comunes, a fin de responder allí a las cuestiones de política exterior.

Macmillan se propone defender su decisión mañana por la noche en el Parlamento, y se descuenta que sus argumentos lo harán prevalecer fácilmente.

A juicio de los círculos competentes, la designación de Home no significa cambio en la política exterior de Gran Bretaña. Señalaron que su base se continuará siendo la alianza con Estados Unidos, y que Macmillan tratará de entrevistarse con el próximo Presidente norteamericano tan pronto como sea posible, una vez que asuma la Primera Magistratura en Washington.

A decir verdad, se espera que Macmillan continúe el control que ha ejercido en los pasados cinco años de las RR. EE. Se considera que Home, al igual que Lloyd, se limite meramente a realizar las decisiones del Primer Ministro.

Gente

SOPHIA LOREN

ROMA, 27 (UPI).— Hoy se supo que la estrella cinematográfica italiana Sofía Loren y su esposo, el productor Carlo Ponti, deberán comparecer ante un Tribunal Romano acusados de bigamia.



El cargo contra la pareja fue formulado el año pasado por el Fiscal del Estado, Guido Guasco. Ponti está acusado de bigamia, delito para el cual la ley establece de uno a cinco años de prisión. La actriz deberá responder a los cargos de participación en el delito.

Durante un tiempo el caso ha estado en el Tribunal sin adoptarse medidas públicas, pero hoy se supo que Guasco se propone proseguir la acción legal.

Ponti y Sofía se encuentran en Roma, preparando una nueva película. Ninguno de los dos quiso hablar con los periodistas, pero un portavoz manifestó: "Esto no es nada nuevo", agregando que "el asunto está totalmente en manos de su abogado".

La primera esposa de Ponti, Giuliana Fiastri, formuló la acusación de bigamia contra el productor a principios del año pasado. En Italia no existe el divorcio, pero Ponti lo tramitó en México.

Carlo Ponti, que tiene 48 años, se casó el 27 de septiembre de 1957, en una ceremonia mexicana, con Sofía, de 25 años.

Cuando hace un año regresaron a Italia, se creyó en la posibilidad de que se los arrestara, medida que la ley italiana hace factible.

EDUARDO SANTOS

BOGOTA, 27 (UPI).— El ex Presidente colombiano y director del diario "El Tiempo" de esta capital, Eduardo Santos, fue sometido ayer a una intervención quirúrgica en una clínica local.

La salud del ex Presidente, según los médicos, no ofrece ningún peligro.

POR UNANIMIDAD:

NIXON FUE ELEGIDO CANDIDATO REPUBLICANO A LA PRESIDENCIA

CHICAGO, 27.— (UPI). — (Por William Theis).— El Partido Republicano designó por unanimidad al Vicepresidente de la República, Richard M. Nixon, su candidato presidencial para las elecciones de noviembre próximo, en las que su adversario será el senador demócrata John F. Kenedy.

Nixon, que actualmente tiene sólo 47 años de edad, coronó una meteórica carrera política esta noche con una victoria aplastante en primera votación, tal como ocurrió con Kennedy.

El Vicepresidente obtuvo 1.321 votos contra diez del senador Barry Goldwater, líder del ala derecha del Partido.

Sin embargo, después de la votación se aprobó una propuesta de que se declarara a Nixon designado por unanimidad.

Si bien la designación de Nixon se daba como cosa cierta desde hace algunos meses, su nombramiento esta noche provocó una formidable explosión de entusiasmo. Cuando se le declaró oficialmente el ganador, estalló una extraordinaria salva de aplausos en el inmenso anfiteatro en que se está desarrollando la convención del partido.

Horas antes de que los 1.331 delegados a la convención aprobaran la designación, Nixon hizo una lista de cuatro ciudadanos para posibles compañeros de lista suyos en la elección de noviembre, y declaró que los nombres de esos ciudadanos serían considerados por los jefes del Partido en una reunión.

Ellos son: Embajador ante las Naciones Unidas, Henry Cabot Lodge; senador Thruston B. Morton, presidente del Comité Nacional del Partido; representante Walter Judd, que pronunció el discurso de fondo de la convención; y Robert B. Anderson, secretario del Tesoro.

Pero se sabe que a pesar de esta lista confeccionada por Nixon, Lodge es su favorito.

Salvo que ocurra algo inesperado en la convención, se espera que Lodge gane la designación mañana, cuando se haga la votación de candidato vicepresidencial.

Nixon ha hecho saber categóricamente que él será quien tenga la última palabra en la designación de su compañero de lista.

"El candidato presidencial tiene que tomar esta decisión", dijo.

Presentó a Nixon el Gobernador de Oregón, Mark O. Hatfield, quien limitó su discurso a sólo 287 palabras. Fue el discurso más breve pronunciado por un republicano desde que en esta misma ciudad, hace cien años justos, fue propuesto Abraham Lincoln para la candidatura presidencial. Hace cien años se emplearon sólo 26 palabras.

Hatfield provocó una tempestad de aplausos cuando, refiriéndose a Nixon, dijo que "es un hombre que ha tenido sobre sus hombros todo el peso del Ejecutivo" y que "ha contribuido a tomar grandes resoluciones internacionales".

A continuación se oyó de la relativa juventud y la fortuna personal del candidato presidencial demócrata, diciendo a propósito del dinero de Kennedy que "la Casablanca no está en venta."

Con su designación de candidato presidencial del Partido, Nixon quedó esta noche ungido jefe titular del Partido. Además, queda armado para la campaña electoral con una plataforma política aceptable, que los convencinales habían aprobado poco antes.

Nixon entró a la votación de esta noche con dominio completo del mecanismo de la Convención, la cual debe ahora proceder a la elección de su compañero de lista.

Al proponer el nombramiento de Nixon, Hatfield dijo que el Vicepresidente "es el hombre que el país necesita para enfrentar la titánica tensión de nuestros tiempos.

"Nunca antes un Vicepresidente tuvo participación tan total en la preparación de la política nacional. Jamás antes un Vicepresidente participó en forma tan íntima en la formación de las grandes resoluciones internacionales".

Thomas E. Dewey, ex Gobernador de Nueva York y ex candidato presidencial, pronunció un discurso de peso en la convención, en el cual atacó a Kennedy acusándolo de "conducta irresponsable" que, dijo, suscitaba la cuestión de si el senador era suficientemente adulto para ser Presidente de la República.

Derrotado en 1944 y 1948 en las elecciones presidenciales, Dewey manifestó a los delegados que si bien la cuestión de la juventud por sí misma no era problema, sí que lo era, y vital, el asunto de la experiencia, la madurez y el criterio.

Acusó a Kennedy de que, en su discurso en que aceptó la candidatura presidencial por su partido, el Demócrata, hace unos días, en Los Angeles, "hizo un ataque lamentable y falto de tacto al Presidente y al Vicepresidente de la República.

"Esta irresponsable conducta lleva a la gente a pensar si el senador es lo suficientemente adulto como para ser el Presidente de la República".



CHICAGO, Illinois.— Peggy Miller, de Chicago, sólo tiene ojos para Nixon, como gráficamente puede apreciarse. La foto se captó el 23, es decir, cuatro días antes que comenzaran aquí las votaciones para elegir al candidato republicano a la Presidencia de la República. (Telefoto UPI)

Funcionario de Embajada cubana en Río deberá irse de Brasil

Era especialista en agitación comunista entre los estudiantes

RIO DE JANEIRO, 27 (UPI).— Manuel Vega Suárez, funcionario de la Embajada de Cuba, recibió órdenes de dejar el país, acusado de actividades subversivas entre los estudiantes brasileños.

El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó que había dado la orden, por recomendación de la policía política.

La Embajada cubana dijo que Vega Suárez, que no tiene calidad de diplomático, dejará el país mañana.

En dos ocasiones anteriores el nombrado ha sido expulsado del Brasil, acusado de realizar agitación comunista. En 1956 entró al país como estudiante y residió en la Unión Nacional de Estudiantes. La policía política dijo que no era estudiante ni tenía medios visibles de subsistencia, especializándose en agitación entre los estudiantes. Fue deportado a Bolivia como extranjero indeseable, y en ese país, según se informó, mantuvo estrecho contacto con los comunistas.

Volvió al Brasil, entrando ilegalmente y fue deportado nuevamente después de pasar un tiempo en la cárcel.

A comienzos de este año, Vega Suárez, regresó al Brasil, esta vez como funcionario de la Embajada cubana.

Rebeldes de Argelia vendrán a Latinoamérica

EL CAIRO, 27.— (UPI).— El Gobierno Provisional de Argelia anunció hoy que en breve enviará una misión a América Latina.

El anuncio dice que la misión, encabezada por el ex Ministro de Asuntos Sociales, Ben Youssef Ben Khedda, tiene por objeto "buscar más apoyo para la causa argelina".

Se estableció nuevo Gabinete italiano

ROMA, 27 (UPI).— Un nuevo Gobierno se estableció en Italia hoy, 19 días después de haber originado los comunistas una sangrienta lucha callejera para protestar contra la amenaza fascista que, según ellos, se cernía sobre el país.

El Primer Ministro, Amintore Fanfani, seguro de contar con el apoyo de cuatro partidos anticomunistas, tomó posesión hoy de su cargo, junto con todos los Ministros del Gabinete, entre los cuales hay tres políticos que fueron Primer Ministros.

Fanfani y todos sus Ministros pertenecen al Partido Cristiano Demócrata.

El nuevo Gabinete contará en el Parlamento con los votos no sólo de los Cristianos Demócratas sino también de los Social Demócratas, Republicano y liberales.

Fanfani solicitará la investidura al Parlamento la semana próxima. El nuevo Gabinete creó entre muchos la esperanza de que termine la inestabilidad política de que Italia ha sido víctima durante los siete últimos años.

Ayudas individuales para Chile en USA sumaron más de US$ 2.000.000

WASHINGTON, 27.— Los ciudadanos norteamericanos han contribuido individualmente con un total de 2.062.113 dólares en efectivo a través de la Cruz Roja Norteamericana, para ayudar a los damnificados por los terremotos y maremotos de Chile.

También donaron más de 2 millones de dólares en abastecimientos, a través de la Cruz Roja.

Entre las ciudades norteamericanas, la mayor contribución fue la de Nueva York, con 220.842 dólares. La siguió Washington, con 120.672 dólares.

Otras ciudades cuyos residentes contribuyeron con efectivo en favor de los damnificados de Chile, son las siguientes: San Francisco, 55.672 dólare; Cheveland, 47.471; Chicago, 40.530; Indianápolis, 38.728; Filadelfia, 33.763; Louisville, 30.074; Detroit, 28.318; San Diego, 23.299; Mineola, condado de Nassau, Nueva York, 22.741; Miami, 22.524, Portlad y Orgon, 18.710.

Adenauer partirá el viernes a París a reunirse con De Gaulle

Al mismo tiempo, también en París, conferenciarán los Ministros de Defensa de ambos países

BONN, 27.— (UPI). — La Oficina de Prensa Federal informó esta noche que el Canciller Konrad Adenauer, saldrá para París el viernes, con el objeto de conferenciar con el Presidente de Francia, Charles de Gaulle.

La Oficina de Prensa añadió que los dos estadistas conferenciarán en el Castillo Real de Caza de Rambouillet, situado a una hora de automóvil de París.

Al mismo instante, también el viernes por la tarde, conferenciarán en París los Ministros de Defensa de los dos países, Franz Josef Strauss y Pierre Messmer, de Alemania y Francia, respectivamente.

Strauss irá en avión a París desde Baviera, donde está de vacaciones.

Los portavoces del Gobierno insistieron en que no había ninguna relación directa entre las dos reuniones. Adenauer irá en compañía de su Ministro de Relaciones Exteriores, Heinrich von Brentano.

Adenauer permanecerá en París probablemente el viernes por la noche.

Un portavoz dijo que la reunión entre Adenauer y De Gaulle se había decidido hace algún tiempo.

Añadió, sin embargo, que se resolvió realizarla cuanto antes "en vista de ciertos acontecimientos".

El portavoz no dijo qué acontecimientos eran esos.

La Iglesia se moderniza sólo en los detalles

Declaró Juan XXIII

CASTELGANDOLFO, 27 (U. P. I.)— El Papa, Juan XXIII, dijo hoy que la Iglesia se acomoda a los tiempos modernos en los detalles, pero que sus doctrinas fundamentales continúan inmutables.

El Pontífice advirtió que no debía esperarse nada sorprendentemente nuevo del Congreso Ecuménico que se propone celebrar.

"Habrá algo nuevo, sí —dijo— pero dentro del marco de la unidad y de los santos evangelios".

El Papa hizo esta declaración en una audiencia general, a la que asistieron 10.000 personas. La audiencia tuvo lugar en este lugar, en que se encuentra su residencia estival.

Sus palabras coincidieron con la publicación de un decreto en el que hizo pequeños cambios en el misal y el brevario.

El misal es el libro que dispone la forma y el modo en que debe celebrarse la misa, y el breviario el que contiene las oraciones que deben hacer cada día los sacerdotes.

El Papa manifestó que se han dicho muchas cosas inexactas sobre el próximo Congreso Ecuménico.

"EMPART"

Cía. de Seg. Generales S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1960, a las 11 horas, en la Sala del Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Huérfanos 1270, 3er. piso, para dar cuenta de la memoria y balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de julio de 1959 y el 30 de junio de 1960, elección de Inspectores de Cuentas y fijarles su remuneración.

EL PRESIDENTE

Santiago, 28 de julio de 1960

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro permanecerá cerrado, de conformidad con el Art. 5.o de los Estatutos, desde el 2 al 5 de agosto de 1960, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN:

Aguirre derrotó a Cáceres Por K.O.T. al 5.o round

Dudosa interpretación reglamentaria del fallo

En un combate absolutamente irregular, por no darle otra denominación, y con un fallo de dudosa interpretación reglamentaria —descalificación para el referí y K.O.T. para la mesa—, Hermenegildo Aguirre logró, en el 5.o round de la pelea básica de la reunión de boxeo profesional de anoche, ganar al pugilista uruguayo Rubén Cáceres.

LA PELEA

El encuentro en sí no merece siquiera ser comentado. Pelea monocorde, de igual ritmo, desprovista de todo interés, en que Aguirre, permanentemente encima en los cinco rounds, golpeó sin mayor potencia; pero con intención de pelear. Su contendor, en cambio, no dejó ver nada, salvo su manifiesta mala voluntad para combatir.

Al finalizar el cuarto round y cuando ya en las galerías aseguraban K.O. en favor de Aguirre, el árbitro amenazó al pugilista uruguayo con la descalificación, si no ofrecía combate.

Promediando el 5.o round y en un cuerpo a cuerpo, cayó Cáceres, sin cuenta. Se reincorporó para volver a la lona, tocado por otro golpe corto de difícil percepción, y el árbitro, luego de anunciar la descalificación, levantó la mano de Aguirre.

TENIS:

EL FRANCES HAILLET SE HIZO PROFESIONAL

PARIS, 27.—(UPI).— Robert Haillet, el raqueta número dos de Francia, se hizo hoy profesional y firmó el contrato correspondiente con el promotor norteamericano Jack Kramer.

El tenista, que cuenta con 28 años de edad, firmó con un salario de 10.000 dólares al año, más 75 dólares por partido ganado, más una parte de las utilidades finales.

Tres veces campeón nacional de Francia, Haillet representó a su país en los torneos de la Copa Davis desde 1952.

Pierre Darmon, en la actualidad el mejor tenista de Francia, rechazó, por razones de familia, una propuesta de Kramer para hacerse profesional.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la Transformación de dos ASCENSORES del EDIFICIO FISCAL DE CALLE PRAT N.o 773, DE VALPARAISO.

Apertura Propuestas, Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 11 de agosto próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Llámase a las Firmas Contratistas inscritas en el Registro Especial y seleccionadas por esta Dirección de Arquitectura, para presentar Propuestas para la construcción de Dos Grupos Escolares ubicados en la Provincia de Cautín, según el siguiente detalle y lugar:

GRUPO A.— Escuela N.o 40, de Cunco.
Escuela N.o 12, de Huiscapi.
Escuela N.o 12, de Toltén.
GRUPO B.— Escuela N.o 33, de Labranza.
Escuela N.o 57, de Temuco.

Los antecedentes para estas Propuestas se entregarán en Santiago y Temuco.

Las Propuestas se abrirán el día 8 de agosto próximo, a las 11 horas, en la oficina del Arquitecto Jefe Relacionador y en la Intendencia de Temuco.

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Se posterga hasta nuevo aviso la apertura de las Propuestas del Grupo "C", Escuela "Berta Acevedo", en Coronel.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución, en contrato único de las siguientes obras:

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

a) Proyecto N.o 3.238.— Cañerías en calles Pepper-Pasaje Davanzo y calle Uno, de la Población El Paraíso, en Renca, con presupuesto oficial de E° 1.216.

b) Proyecto N.o 3.222.— Redes en calles Corregimiento, Aurora de Chile, Santiago Arcos, San Carlos, etc., de la Comuna de Conchalí, con presupuesto oficial de E° 2.581,70.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

a) Ampliación en calle Rosa Salas, Población "LAS CAÑAS", de la Comuna de Conchalí, con presupuesto oficial de E° 1.192,54.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados desde el 2 de agosto hasta el 6, inclusive.

La propuesta se abrirá el 18 de agosto, a las 11.30 horas.

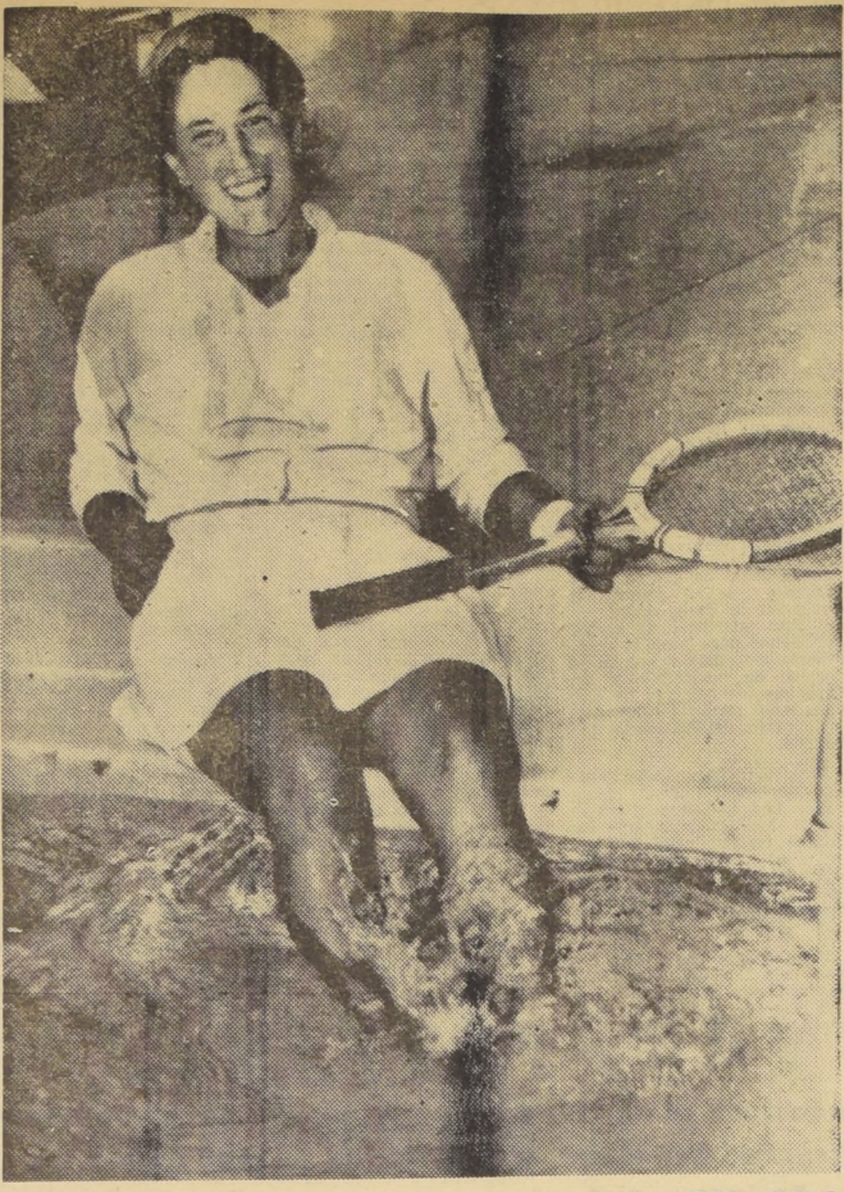
DIRECCION DE RIEGO

INSCRIPCION EN EL REGISTRO ESPECIAL PERMANENTE DE PROVEEDORES DE ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS MECANICOS

Llámase a Inscripción en el Registro especial citado a los talleres y Maestranzas interesados en cotizar suministro de Materiales y confección de elementos metálicos, tales como compuertas, mecanismo de maniobras, tuberías, etc.

Las Bases para la Inscripción pueden retirarse a partir del miércoles 27 de los corrientes, en la Sección Maquinarias, Departamento de Construcción, 7.o piso, Morandé 71, de 10.30 a 12.30 horas.

Para retirar antecedentes se exigirá una carta del solicitante indicando la Maestranza que representa.



Nueva estrella del tenis de EE. UU.

ESTA JOVENCITA, que aparece muy satisfecha refrescándose los pies en la piscina del National Clay Court, en River Forest, es Justina Bricka, de 17 años, y la más sólida esperanza del tenis norteamericano. En el torneo del National Clay, Justina eliminó a la poderosa jugadora Darlene Hard, estimada como la segunda del mundo, después de María Esther Bueno. La chica norteamericana venció en dos campeonatos juveniles, cuando se encontró en la primera rueda del citado certamen con la Hard, a quien eliminó en tres sets. (Radiofoto UPI.)

Ciclísticos

*** Una importante reunión celebrará esta noche, a las 21.30 en su local de calle San Francisco 668, el Club Ciclista Chacabuco.**

En esta oportunidad se tratará de dar solución al grave problema de la falta de directiva de la institución, eligiéndose una nueva mesa, en reemplazo de la Comisión que, hasta ahora, ha estado al frente del club.

* El Cuerpo de Entrenadores de Ciclismo de Chile, ha dirigido una atenta nota de agradecimiento al doctor Radu Chiulamiza, por haber atendido solícitamente, hasta su total recuperación, al corredor José Santibañez, afectado a una rodilla después de su participación en los "7 Días".

*** Ha sido reelegido presidente de la Asociación Ciclista de Rancagua, el dirigente pedalero sureño, señor Laureano Fernández.**

Acompañarán al señor Fernández en su nuevo mandato, los señores Iván Valverde, como vicepresidente; José Canales, como secretario; Rafael Dueñas, como prosecretario y Leonel Nelson, como tesorero.

Entrenador de la institución fue designado, Hugo Miranda.

* Desde la primera quincena de agosto próximo, el Cuerpo de Entrenadores de Ciclismo de Chile proseguirá con los Cursos de Capacitación para sus asociados.

Estos cursos serán dictados por conocidos médicos y técnicos especializados en deporte.

*** Rancagua solicitará la sede del próximo Campeonato Nacional de Ciclismo, en caso de que este certamen no lo pueda organizar, como se rumorea, la Asociación Ciclista de Curicó.**

Anticipándose a los acontecimientos, la entidad que preside Laureano Fernández nuevamente, se ha dado a la tarea de reacondicionar en debida forma la pista de Rancagua, a fin de que dicho velódromo esté en condiciones óptimas de aprovechamiento para noviembre próximo, fecha fijada para el Nacional de Ciclismo de 1960.

* El 1.o de agosto próximo tendrá lugar el foro que sobre la actuación del ciclismo chileno en el extranjero, especialmente en la última "Corrida 9 de Julio" de Sao Paulo, Brasil, ha organizado el Cuerpo de Entrenadores de Ciclismo de Chile.

La reunión se realizará en el local de la Federación Ciclista de Chile, Compañía N.o 1630, a las 20 horas del día indicado.

*** El Club Ciclista Español de Rancagua tiene en vista la organización de la más importante prueba pedalera de cuantas se han realizado en nuestro país: los "Ocho días en ruta" Viña del Mar — Temuco — Rancagua.**

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

Emisión de Acciones Liberadas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el directorio de esta Compañía ha resuelto, en conformidad a disposiciones de los estatutos, la emisión de acciones liberadas, las que se repartirán a los señores accionistas en la proporción de 1 acción nueva de valor nominal de E° 0,30, por cada 12 que tengan registradas a su nombre a la fecha del cierre del Registro, que se hará al efecto.

Oportunamente se comunicará la fecha en que se entregarán los títulos respectivos y las cantidades en dinero correspondientes a las fracciones de acciones resultantes de esta emisión.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas de la Compañía permanecerá cerrado desde el 3 de agosto al 3 de septiembre, ambas fechas inclusive, para los efectos de la emisión de acciones liberadas que precede y de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 3 de septiembre próximo.

Durante el tiempo que el Registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá únicamente, de 11 a 12 horas.

EL PRESIDENTE

POR DOS FECHAS:

CLAUSURADO INDEPENDENCIA

Diez partidos para los socios de la Universidad Católica y un partido de suspensión para Espinoza y Jorquera.— Eyzaguirre —incidente— sólo fue sancionado con 10 escudos

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central clausuró por dos fechas el Estadio Independencia —que se aplicarán cuando al equipo de U. Católica le corresponda de local—, y suspendió por 10 fechas de los derechos de entrada liberada a los socios del club cruzado, a raíz de las incidencias suscitadas en el Clásico Universitario.

SANCIONES A JUGADORES.— Además, dictó las siguientes sanciones a jugadores de las "Ues": 1 PARTIDO, a Espinoza y Jorquera (UC) y E° 20 de multa al primero de los nombrados; E° 20 a Roldán (UC), y E° 10 a Eyzaguirre y Contreras (UCH).

OTRAS SANCIONES.— Las otras sanciones aplicadas anoche por el Tribunal fueron las siguientes: 2 PARTIDOS, a cada uno de los siguientes jugadores: Cuevas (S. Felipe) y Orellana (U. Calera), y 1 PARTIDO a Silva (S. Bernardo) y Villanueva (...). E° 5 a Bustos (Colchagua), Vásquez (S. Felipe) y Vega (G. Cross); E° 3 a Alarcón (Colchagua) y E° 2 a Alvarez G. Cross).

SOCIOS DE U. ESPAÑOLA.— Por insultar al árbitro del match con Audax, Sergio Bustamante, les fue suspendido por una fecha el derecho de entrada liberada a los socios de Unión Española.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

Fue fundada la Asociación de Fútbol "Florentino Alonso"

Por diez clubes, de diversos sectores, que comenzarán a competir el 11 de agosto.

El 11 de agosto próximo se iniciará el Campeonato de la Asociación de Fútbol "Florentino Alonso", de reciente fundación.

Esta asociación fue fundada por los siguientes clubes: Fucae y Chacarita, de la Feria Municipal; Deportivo Plaza Argentina, Canillitas del sector central y Propaganda (del gremio suplementeros); Fanaloza de ...rrascal, Unión Municipal de Las Barrancas, Mercado Alameda, Buses de la ETCE y Municipal-Salas.

DIRECTORIO:

La directiva de la Asociación de Fútbol "Florentino Alonso", está formada así: presidente, Manuel Varas (Chacarita); vicepresidente, Luis Banda (Plaza Argentina); secretario, Eduardo Galarce (Buses ETCE); tesorero, Ismael Lobos (Fanaloza); y directores, Miguel Fornella (Municipal); Eduardo Urbina (Mercado Alameda) y Jorge Cabrera (Propagandistas); presidentes honorarios, Palmiro y Julio Alonso.

REUNION:

A objeto de sortear el calendario del campeonato que se iniciará el 11 de agosto, están citados para hoy a las 20 horas, en la sede social del Sindicato General de Suplementeros, Arturo Prat, 464, todos los delegados de los clubes afiliados. Aparte de sortear el calendario se discutirá también algunos puntos pendientes de las bases por las que se regirá el torneo.

ENTUSIASMO

Entre los socios de los clubes que participarán en el campenato, existe enorme entusiasmo por los diversos encuentros que se disputarán, los que se jugarán semanalmente, todos los jueves.

PREMIO

Es interesante destacar el hecho que el equipo campeón del primer torneo de la Asociación "Florentino Alonso" tendrá como premio un ... Mendoza, incentivo que ... suponer partidos de ... emoción en procura del ... dón máximo.

Sigue ganando Santos Aybar

Tres triunfos logró el Club Santos Aybar el domingo pasado frente al Vista Hermosa. El primero, ganó 6 a 0; el segundo, 5 a 0, y 1 a 0, el tercero. Este domingo jugará en la cancha del Club Arco Iris (Irarrázaval 4777) con el Club México Central, empezando los terceros, a las 13.30 horas.

Con tres equipos juegan el domingo U. Arauco y Madeco

Con sus tres equipos enfrentará el domingo en la cancha N° 6 del Estadio Nacional, Unión Arauco al Deportivo MADECO. La reunión la iniciarán los terceros a las 13.30 horas en punto.

El miércoles 3 del próximo mes de agosto, los socios del club antes nombrado, tendrán una importante reunión en su sede social de Catedral número 1472, a las 19.30 horas. Punto principal a tratar, será la renuncia presentada por un director y la elección a que hubiere lugar.

ESCUELA MILITAR JUEGA EL SABADO CON EMPART

A beneficio de los damnificados del Sur

El próximo sábado en la tarde se efectuará en el Estadio Militar, un festival futbolístico organizado por los cadetes de la Escuela Militar, a beneficio de los damnificados del sur.

El programa consulta los encuentros entre los equipos de fútbol de primera y segunda divisiones de la Escuela Militar y del Deportivo Empart, militante en la Asociación ...ria.

El primer match se iniciará a las 14 horas, y el espectáculo será amenizado por el Orfeón de la Escuela Militar.

FUTBOL:

"JULIO RUIZ" FRENTE A "PATRICIO LYNCH"

El domingo, por el torneo de Quinta Normal

Con el siguiente programa continuará el próximo domingo el torneo de la Asociación de Fútbol de Quinta Normal:

SERIE DE HONOR
ESTADIO ZAMBRANO.
Cancha N.o 1.
Tres equipos adultos del Deportivo Escuela Experimental con Klockmann.
Director de turno: Deportivo Unión Argentina.
Cancha N.o 2.
Julio Ruiz con Patricio Lynch.
Director de turno: Deportivo Cristal Yungay.
ESTADIO MUNICIPAL.
En la mañana. Por la serie de ascenso.
Juventud y Progreso con Mario del Campo.
Director de turno: Deportivo Isabelino Gradín.
ESTADIO MUNICIPAL.
En la tarde.
Sotomayor con Roberto Encinas.
Director de turno: Deportivo Italo-Chileno.
Cancha La Estrella ...
La Estrella de Oro con ... cánico.
Director de turno: Deportivo Juan García.

Teniente Godoy cita a reunión

En su local social de Avenida General Bustamante 552, se reunirán hoy a las 21 horas, todos los socios del Club Teniente Godoy. Especialmente citados irán los miembros de la comisión de disciplina de dicha institución.

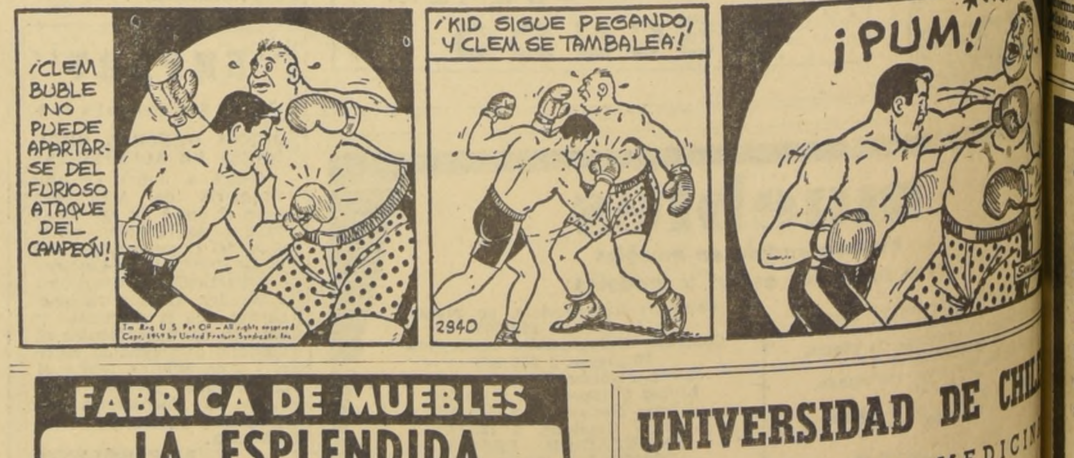
TENIS DE MESA:

Deportivo Zig Zag inicia esta tarde un torneo interno

Con un festival se dará comienzo esta tarde a las ... horas en la sede social del Centro Deportivo Zig-Zag al campeonato interno de ...

En el certamen por ... intervendrá la totalidad de las secciones de la ... completándose la etapa ... con una exhibición a cargo de varios de los más destacados jugadores nacionales, en que figuran las señoritas ... dys Grant y Bernardita ... rrete y los varones ... Flores, Manuel González, ... car Donoso, Luis Araneda ... nesto Loch y Raúl Riveros.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:

CATEDRA "C" DE OBSTETRICIA

1 Ayudante 2.o, Gr. 5.o, con 6 horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 13 de agosto próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zañartu ...

TERCERA SECCION

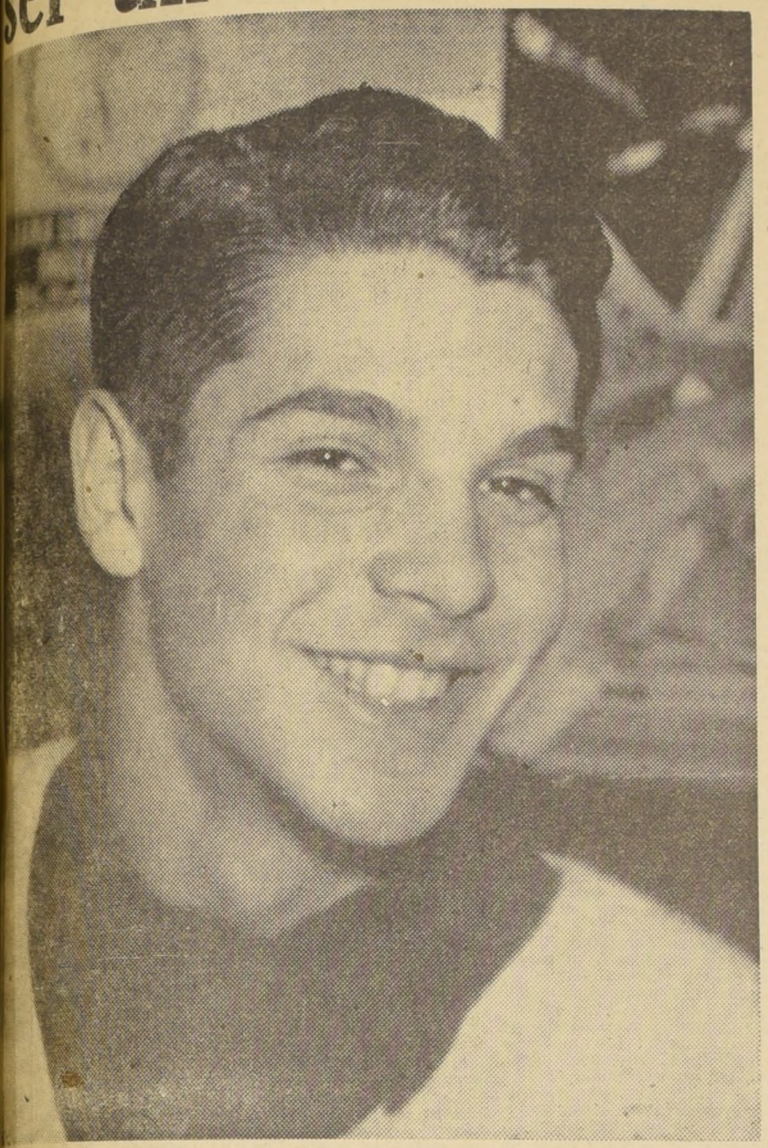
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 28 DE JULIO DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

FERNANDO BOLUMBURU:

Un rugbista que sueña en ser un crack del fútbol



...NDO BOLUMBURU, hijo del que fuera centrodelantero de Universidad Católica, es un avezado rugbista con sólo 16 años. El, sin embargo, sueña con ser futbolista.

A los 16 años el joven integrante del Grange College es ya una real promesa en el rugby nacional.

Casi por accidente llegó Fernando Bolumburu Taboada al rugby. Su destino deportivo debió ser otro. Hijo del "Vasco" Bolumburu, el recordado centro forward de Universidad Católica, estaba casi escrito que fuera futbolista. Nada se oponía a ello. Magníficas condiciones naturales, estímulo fervoroso del padre, y la propia inclinación lo empujaban al fútbol.

Sin embargo, su condición de alumno del Grange College lo determinó a entrar al rugby, a ser rugbista, a torcerle la nariz a su destino y mostrarse a los 16 años, como una auténtica promesa en este deporte.

Todavía no es un gran jugador. Es sólo una estrella en ciernes. Pero puede llegar a serlo. Condiciones le sobran. Tampoco tiene historial, antecedentes de jugador. Es nada más que un novicio, como lo son sus compañeros de equipo. Todos muchachitos que recién comienzan pero que desde su iniciación han causado sorpresa por la calidad innata que han mostrado.

BREVE HISTORIA

Tan simple, como sus envidiables 16 años, es la "historia" de este muchacho, un niño casi, que con notable seguridad en sí mismo nos dice quién es, qué ha hecho y qué espera del futuro en su vida.

"Juego rugby hace 2 años. Antes también practiqué fútbol, natación y atletismo, pero las exigencias deportivas del colegio me hicieron dedicarme sólo al rugby.

El año pasado jugaba en Juvenil y este año el entrenador me subió a la categoría superior. Esto me ha permitido codearme con los grandes del rugby nacional.

—¿Está satisfecho del rendimiento de su equipo?

"Por supuesto. Hemos ganado sólo un partido en la competencia: a Universidad Católica, en el último minuto, con un free kick que convertí yo, precisamente, pero para nadie hemos sido presa fácil. Todos han tenido que jugar para poder derrotarnos. Justamente estas derrotas nos han servido mucho y han significado un estímulo y el convencimiento que si seguimos entrenando como hasta ahora y una vez que tengamos más experiencia, un poco más de peso, manteniendo la velocidad y el empuje actual, seremos equipo peligroso para cualquiera".

COLOUR CAPTAIN

Aparte del rugby en que parece que no le ha ido mal, ¿qué nos puede decir de sus actividades escolares?

"Como alumno, soy regular. En mi curso —Sexto año de Humanidades— ocupo el tercer lugar. Además soy Colour-Captain".

—¿Qué es eso?

"Bueno, le explicaré. En el colegio la actividad deportiva en todas las divisiones —infantil, media o superior— se divide en 4 colores. Yo soy el jefe o Captain como le dicen a uno de ellos. Mi obligación es dirigir, ordenar, responder por el rendimiento de mis compañeros de color. Es una distinción para cualquier alumno del colegio".

—Dejemos un poco el colegio, y dígame ¿piensa seguir jugando rugby?

"Creo que sólo hasta que ingrese a la Universidad. Una vez allí, mi idea es volver al fútbol. El rugby es muy bonito, me gusta incluso, pero el fútbol me atrae más. Lo he conversado con mi papá y está de acuerdo".

—Y del fútbol ¿qué espera?

"El tiempo lo dirá. No sé si sirva, pero por voluntad no me voy a quedar, y si tengo suerte —como he tenido hasta ahora— espero algún día vestir la camisa que fue de mi "viejo". Es mi sueño y mi esperanza".

Así es este muchachito, agradable de trato, de figura simpática, inteligente y juicioso, que con apenas 16 años es una promesa auténtica en el rugby, y a pesar de ello vive y pena soñando por ser un crack de fútbol. (J. F. R.)

Futbolerías

■ El Dr. Pablo Brizzione figura como candidato de la mayoría de los clubes, para ocupar la vacante producida en el directorio del Comité de Arbitros, a raíz de la renuncia de Sergio Martínez. La elección del reemplazante del señor Martínez se efectuará en la sesión que el Consejo de la Asociación Central celebrará el próximo lunes.

■ Apoyo de muchos institutos ha recibido Colo Colo para su petición de modificar las bases del torneo, en el sentido de que los albos sean siempre fondistas en el Estadio Nacional. Casi todos los clubes están convencidos que jugando Colo Colo, de fondo, aumentan considerablemente las recaudaciones. Por lo tanto, es posible que la petición de los albos sea aceptada, salvo que algún delegado persista en su opinión y la rechace.

■ El Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial informará el próximo lunes, al Consejo de la Asociación Central, de la labor desarrollada en los últimos meses. A lo mejor, algunos delegados reclaman en esta oportunidad, del trabajo desarrollado por Fernando Riera, en la dirección del Seleccionado Nacional.

■ Debida nota ha tomado el directorio del fútbol profesional de la comunicación que le envió Colo Colo, reclamando de las actuaciones del Seleccionado Nacional y de las continuas interrupciones del campeonato. Pese a que no está en tabla, es posible que esta nota sea tratada en el Consejo próximo.

■ Mal le fue a Rafael Hormazábal en la dirección del encuentro entre Liter Rossel, puntero del regional, y Temuco, disputado en cancha temuquense. Es el único de los jueces santiaguinos que están actuando en el sur, que ha recibido serias críticas por su labor.

■ El lunes puede ser aprobada por el Consejo del fútbol profesional la mayor independencia que ha solicitado el Comité de Arbitros, para la contratación de los jueces. Se trata, que el directorio, y una mayoría absoluta de clubes puedan enmendar la plana al Comité, únicamente en casos muy justificados.

MATCH PARA RECORDAR:

VIEJOS CRACKS COLOCOLINOS CON VETERANOS ARGENTINOS

Mañana en Santa Laura, a beneficio de los damnificados del Sur



JUGARAN MAÑANA.— Nocetti y Fernández (a la derecha) viejos cracks argentinos, que aparecen junto a Vinzac y Battistone, con la divisa de Santiago Morning, jugarán mañana frente a los veteranos de Colo Colo, a beneficio de los damnificados del sur.

Mañana se enfrentarán en Santa Laura, Los Viejos Cracks de Colo Colo y los Viejos Cracks de Argentinos Residentes, en un match a beneficio de los damnificados del sur, que ha despertado mucho entusiasmo.

El solo hecho de ver nuevamente en la cancha a ex jugadores como Scopelli, Sorrel, Nocetti y Pancho Hormazábal, unido al significado del encuentro mismo, merece el más franco de los apoyos de todos los sectores.

"EL SAPO" POR COLO COLO.— Mayor atracción revestirá el match, con la presencia de Sergio Livingstone en la valla de los Viejos Cracks de Colo Colo. "El Sapo" sin ser netamente albo, aceptó gustoso la invitación que se le formuló, a fin de cooperar también, en el loable propósito que los organizadores tuvieron al pactarlo.

LOS EQUIPOS.— Los rivales entrarán a Santa Laura con las siguientes alineaciones: VIEJOS CRACKS ARGENTINOS: Expósito; Grill, I. Fernández y Vásquez; Nocetti y G. Fernández; Hernández, Scopelli, Vidal, O. García y Lemus. VIEJOS CRACKS DE COLO COLO: Livingstone; Machuca, Pino y Muñoz; Hormazábal y Campos; Sorrel, Aranda, Alcántara, Peñaloza y Castro.

Dado que los viejos cracks no están en condiciones de jugar todo un match, se producirán diversos cambios, lo que dará oportunidad de ver también otras caras que antaño fueron favoritas de los hinchas.

LAS ENTRADAS.— En la sede de Colo Colo se puede adquirir entradas para este match que se iniciará a las 16 horas. Su precio es el siguiente: tribunas, E° 0,40; galerías E° 0,20.

RUGBY:

La selección francesa en Buenos Aires



PUBLICO EXTRAORDINARIO en número y desusado para el rugby, se ha hecho presente en todas las actuaciones que ha tenido en Buenos Aires el seleccionado de Francia. El famoso cuadro galo, considerado como el virtual campeón del mundo actuará en Chile el 10 de agosto frente a Stade Francais reforzado. En la nota gráfica damos una escena del partido que sostuvieron los franceses frente a la Asociación Deportiva Francesa de Buenos Aires. A la salida de un scrum volante, Vannier y Roques de la Selección Francesa y Oscar Martínez y Cristianson de Deportivo Francés, tratan de conseguir el balón. En el suelo, el hooker francés De Gregorio y más atrás Domenech y Saux.

José Salom fue condecorado



...la Medalla de Primera Clase, "Bernardo O'Higgins", ...condecorado ayer por el Supremo Gobierno, el señor ...Salom, deportista peruano, actual vicepresidente ...la Federación Internacional de Fútbol (FIFA). El ...Salom se hizo merecedor a esta condecoración, ...virtud a la colaboración constante que le presta al ...fútbol chileno. En el Salón Rojo de la Cancillería se ...efectuó el acto, en presencia de las más altas autoridades del deporte nacional, prendiendo la condecoración el señor Mario Vergara, jefe del Departamento de Informaciones y Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Anoche, la Federación de Fútbol ofreció un banquete en el Club de la Unión al señor Salom, y hoy lo festejarán sus amigos personales.

Deporte EXTRANJERO

PORTHCAWL, Gales, 27 (UPI).— El norteamericano Mike de John, octavo en el ranking de peso pesado, venció hoy por descalificación en el octavo round al galés Dick Richardson, campeón europeo de la categoría y noveno en la clasificación mundial.

El árbitro descalificó a Richardson por dar cabezazos a su adversario. De John pesó 95 kilos y medio (210 libras y media) y Richardson 92 kilos y medio (204 libras).

La pelea fue sumamente recia y sucia. Richardson sufrió tres knockdowns y De John, uno. Parte del público protestó airadamente la decisión del árbitro, arrojando al ring botellas vacías de cerveza, una silla, un paraguas y pelotas de papel empapado en agua de lluvia. Algunos espectadores intentaron agredir al árbitro cuando éste se dirigía a los vestuarios.

SAO PAULO, 26 (UPI). — El pugil argentino de peso mediopesado Horacio Ferrarín, 79 kilos 900, venció esta noche al español Fernando Pérez Ross, 77 kilos 300, por K. O. en el segundo round de una pelea concertada a diez. Ross fue derribado cuatro veces antes del K. O.

LIMA, 27 (UPI).— En su primera presentación aquí, la selección de básquetbol de cadetes de las Fuerzas Armadas del Brasil venció anoche a la del Perú por la cuenta de 51 contra 47.

La primera fracción del partido terminó favorable a los cadetes peruanos por 23 a 18.

La victoria brasileña se produjo en los tres minutos finales, cuando la regularidad de juego de los peruanos se desmoronó. Los visitantes, haciendo derroche de excelente estado atlético, descontaron puntos hasta ganar el encuentro. Ante de los tres últimos minutos el quinteto peruano llevaba una ventaja de siete puntos.

Figura destacada del cuadro brasileño fue Antoni Garota.

Revancha de Barreto-Akins en Sao Paulo

SAINT LOUIS, 27. (UPI). — Eddie Yawitz, manager del ex campeón mundial de peso mediomediano Virgil Akins, declaró hoy que su pupilo peleará con el brasileño Fernando Barreto, en Sao Paulo, el 12 o el 19 de agosto.

Akins venció por puntos a Barreto, en 10 rounds, el 1° de abril último, en Sao Paulo. El contrato para aquella pelea estipulaba que los dos púgiles se medirían en un segundo combate, según informó Yawitz.

FUTBOL:

LLEGARON A MADRID LOS ESPAÑOLES

MADRID, 27 (UPI).— El seleccionado español de fútbol regresó hoy a esta capital de jira por América del Sur.

El equipo jugó cuatro partidos, ganando uno contra Perú y dos contra Chile y perdiendo uno con Argentina.

RESERVAS:

Audax venció a Palestino, 1-0

Finalizó ayer la 3a. fecha del torneo profesional de fútbol de los equipos reservas, registrándose los siguientes resultados: en San Eugenio, U. Técnica, 3-S. Morning, 2, y Audax, 1-Palestino, 0; en Santa Laura, U. Española, 0-Magallanes, 0, y en San Bernardo, San Bernardo Central, 4-Iberia, 0.

Gran sorpresa: Dinamarca ganó por 1 a 0 a Hungría

COPENHAGUE, 27.—(UPI).— Dinamarca derrotó a Hungría por un gol contra cero esta noche, en partido amistoso de fútbol que disputaron aquí.

El único gol del partido fue anotado en el primer tiempo.

El triunfo inesperado de la Selección danesa, que representará a este país en los Juegos de Roma, sobre los olímpicos húngaros que figuran como favoritos para ganar el título en la competencia de agosto, fue presenciado por 45.000 espectadores.

El alero derecho Joergen Hansen, marcó el gol a los doce minutos al rematar de cabeza un tiro de esquina del alero izquierdo Joergen Soerensen.

Los húngaros dominaron en el juego a media cancha, pero carecieron de puntería en el remate.

A las órdenes del juez sueco Goesta Ackerborn, las alineaciones fueron:

HUNGRIA: Toeroek, Novak, Balnoki, Solymosi, Varhio, Kovacs, Pal, Goeroes, Albert, Dunai, Rakosi.

DINAMARCA: From, Andersen, Jensen, Hansen, Hans, Nielsen, Enoksen, Joern, Soerensen.

Vuelve la paz al hockey

Vuelve la calma al hockey. Los problemas suscitados a raíz de una petición de reforma reglamentaria, hecha valer por la Confederación Universitaria y la posterior declaración del presidente de dicho organismo en la que formuló cargos a los dirigentes de la Federación, se pueden estimar virtualmente solucionados.

Reunidos anoche los delegados de las Asociaciones de Universidad de Chile, de U. de Concepción, de U. Técnica, de la Universidad Católica, de Viña del Mar, de Santiago y de Concepción, con algunos dirigentes de la Federación, resolvieron de manera amistosa poner término al entredicho.

Se acordó, que en la próxima sesión de Consejo de la Federación, se planteará oficialmente la petición de reforma reglamentaria solicitada por las Universidades, que en síntesis es: que se les permita que en sus respectivas Asociaciones actúen elementos no universitarios.

Contando las entidades estudiantiles con un número de votos suficientes para hacer mayoría y comprometiéndose en cambio, a formar sus propios jugadores, vale decir, no conseguirlos de las otras Asociaciones, existe el convencimiento de que la solicitud de reforma tendrá pleno éxito.

Se pusieron de acuerdo, además, los representantes de las Asociaciones presentes a la reunión, en laborar intensamente en pro de la difusión del hockey, en un plan común de colaboración mutua.

Cámara de Diputados

SESION 26ª ORDINARIA, EN DOMINGO 24 DE JULIO DE 1960

(De 11.15 a 1.02 horas del día martes 26 de julio)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, AHUMADA, DON HERMES, Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

(Continuación)

7.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— NORMAS Y RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCION.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

En conformidad a los acuerdos adoptados por la Cámara, el primer turno corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, es indudable que hasta cierto punto es difícil referirse a un proyecto sobre rehabilitación de las provincias del sur devastadas por los sismos del 21 y 22 de mayo pasado sin analizar la actitud del actual Gobierno frente a los problemas de ellos derivados.

Como es de conocimiento de la opinión pública, después de producida la catástrofe, los miembros de la colectividad política en que milito, el Partido Socialista, igual que los de otras, hicimos presente públicamente nuestro sincero deseo de contribuir con nuestro esfuerzo, con nuestras ideas, con nuestros propósitos, con la fe que tenemos en los destinos del pueblo, en todo lo que significara ayudar a las provincias devastadas y a sus habitantes, que, en su mayoría, son gente del pueblo y de la clase media.

En una oportunidad, Su Excelencia el Presidente de la República citó a los Jefes de Partidos para imponerlos de los enormes perjuicios que habían producido los sismos, cambiar ideas con ellos y, a la vez, hacerles presente que necesitaba el respaldo de todos los chilenos para salir adelante en esta circunstancia. Ya entonces se hacía presente la ayuda y la solidaridad de la mayoría de los países del mundo, de tal manera que era necesario que los chilenos comprendiéramos que debíamos adoptar una actitud acorde con la de estos pueblos hermanos.

Desgraciadamente, en el transcurso del tiempo, hemos tenido que llegar a una dolorosa convicción: este Gobierno, los hombres que forman parte de él, no tienen ninguna sensibilidad que les permita captar un estado de ánimo de esta naturaleza.

Hemos llegado a la convicción de que era equivocada la esperanza que cifrarnos en el sentido de que, en esta oportunidad, Su Excelencia tendría una actitud distinta a lo que constituye su norma.

Una demostración palpable de lo que estoy aseverando es que al Gobierno y al señor Ministro de Hacienda, especialmente, frente a la catástrofe del sur, sólo les sigue preocupando algo que ha sido su guía. No comprenden, por ejemplo, que los sismos no sólo han afectado a la tierra misma, a los edificios, a las casas, a las poblaciones, a los bienes materiales, sino al espíritu, a la situación económica de hombres y mujeres y, tal vez, al porvenir de los niños. El señor Ministro de Hacienda está obsesionado por su política de carácter económico. En un Gobierno anterior, un Ministro de Hacienda procuró arreglar las finanzas de nuestro país contratando un equipo de técnicos norteamericanos. Al señor Vergara, que se le ha considerado en algunos círculos como el salvador de Chile y de la moneda nacional, sólo le importa el aspecto económico del problema. Y atento a este principio, pasa por alto lo que significa la vida o el porvenir de los hombres, mujeres y niños. Cree que habiendo una moneda estabilizada todos vivirán felices. Y todavía mantiene esta teoría, a pesar de las circunstancias deplorables en que se encuentran nuestros conciudadanos de la zona sur.

En el propósito de mantener el prestigio y la solvencia de nuestra moneda, —obteniéndolo por cualquier medio y afectando esto directamente a los trabajadores— no le importa la salud de los obreros, ni de las mujeres ni la de los niños. Para el señor Ministro de Hacienda las estadísticas sobre esta materia no juegan. Es posible que Chile llegue a tener, de acuerdo con su política, una moneda tan sana como la que pueden tener nuestros hermanos de Venezuela, Uruguay y otros países que han logrado un nivel superior en este aspecto.

Pero si al lado de dicha política, paralelamente, siguen aumentando la tuberculosis y otras enfermedades derivadas de la desnutrición y de las pocilgas que en lugar de casas habitan los trabajadores, eso no le interesa. El señor Ministro actúa con un criterio de gerente en este caso. Y esta actitud no es extraña en un gerente de industria, porque esa es la norma. Llega a su oficina y sabe que al lado adentro de la fábrica, están produciendo las máquinas y los individuos. Para reemplazar a las primeras, él va haciendo reservas. Con el objeto de mejorarlas o ampliarlas; en último caso, el gerente determina: "Esta máquina no sirve, y se cambia".

La obra de mano la mira igual. Si hay un individuo que por viejo o por enfermo —generalmente a causa de la tuberculosis y de otras afecciones que atentan contra su existencia— ya no le sirve, eso no le interesa en cuanto a ser humano. Sabe que lo puede cambiar en cualquier instante. Sabe que hay jóvenes, hijos de obreros que, en lugar de estar estudiando para forjarse la posibilidad de ir a la Universidad o a una escuela técnica, tienen que ir a trabajar al lado de sus padres, a los cuales, llegada para ellos cierta edad o la muerte, deben reemplazar. No le preocupa que la nueva generación tenga expectativas distintas de la que ya pasó.

De tal suerte que, enfrentados a problemas tan trágicos como los que han sucedido, nadie los saca de esa alternativa ni al señor Ministro de Hacienda ni a Su Excelencia el Presidente de la República, pues este último también ha tenido una formación parecida a la de su colaborador en este sentido. Para ellos el Estado, la nación, los chilenos, son una industria y quieren administrarla en la mejor forma posible. Habiendo superávit, todo está al otro lado. No importa a cambio de qué se haya obtenido aquél; no importa cuáles han sido las consecuencias que produjo; qué sufrimientos hayan tenido que soportar los que actuaron en el proceso, los que prestaron su inteligencia, su esfuerzo, su capacidad; ni las contingencias que hayan podido presentarse para obtenerlo. Nada de eso les interesa. Además, todo esto no se pone en el balance, señor Presidente, porque en el de ninguna empresa se indica que las utilidades se han obtenido a cambio de tantos muertos, tantos heridos, o en fin, tantos incapacitados físicamente de manera temporal o definitiva. Nada de eso juega para ellos; sólo importa el "Debe" y el "Haber".

No se podía, entonces, y ese es el error nuestro, creer de buena fe que, frente a las circunstancias que estábamos viviendo se iba a producir un cambio de parte de los hombres de Gobierno o que existía la posibilidad de que se dieran cuenta que era necesario aplicar una nueva mentalidad, más imaginación, sentido moderno para afrontar los hechos y la desgracia que les ha ocurrido a las provincias de la zona sur. Indudablemente, que esto tendrá repercusión a través de todo Chile, de modo que no podía pensarse que sólo eran damnificados los habitantes de las provincias del sur. Los obreros, señor Presidente, se han convertido en damnificados desde hace muchos años y esto se ha acentuado en este último Gobierno por la obsesión del señor Ministro de Hacienda de "arreglar" las finanzas, como dice, y de mejorar la situación económica del país.

Como gerente, no le interesa lo que puedan decir los organismos técnicos de las Naciones Unidas, en cuanto a las condiciones de vida en que está el pueblo chileno. Lo único que le importa al señor Ministro y a Su Excelencia el Presidente de la República es que el EXIMBANK reconozca que Chile es un país solvente; que todas las empresas comerciales y los grandes "trusts" que tienen relaciones y compromisos con Chile digan que este país cumple con sus obligaciones y compromisos y que, incluso, aquí gozan de toda clase de garantías y tienen la seguridad absoluta de que todas las inversiones que hagan tendrán la retribución y las utilidades que corresponden a los aportes, sin importarles absolutamente nada, como manifestaba anteriormente, bajo qué condiciones se puede obtener esto.

Sobre esta materia es conveniente, tal vez, hacer algunas reflexiones que no nos tocan directamente a nosotros. Estamos viendo cómo en Europa, Asia, Africa, se están produciendo conflictos o movimientos de carácter económico, político y social que tienden a hacer cambiar la mentalidad de los hombres de Gobierno. ¡Se nos quiere hacer creer que estamos viviendo en una democracia! ¡Pero si ésta no es una democracia, en el sentido integral de la palabra!

Lo que estamos viviendo es una deformación de la Democracia. Porque resulta que otros pueblos que han obtenido su independencia en estos últimos años nos han superado o nos superarán a corto plazo y quizás por procedimientos menos duros que los nuestros.

O sea, está desapareciendo de la faz del mundo el criterio colonialista, el espíritu patronal de los gobernantes, porque los pueblos están reclamando derechos lógicos y legítimos. Así tenemos el ejemplo de los belgas últimamente. El personaje que antes gobernó al Congo, que era uno de los tantos aristócratas ociosos que hay desparramados por el mundo, por fortuna cada día menos, era dueño de ese país, y al darse cuenta de que no era capaz de administrarlo, lo entregó a su Gobierno.

Hoy día, la raza de esa región africana que para muchos es despreciable, se ha tenido que rebelar, porque ha vivido bajo un régimen colonialista o bajo el espíritu patronal de un gobernante, de un rey, lo que no es ninguna garantía, tomando en cuenta que ellos viven en un país extraordinariamente rico en materias primas. Estos pueblos explotando sus riquezas podrían vivir mejor, sin atentar contra la vida de nadie, sólo reconociéndoseles sus legítimos derechos.

En Chile, dentro de nuestra deformada democracia, cada vez que existe la oportunidad, se desconoce la capacidad y solvencia de la clase obrera, de la gente que produce, y se le niega el legítimo derecho que tiene para incorporarse a todos los problemas de carácter económico-social y a tener derecho a opinar, a expresarse libremente, para que se cumplan así aquellos principios de una verdadera democracia: que permiten y obligan a escuchar la voz del pueblo.

Sin embargo, en este caso he tenido oportunidad de constatar que, después de tomar Su Excelencia el Presidente de la República una iniciativa en el sentido de escuchar a todos los chilenos, se hicieron declaraciones en la prensa para decir que al Gobierno —como seguramente ya contaba con la mayoría necesaria para obtener el despacho de un proyecto que financiara la reconstrucción de la zona sur, por intermedio de colectividades políticas que le eran adictas— no le interesaban los sectores de oposición, ni del pueblo. ¿Es éste un procedimiento democrático en una democracia que se precia de serlo ciento por ciento? Según mi manera de pensar, no, Honorable Cámara, porque las mayorías en las cuales se puede fundamentar o en las que se puede sostener el actual Presidente de la República, no interpretan ciento por ciento los intereses del pueblo.

Si yo estuviera equivocado, la razón me la estaría dando el Mensaje del Gobierno, pues al leerlo, se puede observar el interés de parte del Ejecutivo de incorporar a esta nueva alternativa que vive Chile, a todos los sectores de trabajadores, empleados u obreros, técnicos o profesionales. Para participar ¿de qué? ¿Del legítimo derecho de contribuir a levantar la zona devastada, a formar una nueva conciencia de carácter económico moderno dentro de nuestro país? No, señor Presidente.

Si varios Diputados, firmamos un proyecto de ley con el objeto de aportar nuestras ideas, nuestros puntos de vista frente a la situación de emergencia que está viviendo el país. ¿Cree la Honorable Cámara que el Supremo Gobierno consideró siquiera una de nuestras iniciativas? ¡No aceptó ninguna, señor Presidente!

Cuando le hice presente al señor Ministro de Hacienda, en la Comisión, si él estimaba procedente, por ejemplo, la iniciativa de establecer un cupo forzoso para que todo chileno contribuyera por distintos conductos, por distintos medios y de acuerdo con sus posibilidades de carácter económico, a la reconstrucción de la zona sur, desde luego, se manifestó contrario a la idea, porque había nacido de parte nuestra y porque una idea nuestra se contrapone con los intereses de los cuales él participa y de todas las ideas que sostiene. De tal manera, que era muy duro hablar de establecer el cupo forzoso para la reconstrucción de la zona sur.

Pero ¿era ésta una idea nueva, extraordinaria, revolucionaria? No, señor Presidente, la aplicaron en Europa para la reconstrucción de los pueblos devastados por la Primera y Segunda Guerra Mundial, y nadie protestó, porque todos tenían interés nuevamente en recuperar lo que habían perdido.

¿Cómo podría operar esto? Nosotros entregábamos las facultades al Primer Mandatario. No teníamos el propósito de intervenir en la ejecución de esas iniciativas. Que el Presidente de la República estableciera las normas, en el bien entendido que seríamos respetuosos de ellas y las aceptaríamos, sobre todo tomando en consideración que nosotros habíamos lanzado la idea. El señor Ministro de Hacienda podía habernos dicho que la iniciativa nuestra era absurda, que no se podía aplicar y que no rendiría nunca lo que se necesita para la reconstrucción de la zona sur. Pero, lo más práctico para él era decir que no; que no era conveniente; que lo lógico y natural era aceptar lo que proponía el Ejecutivo.

Nosotros queremos dejar bien en claro que nuestra iniciativa no ha sido desechada en la Comisión de Hacienda por impracticable, inconveniente, absurda, o ilógica: fue rechazada, porque atenta contra los intereses que defienden los hombres de Gobierno, contra una clase social, contra un sector económico que no permite que nadie le ponga la mano encima y que entrega lo que quiere dar, pero no lo que se le quiera exigir.

Yo llevo cumplidos tres períodos parlamentarios. Creo que durante este lapso se han dictado cinco o seis leyes sobre materia tributaria y ellas me han llevado a la siguiente conclusión: cada vez se va perfeccionando más el sistema para obligar a pagar los tributos a quienes viven de sueldos y salarios; y cada vez, en forma más permanente y duradera, se les van dando más facilidades a aquellos que no pagan sus impuestos para que los sigan burlando. Nunca ha habido una ley en que no se haya hecho una indicación en su favor; en que no haya establecido un artículo que permita una moratoria para los tramposos y para los ladrones del Fisco, permitiéndoles así que transformen esta evasión no ya en un delito esporádico, sino en un acto delictual de carácter permanente. Pero, a los obreros, empleados, técnicos, profesionales; al pequeño comerciante, al pequeño industrial, no, a esos los ahorcan por cualquier medio o conducto. Largas sesiones, largas explicaciones cuando se trata de hacer tributar a los dueños de la tierra. Interesantes observaciones, incluso, para hacernos creer que los hombres de este tiempo somos los responsables del retraso que existe en la agricultura en nuestro país. Yo, como muchos de mis Honorables colegas, que nunca hemos tenido en propiedad ni siquiera una pulgada de tierra, aparecemos ante la opinión pública, de acuerdo con las disertaciones de los sectores latifundistas de este país, como los responsables de que la agricultura esté atrasada, cuando ha sido todo lo contrario. Por los antecedentes que han estado a nuestra mano y dentro de nuestro alcance, hemos propugnado medidas que tienden a llevar el progreso a la industria, al comercio y a la agricultura. Desgraciadamente, como provienen de nuestros bancos, no son escuchadas como corresponde.

En este proyecto de ley, en que se habla de reconstrucción para las provincias devastadas, ateniéndose a su norma permanente, el Gobierno no acepta ninguna medida de los sectores y de Izquierda que signifique, por ejemplo, impedir la especulación. Hablamos nosotros del estanco de los materiales de construcción y salta el señor Ministro diciendo: imposible establecerlo; no se puede. El comercio y la industria tienen que defenderse libremente. Sería absurdo en este caso.

Yo he puesto ejemplos a la vista, en que he probado que el actual Gobierno es cómplice legal, con decretos con fuerza de ley, de aquellos que especulan con los materiales de construcción. Pero hablarle al Supremo Gobierno de ponerle freno a esto... ¡no señor!, no acepta estas iniciativas.

Voy a ponerle el ejemplo de un caso que he conocido en estos últimos días; solamente lo he conocido porque, en realidad, no estoy en este juego de intereses, bajo ningún punto de vista, y no se ha pedido mi cooperación; si lo conozco es porque soy diputado por la provincia de Concepción.

Se estaba gestionando desde hace algún tiempo la instalación de una industria de cemento en Talcahuano, anexa a la Compañía de Acero del Pacífico, para lo cual se aprovecharía la escoria, elemento que actualmente no se utiliza, me refiero a la Fábrica de Cemento Bío-Bío.

Señor Presidente, personalmente, no tengo relación ni cercana ni lejana, con ninguna de las empresas que actúan en torno a la creación de esta fábrica. Pero, ¿qué resulta, señor Presidente?

Que ahora, que estamos en un período de reconstrucción nacional, en que se necesitan materiales de construcción: cemento, fierro, ladrillos, puertas y ventanas, y toda clase de implementos para estas obras, la Fábrica de Cemento Bío-Bío no se puede levantar, porque hay dificultades para hacerlo y que se ha dictado un decreto supremo que ha paralizado estas gestiones, porque no se le permite obtener liberación de derechos de internación para traer maquinarias del extranjero.

Seguramente, señor Presidente, a cualquier ciudadano se le puede hacer creer que estas medidas se deben a que se está estudiando el mercado; a que se procura que no haya sobreproducción a que se está estudiando los obreros de la Fábrica de Cemento El Melón.

Pero no es así, señor Presidente.

A cualquier ciudadano se le puede contar esta historia; pero a los que tenemos alguna experiencia política no se nos puede decir lo mismo, porque existen muchos intereses creados en torno a este problema.

La Compañía de Cemento El Melón tiene fuertes respaldos en los hombres que actúan en la economía y en la política de nuestro país.

De manera, señor Presidente, que ellos fueron los que propiciaron y obtuvieron el cierre de la Fábrica de Cemento Juan Soldado en un momento determinado, y ellos son los que ahora están impidiendo que se instale la Fábrica de Cemento Bío-Bío, en Concepción.

¿Y éstos son secretos de carácter profesional, señor Presidente?

No, son secretos que atentan en contra de la economía y el progreso de un pueblo, por favorecer intereses determinados, de gente que desea mantener en sus manos ciertos monopolios.

¿Y para qué, señor Presidente? ¿Para lograr el progreso del país?

No, señor Presidente, para obtener utilidades, por encima de todas las cosas.

Esto prueba una vez más, señor Presidente, que este Gobierno es impermeable a toda iniciativa de bien social, hecha con absoluta buena fe, con el objeto de aportar alguna idea en beneficio de los daminificados de la zona sur; para que atente tal vez, contra los privilegios y los intereses creados de algunos sectores, de una clase determinada. Y fue así como en la Comisión de Hacienda se rechazó la idea del estanco, pese a todas las razones que no sólo dí yo, sino también otros Honorables Diputados.

Con este mismo criterio, con esta misma postura que yo analizaba hace un momento, quiero volver sobre un hecho que, para nosotros, tiene trascendencia e importancia.

Algunos de mis Honorables colegas van a tener oportunidad de referirse a los hechos que se vivieron con posterioridad al terremoto del año 1939. En aquellos años, un Gobierno elegido por el pueblo; con un Presidente de la República que era un maestro; con partidos de Izquierda que colaboraban con este Mandatario, después de haberle infringido una derrota a lo más reaccionario y lo peor que tiene nuestro país y nuestra democracia formal, pusieron en práctica sus ideas e iniciativas creadoras para sacar al país del marasmo económico en que se encontraba e impulsar la industria, el comercio, la agricultura y, en general, todas las fuentes de producción.

¿Quiénes fueron los enemigos de la creación de la Corporación de Fomento a la Producción? Los de costumbre, señor Presidente: los sectores derechistas reaccionarios, esa casta de afortunados que ha vivido toda su vida a merced de la explotación de los sectores asalariados. Ellos combatieron la creación de la Corporación de Fomento de la Producción.

Con posterioridad a la creación de este organismo, yo llegué a él, como representante obrero y encontré allí instalados a esos sectores reaccionarios como amos y dueños. Hoy día se encuentran, señor Presidente y Honorable Cámara, convertidos en capitanes de industria, en dueños de grandes fortunas, de poderosas empresas, frutos de la iniciativa y del esfuerzo de los trabajadores. Los que entonces se alarmaban porque se iba a poner en práctica un procedimiento de esta naturaleza, han cosechado a manos llenas, han llenado sus faltriqueras.

En aquella época, indudablemente que gracias al afecto que el entonces Presidente de la República sentía por los trabajadores, se estableció en la ley pertinente representación para los obreros. ¿Qué hicieron estos reaccionarios?

En el más corto plazo posible eliminaron la representación obrera de la Corporación de Fomento. Lo hicieron con el slogan de costumbre: No puede haber en la Corporación de Fomento comunistas ni hombres que no tengan conocimiento amplio de los problemas económicos del país. ¡Ellos sí que lo tienen!

Los trabajadores habían conquistado el triunfo de 1938, habían elegido un Presidente de sus afectos, habían impulsado y comenzado una iniciativa que tendía a levantar la situación económica de la nación. Y a los únicos que se les marginaba era precisamente a ellos.

En cambio, los liberales y conservadores quedaban en gloria y majestad en la Corporación de Fomento, para que ésta les creara industrias, les formara la ENDESA, para dotarlos de electricidad y de comodidades; en fin, para que les levantara empresas como la Compañía de Acero del Pacífico; para que les sirviera de aval y de respaldo ante sus patrones norteamericanos. Y todo esto ¿para qué? Para que, después se los entregaran a ellos. Y ahí está la prueba con la Compañía de Acero del Pacífico.

El señor HUERTA.— La entregó un hombre del FRAP, don Guillermo del Pedregal.

El señor MONTES.— Pero la entregó.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados guardar silencio y evitar los diálogos.

El señor BARRA.— La observación del Honorable señor Huerta es relativa, y Su Señoría lo sabe.

Don Guillermo del Pedregal es un hombre que ha actuado en muchas oportunidades cerca de nosotros, cerca de la gente del pueblo. No se puede decir de él, sin embargo, que sea ciento por ciento hombre del FRAP. Es un hombre de Izquierda, de avanzada. No le podemos pedir que piense igual que nosotros, que se identifique con todo lo que representamos ideológicamente. En muchos aspectos tiene ideas totalmente distintas a las nuestras. Además, se ha criado en un ambiente distinto al nuestro y ha vivido más cerca de Sus Señorías que de nosotros.

El señor HUERTA.— Pero estuvo en la Convención de Sus Señorías.

El señor CORREA LETELIER.— Es curioso; nadie quiere cargar con el señor Guillermo del Pedregal.

El señor BARRA.— Por estas razones, no se invalidan los conceptos que estoy emitiendo en la Honrable Cámara, de que nos opusimos a la entrega de esa Compañía a los particulares.

¿Y por qué apoyaron al señor Del Pedregal los liberales y conservadores?

Porque convenía a sus intereses. No les importó que fuera hombre del FRAP. Podrían haber dicho: no queremos nada con este caballero; que no nos entregue nada de ésto!... Sin embargo, lisa y llanamente aceptaron esta iniciativa. Y seguirán aceptando otras similares para obtener la entrega de otros bienes de la Corporación de Fomento o de algunas de las empresas levantadas por ella.

Si mañana o pasado pueden meter mano en la ENAP, con toda seguridad que lo van a hacer; no nos cabe ninguna duda. Ya se han formulado algunas iniciativas respecto de la explotación del petróleo, hechas con muy buenas intenciones; pero sabemos lo que viene detrás de estas ideas. A la postre se quedan con todo lo que se ha levantado gracias al esfuerzo y a la iniciativa de los sectores de trabajadores.

¿Qué es lo que dijo el Ejecutivo en este Mensaje? Que "iba a reconstruir diez provincias de la zona sur y que para ello pediría el aporte de los trabajadores". Pero, ¿hay alguna indicación en el Mensaje del Gobierno para dar representación a los obreros en estos organismos o instituciones que se crean? Ninguna, señor Presidente.

Muchos de mis Honorables colegas van con mucha frecuencia a pasear a Europa y a los Estados Unidos. Pues bien, a mí no me cabe en la cabeza que ellos no hayan logrado observar, a través de sus viajes, que en todas partes se están reconociendo —por intermedio de las leyes y en virtud de los conceptos modernos que están aplicando esos gobiernos— el derecho de los trabajadores a intervenir en la cosa pública y a participar en la solución de los problemas económico-sociales.

Porque ni la Divina Providencia, por ejemplo, estableció que sólo quienes viven del trabajo ajeno deben tener en sus manos el manejo de los destinos de un pueblo. Seguramente la propia Divinidad ha pensado en que todos, sin excepciones, pueden y deben participar en la cosa pública.

Pero en nuestro país no sucede eso. Aquí puede crearse una institución para ir en ayuda de los desvalidos y los más miserables, y la presiden los ricos. Los pobres no pueden estar representados. Ahora, cuando se trata de la reconstrucción de una región de Chile donde hay obreros, empleados y asalariados que han perdido todo lo que tenían: seres queridos y bienes materiales, los más genuinos representantes de ellos no pueden formar parte de los organismos encargados de su rehabilitación. Y cuando surge una iniciativa para darles en ellas el lugar que les corresponde, se tropieza con estos ciudadanos que se oponen a la inclusión de los trabajadores en estas instituciones.

Señor Presidente, no me explico por qué estos personeros combaten tanto a comunistas, socialistas y a todos los hombres de avanzada. ¿Por qué no les permiten participar en todos estos organismos de carácter estatal, que son el fruto de la iniciativa y de la contribución del pueblo? ¿Qué perjuicio pueden tener ellos con esto? ¿Qué poder divino les ha entregado la paternidad total, absoluta y permanente de legítimos derechos como los que estoy señalando? Estos señores, que continuamente están hablando de la superación de los trabajadores, ¿por qué no permiten que los trabajadores vayan a las fuentes de información, a fin de que se capaciten y preparen para actuar en la cosa pública, para que todo lo que interese a la colectividad esté a la luz del día y a la vista de todos? Indudablemente, alguna razón poderosa tiene que haber. Nosotros sabemos cuál es: el interés de seguir manteniendo siempre sus privilegios. Y cuando la clase obrera, por intermedio de sus personeros, quiere hacer presente ante la opinión pública la forma atrabiliaria y torpe en que se ha procedido para afrontar las contingencias dolorosas que han sufrido nuestros hermanos del sur, entonces aparece el otro aspecto de esta democracia burguesa: hay leyes que repriman la libertad de aquellos que dicen la verdad. ¿Por qué, señor Presidente? ¿Porque la verdad es injuriosa? ¡No! Porque es nuestra verdad y no la de ellos, que se creen intocables cuando llegan al Gobierno, y piensan que todo aquel que no es sirviente incondicional de sus puntos de vista y de sus intereses, está en contra del pueblo y en contra de la patria y es antipatriota, y entonces les aplican las leyes, leyes que ellos mismos han lucubrado y disfrazado. Y nos quieren hacer creer que si derogaron la "ley maldita", nos han dejado las manos libres y estamos viviendo en una democracia ciento por ciento. Pero ellos mismos lucubraron otra ley: la Ley de Defensa Interior del Estado. Entonces, cuando nuestros personeros usan de uno de los medios que franquea la democracia para expresar sus opiniones, ellos recurren a los Tribunales de Justicia para que los metan presos y acallar su voz.

¿No sería más lógico, para no exponerse a estos procedimientos ni tener que adoptar aptitudes de esta naturaleza, que se les reconociera a los que son más y producen más, a los que trabajan y luchan dentro de un pueblo, el derecho de estar representados en todas las instituciones que tienen que ver con la cosa pública? Pero sí a muchos, incluso, se les pretende impedir, por distintos medios y procedimientos, que lleguen al Congreso Nacional.

Bueno, digo yo: ¿Qué quieren instaurar en este país? ¿Una dinastía? ¿Un "reyecito", que haga lo que se le ocurra y antoje, de acuerdo con sus caprichos? ¡No, señor Presidente! Si hubiera en este pueblo un apropiado "standard" de vida y de comodidades y pleno empleo para todos, tal vez podrían permitirse estos caprichos; pero cuando hay serios problemas de carácter económico, me parece improcedente pretenderlo.

Nosotros, —sabiendo las condiciones en que está viviendo nuestro país— hemos propuesto ideas para que todos los chilenos tengan derecho a un empleo y a un trabajo, ahora más que nunca, cuando se han derrumbado industrias y hay cientos de obreros cesantes.

¡Admírese la Honorable Cámara! ¿Qué proponen el Gobierno y los partidos que lo apoyan? Proponen que los trabajadores trabajen más horas, con el objeto de que contribuyan al mejoramiento de la zona devastada, recibiendo por ellas, en lugar de dinero, bonos de ahorro de la Corporación de la Vivienda, del Banco del Estado o de cualquiera otra institución. Eso sería lógico y justo en el caso de que todos los chilenos pudieran decir: "Yo cuento con trabajo, y por lo tanto, tengo mi salario asegurado para llevarle abrigo, comida y cultura a mis hijos. No tengo problemas. Si hay que afrontar problemas y emergencias de esta naturaleza, voy a trabajar más, en homenaje al resto de mis compatriotas". Pero no, señor Presidente, ¡si hay miles de cesantes en este país! Hay industrias que han cerrado, porque no hay posibilidades de emplear esa mano de obra disponible. Y ahora, valiéndose de la desgracia de nuestros hermanos del sur, se quiere que los obreros trabajen más horas —atentando contra sus legítimos derechos señalados en el Código de Trabajo, que establece que las horas extraordinarias deben pagárseles de acuerdo con sus disposiciones, o sea, en dinero, y no por medio de cuotas de ahorro— y se pretende imponer el respaldo del Ejecutivo para sus convenios, a fin de poder intervenir, incluso por la vía directa, en los conflictos de carácter colectivo; desconociendo que el obrero ha logrado conquistar en textos de leyes —mediante esfuerzos y sacrificios— prerrogativas que son legítimas, justas y lógicas, que no atentan contra intereses ajenos y que sólo les permiten defenderse dentro de lo que es humanamente posible.

Yo le hacía presente al señor Ministro que no sólo en el conocimiento mío sino también en el de varios otros señores Diputados, está el hecho de que aquí en Santiago hay cientos de obreros de la construcción que no tienen empleo y están cesantes. Pero, ¿no se le ha ocurrido al Supremo Gobierno dar oportunidad a esa gente para que trabaje? ¿Cuál es la razón para hacer trabajar más a los que actualmente tienen empleo? Y también le he hecho presente otra cosa, esto es, que siempre que esté en sus manos hacerlo, no nos van a permitir cambiar el sistema caduco y tradicional que tienen en defensa de intereses determinados. Cada vez que me ha sido posible, yo he defendido el derecho de los obreros para organizarse en colegios gremiales, en especial cuando hemos aprobado leyes que reconocen tal derecho a los profesionales con título universitario. Todos mis Honorables colegas saben que en Chile existen organizaciones obreras serias y responsables, de verdaderos profesionales en el ramo de la construcción, que estarían en condiciones de celebrar convenios directos con el Ministerio de Obras Públicas o en el de Economía, para la ejecución de obras públicas. De esta manera, se podrían pactar esos trabajos entre estas dos partes: el Fisco y los trabajadores. Pero, ¡no, señor Presidente! No ha podido prosperar esta iniciativa para que organizaciones obreras con personalidad jurídica contraten directamente con el Estado. Existen diferentes leyes, que han sido defendidas a muerte, que establecen que el Fisco no puede contratar directamente con los trabajadores. Por consiguiente, en materia de obras públicas tendrán que intervenir, como de costumbre, los intermediarios, los contratistas y las grandes empresas.

Las empresas de la construcción estaban en el suelo, porque atravesaban una situación de verdadera crisis. Ello se debía, según éllas y los que se atrevieron a expresarlo, a la política del actual Ministro de Hacienda, idea que nosotros compartimos en un ciento por ciento. Pero ahora se les abren todas las expectativas, y no para que vayan a hacer alguna cosa extraordinaria o a abordar ideas nuevas en esta materia.

El Gobierno tiene técnicos y profesionales capaces para diseñar y dirigir la construcción, a fin de que se levanten ciudades nuevas en nuestro país. Pero sucede que a ciertos círculos les conviene defender los intereses de las empresas constructoras, los intermediarios y los contratistas, en lugar de permitir que los obreros, gracias a sus esfuerzos, responsabilidad y laboriosidad, tengan trabajo y ganen mejores salarios en las condiciones que he señalado. ¡No, señor Presidente! se prefiere que se levanten esas grandes empresas y, como intermediarias de la mano de obra obtengan exclusivamente pingües utilidades, sin importarles incluso que después las obras que construyan tengan una duración inferior a la esperada. Se trata nuevamente de la defensa de intereses creados.

De tal manera que, a pesar de los esfuerzos que hemos hecho en la Comisión de Hacienda para incorporar algunas de nuestras iniciativas a este proyecto —que, por lo demás, en ningún sentido atentan contra su espíritu general, sino que tienden a perfeccionarlo y a hacerlo justo, lógico y equitativo, partiendo del punto de vista de que todos deben contribuir a la construcción de las provincias devastadas— no lo hemos conseguido. Nos hemos estrellado contra una mayoría que, seguramente, se irá perfeccionando en el transcurso de los días. En efecto, posiblemente los jefes de partidos de Gobierno pronto serán llamados a "La Moneda", y se les exigirá que estrechen filas y vean la manera de sacar adelante el proyecto del Ejecutivo con la mayor rápidez, para que se cumplan los propósitos del Ministro de Hacienda y del Presidente de la República de que se vuelva a considerar la necesidad de imponer impuestos directos a la clase obrera.

Tengo entendido, de acuerdo con sentimientos que he auscultado dentro de la masa obrera, que hay impuestos que son odiosos a los trabajadores, cosa que muchos miembros de la Comisión de Hacienda lo saben. Pero estos impuestos tienen una virtud, señor Presidente: un rendimiento extraordinario, porque se aplican sobre millones de individuos. Entonces, el Gobierno, esa gentileza con que nos hablaba esta mañana el señor Ministro de Hacienda, estima que todos deben contribuir a la reconstrucción en la medida de sus posibilidades, ya que todos están en condiciones de poder hacerlo actualmente. Y el señor Ministro es tan optimista cuando habla de "todos", que generaliza y cree que incluso aquél que no tiene un salario ni gana un centavo, debe contribuir. No sé qué maravilla tendrá que hacer para conseguir esto.

Este es el punto de vista que vamos a defender [illegible] de las posibilidades que [illegible] ofrecen la ley y el reglamento [illegible] que nos rigen: el de que [illegible] impuestos son injustos, [illegible] liarios y abusivos, porque [illegible] caen sobre las espaldas de [illegible] trabajadores, todavía con [illegible] agravante de que en el [illegible] sente año éstos no obtuvieron [illegible] los reajustes de salarios que [illegible] gítimamente les correspondían [illegible] por el alza del costo de la [illegible] da. Espero que así lo [illegible] can, en el momento oportuno, [illegible] las colectividades políticas [illegible] han estado junto a nosotros [illegible] proclamando la legitimidad de [illegible] reajuste equivalente al [illegible] por ciento del alza del costo de [illegible] la vida, porque no se puede [illegible] tan variable frente a estos [illegible] blemas.

Comprendo la posición [illegible] que se ha colocado el señor [illegible] nistro de Hacienda, pero [illegible] comparto de ninguna manera. [illegible] Por eso, entregamos nuevas [illegible] ciativas que contemplaban [illegible] nuevos procedimientos [illegible] adoptar fondos a beneficio [illegible] las provincias del sur. [illegible] quiso aceptar, no las [illegible] oportunas y ni siquiera [illegible] el trabajo de hacer que [illegible] guien las estudiara. Así [illegible] como tuvimos que entendernos [illegible] nos con nuestros colegas [illegible] los Partidos Nacional Popular [illegible] y Demócrata Cristiano [illegible] ver la manera de hacer [illegible] valecer ideas nuestras [illegible] gunas materias, las cuales, [illegible] mo digo, en ningún sentido [illegible] perjudicaban el proyecto, [illegible] que lo mejoraban. Vamos [illegible] defender algo que hemos [illegible] grado: que por lo menos [illegible] un Comité de Planificación [illegible] dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción haya representación obrera. Pero ya un [illegible] mercenario que se edita [illegible] Santiago, el llamado "[illegible] de la prensa nacional", [illegible] Mercurio", dice en su [illegible] rial de hoy que estas [illegible] tivas de planificación [illegible] vés de comités son de [illegible] ter teórico y no práctico, [illegible] guramente porque, [illegible] do, ha descubierto en [illegible] olor a intervención de [illegible] mentos obreros, la que [illegible] gusta, ya que en algunos [illegible] él coincide con el señor [illegible] nistro de Hacienda, [illegible] da sólo un pequeño "[illegible] orejas", porque no ha [illegible] tado tales y cuales [illegible] Esto demuestra que [illegible] por otro conducto, tratan [illegible] eliminar lo que hemos [illegible] do casi con el beneplácito [illegible] la mayoría de la Comisión [illegible] que haya representación [illegible] ra en este organismo de [illegible] nificación.

Por lo menos, hemos [illegible] que haya un poco de [illegible] lidad humana. En efecto, [illegible] diante una indicación que [illegible] sentamos obtuvimos que [illegible] consultara una disposición [illegible] ra devolver las prendas [illegible] noradas en la Caja de Crédito [illegible] Prendario a todos los [illegible] danos de las zonas devastadas. [illegible] Le hemos entregado esta [illegible] cultad a Su Excelencia el [illegible] sidente de la República, [illegible] que la reglamente, porque [illegible] deseamos, de ninguna [illegible] ra, favorecer a sinvergüenzas [illegible] ni a vivos. Al contrario, [illegible] remos que a las personas [illegible] daderamente damnificadas [illegible] les entreguen sus herramientas [illegible] tas de trabajo y sus [illegible] de vestir.

Vamos a insistir también [illegible] la adopción de determinadas [illegible] medidas en el segundo [illegible] te constitucional de este [illegible] yecto. Por ejemplo, vamos [illegible] insistir en el estanco de [illegible] teriales para la construcción [illegible] también en la iniciativa de [illegible] no se obligue a los obreros [illegible] trabajar horas extraordinarias [illegible] con bonificaciones especiales [illegible] mientras no se haya [illegible] una promesa, para [illegible] fundamental, esto es, [illegible] los trabajadores con [illegible] profesional, llámense [illegible] res, albañiles, carpinteros, [illegible] fiters, obreros metalúrgicos [illegible] que laboran en la industria [illegible] la construcción, no tengan [illegible] no derecho al trabajo. [illegible] a esto nos parece absurdo [illegible] hablando de horas de [illegible] de carácter extraordinario.

Cuando todos los obreros [illegible] tén ocupados, cuando todos [illegible] encuentren ganando un [illegible] rio, incluso, cuando su [illegible] ción no alcance a satisfacer [illegible] demandas y las necesidades [illegible] que tienen las zonas devastadas, [illegible] das, entonces sí, estaremos [illegible] nos, a pedir a los trabajadores [illegible] que hagan un mayor esfuerzo. [illegible] Pero no vamos a aceptar [illegible] iniciativa, sangrienta y [illegible] de hablar de que los que [illegible] trabajando, trabajen más [illegible] ras y los que se encuentran [illegible] santes se sigan muriendo [illegible] hambre y deambulando [illegible] las industrias ofreciendo [illegible] mano de obra barata para [illegible] otros se aprovechen y [illegible] gan mayores utilidades.

Esto no es democracia. [illegible] mocracia es aquella que [illegible] tiza la seguridad de trabajo [illegible] la mayoría de los hombres, [illegible] mujeres y jóvenes de [illegible] sexos. Sobre eso se [illegible] una democracia; no sobre [illegible] falsedad y la mentira [illegible] tablecer una oficina [illegible] donde se vaya a inscribir [illegible] sante para que todos los [illegible] estén diciendo: "Vuelva [illegible] na o pasado"; y [illegible] cuando el obrero reclame [illegible] le paguen el salario [illegible] le contesten: "Imposible [illegible] quiere trabajar por lo que [illegible] tá establecido en la ley, [illegible] ser muy difícil, si tiene [illegible] cesidad de trabajar, [illegible] con menos". Este es un [illegible] especial para seguir [illegible] do a nuestra clase trabajadora.

De ahí que los parlamentarios [illegible] rios de estos bancos [illegible] insistir en la necesidad de [illegible] el Gobierno considere [illegible] corresponda la situación de [illegible] más humildes y más [illegible] que viven en la zona [illegible] da. No por generosidad [illegible] por estar colocados [illegible] una alternativa real, [illegible] hemos votado en favor de [illegible] gunas iniciativas de [illegible] Honorables colegas que [illegible] parecen justas y lógicas, [illegible] cuando ellas no provienen [illegible] parlamentarios de esta [illegible] cos. No nos anima el [illegible] sito de persecución ni [illegible] juicio torpe que nos [illegible] puesto algunos sectores de [illegible] Honorable Cámara, en [illegible] tido de que estamos [illegible] por ciento, en contra [illegible] dustrial, del comerciante [illegible] dueño del fundo. ¡Estamos [illegible] contra del sinvergüenza [illegible] no cumple con la ley, en [illegible] del inhumano, de aquel [illegible] anticristiano, de [illegible] confiesa todos los días [illegible] te a misa todos los [illegible]

y que, a continuación, llega con el látigo, de la ley o de la mano, implacablemente, a sacarle el máximo de esfuerzo a los que trabajan con él y todo para, en una forma egoísta, obtener sólo beneficios y comodidades para él!

Los parlamentarios de estos bancos estimamos que la coyuntura desgraciada que la naturaleza nos ha puesto por delante, deberá ser aprovechada por la clase obrera, no para obtener granjerías o privilegios que no le corresponden, sino para conseguir lo que legítimamente le pertenece. No estamos solicitando nada que signifique vicios ni ninguna cosa que desacredite la solvencia que la clase trabajadora ha alcanzado. Fundamentalmente estamos reclamando que se le dé lo que en justicia y en derecho le corresponde. Y si hay patrones, industriales y dueños de fundos que cumplen con la ley —dicen algunos colegas que son muchos, aunque yo creo que son muy pocos— bien podría ser que tuvieran derecho a que el Fisco les pagase el cincuenta por ciento de los abonos.

En cambio, no hay ninguno de ellos que haya propuesto que a un obrero le paguen el cincuenta por ciento del valor de sus herramientas. Si los empresarios, dueños de fundos, etc., pudieran comprarle la mano de obra lo más barato posible, harían todo lo humanamente posible en ese sentido. Si pudieran adquirirla por sólo la comida, así también lo harían.

Pero ellos tienen que gozar de una serie de facilidades, y el señor Ministro de Hacienda, para que no se molesten tanto, les ha buscado una nueva. Como ellos reclamaban porque no les pagaba oportunamente un porcentaje de los abonos, ha resuelto que a los productores se les pague el cincuenta por ciento del costo de los abonos para que los compren más baratos y se molesten menos.

¡Ojalá se pongan la mano en el corazón y se den cuenta que hay obreros que también necesitan bonificación, como los agricultores para producir más, para darle de comer a la población —como expresan ellos— "después de largas horas de sacrificio y de trabajo intenso", que desarrollan en los campos...! Lo justo es que se le dé bonificación al hombre que trabaja ante un banco en el taller, o en cualquiera otra parte. Si propusiéramos una iniciativa de esa naturaleza, se nos diría que es descabellada y contraria a toda lógica.

Pero se da el caso excepcional de que algunos ricos, aquéllos que tienen plata para salir a pasear, que pasan ociosos y viajan por todos lados, se aprovechan de la situación desgraciada en que han quedado algunos conciudadanos por las fuerzas desatadas de la naturaleza, para sacar provecho de ella.

El hecho de que se pida el nombramiento de un representante obrero en una institución estatal, les parece absurdo, pero no encuentran inmoral, ilógico e incorrecto que el Gobierno les esté dando a ellos una bonificación.

He visto hace unos días un decreto supremo, por medio del cual con cargo al dos por ciento constitucional, se destinan partidas de dinero para sacar animales de la zona devastada y traerlos a la zona central, seguramente para faenarlos. Cuando un obrero pide pasajes para traer sus "pilchas", su mujer y sus chiquillos, porque son damnificados, lo obligan a hacer una serie de trámites, lo vejan y lo humillan, le hacen presentar la libreta del seguro, llevar a sus chiquillos, mostrándolos de arriba para abajo. A los ricos, no. Y si se solicitara que se diera esta regalía a los que trabajan, resultaría harto difícil sacársela al señor Ministro de Hacienda. Pero en esta oportunidad se recurre al dos por ciento constitucional para sacar estos animales de los fundos, con el objeto de que sus dueños no pierdan plata. ¡ Y esto hay que hacerlo con toda rapidez, para que la población no quede sin carne lo cual no puede suceder! Y con estas triquiñuelas estos caballeros obtienen tales granjerías". Y detrás del dolor, de la miseria, de la angustia, ellos gozan.

En este proyecto de ley, los ricos, amparados por el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda y por los sectores de mayoría que tienen en el Parlamento, están tratando de sacar algún provecho. Contra nuestros deseos, indudablemente, lo van a obtener; pero, cada vez que sea necesario, vamos a denunciar esto, para que la opinión pública sepa con quiénes se está entendiendo.

A los que están fuera del Parlamento, van a pretender acallarlos, metiéndolos en la cárcel; con los que estamos aquí no podrán hacer lo mismo sin saltar las vallas constitucionales.

Nosotros seguiremos diciendo estas verdades hasta mientras a estos caballeros no se les ablande el corazón y se convenzan de que, frente a la tragedia que están viviendo las provincias del sur, no se puede actuar con la mano puesta en el bolsillo, porque, si así se procede, sería pensar con criterio miserable. Se debe actuar con la mano puesta en el corazón, pensando en la Patria, y en su pueblo.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Poblete.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, en mi breve intervención, quiero señalar algunas cosas, trayendo al recuerdo lo que fue la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, creada con motivo del terremoto del 24 de enero del año 1939. Lo hago con el propósito de hacer notar cómo cambian los tiempos y cómo los hombres se olvidan de algunos acontecimientos y de algunas incomprensiones.

Digo lo anterior, porque al cabo de un mes, más o menos, de ocurrido el terremoto de 1939, el Presidente de aquel entonces, Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, envió al Honorable Congreso Nacional un Mensaje con la firma, también, recuerdo del entonces Ministro de Hacienda, señor Roberto Wachholtz. En este Mensaje, se creaban dos organismos: la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la Corporación de Fomento de la Producción. Muchos de mis Honorables colegas recordarán, ya sea porque vivieron los acontecimientos o porque, con motivo de la discusión de este proyecto, seguramente han acudido a leer los Boletines de aquella época, lo que sucedió entonces. En esta forma, se habrán impuesto de la tremenda oposición que encontró, en aquella época, el Presidente señor Aguirre Cerda para que fuese despachado el proyecto que tendía, con urgencia a la reconstrucción de las cinco provincias devastadas por el cataclismo del año 1939, proyecto que es digno de recuerdo y de aplauso. En ese proyecto, se creaba, asimismo, la Corporación de Fomento de la Producción para impulsar el fomento de la producción nacional.

Es interesante recordar lo sucedido en aquel entonces, en estos momentos, cuando a los que no compartimos las ideas sustentadas en la iniciativa que nos ha enviado el Ejecutivo se nos han aplicado los más duros conceptos, las más duras calificaciones, porque no hemos dicho de inmediato "sí" al proyecto del Excelentísimo señor Alessandri y del señor Ministro de Hacienda don Roberto Vergara.

Más aún, la prensa de derecha y de Gobierno han apostrofado a algunos partidos políticos, porque sus hombres han presentado proyectos encaminados, según su sano propósito, a reconstruir, en forma más eficaz, con mayor presteza y con más patriotismo, las diez provincias devastadas por los cataclismos, maremotos e inundaciones.

Debemos recordar que, en las borrascosas sesiones celebradas por la Comisión de Hacienda, en marzo del año 1939, los Partidos Liberal y Conservador presentaron un proyecto de ley que la Comisión, con su mayoría, estudió y trató de darle forma y realidad, para entorpecer la marcha de la iniciativa legal enviada por el Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor POBLETE.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, creo que los Partidos Liberal y Conservador perfeccionaron esos proyectos. Si mal no recuerdo, no podían hacer oposición a ellos, porque gran parte de la iniciativa fue del señor De Castro Ortúzar y del Senador don Pedro Poklepovic.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, voy a leer algunos acápites de discursos pronunciados por algunos parlamentarios cuando se discutía ese proyecto, para que veamos cuál era la posición que adoptaron los partidos de derecha en aquella época.

Antes, debo decirle al Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, que el proyecto presentado por los Partidos Liberal y Conservador, con el propósito, según Su Señoría, de perfeccionar el del Gobierno, fue retirado por el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, en virtud de las facultades que le otorgaba, si mal no recuerdo, el artículo 57.o de la Constitución Política del Estado, por ser presentado en un período de sesiones extraordinarias y no figurar en la Convocatoria.

La Comisión de Hacienda, entonces, se vio obligada a estudiar el proyecto del Ejecutivo y, felizmente, después de una lucha tesonera y de buscar el apaciguamiento de los ánimos de los partidos de oposición al Gobierno del señor Aguirre Cerda, se logró obtener la ley N.o 6,334, que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la Corporación de Fomento de la Producción.

Quiero ser breve y recordar sólo algunos aspectos de esa lucha titánica por lograr la promulgación de esa ley, que muchas veces, con mi Honorable colega, señor Reyes, don Juan de Dios, hasta hemos aplaudido en este hemiciclo, especialmente cuando la Corporación de Reconstrucción y Auxilio fue suprimida y anexada a la Caja de la Habitación para formar la Corporación de la Vivienda.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor POBLETE.— Yo recuerdo esto con el sano propósito de refrescar la memoria de algunos de mis Honorables colegas que, permanentemente nos están lanzando en esta Honorable Cámara, por su prensa y por su radio, calificativos que no merecemos. En más de una ocasión, dentro de las veces que hemos tenido oportunidad de hablar en esta Honorable Cámara, hemos demostrado que somos los más patriotas. Nosotros defendemos, por todos los medios posibles, la integridad nacional, nuestras materias primas y nuestra riqueza. Sin embargo, emitimos ahora los mismos juicios que nos lanzaron el año 1939, cuando, con palabras bruscas y con duros conceptos, en la Comisión de Hacienda y aquí en la Honorable Cámara y en el Honorable Senado, trataban de demostrar que el proyecto de don Pedro Aguirre Cerda atentaba contra los intereses nacionales.

Había en la ley N.o 6,334, algunos artículos conducentes a obtener también préstamos internos, no servidos por la gente modesta mediante este sistema de ahorro que mucho se ha comentado aquí, sino por las grandes empresas capitalistas nacionales.

Frente a esta actitud, los parlamentarios de Derecha expresaron duros conceptos, no sólo dirigidos a los parlamentarios que defendían el proyecto del Ejecutivo, sino hacia la propia persona del recordado Presidente señor Aguirre Cerda.

Decía que iba a dar lectura a la parte correspondiente de algunos discursos que coinciden con nuestra actual oposición, o sea, con esa oposición que la Derecha condena en estos momentos.

Tengo a la mano, un Boletín de Sesiones de aquella época, y en un discurso pronunciado por el entonces Diputado señor Alcalde, se lee lo siguiente:

"En cambio, las ideas básicas del proyecto del Ejecutivo siguen la tradición de los empréstitos en un momento histórico en que tal medida convertirá al país, por treinta años, o más, en una factoría extranjera. ¿En qué queda, entonces, la independencia del capitalismo extranjero y el nacionalismo?

A mi juicio, este proyecto del Ejecutivo, en la forma en que fue presentado, por una transacción a base de un empréstito exterior, producirá fatal y desgraciadamente, la ruina del país, dada la autarquía universal.

Esta medida contraria a la nacionalización de las fuentes productoras, que fue el grito de guerra del Frente Popular, acarrearía daños inmediatos considerables. En otros términos, la operación acarrearía un mayor cercenamiento del salario de hambre de nuestras clases trabajadoras y un desmejoramiento de los servicios públicos, para contribuir al pago de los salarios europeos o norteamericanos, que son diez, quince o veinte veces superiores, a los que ganan nuestros trabajadores, o para pagar los servicios públicos, regiamente mantenidos en dichos países, y grandes presupuestos de guerra. El cupo de conquistador dispuesto por Roma a los países vencidos no era más gravoso y era, seguramente, menos insidioso que el empréstito que se propone."

El señor MORENO.— ¿A qué partido pertenecía el señor Alcalde?

El señor POBLETE.— Al Partido Conservador, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).—Ruego al Honorable señor Moreno se sirva no interrumpir.

El señor MORENO.— He hecho una pregunta, cuya respuesta ilustra el debate, señor Presidente.

El señor POBLETE.— En otra parte de su discurso, el señor Alcalde, Diputado del Partido Conservador, decía: "Yo no encuentro palabras suficientemente duras para condenar el intento de traer, sin mayor estudio, dos mil millones de pesos en monedas extranjeras, que se traducirían inevitablemente en la importación de mercaderías por igual suma o en la exportación de capital nacional".

Agregaba el señor Alcalde: "Países más previsores que nosotros, con gobernantes seguramente menos nerviosos, proyectan planes de fomento a la producción sobre la base de tratados comerciales que permitan al país deudor colocar sus productos en el país acreedor, para tener así la seguridad de que el empréstito se servirá con mercaderías y no con exportación de capitales, que tendrán necesariamente para suceder en los momentos de depresión económica, con el plan de producción que se proyecta".

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor POBLETE.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, quiero decirle a mi Honorable colega que el señor Alcalde se refería al proyecto en la forma en que había sido presentado por el Ejecutivo; pero no fue ése el proyecto que aprobó el Honorable Congreso Nacional, sino el contraproyecto presentado por la Derecha, que era mayoría en aquel instante.

Es así como el propio señor Alcalde, según sus mismas palabras, dice que tal empréstito se consultaba sin mayor estudio. En cambio, la contratación del empréstito que ahora se autoriza por el proyecto presentado por el Ejecutivo, se ha establecido después de un meditado estudio. Las cosas son distintas.

El señor PABLO (don Tomás).— Con poco estudio.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, no deseo profundizar mayormente en este aspecto, puesto que lo hará a continuación el Honorable señor Silva Ulloa. Pero debo decirle al Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, que no es efectivo que el proyecto presentado por el señor Pedro Aguirre Cerda, no fue aprobado en la Comisión, ni debidamente estudiado por los técnicos y financistas de aquel entonces.

El ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, en cuyo Gobierno participó el Partido Socialista, acostumbraba —práctica que quisiéramos que también siguiera el actual Jefe de Estado— dar a conocer previamente sus proyectos a la opinión pública. Muchas veces ellos eran sometidos, como recordará perfectamente el Honorable señor Reyes, al estudio de los técnicos de cada Partido, a los que se les pedía que se pronunciaran sobre sus disposiciones; y no podemos desconocer que recibía con satisfacción sus observaciones. No rechazaba el criterio de las colectividades partidarias, como ocurre en estos momentos con el proyecto en debate, en el cual la opinión de los partidos no ha sido considerada, generalmente, para nada por el señor Alessandri.

El Honorable señor Reyes sabe que, precisamente, los partidos de oposición, los gremios, la opinión pública en general, han protestado permanentemente porque el estudio del proyecto se hizo a puertas cerradas, como ha ocurrido también con otras iniciativas, tales como algunos decretos relacionados con la reorganización de la Administración Pública, en que los afectados y damnificados que constituyen ya casi la mitad de la población chilena, sólo se han enterado de ellos cuando han empezado a sufrir sus consecuencias.

El señor PABLO (don Tomás).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor POBLETE.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pablo.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, he pedido esta interrupción para levantar un cargo que suele formular la oposición. En efecto, se pretende que cualquiera actitud que adopten los partidos de oposición al Gobierno es antipatriótica, porque tal actitud no coincide con los puntos de vista sustentados por el Ejecutivo.

Y a este respecto deseo recordar que en 1939, cuando se discutió la ley N.o 6.334, sobre reconstrucción, quedó claramente establecido, dentro de este Parlamento, lo que el señor Ministro de Hacienda nos decía esta mañana, que "la gran visión que se tuvo en esa época fue la reconstrucción y el fomento de actividades productoras".

Pues bien, el gran "Caballo de Troya" de esa oportunidad fue, precisamente, la creación de la Corporación de Fomento de la producción —una de las pocas realizaciones permanentes que le han quedado al Partido Radical, después de su Gobierno—, la que fue primero votada en contra, y en el Honorable Senado de la República, afortunadamente, la idea de dar vida a este organismo se salvó por un voto: el de don Francisco Urrejola, quien, saltando la valla de la disciplina partidaria, que le ordenaba rechazar esa iniciativa, la votó favorablemente. Por ese votó se aprobó en general el proyecto, y fue posible realizar la reconstrucción del sur y abrir nuevos y amplios horizontes al desarrollo económico del país.

Era el antecedente que quería agregar a este debate, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, precisamente, iba a referirme a continuación a este hecho: pese a toda la oposición que los partidos de Derecha hacían al Gobierno del Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, y a todos los proyecto que él patrocinaba, la ley N.o 6.334 fue aprobada, y, como muy bien decía el Honorable colega señor Tomás Pablo, en el Senado fue ganada la votación gracias al apoyo del Senador don Francisco Urrejola, representante, en aquella oportunidad, de la provincia de Ñuble en la Cámara Alta. Pero recordemos también que en esta Corporación esa iniciativa fue aprobada por un voto, el de don Armando Martín Villalobos, parlamentario chillanejo, perteneciente a las fuerzas del Partido Liberal.

Recuerdo perfectamente la inquietud que en toda la provincia de Ñuble, y, especialmente, en la ciudad de Chillán, existía en aquellos días frente a aquella oposición cerrada, dura, intransigente, impenetrable y antipatriótica, que se hacía a las iniciativas de don Pedro Aguirre, porque no consideraba para nada el dolor y la angustia de los damnificados por el terremoto del año 1939; y recuerdo cómo se obtuvo la aprobación del proyecto en la Cámara, lo que se debió, precisamente, a la gentileza y al buen corazón del parlamentario de entonces, don Armando Martín Villalobos, por quien tengo aprecio y cariño. En efecto, él estaba enfermo, y permitió que se le trajera en camilla, por avión, si mal no recuerdo, pues yo no era parlamentario, a fin de votar favorablemente aquel proyecto que convirtió en realidad la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la Corporación de Fomento de la Producción.

Todo esto demuestra hasta dónde eran tenaces, ciegos, duros e incomprensivos los partidos de oposición de aquella época. A nuestro juicio, entonces, nada tienen que admirarse ahora que algunos partidos populares estemos en una posición franca, decidida y muy sincera en contra del proyecto del Ejecutivo. La diferencia está en que el proyecto presentado entonces por el ex Mandatario don Pedro Aguirre Cerda, representaba los intereses populares, daba representación en los Consejos a los damnificados y a los personeros de las distintas actividades de la producción; daba representación al pueblo, permitiendo la participación de los gremios y de las sociedades mutualistas. En cambio, el actual proyecto del Ejecutivo, que es ciego y duro, no contempla ninguna representación de esta naturaleza. De ahí nuestra posición.

Sin embargo, nuestro proyecto, que lo hemos dado a conocer en las distintas provincias devastadas de la zona sur, ha merecido el aplauso y el reconocimiento de los damnificados, quienes están convencidos de que el proyecto del Ejecutivo no solucionará absolutamente nada.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor POBLETE.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Poblete, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es tan cierto lo que está señalando el Honorable señor Poblete, que en aquella oportunidad, don Pedro Enrique Alfonso, entonces Ministro del Interior, manifestó aquí, en la Honorable Cámara —y lo dijo también públicamente, pues tengo en mi poder los recortes correspondientes de los diarios "El Mercurio" y el "Diario Ilustrado"—, que nunca, en su carrera política, había visto la labor destructiva de dos partidos, el Liberal y el Conservador, que lo obstaculizaban tanto, que trataban de impedir que se entregara ayuda a los damnificados del terremoto de Chillán y Concepción, ocurrido en 1939.

Incluso, señor Presidente, tal como lo señalaba el Honorable colega, el ex Senador de la República, señor Urrejola, después de un almuerzo, vino al Congreso a votar el proyecto y casi se le amenazó con su expulsión del partido, pues se pretendía culparle de haber sido coimado porque había votado precisamente después de su almuerzo con el Presidente.

Y al propio Diputado señor Martín Villalobos, liberal, también se le amenazó con su expulsión del partido por haber votado favorablemente este proyecto que iba a permitir la creación de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, aprobada ya la Ley de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y de la Corporación de Fomento de la Producción, se puso de inmediato en marcha este proceso de reconstrucción. Pero aun antes, señor Presidente, recuerdo cómo el ex Presidente señor Aguirre Cerda, al día siguiente del terremoto, llegó hasta la ciudad de Chillán, luego a la ciudad de Concepción y, posteriormente, a las demás destruidas por el cataclismo del 24 de Enero de 1939, con sus Ministros, para imponerse personalmente de las pérdidas sufridas por esas provincias, por esos pueblos devastados por aquel cataclismo. Y recuerdo también cómo llegó hasta las ciudades destruidas la ayuda del Gobierno, la que permitió levantar en pocos días numerosos pabellones de emergencia, los que aún subsisten, y locales para escuelas primarias. No menos de nueve o diez locales para escuelas primarias se edificaron en la ciudad de Chillán, y otras tantas en otras provincias y en otros pueblos, locales escolares que aún siguen prestando los servicios necesarios.

Cada obrero llegó hasta la zona devastada animado por un gran espíritu patriótico; cada hombre, de esos a los que muchas veces se maldice y de los cuales se protesta cuando reclaman un mejor salario, llegó con su serrucho, su martillo y sus clavos a trabajar las tablas necesarias para levantar las construcciones de emergencia que que necesitaban los damnificados.

Quiero recordar, también, con mucha emoción y con mucho afecto, la actitud de los obreros de las minas de Lota y Schwager. Yo los vi llegar, señor Presidente, en más de una oportunidad, después de haber viajado por su cuenta y sin recibir salario alguno, a las ciudades afectadas por el terremoto; en mi caso, a la ciudad de Chillán, donde trabajaron levantando escombros. Después volvieron felices y contentos, a sus faenas en las minas de Lota y Schwager, sabiendo que habían prestado un servicio a sus hermanos en desgracia. Ellos también pertenecían a la zona que había sufrido las consecuencias del terremoto, pero distribuían sus esfuerzos para cumplir esa elevada misión.

Esos son los obreros cuando son comprendidos; así actúan los trabajadores cuando encuentran comprensión en los hombres que nos gobiernan; ése es el patriotismo de nuestra clase trabajadora.

¿Por qué se hacía todo eso, señor Presidente? Porque los obreros comprendían ampliamente lo que significaba la creación de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y de la Corporación de Fomento de la Producción. ¿Cómo estaba organizada la Corporación de Reconstrucción y Auxilio? Estaba dirigida por un Consejo, radicado en Santiago, donde estaban representadas las distintas actividades de la producción nacional: la agricultura, la industria, el comercio, las instituciones bancarias y las de crédito. También estaban representadas las provincias, por un delegado directo.

Debo agregar que existían Consejos provinciales, que estaban formados por los Alcaldes de la ciudad cabecera de provincia y por representantes de cada comuna; o sea, por representantes directos de las Municipalidades. Vale decir, señor Presidente, las Municipalidades, que hoy día han sido tan maltratadas por este proyecto del Ejecutivo, tenían representación y derecho a participar en la obra de reconstrucción de sus respectivas comunas, de los departamentos y de cada una de las provincias, en general.

Señor Presidente, ésa era la representación que tenían las Municipalidades y los obreros en esa gran labor entregada a los Consejos Provinciales.

En cada uno de estos Consejos había un representante de un sindicato; otro de una sociedad mutualista; otro de los empleados particulares y otro de la Cámara de Comercio o de la Industria. Por lo tanto, existía representación de pueblo y de actividades económicas.

Pues bien, estos Consejos, que se reunían semanalmente, acordaban otorgar los préstamos de auxilio que consideraban conveniente otorgar y una serie de ayudas inmediatas, con lo que no era necesario venir a Santiago para obtener estos beneficios de auxilio.

Luego después, el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, con una presteza inigualable otorgaba préstamos a los particulares, préstamos que en aquel tiempo llegaban de 40.000 a 300.000 pesos, suma con la que muchas veces alcanzaba para construir una vivienda.

Esos préstamos se otorgaban con un interés bajísimo, de sólo el dos por ciento y el dos por ciento de amortización. Y el interés y la amortización sólo se empezaban a hacer efectivo tres años después de obtenido el préstamo, de tal manera que los damnificados tenían un plazo de treinta y tres años para cancelar los empréstitos.

En esa época se ayudó con presteza a los industriales, a los agricultores, a los comerciantes, a los estudiantes que venían a seguir sus clases en Santiago. Hubo becas en internados de liceos y escuelas profesionales, se proporcionó dinero a los estudiantes universitarios que debían pagar pensión, y a los que debían hacer sus memorias para obtener su título profesional. Se concedieron pasajes permanentemente, durante un buen tiempo para que las familias damnificadas se traladaran a Santiago y trajeran sus enseres sin costo alguno.

Se ayudó a los damnificados en forma amplia, y sin calificar a la gente con epítetos duros como hoy día se está haciendo con personas que muchas veces reclaman un mendrugo y no pueden justificar ante el Intendente, el Gobernador o la Visitadora Social que son damnificados porque no han traído los medios de prueba necesarios, para demostrar que fueron afectados por el cataclismo.

Y esta ley de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la que también han hablado en esta Honorable Cámara mi estimado amigo y colega Honorable señor Juan de Dios Reyes y el Honorable señor Huerta, permitió levantar en la zona devastada edificios para las Intendencias, para las Municipalidades, para cuarteles de carabineros, hospitales, escuelas, cuarteles de bomberos y otras obras públicas que seguramente hoy no se conseguirá construir. Se arreglaron caminos y se hicieron obras de regadío. Y todo esto se realizó con prontitud. Y es más, como alguien me anota ahora, también se concedieron préstamos para la reconstrucción de iglesias y con recursos de esta ley que tanta oposición tuvo de parte de los partidos de Derecha, se levantaron templos en la zona devastada.

Frente a esto, nosotros, los parlamentarios del Partido Socialistas y del Frente de Acción Popular, protestamos por la incomprensión que hay para con nosotros y con la clase trabajadora. Tenemos el orgullo y la satisfacción de recibir el aplauso de los empleados y obreros por los proyectos que hemos presentado; Nuestro estimado colega señor Albino Barra dijo hace un momento que en la Comisión de Hacienda trató de traducir en indicaciones el proyecto que nosotros presentáramos, las que fueron rechazadas. No obstante, insistiremos en ellas, para que se vayan incorporando en la conciencia de los trabajadores, de los habitantes de las ciudades destruidas por los terremotos, las inundaciones y los maremotos, para que sepan que en la Cámara pocos parlamentarios, pero representantes efectivos del pueblo, saben interpretar sus angustias y sus esperanzas para traducirlas en proyectos, en iniciativas, en indicaciones que, si no hoy, mañana se convertirán en realidad; es ésta la esperanza que dejamos en los damnificados de la zona sur, en los trabajadores, porque para nosotros es una satisfacción saber corresponder a quienes nos eligieron para que cauteláramos sus intereses e interpretáramos sus aspiraciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra al Comité Socialista Unido.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS.— (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, después de las intervenciones de mis Honorables colegas señores Albino Barra y Pedro Poblete, trataré de expresar, lo más brevemente posible, en el resto del tiempo que corresponde al Comité Socialista Unido, algunas ideas en relación con este proyecto y con la exposición que el señor Ministro de Hacienda nos hizo en la mañana de hoy.

En primer lugar, debo dejar establecida nuestra disconformidad con la exposición de motivos del informe emitido por la Honorable Comisión de Hacienda. Voy a señalar un solo hecho, con el cual, estoy seguro, concuerdan todos los parlamentarios que representan a las provincias afectadas por el sismo del 21 de mayo y por el terremoto y el maremoto del 22 de mayo, y todos aquellos que, aun cuando no las representan, las han visitado.

Este informe que, como me apunta muy bien el Honorable colega señor Martones, corresponde a la voluntad de la mayoría que actuó en la Comisión de Hacienda, empieza manifestando lo siguiente: "La etapa inmediatamente posterior a la catástrofe, con las medidas de auxilio a los damnificados de la zona sur, ya ha sido superada..."

La verdad es que diariamente los parlamentarios estamos recibiendo comunicaciones de parte de instituciones y de personas de las zonas afectadas por los sismos, en las cuales nos informan del abandono en que se encuentran y de las incorrecciones que se han cometido en la distribución de la ayuda que, tanto del exterior como del interior, ha recibido el Gobierno. En estas condiciones, para ser veraz, no se puede afirmar —creo yo— que la etapa primaria está plenamente superada.

Durante la sesión de la mañana de hoy, a través de algunas intervenciones que le solicité al Honorable Diputado Informante, di a conocer nuestro criterio frente a disposiciones de extraordinaria importancia, como son las contenidas en el título segundo del proyecto.

Nosotros no somos contrarios, en forma total, absoluta e irreductible, a los préstamos externos. Nuestro propio proyecto contiene una disposición que autoriza al Ejecutivo para contratar préstamos en el exterior hasta por la suma de ciento cincuenta millones de dólares, con un interés no superior al tres por ciento y una amortización que le permita saldar la deuda en un plazo no superior a veinte años.

Pero en el proyecto en debate se autoriza al Ejecutivo para contratar empréstitos hasta por quinientos millones de dólares; y, tal como lo manifesté en la sesión de esta mañana, en dicha disposición legal no se fijan ni el interés ni la amortización para el servicio de los empréstitos. O sea, a través del precepto en cuestión, el Congreso Nacional está delegando facultades en Su Excelencia el Presidente de la República que le permitirán contraer compromisos por una suma que equivale casi al ochenta por ciento del Presupuesto Nacional.

Me parece que es de tal gravedad la disposición en referencia, que la Honorable Cámara no puede permitir que ella sea aprobada, cuando el proyecto de ley en debate sea tratado en segundo informe. En su debida oportunidad, los parlamentarios de estos bancos formularemos un contraproyecto, basado fundamentalmente en las ideas expuestas en el proyecto de ley que ya es del conocimiento de la Honorable Cámara, y que consta en el Boletín número 1.309.

Pero esto no es todo, señor Presidente. No quiero entrar en detalle, sino que referirme a la línea gruesa del aspecto fundamentalmente económico de este proyecto de ley. En él se establece que el Presupuesto de la nación para el año 1960 será, prácticamente, suplementado con la creación de un ítem nuevo en el Ministerio de Hacienda, el 06|01|14, ascendente a cuarenta y cuatro millones de escudos. Y, a continuación, se faculta al Presidente de la República para "suplementar los ítem del Presupuesto del año 1960 o crear ítem nuevos con cargo a los fondos consultados en la presente ley".

Facultades de esta magnitud jamás se habían solicitado al Congreso Nacional. En los anales del Parlamento no existe precedente alguno de tan extraordinaria gravedad. El Diputado que habla cree, señor Presidente, que si el Congreso Nacional aceptara un criterio como éste, se estaría, sencillamente, socavando el régimen democrático, dentro del cual el Parlamento es un poder colegislador.

Pero fuera de estas disposiciones, que, a nuestro juicio, tienen extraordinaria gravedad, hay otras —que no me será posible analizar dentro del escaso tiempo de que dispongo—, y que se relacionan con los tributos que se crean o se aumentan. Pero puedo asegurar, casi sin temor a equivocarme, que por lo menos el ochenta por ciento de los recursos que se crean a través de los tributos que contempla esta iniciativa, van a tener que ser proporcionados por los obreros, empleados y campesinos. La idea contenida en nuestro proyecto, que no se quiso aceptar, y que establecía para todos los contribuyentes un cupo forzoso, de acuerdo con la renta que percibiera cada cual, por extraña ironía se fija en contra de los asalariados. Eso y no otra cosa es la imposición adicional del uno por ciento sobre sueldos y salarios. Y estos trabajadores, que están soportando desde hace varios años, y especialmente en estos dos últimos, una política tributaria que los convierte en los principales contribuyentes, no pueden obtener hasta este instante el reajuste de sus remuneraciones.

Nos parece que no existe un antecedente moral que pueda servir para fundamentar cualquier gravamen sobre los trabajadores, mientras no se les entreguen los reajustes correspondientes a la pérdida del valor adquisitivo de sus remuneraciones experimentada por el alza del costo de la vida.

Obreros y empleados están pagando desde hace años, no sólo los impuestos señalados en nuestras leyes tributarias sino que, a través de las congelaciones de sueldos, se han transformado en los mayores contribuyentes al Erario.

No estoy seguro, y me gustaría que algún Honorable colega me sacara de esta duda, si es que existe país en el mundo que base su capitalización a través de gravámenes sobre los consumos. Eso y no otra cosa está ocurriendo entre nosotros.

La política económica del actual Gobierno, nuevamente esbozada aquí en la mañana de hoy por el señor Ministro de Hacienda, nos ha conducido a un estado caótico. Porque ya los hombres que tenemos responsabilidades públicas, no sólo debemos preocuparnos e inquietarnos por el drama que viven nuestros conciudadanos de las provincias afectadas por la catástrofe, sino también por el drama que vive todo el pueblo de Chile.

No sólo hay cesantes en la zona damnificada: hay más de doscientos cincuenta mil cesantes a lo largo y ancho del país. Sólo en la comuna de Calama, de la provincia que yo represento, según encuestas oficiales realizadas, por lo que no es un dato antojadizo, que puede ser confirmado por el Gobierno a través del señor Gobernador del departamento de El Loa, existen tres mil doscientos cesantes. Esta zona tiene una población total del orden de los treinta y cinco mil a cuarenta mil habitantes. Esta es la realidad.

El poder de consumo de los trabajadores, de las mayorías nacionales, a través de arbitrios, a través del criterio del Ejecutivo, a través de disposiciones legales, se ha ido cercenando en forma peligrosa para la paz social. Esta situación puede mantenerse por mucho o por poco tiempo; pero, creemos, que no se podrá mantener permanentemente.

Ya el trabajador, sea obrero o empleado, profesional o pequeño industrial o artesano, lo que logra ganar cuando tiene trabajo, no le alcanza para subsistir. Toda nuestra política tributaria, acentuada por este proyecto de ley, está estructurada, precisamente, sobre la base de un aumento importante de los impuestos indirectos que gravan los consumos.

Más del sesenta por ciento del presupuesto nacional está financiado por impuestos indirectos, situación que se agrava con este proyecto de ley. Naturalmente, estos impuestos indirectos no gravan a sectores que tienen capacidad para ser gravados.

Señor Presidente, en nuestro proyecto de ley, fuera del cupo forzoso de que hablaba el Honorable señor Barra, también establecíamos un impuesto a la gran minería del cobre, impuesto que puede soportar perfectamente esta gran industria. Si nosotros analizamos los datos proporcionados por el propio Gobierno, tenemos que la gran industria del cobre, en la actualidad, está tributando alrededor de sesenta millones de dólares anuales, en circunstancias que con anterioridad a la ley N.o 11.828; o sea, con anterioridad a mayo de 1955, las tributaciones eran cercanas o superiores, incluso, a los cien millones de dólares.

De tal manera que propiciamos un gravamen modesto para estas empresas, con el propósito de financiar un proyecto de reconstrucción de la zona sur. Nuestra indicación, no fue aceptada. En esta alternativa, nuestro Honorable colega señor Lavandero, presentó una indicación que estaba contenida en el proyecto elaborado por la representación radical, y para sorpresa nuestra —y creo que también del país—, esta indicación del Honorable señor Lavandero, que no era original de Su Señoría, como lo reconoció oportunamente —era, repito, de bancas radicales—, fue rechazada con los votos de los propios parlamentarios de ese partido.

Nos parece que frente a este problema, que naturalmente ha significado y tendrá que significar un gravísimo impacto en la economía del país, hay que tomar medidas audaces; hay que adecuar nuestro sistema tributario a las posibilidades de los contribuyentes. Pero, ya no se puede con una irresponsabilidad suicida, seguir gravando a quienes escasamente tienen para "medio parar la olla", como se dice vulgarmente. No se puede seguir por este camino, porque, indudablemente, los trabajadores del país van a quedar convertidos todos, como ya lo están, en los damnificados del "terremoto", originado por la mala conducción de la economía nacional por parte del actual Gobierno.

Habría sido nuestro deseo disponer de mayor tiempo para analizar y demostrar de cómo se han aprobado precipitadamente algunas de las disposiciones del proyecto en debate en este primer informe de la Comisión de Hacienda. Por ejemplo, el artículo 104, que contiene una materia que, naturalmente, es de una inspiración que nosotros podríamos compartir, determina que "Las maquinarias, herramientas, útiles y enseres que se importen dentro de los cinco años siguientes a la promulgación de esta ley, directamente destinados a la instalación de nuevas industrias, o a la restauración o modernización de industrias existentes, todas ubicadas dentro de la zona determinada en el artículo 3.o, estarán liberadas del pago de los derechos, impuestos, o cualquier otro gravamen que afecte su internación".

No se trata, a nuestro juicio, de reponer en la zona devastada lo que ahí existió. Porque, podrían existir industrias que de hecho estaban subsistiendo; pero que, desaparecidas en estos instantes, pueden ser inconvenientes para la economía nacional. No se trata de que a través de esta disposición se permita que un industrial cualquiera lleve maquinaria al centro...

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido.

El señor MARTONES.— Está equivocado, señor Presidente, faltan cinco minutos.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— No, Honorable Diputado, aquí está anotado por el señor Presidente titular de la Cámara que el turno del Comité Socialista Unido termina a las 19 horas y 55 minutos.

El señor SILVA.— ¿Se me podría prorrogar, entonces, el tiempo por cinco minutos, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder cinco minutos más al Honorable señor Silva.

Acordado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, no se trata de restablecer exclusivamente lo que ahí se ha destruido: se trata de planificar toda la economía del país, naturalmente, integrando a esta planificación total de nuestra economía, especialmente las zonas devastadas.

Y no se trata de que mediante disposiciones de esta naturaleza puedan aprovecharse industriales poco escrupulosos para importar maquinaria, llevarla a la zona damnificada, y, después, trasladarla al centro del país, porque en este precepto no se contempla ninguna disposición que asegure la estabilidad de la industria en la zona damnificada.

Señor Presidente, creemos que el gran error de este Gobierno —que para ellos no es tal, porque defienden su posición de clase; pero sí que lo es para la economía del país— es pensar que la libertad de empresa, el libre albedrío en lo económico, es capaz de resolver los grandes y graves problemas que nos afectan.

Nosotros sostenemos una escuela diferente.

Creemos que este país tiene posibilidades económicas suficientes para salir del atolladero en que se encuentra; que algunos de aquellos que hablan de fatiga tributaria, los menos, tienen razón en esta afirmación; pero, creemos, asimismo, que la mayoría de los sectores pudientes, en la actualidad no paga casi ningún gravamen.

Creemos, en suma, que este proyecto no resuelve el problema creado a los dos millones de habitantes de la zona damnificada que, en su gran parte, por lo menos el ochenta por ciento de ellos, son obreros o empleados.

Estimamos asimismo, señor Presidente, que este proyecto, como los dos proyectos despachados anteriormente por la Honorable Cámara y que se refieren a la catástrofe de la zona sur, ha servido sólo para proteger ciertos intereses.

Por esto manifestamos categóricamente, que no estamos dispuestos a dejarnos engañar en el sentido de que la incorporación al presupuesto en vigencia de las cantidades que se obtengan por los impuestos y tributos que se establecen, va a resolver el problema de la zona damnificada del sur.

Lo que va a ocurrir en verdad, señor Presidente, es que a través de este proyecto vamos a resolver el problema que tenía y tiene el Gobierno frente al financiamiento del actual Presupuesto Nacional.

Esto y ninguna otra cosa más es lo que va a ocurrir en la práctica.

Son los contribuyentes, señor Presidente, los que, a la postre, van a ser engañados.

En efecto, estos tributos, como ocurre con todas aquellas leyes especiales destinadas a dar solución a problemas regionales, ahora, en virtud de lo dispuesto por el decreto con fuerza de ley que estableció la Cuenta Unica Fiscal y del decreto con fuerza de ley que modificó la Ley Orgánica de Presupuesto, pasarán a ser un solo todo y, naturalmente, el Gobierno destinará estos recursos a gastos comunes y corrientes.

Nosotros queríamos que se establecieran impuestos de la naturaleza que he señalado, y éramos partidarios, y seguiremos defendiendo nuestra idea, de contemplar un presupuesto aparte destinado a resolver los problemas de la zona sur del país. Si esta aspiración no lo-

gra convertirse en ley, como es nuestro deseo, desde este instante notificamos a los damnificados que los recursos que están obteniendo por este medio, con toda seguridad que no serán invertidos en la zona sur y que ocurrirá lo que ha pasado hasta poco tiempo atrás.

Señor Presidente, termino manifestando que, con el propósito de concretar y materializar nuestro sincero deseo de ir en ayuda de los compatriotas de la zona sur, formularemos todas las indicaciones que a nuestro juicio sean necesarias, a fin de resguardar sus intereses.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo concedido al Comité Socialista Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, al entrar a este debate, no creemos necesario hacer un análisis detenido de cada una de las disposiciones que contiene el proyecto de ley en discusión, ni de su fisonomía en general, porque ya lo ha hecho, en forma muy acuciosa, completa, y por cierto eficiente, el Honorable Diputado Informante y Presidente de la Comisión, señor Hugo Miranda.

La Comisión de Hacienda, de la que formé parte durante el estudio de este proyecto, trabajó con extraordinario tesón e interés. Celebró numerosas sesiones con evidente sacrificio personal de sus miembros, para poder avanzar en su estudio.

Sin embargo, es indiscutible que las disposiciones del proyecto aún no están suficientemente perfeccionadas. Muchas de ellas son contradictorias, porque tienen su origen, en parte, en el proyecto inicial del Ejecutivo y en parte, en indicaciones formuladas por Honorables Diputados de distintos bancos.

Es necesario, entonces, realizar, durante el segundo informe, una labor de mejoramiento, ordenación y coordinación, a fin que esta Ley de Reconstrucción resulte lo más eficaz y completa.

Voy a insistir, señor Presidente, en un planteamiento que formulara en la Comisión de Hacienda.

Consideramos los Diputados liberales, y también nuestro partido, que hay un aspecto de trascendental importancia en relación con esta iniciativa del Ejecutivo. Y ello es la urgencia con que debemos proceder para legislar a fin de acudir en ayuda de los damnificados de la zona devastada.

Está pasando el tiempo y solamente ha llegado a los ciudadanos que habitan aquella zona, a los hombres de trabajo, a quienes han recibido el impacto tremendo de esta catástrofe, el auxilio limitado que ha podido proporcionarle el Gobierno por los medios de que disponía antes del terremoto, los cuales, naturalmente no podían ser suficientes para una emergencia de esta magnitud.

Es necesario caminar rápido, vencer la inercia, ganarle al tiempo. Cualquier error, omisión o deficiencia en el proyecto, pueden ser corregidos. Lo que no puede repararse ni compensarse, es el tiempo que pasa sin reconstruir casas, industrias, silos, lecherías, porque lo que se deja de realizar y de producir, no se recupera.

Es indispensable que se concrete a la mayor brevedad la realización de un plan de construcción de obras públicas en gran escala; que los industriales, cuyas empresas están destruidas, puedan empezar a levantarlas con la mayor rapidez; es imprescindible que los cesantes que existían en esa zona desde antes de los terremotos, y cuyo número se ha visto aumentado enormemente por todos aquellos empleados y obreros que perdieron su fuente de trabajo como consecuencia de los sismos, vuelvan otra vez a tener ocupación, a fin de que puedan llevar a sus hogares los medios necesarios para su propio sustento. Es imperioso, además, que la región devastada, que comprende una cantidad mayor a ciento cuarenta mil kilómetros cuadrados de territorio y más de diez provincias, vuelva a vivir normalmente, trabajando, reconstruyéndose, levantando todo aquello que existía antes de esta tremenda prueba, la más grande que ha podido soportar un país en los últimos años.

Es urgente, también, que esta ayuda de orden económico contribuya a entonar la actividad económica de toda la nación. No sólo el sur de Chile está hoy día soportando difíciles condiciones; la emergencia está gravitando sobre el país entero. Cuando los terremotos sobrevinieron, sorprendieron al país haciendo un esfuerzo extraordinario para estabilizar su economía. Este propósito de estabilización había impuesto ciertas restricciones: hubo necesidad de imponer sacrificios al comercio, a las industrias y demás sectores de la producción y del trabajo. Estas limitaciones se han agravado en los últimos meses con la eliminación virtual de gran parte de la actividad productora en las diez provincias afectadas por los terremotos; por la falta de poder comprador derivada del hecho de que una tercera parte del territorio nacional y de la población del país ha sido excluída del juego económico; por la carencia de capacidad de pago de los habitantes que residen en aquella zona, los cuales por imperiosa necesidad, se ven en el caso de no poder cumplir sus compromisos y de estar pidiendo postergación de ellos.

De tal suerte, señor Presidente, que la urgencia que estamos nosotros señalando, y, seguiremos haciéndolo aún a riesgo de pecar de majaderos, es en beneficio del país entero.

Señor Presidente, quiero en esta oportunidad, aunque parezca inoficioso, insistir en la tremenda gravedad que han tenido los acontecimientos que vivió el país en el mes de mayo último. Los técnicos, los hombres de ciencia ya lo han señalado. Han dicho que estos sismos del mes de mayo constituyen una catástrofe como no hay precedentes en la historia de la humanidad, una catátrofe de origen natural solamente comparable con aquellas que se suponen existieron en la Prehistoria. El Excelentísimo señor Rómulo Betancourt, Presidente de Venezuela, ha dicho que lo que ha ocurrido en el sur de Chile como devastación y como depredación material, solo se puede comparar, y resulta aún más grave, con la destrucción sufrida por los países europeos durante la última Guerra Mundial.

Esto, señor Presidente, significa que nuestro país está abocado a una prueba sin precedentes, muy superior a sus posibilidades materiales. Nuestra economía es débil, está en un estado de subdesarrollo. No tenemos los medios materiales ni el vigor económico con qué hacer frente a una reconstrucción en gran escala y con la debida celeridad que requiere todo lo que se ha destruido por las fuerzas de la naturaleza.

Es de toda evidencia, entonces, la necesidad de que realicemos los esfuerzos internos indispensables para alcanzar la reconstrucción de la zona devastada y dar vida económica al país. Es necesario un impulso vigoroso que lo haga superarse en estos momentos de prueba. Es indispensable que recibamos ayuda en gran escala desde el exterior; que llegue dinero fresco y sano, que lleguen capitales, elementos materiales, maquinarias, en fin, medios como poder reconstruir y levantar nuestras industrias, nuestras casas, nuestros puertos, aeródromos y caminos que han quedado destruidos en la zona austral.

Es imposible pensar que el solo esfuerzo interno que podamos realizar los chilenos, con nuestra débil capacidad de producción, con nuestra limitada capacidad de tributación, pueda ser suficiente para encauzar esta inmensa tarea de reconstrucción nacional.

Por eso, nosotros hemos puesto énfasis en que la gran tarea de la reconstrucción, después de lo que ha ocurrido en nuestra patria, deba financiarse, preferentemente, con el producto de empréstitos procedentes del extranjero. Es indispensable que nuestra economía se sienta fortalecida con este aporte, porque no estaríamos en condiciones de afrontarla con nuestros propios medios, ya que, si pensáramos hacerlo principalmente con tributos de orden interno, éstos demorarían seguramente mucho más de lo necesario en acumularse en cantidad suficiente para que pudieran llegar los beneficios a la zona devastada. En todo caso, nunca serían los necesarios para poder abordar con éxito esta inmensa tarea.

Hoy más que nunca se justifica la ayuda económica exterior a nuestro país. La izquierda ha venido haciendo cargos sistemáticamente a Estados Unidos, por ejemplo, porque no venía en auxilio de nuestra economía subdesarrollada. Tal vez antes la necesitáramos menos; pero ahora, en esta emergencia, no sólo la necesitamos, sino que no podemos salir de esta prueba sin esa ayuda extraordinaria, sin contar con esos medios de incremento de nuestra economía y de nuestras posibilidades de trabajo.

Por estas razones, señor Presidente, resulta injusto cuando se afirma que la posición de nuestro Partido, de dar preferencia en el financiamiento de esta obra de reconstrucción a los empréstitos más que a los impuestos internos, sea negativa. Los empréstitos deben ser necesariamente cubiertos con nuestros propios recursos, y para eso es indispensable que todo el país tribute en la medida y en la proporción de sus medios y de sus posibilidades.

Puede tener la certeza Su Excelencia el Presidente de la República, puede tener la seguridad el país que nosotros, los liberales, estamos llanos, dispuestos a facilitar todos los medios necesarios para que esos empréstitos sean debidamente financiados y solventados. Con tal propósito estamos prestos a hacer todos los sacrificios necesarios. Pero es indispensable que esta labor de reconstrucción se inicie con prontitud; es imperioso evitar la peor de las catástrofes, como sería la paralización indefinida de la actividad de toda la zona austral y una postración generalizada en el país de toda la economía, por falta de una oportuna iniciación de esta empresa de reconstrucción nacional.

Señor Presidente, en el proyecto en debate se consultan todas las facultades del caso y todos los mecanismos de carácter internacional necesarios para que el Supremo Gobierno pueda darse a la tarea de contratar estos empréstitos. Nosotros confiamos en que el Gobierno no va a escatimar esfuerzos, a fin de que esos empréstitos puedan concretarse a la mayor brevedad y traducirse luego en obras de positivo beneficio para las zonas devastadas. Pues bien, como ya estamos a fines de julio, en los meses de septiembre y octubre deberá estar esa tarea ya comenzada, o sea, la empresa de reconstrucción tendrá que estar en plena marcha. No hay que olvidar que las condiciones climáticas de la zona austral del país exigen que aprovechemos los meses de primavera y de verano, a fin de dar un impulso vigoroso a esta labor de reconstrucción.

Por este motivo, los Diputados de estas bancas hemos puesto todo nuestro empeño y lo seguiremos haciendo para que este proyecto sea despachado con la mayor celeridad. Prestaremos nuestra colaboración al Gobierno y también, en la Honorable Cámara, en el trabajo de las Comisiones, a fin de que sus disposiciones sean una pronta y efectiva realidad.

Señor Presidente, en este proyecto se consultan diversos tributos o impuestos que ya han sido analizados en forma extensa por los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra y, en especial, por el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

Queremos que se comprenda que si ellos no son suficientes, debemos darle al Gobierno los medios necesarios para que pueda afrontar este compromiso. Y estamos dispuestos a hacerlo, dentro de los conceptos que hemos dejado debidamente trazados. Porque creemos, y así lo hemos sostenido, que si confiamos más de lo necesario en nuestras posibilidades internas de financiar esta labor de reconstrucción, llevando la tributación nacional más allá de los límites de lo prudente, en el tiempo y circunstancias en que está viviendo el país ello es sencillamente atentar contra los superiores intereses de la Nación.

Como lo dije anteriormente, nosotros estábamos empeñados en una labor de reestructuración de nuestra economía y en un proceso de estabilización monetaria, librando una batalla sin cuartel contra la inflación y la carestía de la vida.

Como, desgraciadamente, la mayor parte de los impuestos se desplaza generalmente hasta el consumidor y la gran masa de habitantes del país, es indispensable evitar que los tributos que ahora se proponen para financiar la reconstrucción del sur vayan a gravitar también sobre el presupuesto familiar y se vuelva a iniciar la espiral de alzas de precios y otra vez nos veamos abocados a un proceso inflacionario que difícilmente podríamos superar. Por eso, hemos querido sear cautos en la implantación de nuevos tributos. Pero esto no significa que no estemos dispuestos a imponerlos en la medida necesaria y dentro de las posibilidades de la población, tratando siempre de que sean lo menos gravosos y lo menos perjudiciales posible para la economía nacional y, sober todo, para los intereses del pueblo.

Señor Presidente, no resulta constructivo ni conveniente para los altos intereses nacionales suponer que hay sectores políticos o de otro orden del país que están dispuestos o piensan siquiera negar su concurso a esta labor de financiamiento de la reconstrucción. Ello no sería patriótico ni justo porque los círculos internacionales, de los que esperamos recibir aportes en forma de empréstitos gracias al prestigio que ha alcanzado Chile y que se ha visto confirmado por la forma en que todos los países del mundo, especialmente los de América, han respondido en la emergencia que hemos vivido, no deben perder su confianza en nuestra Nación. En efecto, ese prestigio de que gozan nuestro país y el actual Gobierno, debe verse confirmado por el respaldo de todos los sectores de la ciudadanía. Estoy seguro de que cualquiera que sea la posición que aquí se sostenga y la forma en que cada uno estime más conveniente afrontar el financiamiento de esta tarea nacional, todos estamos prestos a allegar nuestro esfuerzo al de todos nuestros conciudadanos para llevar a cabo, junto con el Supremo Gobierno, esta tremenda labor de reconstrucción.

Señor Presidente, los Diputados liberales hemos presentado diversas indicaciones en la Comisión de Hacienda, tendientes a mejorar este proyecto y a dar mayores recursos para financiar las obligaciones que en esta ley se imponen, a fin de fortalecer nuestra economía y hacer más eficiente la labor de reconstrucción de la zona devastada.

Hemos hecho, por ejemplo, una indicación en directo beneficio de los empleados y los obreros que aspiran a tener una casa-habitación para su familia. En el artículo 29 del proyecto del Ejecutivo, actual artículo 30, se crea una imposición adicional del uno por ciento sobre las remuneraciones imponibles de empleados y obreros, para formar un "Fondo de Reconstrucción" con el objeto de que cada empleado y cada obrero, con un pequeño aporte de su sueldo o de su salario, tenga una cuenta sobre la cual pueda girar con arreglo a las disposiciones del decreto con fuerza de ley sobre el "Plan Habitacional" y obtener así una vivienda para su familia. En el proyecto del Ejecutivo se establecía que esta imposición adicional sería exclusivamente de cargo del empleado o el obrero. Comprendiendo que el esfuerzo habitacional debe ser compartido por los empleados y obreros, los patrones o empleadores, y por el Fisco cuando se trata de los funcionarios públicos, los Diputados liberales hicimos una indicación, aprobada por la Comisión, para que este uno por ciento se distribuyera en un ½ por ciento para el empleador y el patrón, y un ½ por ciento para el empleado y el obrero, quedando, sí, el beneficio de esta imposición íntegramente de propiedad exclusiva del empleado o del obrero.

Desgraciadamente, esta iniciativa del Ejecutivo, perfeccionada con nuestra indicación, que tiene un verdadero sentido social, ha sido desvirtuada con otra aprobada por la Comisión, que excluye de este sistema a los empleados y obreros cuyos sueldos o salarios sean inferiores a tres sueldos vitales. Aunque con esto se ha querido defender, tal vez con la mejor intención, a los empleados y obreros de sueldos o salarios inferiores, no se ha hecho sino perjudicarlos, porque en esta forma se verán excluidos de este beneficio. Si es cierto que aportan el ½ por ciento de sus sueldos o salarios, no lo es menos que el otro ½ por ciento lo aporta el empleador o el patrón, y que todo este uno por ciento beneficia al empleado o al obrero exclusivamente, quien puede ya sea obtener una casa o retirar más tarde los fondos acumulados, de acuerdo con el derecho que el proyecto le concede. En esta forma, los empleados y obreros más modestos, los que tienen sueldos o salarios más reducidos, se verán privados de este beneficio. Además, y esto es muy grave, se le quita a esta disposición su verdadero alcance e interés, porque el rendimiento que se pretendía obtener con esta imposición de diez mil millones de pesos, quedaría reducido, en esta forma, sólo a tres mil millones, que beneficiarían únicamente a los empleados públicos o particulares de sueldos más altos, desvirtuándose el amplio objetivo social de esta disposición.

Entre otras disposiciones que contiene el proyecto, vale la pena destacar una iniciativa del Ejecutivo por la cual deroga el recargo del 50 por ciento del impuesto a la cifra de negocios que grava los intereses bancarios, imponiendo que baje, en esta forma, del 22,5 por ciento a la tasa general del 15 por ciento. Sabido es que uno de los factores inflacionistas que aún perdura, con grave perjuicio para el desarrollo de nuestra economía, es el de los altos intereses bancarios. Un productor que está descapitalizado por el efecto de la inflación y tiene que recurrir a los bancos en busca de capital para financiar una empresa o un negocio determinado, con el fin de continuar trabajando y produciendo, no puede pagar intereses que, muchas veces, suben del 25 o del 30 por ciento. Así, el precio del dinero ha llegado a límites prohibitivos. Y si, a pesar de ello, el industrial lo toma y lleva a la empresa, o el agricultor al campo, sin que puedan ganar una renta superior al cinco o al seis por ciento, sencillamente pierden dinero, a menos de que produzcan en forma muy cara y ese mayor costo de su producto lo trasladen al precio que paga el consumidor. Este es uno de los factores inflacionistas de mayor gravitación en el presente.

Por eso, los Diputados liberales quisimos ir más lejos que esta indicación propuesta por el Gobierno y suprimir totalmente estos impuestos que gravitan sobre las operaciones bancarias, a fin de reducir en forma definitiva la tasa de los intereses bancarios a límites aceptables. Desgraciadamente, esta iniciativa nuestra no prosperó en la Comisión de Hacienda. Pero, en todo caso, mantenemos el criterio de que tan pronto como sea posible, es indispensable encarar la necesidad de reducir el precio del dinero a su justo límite, a fin de facilitar la rehabilitación económica general del país y, ahora, la reconstrucción de sus zonas devastadas, pues no se puede pensar en levantar industrias, ni establos, ni casas, con dinero de tan alto precio.

Señor Presidente, personalmente, como miembro de la Comisión de Hacienda, tomé varias iniciativas, siempre destinadas a favorecer a la zona devastada, mediante el fomento de la producción, y llevar ayuda a sus habitantes, facilitándoles la reconstrucción de sus casas y de sus empresas industriales o la rehabilitación de los campos agrícolas, para que puedan recuperarse de los daños causados por la catástrofe.

No puedo disponer de tiempo suficiente para referirme a todas ellas. Una de estas indicaciones es la disposición contenida en el artículo 104 del proyecto de ley en debate, de la cual soy autor y a la que se refirió el Honorable señor Silva Ulloa. Ella establece la liberación de derechos de internación para las maquinarias que importen los industriales de la zona devastada, ya sea para reponer la que fue destruida por los terremotos, ya sea para modernizar las instalaciones de industrias existentes o, sencillamente, para establecer nuevas industrias, a fin de devolver todo su vigor de trabajo y su capacidad de producción a la zona afectada por los sismos. Pienso, por ejemplo, en la ciudad de Valdivia, esencialmente industrial, cuyas industrias fueron devastadas por los terremotos, lo mismo que la mayor parte de su edificación. Cualquiera de los Honorables colegas que llegue hasta esa ciudad, podrá apreciar cómo numerosas industrias han quedado destruidas totalmente y sus maquinarias fueron aplastadas por el peso de los techos que se derrumbaron sobre ellas, o prácticamente quedarán inutilizadas por la inundación que amenaza a la ciudad, como una nueva y desastrosa prueba impuesta por el destino a los valerosos habitantes valdivianos.

Es indispensable, entonces, llevar a los industriales de la zona devastada el estímulo necesario para que se recuperen de sus pérdidas y puedan rehabilitar sus industrias, a fin de restablecer las fuentes de trabajo de las cuales viven miles de obreros. Porque son muchas las familias de hombres modestos que, precisamente, dependen de la actividad industrial, de modo que al desaparecer las industrias, los obreros perdieron virtualmente su fuente de trabajo y, con ello, toda posibilidad de seguir llevando el sustento diario a sus hogares. Por consiguiente, la disposición en cuestión no tiene otra intención que no sea la de ofrecer un estímulo positivo a la reconstrucción de la zona sur, permitiendo que se restablezcan sus industrias y, si es posible, que se levanten otras nuevas, para vigorizar su economía y dar trabajo a sus habitantes, ya que en las provincias afectadas vive más de la tercera parte de la población nacional. Si algún peligro existiera, señor Presidente, de que con esta medida, tendiente a favorecer la existencia de nuevas industrias en el Sur, se perjudicare innecesariamente a las establecidas en el resto del país y que producen lo suficiente para satisfacer las necesidades del consumo nacional, yo estoy, precisamente en estos momentos, estudiando las indicaciones para perfeccionar esta disposición, pero, en ningún caso, dejarla sin efecto, porque tengo el íntimo convencimiento de que ésta es una de las formas más positivas de ir en ayuda de la zona devastada.

Entre otras disposiciones que contiene el proyecto, y que hemos apoyado con el máximo interés, figuran varias destinadas al fomento de la producción agropecuaria e industrial en general. Aun cuando el Ejecutivo ha ofrecido el pronto envío de un proyecto de fomento de las actividades agropecuarias de la zona devastada, en especial, y del país, en general, el proyecto en debate contiene varias disposiciones en este sentido, de iniciativa nuestra, además de muchas otras que he firmado junto con Honorables colegas de otros bancos, que representan también a la zona y han demostrado positiva preocupación por acudir en su auxilio.

En esta ley se contemplan medidas de ayuda a la reconstrucción y reparación de los daños que han sufrido directamente la agricultura y la ganadería de la zona austral, que ya he destacado en toda su magnitud ante esta Honorable Cámara, pero una ley de fomento de la producción agropecuaria es el complemento indispensable a una política de rehabilitación económica de la zona devastada, esencialmente agrícola, en la cual se encuentra el 65 por ciento de la tierra arable del país.

También se han incluido en esta legislación varias disposiciones que consultan las obligaciones y necesidades de los municipios de las provincias que han sufrido el impacto de los terremotos del mes de mayo, pero estamos estudiando todas las iniciativas que procura llevar a la realidad la Conferencia Nacional de Municipalidades que, convocada por la directiva máxima de este organismo, se ha abocado al estudio de los problemas vitales de las corporaciones edilicias de la zona afectada por los sismos, en una gran asamblea, a cuya inauguración tuve el agrado de asistir en el día de ayer y de ofrecerles nuestra mejor caloboración. Mi Honorable colega señor Raúl Aldunate se referirá en particular a esta materia, pero puedo adelantar que ellas contarán con toda nuestra colaboración para que, en la gran tarea de la reconstrucción de la zona austral, jueguen los municipios el papel preponderante que les corresponde en esta labor, ya que ellos son los organismos democráticos más directamente vinculados a los habitantes y a la vida cívica de cada una de las ciudades devastadas.

El Honorable señor Del Río me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS. (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Del Río.

El señor DEL RIO (don Humberto). — Señor Presidente, el Honorable colega señor Sepúlveda Garcés ha expresado, en forma clara y precisa, el pensamiento de mi Partido, el Liberal, frente a este proyecto de ley.

Voy a referirme solamente a algo que atañe a la provincia que tengo a honra representar en esta Honorable Cámara. He presentado una indicación para corregir la enorme injusticia que significa dejar al margen de los beneficios de este proyecto de ley a la provincia de Maule, que ha sufrido intensamente con los últimos sismos.

Los daños sufridos por esta provincia, pueden probarse con los informes técnicos de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, de la Corporación de la Vivienda y de los arquitectos de las distintas Municipalidades de la zona. A mí personalmente, ellos me constan. He recorrido la zona, y puedo asegurar que la totalidad de los edificios que no fueron reconstruídos después del terremoto de 1939, es decir, todas las propiedades de la gente más modesta de la provincia, han quedado inhabitables.

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara que preste su aprobación a la indicación que he señalado para remediar esta enorme injusticia.

Sé que todas las personas que han ido a esa provincia y que han visto los desastres que causó el sismo en ella, están concordes con lo que digo. Está aquí presente el Honorable señor Wachholtz, quien recorrió parte de mi provincia. Conozco la opinión que al señor Senador le mereció el estado de los edificios de diversos pueblos de esa zona.

Quiero terminar pidiendo a la Honorable Cámara que, cuando llegue el momento oportuno, preste su aprobación a mi indicación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Señor Presidente, mi Honorable colega señor Donoso me ha pedido una interrupción.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente ...

El señor JULIET (Presidente). — ¿Me permite, Honorable señor Donoso? Voy a recabar un acuerdo de la Sala. Como saben los señores Diputados, la Corporación deberá votar en general este proyecto no antes de las veinticuatro horas del día de mañana. Pero, puede ocurrir el caso que el debate se cierre una o varias horas antes. En consecuencia, para dar a todos los señores Diputados igual tratamiento, creo que sería oportuno acordar que las indicaciones se presenten hasta las 24 horas también, para evitar que el cierre del debate, que puede ocurrir en cualquier momento, impida a algunos señores Diputados formular sus indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se entenderá que las indicaciones pueden presentarse hasta las 24 horas del día de mañana.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, el debate que se ha desarrollado en esta Corporación señala, sin duda, la gravedad del problema que nos ocupa. Es evidente que nuestra patria ha sido víctima de la calamidad de mayor trascendencia ocurrida en este continente. Este golpe venido a caer sobre la geografía y la economía del país, en el instante preciso en que, haciendo un esfuerzo sobrehumano, trataba de levantarse para salir de un proceso de inflación que, durante más de un decenio, lo había arrastrado hacia la destrucción de las bases de su organización económica.

Pero, señor Presidente, esta misma gravedad del problema, tan bien señalada por los distintos oradores a través de sus brillantes e interesantes intervenciones, mueve a una sola conclusión ya manifestada con elocuencia por el Honorable señor Sepúlveda Garcés: la necesidad de despachar cuanto antes este proyecto de ley.

No cabe duda —y en este sentido nuestro partido ha sido claro y preciso para exponer su pensamiento ante el país— que existe un imperativo que nos obliga a nosotros, Gobierno y legisladores, a entregar cuanto antes la legislación adecuada para ir a la reconstrucción de todas esas provincias tan funestamente azotadas por la naturaleza. Esta es la razón por la cual, seguramente, pasando por todas las prácticas usuales de la Corporación, nos hemos reunido este día domingo, en sesiones continuadas, con el objeto de debatir este proyecto y decir al país que, por fin, va a tener las soluciones que necesita.

Pues bien, señor Presidente, ¿cuál es el punto de partida de esta legislación? Hay un hecho que ya ha sido señalado por la naturaleza, pero que la legislación tiene que dejar claramente fijado: el de la extensión de la zona devastada.

A mi juicio, señor Presidente, el Gobierno, con muy buen criterio, había establecido, en su primitivo proyecto, que esta zona la delimitaría el propio Presidente de la República. Y digo "con muy buen criterio", porque no cabe duda que este es un hecho cierto, que nadie puede discutir, porque está reflejado en informes técnicos y científicos que son pertinentes para casos como éste. Pero la mayoría de la Comisión de Hacienda, como la de la Honorable Cámara, pensó de otra manera y quiso que en la misma ley quedara establecido el nombre de las provincias afectadas por los terremotos, maremotos e inundaciones.

Aquí empieza a señalarse una pequeña dificultad. No cabe duda que hay una zona respecto de la cual nadie puede discutir que fue azotada por el sismo. ¿Quién puede dudar que Concepción entero está en el suelo? ¿Que la costa de Cautín fue arrasada? ¿Quién no podrá entristecerse ante el cuadro dantesco que ofrece Valdivia, con todas sus industrias destruidas? ¿Ante Osorno, Llanquihue, Puerto Montt, Castro, Ancud? ¿Quién no se acongojó cuando nuestro Honorable colega don Raúl Aldunate nos narraba la expresión de sufrimiento de un pueblo que mostraba su impotencia frente a la adversidad? Todo esto es claro y evidente.

Pero hay otras zonas cercanas a éstas que, sin haber recibido directamente todos los embates de los acontecimientos del sur, han visto también sus ciudades dañadas y fuertemente afectadas. Por ejemplo, me tocó visitar Los Angeles. Vi el estado psicológico que el terremoto había creado en esa ciudad. Los Angeles había sufrido desde 1939 cuatro duros golpes por fenómenos sísmicos. Pues bien, Honorable Cámara, las labores de reconstrucción no habían llegado a esa ciudad con oportunidad. La propia Intendencia de la provincia, donde nosotros nos reuníamos a estudiar los problemas de la zona, funcionaba en una barraca situada dentro de una área destinada a jardines o al tránsito público en una avenida de la ciudad, desde el año 1939. ¡Ni siquiera las oficinas del representante del Presidente de la República tenían después de veinte años un edificio definitivo!

Entonces, era lógico que esa ciudad, azotada nuevamente por los efectos de este nuevo terremoto, sintiera la angustia y la necesidad de ver solucionados sus problemas; sobre todo, cuando, según las estadísticas que nos ofrecían, había 699 casas en pie, pero 699 casas que tenían que ser demolidas o reparadas. Sin duda, en un noventa o en un noventa y cinco por ciento estas casas estaban ya en mal estado desde antes del terremoto; pero el nuevo fenómeno las había dañado aún más.

Y el caso de Chillán, que igualmente me tocó conocer, tiene también grandes semejanzas con el que acabo de señalar. En el centro de la ciudad, las ciento cuarenta y cuatro manzanas de su primitiva planificación, ofrecían pocos daños. No más de una veintena de casas habían sufrido perjuicios; pero bastaba salir de este núcleo de viviendas a los barrios populares, para darse cuenta de que habían más de dos mil casas afectadas, de las cuales quinientas tendrían que ser demolidas, y que era necesaria la intervención de los Poderes Públicos para que también se extendieran a ellas los beneficios que se consultaban en la ley que se proyectaba.

Y estos fenómenos los hemos visto que se han ido multiplicando. Acabamos de oír al Honorable señor Del Río, cuando con voz llena de emoción, como expresión propia de la tierra maulina, nos daba a conocer lo que había sufrido la ciudad de Cauquenes, ya sacrificada otras veces por fenómenos de esta naturaleza. Seguramente, el Honorable Diputado tenía la razón, porque así había ocurrido. Y yo, señor Presidente, debo también traer el caso de la ciudad de Talca. Y lo hago no en forma antojadiza o por un deseo de ventaja para mi provincia. Traigo este caso al conocimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente, porque tengo en mi mano un informe que me ha enviado el señor Alcalde de Talca, con una lista de nombres y que comprende catorce páginas, en las cuales se señalan las conclusiones a que ha llegado una comisión de ocho ingenieros y arquitectos que, después de revisar la totalidad de las casas de la población, precisa que hay 619 casas dañadas. De ellas, ciento ocho tienen que demolerse necesariamente, porque constituyen un peligro no sólo para sus moradores, sino para las personas que transitan por las calles.

Este estudio no es producto de influencias políticas ni un hecho circunstancial: es la expresión de un trabajo científico, preparado, prolija y seriamente y que ahora se nos entrega a los Diputados de esa provincia para que asumamos frente a él la responsabilidad que nos corresponde.

El señor MORENO.— Se han pasado de preparados Sus Señorías.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo presentaré las indicaciones correspondientes para que este estudio sea realidad.

Debo manifestar que creo tanto en la seriedad de este informe, que pienso que cualquier otro estudio científico que se haga comprobará la realidad de este desastre que señalo.

Si no fuera acogida una indicación como ésta, nuestra ciudad, sin duda, sufriría un grave daño, porque ella ha sido azotada por la naturaleza en forma tal vez demasiado despiadada, en lo que va corrido de este siglo.

En efecto, señor Presidente, el terremoto de Valparaíso de 1906 tuvo grave repercusión en nuestra tierra. En el año 1914, un nuevo fenómeno sísmico destruyó algunas de sus habitaciones. En 1928, se destruyó casi totalmente la ciudad.

En 1933, la erupción del volcán Quizapú, produjo inundaciones tan grandes, que llegaron a cubrir el centro mismo de la ciudad. En 1939, el terremoto de Chillán tuvo también fuerte repercusiones. En 1953, una nueva inundación cubrió el sector del centro de la ciudad. Ahora ha ocurrido el terremoto de mayo. Y en días recientes, hace poco menos de un mes, fenómenos climáticos, nuevamente produjeron la inundación de los barrios populares de Talca.

Todo esto, sumado a que en nuestra ciudad quedan, en pleno centro, edificios en ruinas, como testimonios de fenómenos ocurridos hace más de treinta años, mueve a que deba acogerse a los beneficios de esta ley una provincia como la nuestra, que tanto ha sufrido. Y esto, al leer la nómina que tengo en la mano, lo hago pensando en los hombres humildes de nuestra tierra, a muchos de los cuales estoy unido por entrañables afectos, porque veo que son las principales víctimas de este estado general de destrucción y abandono. Si así no se hiciera, tendrían mucho más que sufrir, porque no tendrían cómo levantar sus casas, motivo por el cual seguirían viviendo el pavoroso problema que actualmente ofrecen sus viviendas.

Reclamamos los beneficios de esta ley; los reclamamos en cuanto a los préstamos a los particulares y a los imponentes de las Cajas de Previsión; los reclamamos en cuanto a los préstamos a las Municipalidades y en lo que atañe a oficinas públicas, especialmente a locales hospitalarios y educacionales, porque debo decir —y éste es un hecho que debe conocer la Honorable Corporación que desde 1928, año en que nuestra ciudad sufrió los efectos de un sismo que destruyó casi el ochenta por ciento de su edificación, nuestro hospital no ha sido reconstruido totalmente, y se ha levantado en Talca, dentro de su radio urbano, sólo una escuela primaria fiscal, de carácter definitivo; las otras, o funcionan en pabellones de madera construidos entonces, o en casas que ofrecen peligro para la vida misma de los niños que en ellas se educan.

El señor MONTES.— Así es.

El señor DONOSO.— Además, es pavoroso el estado de nuestros establecimientos técnicos de enseñanza. Nuestro Instituto Comercial funciona en un edificio que es una vergüenza; y nuestra Escuela Industrial ocupa pabellones de madera, cuyo piso es de tierra apisonada, lo que es antihigiénico para los niños que se educan en ese establecimiento.

El Honorable señor Sepúlveda Garcés hacía presente la necesidad de que, a través de esta ley, se fuera a la industrialización del país. Yo también señalo que, sin duda, una de los grandes efectos que debe tener esta legislación es el de levantar el nivel de la economía nacional; pero, a través de este proyecto y de los que lo siguen, que han sido anunciados por el señor Ministro de Hacienda, se debe estimular la industrialización del país con un criterio descentralizador, a lo largo de toda la República.

El señor Pierre Lehmann, al asumir la dirección de la Corporación de Fomento a la Producción, anunció en forma clara este propósito, pero esta enunciación no debe quedar sólo en las palabras, sino que debe irse a la realidad, para que las provincias puedan tener sus propias industrias, empezando por éstas de la zona devastada, cuyo ejemplo más evidente de apremio es Valdivia, a la cual se ha referido con tanto brillo el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

En torno del financiamiento de este proyecto se han producido discrepancias importantísimas, en primer término, en relación con los empréstitos.

Como lo recordaba muy bien el Honorable Diputado liberal por Osorno, a través de largas campañas habíamos oído que era necesario recurrir a la ayuda exterior, y ahora, cuando se anuncia que esta ayuda puede venir de inmediato, lo que constituye un prestigio para nuestro Gobierno y para nuestra democracia, se nos señala que ella significará un peligro, porque, según los impugnadores, en lugar de entonar nuestra economía, como siempre nos habían dicho los sectores que hoy se encuentran en la oposición, va a constituir, de acuerdo con lo que ellos afirman, una fuente de daño, que sólo contribuirá a perturbar el proceso económico normal de la República.

Nosotros creemos que quienes sostienen eso están equivocados, porque un empréstito, como se ha demostrado en forma irredargüible por el Presidente de nuestro partido, Honorable Senador don Gregorio Amunátegui, puede contribuir a la renovación de maquinarias, al desarrollo de la agricultura, de la minería, de la industria nacional, que mucho requieren en este sentido.

Esta renovación es indispensable, porque si nos adentramos en el proceso inflacionista que ha soportado el país, tenemos que convencernos de que nuestra inflación no fue monetaria, sino de costos. Por lo tanto, antes que nada tenemos que conseguir rebajar los costos, mediante el proceso de mecanización que el país exige en forma apremiante.

A este respecto, acude a nuestra mente otro aspecto que aquí se ha planteado. En efecto, se ha hablado de intereses. Me alegro de que el señor Ministro de Hacienda, en su intervención de esta mañana, haya tocado este problema, porque no cabe duda de que con el interés del treinta por ciento, que es usual en los Bancos de este país, ninguna persona sensata puede emprender una nueva actividad. En este caso, estamos levantando una barrera insalvable para el desarrollo de nuestra economía, desarrollo que es indispensable en estos momentos.

El señor CARMONA.— Está criticando al Gobierno Su Señoría.

El señor DONOSO.— Por lo tanto, la indicación a que se ha referido el Honorable señor Sepúlveda Garcés, que tiende a suprimir totalmente los impuestos a los intereses bancarios, debe ser complementada con otras que los limiten al dieciocho o al quince por ciento. Es necesario y urgente hacerlo; el país lo está reclamando; pero, además, necesitamos liberar las colocaciones de los Bancos para que haya mayor cantidad de dinero orientado hacia la producción.

Tenemos a la vista algunas cifras que no podemos dejar de mencionar en este debate. En Estados Unidos, el circulante representa el 39,27 por ciento de la renta nacional; en un país que se señala como modelo de organización como es Suiza, este porcentaje sobre la renta llega al [illegible] por ciento; en una nación de ahorros continuados, como Francia, alcanza al 42,[illegible] por ciento; en un país que ha surgido en forma maravillosa después de la última guerra, como es Alemania, este porcentaje es del 24,04 por ciento; en la vecina República Argentina, llega al 36,82 por ciento. ¿Y sabe la Honorable Cámara cuál es en Chile la proporción del circulante en relación con la renta nacional? Sólo el diez por ciento, o, para ser exacto, un poco más del diez por ciento, precisamente el 10,84 por ciento.

Esta última cifra está demostrando que nosotros estamos en un proceso inflacionista teniendo justamente bajo circulante, y que éste no influye en el proceso inflacionista, sino que, precisamente, en nuestro país constituye un factor de trabajo. Esto se produce por una razón muy sencilla: porque en los países supercapitalizados, en cuyas experiencias se basan los economistas para dictar sus teorías, el dinero de los Bancos va a estimular el consumo de los habitantes; en cambio, en naciones como la nuestra, donde faltan capitales, las posibilidades de préstamos de dinero no fluyen al consumo, sino que van a crear riquezas y a aumentar la producción.

Como lo consideramos indispensable, le decimos al señor Ministro de Hacienda que cuando presente el proyecto de estímulo a la producción que ha anunciado, junto con plantear claramente esa rebaja de los intereses bancarios, creemos imprescindible estudiarse una nueva orientación de las colocaciones bancarias para permitir el desarrollo económico de nuestro país.

Estas indicaciones son necesarias, pero, por sobre todo, es indispensable que nuestro país adquiera el sentido de la responsabilidad frente a la catástrofe que nos aprisiona. Nuestro Gobierno ha tenido un gran objetivo que nadie puede desconocer y que merece nuestro más sincero aplauso: detener el proceso inflacionista. Cuando había logrado ese propósito, que con razón nos señalaba con orgullo el Presidente de la República en su Mensaje del 21 de mayo, viene este desastre que derrumba todo y que semeja un golpe del destino que nos quisiera volver de nuevo a una situación de extremada pobreza. Nosotros debemos levantarnos frente a este desastre; tenemos que encarar resueltamente la segunda etapa de este proceso. Muy bien dijo el Excelentísimo señor Alessandri, en su Mensaje, que es indispensable, para el desarrollo del proceso económico, que previamente se estabilice nuestro sistema monetario, pero este paso será estéril, absolutamente estéril, sin un incremento de la economía del país y sin un despertar de las fuerzas de producción. Esto es lo que estamos reclamando. Esperamos que el Gobierno, en el nuevo proyecto que habrá de enviar al Parlamento, dé las pautas necesarias para que estos objetivos se transformen en realidad.

Mientras tanto, despachemos esta ley con la mayor celeridad posible, haciendo toda clase de sacrificios, a fin de que los habitantes del sur reciban cuanto antes los beneficios a que tienen derecho. Creemos sinceramente que no puede haber problema en lo relacionado con la colocación de los empréstitos que requiere el país. Así como en materia de donaciones nos ha llegado ayuda tan generosa, que jamás habíamos imaginado, de Argentina, los Estados Unidos de Norteamérica y de todas las naciones del orbe, así esperamos que, en este otro aspecto, también nos tiendan la mano los países de Europa y América. Estamos ciertos de que Su Excelencia el Presidente de la República sabrá emplearlos en beneficio exclusivo del país. Confiemos en esa ayuda del exterior. No nos preocupemos por gravar a este o aquél sector de la sociedad. Pensemos que somos un país pobre, que se ha empobrecido aún más con la catástrofe del mes de mayo. Tratemos de colocar los impuestos que sean estrictamente necesarios. Bien están los impuestos al lujo, pero no los tributos que puedan significar destruir nuestras incipientes fuentes de producción, como la agricultura, por ejemplo.

El señor Ministro de Hacienda nos decía, en su exposición sobre el proyecto en debate, que la agricultura, principal fuente de producción de nuestra tierra, llevaba un lento ritmo de desarrollo. Esto es cierto. Esta es una evidencia y me alegro de que por fin el Gobierno la haya reconocido, pues, por muchas que hayan sido las virtudes de esta Administración hasta el momento, virtudes que yo siempre he destacado, nos habíamos mantenido en una actitud de discrepancia, de honda y constante discrepancia, en materia de política agraria. Por este motivo, ahora que el señor Ministro de Hacienda nos ha anunciado soluciones para encauzar la agricultura, nos alegramos de ello, y esperamos que estas palabras se conviertan en realidad.

Ojalá que todos los sectores de la vida nacional se desarrollen por igual. El sur del país está sufriendo las consecuencias de los sismos de mayo. Esto es cierto; pero es toda la República la que desea levantarse de su situación económica. Y en estos instantes, mediante esta legislación, estamos procurando hacer tales esfuerzos. La agricultura es, en primer lugar, porque es la principal fuente de alimentación de la República. Nuestra agricultura siempre ha sido difícil y necesita de estímulos para seguir adelante.

Yo espero que, como conclusión de este debate, todos

...y superando diferencias, lo-
...los objetivos que he se-
...los cuales en su parte
...coinciden con las
...dichas esta mañana
...el señor Ministro de Hacienda, en representación de Su Excelencia el Presidente de la República.
Nada más, señor Presidente.

1.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la presente sesión hasta las 22 horas.
—Se suspendió la sesión.

—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— NORMAS Y RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCION.

—Se reabre la sesión a las 22 horas.
El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.
Al suspenderse la sesión estaba con el uso de la palabra el Comité Liberal.
El señor URRUTIA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor URRUTIA (don Ignacio).— Señor Presidente, varias veces, al igual que mis Honorables colegas de representación, he reclamado en esta Sala de la actitud de querer aminorar la magnitud de la catástrofe que ha co[illegible] al país, circunscribiéndola a las provincias de Ñuble al sur, y no considerando afectadas a las provincias de Linares y Maule.
La Comisión de Hacienda rechazó una indicación para incluirlas, incluyendo, en cambio, a los departamentos de Parral y Cauquenes, sin duda, más afectados dentro de las provincias de Linares y Maule.
Si efectivamente están más afectados los departamentos de Cauquenes y Parral, esto no quiere decir que el resto de estas provincias no haya también sufrido los efectos de los terremotos. Sobre el particular tenemos informes de los respectivos Intendentes y Gobernadores, del señor Obispo de Linares, de las Municipalidades de esas comunas, de la Dirección General de [illegible], de los servicios de Carabineros, de los servicios educacionales, etcétera, en los cuales se da cuenta de los perjuicios sufridos en esa zona: cientos de casas que deben demolerse; varias iglesias y casas parroquiales en peligro de caer; cuarteles de Carabineros que han debido desalojarse, como, asimismo, numerosas escuelas, todo lo cual prueba que han habido perjuicios considerables en ambas provincias, que hace necesario incluirlas en la zona afectada.
Por lo demás, este proyecto da normas claras para otorgar los auxilios; así no hay peligro de abusos, sino la seguridad de que en estas provincias, al ser incluidas, los auxilios llegarán hasta los verdaderamente damnificados.
Para explicarse los perjuicios sufridos por la provincia de Linares, hay que recordar que ésta es vecina de la de Talca y la de Ñuble; así sufrió fuertemente con el terremoto de Talca del año 1928, y volvió a sufrir, y aun mayormente, por el terremoto de Chillán de 1939. En ambas ocasiones recibió muy poco auxilio o ninguno. Así, los terremotos de mayo último la encontraron con sus edificios terremoteados y mal reparados, sus adobes removidos, sus maderas resentidas y en muy malas condiciones para resistir nuevos temblores.
El que hayan sido edificios viejos, mal conservados, no es razón para no considerar damnificados a sus ocupantes, ya que estas casas eran lo único que tenían, lo único que podía albergarlos; y al derrumbarse o estar condenadas a demolerse, los ha dejado a la intemperie, hoy alojados en "ranchas" de tablas, expuestos a enfermedades y viviendo en condiciones inhumanas.
No vamos a pretender que estas provincias están tan afectadas como la ciudad de Valdivia; pero sí creemos que tanto o más que algunas comunas de Osorno, de Malleco o de las provincias de la zona afectada de más al sur.
Hemos presentado, en conferencia, con mis colegas representantes de Linares, una indicación para incluir a esta provincia en la zona devastada, que espero cuente con la aprobación de esta Honorable Corporación.
En el artículo 22, como lo hice notar en la Comisión, hay una omisión que no parece justa: se imponen tributos a los automóviles, camionetas y stations wagons, y no a los jeepes; he hecho una indicación para salvar esta injusticia y gravar, tanto a las camionetas, stations wagons y jeepes, según el año de fabricación, ya que no es justo que una modestísima camioneta del año 1930 ó 1940 pague lo mismo que una de último modelo. En el artículo 25 se establece un impuesto de un diez por ciento a los boletos de apuestas en los hipódromos.
Comprendo la buena voluntad de mis Honorables colegas para buscar financiamiento a esta ley, lo que hizo a mi Honorable colega señor Ba[illegible] hacer indicación en este sentido; pero este impuesto significaría aumentar lo que se extrae de la apuesta, que llega desde un 20 por ciento a un 36 por ciento; es decir, los primeros mil pesos jugados a la tercera jugada, estarían sobradamente to[illegible] en poder del hipódromo, por concepto de pagos de impuestos y gastos propios de las instituciones.
Esto traería una considerable disminución del juego, lo que haría rendir menos a los impuestos que ya gravan a las apuestas mutuas y a éste que se desea implantar; además, lo que es peor, traería un recrudecimiento del juego clandestino, ya que si ahora sabemos que hay poderosas pandillas de cartilleros, al margen de la ley, que tienen como utilidad el gravamen actual de un 26 por ciento, que no pagan y cobran, al aumentar este gravamen a un 36 por ciento, aumentaría enormemente para ellos las utilidades que harían, naturalmente [illegible] en la misma proporción sus actividades.

Bien pudiera no disminuir, como cree el autor de la indicación, el juego total, pero disminuiría el juego oficial, controlado, que paga impuesto, en la misma proporción que aumentaría el juego clandestino.
Los hipódromos, como deben saber mis Honorables colegas, no obtienen utilidades ni reparten dividendos; sus entradas sirven para pagar los premios y para cancelar los sueldos y salarios de su personal.
Tengo a la vista el último balance del Club Hípico de Santiago, que trae algunos datos interesantes que deben conocer mis Honorables colegas.
Así, por ejemplo, vemos que en impuestos se pagó al año la suma de Eº 128.511. Algunas instituciones, como la Municipalidad de Santiago, el Servicio Nacional de Salud, la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, la Caja de Retiro y Previsión Social de Empleados del Club Hípico, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, y otras, reciben un total al año de Eº 1.496.728,92. Ahora, el Club Hípico de Santiago ha tenido una pérdida de Eº 43.068,65 en el último año.
Por todo esto considero que debe suprimirse el artículo 25.o, y en vez de él he hecho indicación para autorizar a Su Excelencia el Presidente de la República para autorizar algunas carreras extraordinarias en beneficio de la zona devastada, que estimo producirán una suma de consideración, sin los peligros del impuesto propuesto.
En vez del artículo 28, que sólo rebaja los impuestos sobre intereses, había hecho indicación, por orden de los Diputados liberales y de la directiva de mi partido, para suprimir estos impuesto en su totalidad, indicación que renovaremos.
Estos impuestos aumentan los intereses bancarios en un 4,6 por ciento, los que bajarían en la misma suma al suprimirse los impuestos.
Los impuestos sobre intereses se pueden explicar en un período de franca inflación, cuando la depreciación de la moneda es tal, que cualquier interés resulta bajo y el deber es un privilegio; pero ésta no es la situación actual; tenemos estable el valor de la moneda, en relación con las monedas extranjeras, desde hace ya más de un año y medio, y permanecemos con los intereses más altos del mundo, ya que en letras de cambio sobre distinta plaza, llegan a un 32 por ciento, y en descuentos de letras por anticipos de productos agrícolas, a un 30 por ciento.
En una letra por anticipo de trigo, a seis meses, este interés significa un gasto de mil pesos por quintal de trigo; es decir, el agricultor urgido a pedir estos anticipos, está obligado a castigar el precio de su producto en un 13 por ciento; o sea, a renunciar a toda posible utilidad.
Estos altos intereses han subido enormemente los costos y son la causa, lo hemos dicho tantas veces, de la baja de nuestra producción, especialmente agrícola, y del aumento de la cesantía, especialmente en los campos, donde hay miseria.
El señor Ministro de Hacienda, obsesionado con "su estabilización", se preocupa de ella sobre todas las cosas, y parece que ella fuera un fin, no un medio para cimentar la producción.
El país entero, hombres de todas las actividades, están seriamente preocupados por la situación actual del dinero y es general la opinión de que se debe ir a una rápida baja de los intereses y a un mayor circulante, lo cual no significa una "chacota económica" que nos pudiera llevar de nuevo a la inflación.
Tenemos la opinión de hombres que nos merecen fe, desde luego, los gerentes de los principales Bancos del país, los cuales, todos, están alarmados, y con toda razón, por la situación de sus clientes, y ven con extrañeza esta porfía del señor Ministro, de seguir una política económica que se podría justificar en plena inflación y no en la situación actual, que está tomando todas las características de una deflación, la cual sabemos es muchísimo peor que la primera, ya que sus consecuencias, cesantía y descontento general, pueden traer muy graves acontecimientos, mucho peores que todos los sismos que ya ha sufrido el país.
Junto con la baja de los intereses bancarios, que se debe obtener más allá de lo que significa la supresión de los impuestos sobre estos intereses, debe el Gobierno preocuparse de aumentar el circulante, y dar créditos en forma ordenada, desde luego, a la producción, pues, bien sabemos que, sólo aumentando ésta y activando el trabajo, se puede no sólo consolidar esta estabilización, que a todos nos preocupa, sino también terminar o disminuir la cesantía y producir. Sólo así se podrán pagar los nuevos tributos que este proyecto pretende establecer.
En un trabajo del destacado financista del Partido Conservador, don Héctor Rodríguez, publicado el 13 de febrero de este año, se afirma que "la estabilidad monetaria y, consecuencialmente, de la economía en general, exige una relación constante entre el monto del ingreso monetario nacional y el dinero circulante o medios de pago", y, enseguida, denuncia: "esa relación se ha alterado entre nosotros en los últimos nueve años en favor del ingreso nacional, el que se ha multiplicado 18 veces, mientras el dinero circulante se ha multiplicado solamente 13 veces".
"Esto ha producido en el mercado del dinero una crisis de contracción monetaria, que se deja sentir desde hace más de un año, y está perturbando la producción con una depresión de la función bancaria, agravada recientemente con la elevación del encaje de los Bancos a un 75 por ciento."
El 8 de mayo próximo pasado, el diario "La Nación", diario oficial del Gobierno, como todos sabemos, en su página editorial publica un artículo del señor S. Vergara, en que se dice:
"Hemos destacado con énfasis e insistencia en estas líneas la escasa importancia que han tenido los factores monetarios; o sea, el crédito del Banco Central y de la banca comercial, en las últimas etapas de nuestra espiral inflacionista, y el error de los consejeros norteamericanos que han tratado de ayudarnos, porque estimamos que si el criterio de éstos continúa influyendo en nuestras autoridades monetarias, el país, que se está salvando de la inflación, caería en grave riesgo de pasarse de la línea de un adecuado equilibrio, entrando de lleno al terreno fatal de una peligrosa deflación.
"Estamos en este instante en una posición muy delicada. Mientras los precios no suben y muestran una tendencia a su estabilización total, la tasa del interés llega a un porcentaje tal que hace imposible toda ganancia legítima."
Y agrega, señor Presidente: "Basta enunciar los hechos anteriores para que se comprenda que en una situación de estabilidad monetaria nadie que no sea un demente puede emprender un negocio que directa o indirectamente necesite del crédito, teniendo que pagar por éste intereses del 30 por ciento. Aún si se considera como legítima y suficiente una utilidad del 20 ó del 25 por ciento anual, el empresario estaría trabajando a pérdida, en tanto cuanto depende de un financiamiento bancario."
Y publica un cuadro en el cual aparece el porcentaje de dinero circulante en relación con el ingreso nacional. Es interesante observar que Chile, según este cuadro, es el país de Latinoamérica que tiene el más bajo porcentaje de circulante: un 10,84 por ciento. En cambio, Perú tiene un 19,54 por ciento, aun cuando todos sabemos que por tener una gran proporción de población aborigen, posee un "standard" de vida mucho más bajo que el nuestro.
En Europa —como anotaba el Honorable señor Donoso— Suiza, por ejemplo, tiene el 58,24 por ciento. Estados Unidos de Norteamérica, tiene un 89,27 por ciento, y Canadá, un 27,73 por ciento. Así puede comprenderse que en nuestro país haya una falta enorme de moneda y que tengamos la producción estancada desde hace mucho tiempo. Desgraciadamente, y esto hay que decirlo con franqueza, hemos disminuído, y más que éso, contraído la producción agrícola.
Leyendo otros artículos en otros diarios se puede apreciar también, la alarma que esta situación produce. Uno de ellos dice:
"Entre los impuestos más dañinos que soporta la producción se encuentran los que gravitan sobre el crédito y es, verdaderamente extraño, que no haya un consenso general a favor de su eliminación. Estos impuestos por sí solos encarecen el crédito en más del 5 por ciento de la tasa total en las operaciones bancarias corrientes.
Resulta verdaderamente extraña la negativa de los legisladores de izquierda con respecto a la supresión de los impuestos sobre los préstamos bancarios, que dificultan tanto a la producción y el comercio, bajo la creencia de que con ello se favorece a los bancos y no a los productores. No es creíble que el criterio doctrinario llegue a considerar que todos los necesitados de crédito representasen a un sector político determinado. Con toda seguridad los grandes capitalistas no recurren al crédito, porque no lo requieren y a las actuales tasas y con moneda estabilizada los préstamos reducen toda ganancia. Por el contrario, son el mediano y pequeño empresario los que más necesitan del crédito por carecer de los capitales indispensables y a ellos dañan los recargos tributarios que señalamos."
Por eso el Partido Liberal se ha preocupado, especialmente en los últimos tiempos, del problema del crédito y de los altos intereses, y ya ha hecho saber al señor Ministro de Hacienda y a Su Excelencia el Presidente de la República que trate de resolverlo a la brevedad posible, porque, en verdad, la producción, especialmente la agrícola, ya no soporta mayores gravámenes.
Señor Presidente, lamento que no esté presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda, porque quería referirme a lo que le manifesté antes con respecto a la situación de la agricultura.
El señor MONTES.— Castíguelo, no más, Honorable colega.
El señor URRUTIA (don Ignacio).— En una oportunidad anterior, el señor Ministro de Agricultura nos hablaba cómo el Gobierno había ayudado a la industria agrícola. Y el Diputado que habla recuerda, al respecto, que cuando este Gobierno asumió el Poder se dejaron los precios industriales en cierta libertad, a fin de que recobraran el nivel que debieran tener; y así vemos que durante el año 1959, los productos textiles, por ejemplo, subieron en un ciento por ciento. En cambio, en mi zona, que es esencialmente agrícola, el trigo subió sólo en un ocho por ciento.
Yo decía entonces, en 1959, que un pequeño agricultor, con el valor de un quintal de trigo, compraba la mitad de la ropa que adquiría en 1958 con el precio del mismo quintal.
El señor LAVANDERO.— Y eso que bajó el algodón.
El señor URRUTIA (don Ignacio).— A pesar de eso, Honorable colega.
Y ahora se nos hablaba de los abonos y se nos manifestaba que era necesario decirle a los agricultores chilenos que utilizaran más abonos. ¡Pero, si el señor Ministro debería saber que, en América latina, Chile es el país que emplea más abono, pero que, al mismo tiempo, lo adquiere al precio más caro del mundo. Hemos sostenido que el valor de un quintal de trigo en Alemania equivale al valor de dos quintales de salitre potásico, en cambio en Chile, con lo que se obtiene por un quintal de trigo no se alcanza a comprar un sólo quintal de salitre. En nuestro país, el salitre vale más del doble en relación con el valor del trigo, comparando, con lo que el mismo abono cuesta en Alemania.
Y en cuanto a la bonificación, ésta se paga al año siguiente de su adquisición, debiendo pagar el agricultor los intereses correspondientes, durante este año; la bonificación baja entonces, en un 30 por ciento.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor URRUTIA (don Ignacio).— Se habla, también, de la bonificación del cincuenta por ciento en los fletes de los ferrocarriles, medida que se ha adoptado para ayudar a los agricultores. Pero esto es necesario aclararlo, para no perturbar el juicio de la opinión pública, pues con ello se esgrime un argumento que va en contra de los agricultores. La verdad es que ese cincuenta por ciento de bonificación ha regido siempre en el país, y como este año han subido los fletes, el flete del trigo ha sufrido un alza, en desmedro del productor.
El señor MONTES.— Ahora acaba de llegar el señor Ministro de Hacienda. Repita los elogios que le dedicaba Su Señoría.
El señor URRUTIA (don Ignacio).— Después lo puede leer en la versión.
En el año 1959, el costo de la vida subió en un treinta y dos por ciento, y este porcentaje no fue mayor porque los productos agrícolas no tuvieron alzas, con evidente menoscabo para la agricultura, injustamente castigada, en beneficio de la industria.
El señor ACEVEDO.— Como ya llegó el Ministro de Hacienda, puede Su Señoría repetir lo que decía antes.
El señor URRUTIA (don Ignacio).— Siempre, Honorable colega, sostengo lo que he dicho y he expresado con abluta franqueza mi pensamiento. No me importa cuál sea el Gobierno.
En cuanto a la producción ganadera, el señor Ministro de Agricultura nos dijo en todos los tonos que Chile no debía producir trigo sino ganado y nos dio la seguridad absoluta de que solamente se importaría carne faenada para salvar los déficit y que no entraría ganado en pie alentando así las inversiones ganaderas. Sin embargo, en el último tiempo ha entrado la más alta cuota de ganado en pie de los últimos años, sin que se haya tomado ninguna medida para evitar la entrada de nuevos virus de aftosa. Todo lo que se había ganado con el Plan Chillán en la zona que sirve y en toda la zona central se ha perdido este año porque la fiebre aftosa se ha propagado a toda la zona central, de donde estaba prácticamente erradicada. Este virus ha hecho perder la gordura al ganado y bajar la producción lechera, con el consiguiente perjuicio para los agricultores y el país.
Tal como oportunamente lo denuncié, los agricultores, faltos de crédito, se vieron obligados a vender sus vacas de crianza para pagar jornales. Así fue que en el mes de julio de 1959 la matanza de vacunos hembras en Santiago aumentó en un noventa por ciento con respecto al mismo mes del año 1958.
Desgraciadamente, no se nos hizo caso y hasta ahora ha seguido en aumento la matanza de hembras. El señor Ministro de Agricultura, seguramente alarmado por la reducción del número de vacas, se interesó en la importación de cincuenta mil vaquillas argentinas. Se trajeron solamente poco más de nueve mil, a pesar de las facilidades que se dieron, porque los agricultores no tienen capacidad económica para reponer su ganado.
En cuanto al aumento de producción, leí en un diario que el país se había sumado a la campaña contra el hambre que patrocina la FAO, y que Su Excelencia el Presidente de la República había manifestado que ya se habían tomado las medidas para aumentar la producción de artículos alimenticios.
Yo le digo al señor Ministro de Hacienda, aquí presente, que él bien sabe que esto no es efectivo: la producción de alimentos ha bajado en el país. Actualmente, se está trayendo del exterior papas, trigo, carne, leche, de todo. Antes el país exportaba estos alimentos. Parece que el señor Ministro y el Presidente de la República no estaban bien informados cuando públicamente, al sumarse a esta campaña de la FAO, dijeron que ya se habían tomado las medidas para incrementar la producción. Seguramente se pensó tomarlas, pero en estos últimos años de gobierno lo que hay son solamente planes y una agricultura deprimida, cuya baja de producción parece no alarmar; por lo demás, ésta permite exportar otros productos, para traer, a su vez los alimentos que necesitamos. Política que trae cesantía y pobreza a nuestros campos.
El señor CADEMARTORI.— ¡Me parece estar escuchando un discurso del siglo pasado!
El señor URRUTIA (don Ignacio).— El señor Ministro afirmaba que los intereses bancarios no eran tan altos en Chile, puesto que los bonos chilenos en Estados Unidos, cotizados a un cuarenta por ciento, daban mayor interés.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Es muy distinta una inversión en bonos, sujeta al peligro de la cesación de su servicio, medida que ha sido propuesta por los Honorables colegas de las bancas del frente. Otro ejemplo más serio debería traernos el señor Ministro.
El señor LAVANDERO.— Tiene toda la razón el Honorable señor Urrutia.
El señor CADEMARTORI.— El Gobierno no hace caso...
El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.
El señor URRUTIA (don Ignacio).— Hay en este proyecto una disposición legal por la cual se dan ciertas franquicias a la Industria Azucarera Nacional S. A. (IANSA).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.
El señor URRUTIA (don Ignacio).— En la discusión de la ley Nº 13,305, hicimos indicación para favorecer también a esta industria, y la disposición correspondiente fue vetada por el Presidente de la República. Se nos dijo, como explicación, que algunas empresas, como la Compañía de Acero del Pacífico, (CAP), que recibían este privilegio, como una ayuda económica, iban a dejar de percibirlo. Ha pasado el tiempo y no le han suprimido este aporte estatal a la CAP, monopolio que fija el precio de sus productos como quiere, siendo éstos mucho más altos que el de los importados.
En cuanto a la industria del azúcar de remolacha, que en todos los países del mundo está fuertemente bonificada por los Gobiernos, se descubrió este año que era muy alta la ayuda estatal y que debían bajar los precios, de adquisición de su materia prima, la remolacha, en circunstancias que han aumentado los costos de producción. La Planta de Linares tenía el año pasado ocho mil hectáreas sembradas; este año hay hasta la fecha, cerca de seiscientas o setecientas solamente contratadas.
En esta industria hay inversiones considerables, 40 a 50 millones de dólares. Si mal no recuerdo, el año pasado su producción representó la tercera parte del consumo nacional de azúcar. Ahora se quiere disminuir su producción, aumentando la cesantía, que es grave entre los obreros agrícolas de las provincias donde tiene plantas la IANSA. Pido al señor Ministro que considere este problema, que piense que en la remolacha trabajan más obreros que en la CAP y que la remolacha pide mucho menos que Huachipato. Tenemos, como decía, cesantía y miseria en las provincias agrícolas, problemas derivados del pobre rendimiento de los campos y de los malos precios pagados a sus productos. Los pequeños propietarios no pueden seguir laborando en sus tierras. En este último terremoto vimos cómo afloraba la miseria en los barrios alejados del centro de las ciudades. En la provincia de Linares, mucha gente que no puede seguir viviendo en los campos, se fue a vivir a las ciudades en rucas mal hechas.
El señor LAVANDERO.— Si viven en rucas, viven mal...
EL señor URRUTIA (don Ignacio).— Señor Presidente, espero que el Gobierno considere el problema de los nuevos impuestos. Ya antes del sismo se nos decía que el país no soportaba nuevos tributos. Incluso, Su Excelencia el Presidente de la República manifestaba que rechazaría cualquiera ley de empréstitos municipales, porque no aceptaba alzar la tasa de contribución de los bienes raíces. Ahora, se gravan a éstos con un cinco por mi más, es decir, más o menos en un 25 por ciento.
La única forma de poder pagar mayores tributos, es producir más, y, en un país como el nuestro, es contando con créditos y capitales adecuados. Así podremos pagar más y ayudar a la reconstrucción del sur.
Vemos cómo todas las provincias agrícolas se suman a este clamor. Las asociaciones de remolacheros, de arroceros, trigueros, en fin los agricultores en general piden otra política.
Sé que el Ministro de Hacienda no entiende mucho de agricultura. Es un buen jefe de empresas, un buen financista. Esto es efectivo; pero de agricultura no entiende mucho.
El señor ACEVEDO.— ¡Pero si para eso está el Ministro de Agricultura!
El señor URRUTIA (don Ignacio).— Por eso yo le pido al señor Ministro que se sirva escuchar a los agricultores porque éstos no lo engañarán. Es muy difícil la situación de la agricultura nacional, y si no se va de inmediato en su ayuda, no sólo no podrá levantarse, sino que irá a la quiebra.
Nada más, señor Presidente.
El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ALLENDE.— Señor Presidente, cuando la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y escuchar al Honorable señor Allende.
El señor ACEVEDO. — ¡Siempre escuchamos al Honorable señor Allende!
El señor ALLENDE. — ... cuando la Honorable Cámara discute un proyecto de ley que establece recursos y normas para la reconstrucción de la zona devastada por los sismos, debemos pensar: ¿qué vamos a reconstruir?, ¿por qué lo vamos a reconstruir?, ¿qué es necesario reconstruir?
Al plantear estas sencillas preguntas, sabemos que encontraremos unanimidad de pareceres en el pueblo chileno.
Nuestra estructura económica ha sido quebrada; en Chile ha sufrido cuantiosos daños gran parte de su territorio y el país es uno sólo. Por eso todos los chilenos estarán de acuerdo en que es necesario acudir en ayuda de aquellos que han resultado seriamente lesionados por la catástrofe del sur del país.
Los daños que hoy lamentamos no son regionales, son mucho más que eso, son daños que afectan a todo el país, que sienten los habitantes de Arica a Magallanes; son sus hermanos los que ahora sufren, son hombres que con su esfuerzo y su tesón habían logrado formar industrias, empresas comerciales, sus hogares.
Los informes técnicos y los estudios de los partidos políticos nos están demostrando que no sólo ha sufrido una parte de Chile, sino que es todo Chile el que sufre junto a los que han resultado damnificados. Allá, en el sur, hay cesantía, y la producción se encuentra afectada, pero son todos los chilenos los que lamentan las pérdidas sufridas.
Pero, ahora, todos debemos buscar una solución, debemos ver en qué forma podemos ayudar a los habitantes de esa esforzada zona para que puedan levantar lo poco o mucho que tenían.
Nuestro pensamiento debe estar en la zona afectada. Nuestro espíritu debe estar al lado de los hombres que están allá sufriendo. Debemos encontrar soluciones rápidas, que sean eficientes y efectivas. La desgracia ajena no debe servir de pretexto, señor Presidente, para plantear cuestiones políticas en la Honorable Cámara.
Al escuchar este tipo de intervenciones, recordaba que no está tan lejano el tiempo de la actuación de aquellas milicias socialistas creadas en el año 1939. Y, cuando el Honorable señor Poblete hacía uso de la palabra, yo recordaba que fue su partido el que organizó esas milicias. Allá no se llegó con un proyecto de ley, sino que tuvo que llevarse al Coronel señor Zúñiga. Hubo que ordenar la repartición de víveres. Se tuvo que buscar lo perdido. Se tenía que encontrar lo desaparecido. Todo eso tuvo que hacerse en esa oportunidad.
¡Cosa curiosa que ahora se critique la forma en que se distribuyen los bienes a los damnificados, en circunstancias que en aquella oportunidad intervenían las milicias socialistas y eran ellas las que aprovecharon las ayudas generosas y que no eran entregadas a los damnificados! Ellas tenían las especies destinadas a los damnificados. ¡Ahí se negociaron las cosas; y del dolor ajeno nacieron nuevos ricos!
El señor MONTES.—¿Dónde están ahora...?
El señor SEPULVEDA GARCES.— Donde deben estar.
El señor ALLENDE.— ¡Ahora se les quiere crear problemas a los que están pasando hambre y miseria! Hoy, cuando las cosas se están repartiendo con equidad y en forma honrada, oímos estas críticas y escuchamos frases engañosas...
El señor MONTES.— ¿Dónde están las frazadas...?
El señor ALLENDE.— ¡Dónde están las frazadas! Es curioso que se diga esto. El diario "El Siglo" decía, no hace mucho tiempo, que las primeras frazadas rusas estaban cubriendo a los niños de Valdivia. ¡Qué raro que ellas no fueran robadas! ¡Qué extraño, ¿verdad? Pero, esas frazadas, producidas a costa de la muerte de muchos obreros de los países sovietizados no se perdieron. ¿No se deberá esto, tal vez, a que ahora no hay milicias socialistas? No fueron sustraídas, señor Persidente, porque hoy se reparten las cosas con honestidad en forma honrada por el Gobierno y sus representantes.
Hoy no existen hombres que traten de lucrar con la desgracia ajena y con la ayuda extranjera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!
El señor ALLENDE.— Y, señor Presidente, cuando oía al Honorable colega señor Barra hablar de los balances...
El señor ACEVEDO.— No está en la Sala.
El señor ALLENDE.— Lamento que no esté presente.
El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría guardar silencio.
El señor ALLENDE.— Cuando él decía que a la maquinaria de los industriales se le da en los balances mayor importancia que a un obrero, yo pensaba en los países socialistas...
El señor MONTES.— ¿Y no pensaba en su fundo?
El señor ALLENDE.— Debido a los sismos y por haberlo ofrecido, está ocupado por damnificados.
¡Pero si en los países socialistas, señor Presidente, la vida humana nada vale y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y no interrumpir.
El señor ALLENDE.— ...no hay libertad para nadie y la gente es asesinada por la bala traicionera cuando ya no pueden trabajar para el Estado omnipotente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Hace pocos días, señor Presidente, el Senador señor Allende se refería a Cuba. Vimos también que en los mismos diarios que comentaban el discurso, se anunciaba que un pobre periodista de ese país había tenido que refugiarse en la Embajada de Venezuela...
En cambio, aquí en Chile, no es necesario que un Senador tenga que buscar refugio por el hecho de pronunciar un discurso de fácil crítica y amenaza a los poderes constituidos legalmente. Aquí vivimos en una democracia de verdad. Y por eso creemos que no es posible que una catástrofe que ha azotado al país pueda ser aprovechada por ciertos elementos con fines intencionados y políticos...
El señor MONTES.— ¡Su Señoría lo está haciendo...!
El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes, amonesto a Su Señoría!
El señor ALLENDE.— Las facultades de orden económico que se dan al Gobierno por este proyecto, son para que pueda recurrir en forma rápida, en ayuda de los damnificados. Creo, también, que no es posible qua a través de extensas intervenciones se quiera entorpecer el despacho de este proyecto...
El señor MONTES.— Sus Señorías van a ocupar las dos horas...
El señor ALLENDE.— Sabemos que la economía del país era débil antes del 21 de mayo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría no interrumpir!
El señor ALLENDE.— Sabemos que existía fatiga tributaria. Y por eso creemos que es necesario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!
El señor ALLENDE.— ... aplicar solamente impuestos justos, que se puedan pagar. No queremos que se grave al país en forma injusta.
No queremos, tampoco, que los impuestos que se establezcan lleguen a tales cifras, que sea imposible cancelarlos.
Queremos colocarnos en la realidad y en lo cierto. Queremos colocarnos en lo que es la capacidad de pago que tiene el país y que tiene la producción nacional.
Por esto los Diputados liberales estamos de acuerdo en la forma y en el fondo con el proyecto enviado por el Ejecutivo; pero no podemos aceptar todos los gravámenes que se solicitaban, porque hay algunos que iban a incidir directamente contra las rentas más bajas, y nosotros creemos, señor Presidente, que ellas no pueden ser gravadas.
A nuestro juicio, tampoco es posible gravar a la zona damnificada, porque si es cierto que hay muchas partes de ella que no han sufrido los efectos de los sismos, sin embargo se han mantenido aisladas durante mucho tiempo y su producción no ha podido llegar hasta los centros de consumo.
Así es, señor Presidente, cómo en compañía de mi Honorable colega, señor Huerta, firmamos varias indicaciones, a fin de liberar de los tributos, hasta cierto punto, a quienes perciben las rentas más bajas en el país y a quienes viven en las zonas afectadas.
Pero ahora, al estudiar el proyecto despachado por la Comisión de Hacienda, nosotros volveremos a formular algunas indicaciones que tendrá ocasión de conocer dicha Comisión durante el trámite del segundo informe de este proyecto.
Antes de terminar mis observaciones, señor Presidente, quisiera referirme a algunos artículos del proyecto que van precisamente en contra de las industrias que se reconstruyan o se instalen en las zonas definidas en el artículo 3.o
No es posible que a las industrias de la zona damnificada se les quiera imponer nuevas cargas tributarias, cargas que no tendrían aquellas de las zonas cercanas.
Por ejemplo, quiero referirme a lo dispuesto en el artículo 112 del proyecto en estudio, según el cual los sueldos y salarios del sector privado de la provincia de Valdivia serán aumentados en un treinta por ciento.
Pero quien quiere y conoce a la provincia de Valdivia y especialmente a su capital como yo la quiero y aprecio, como he demostrado quererla durante los años en que he residido en ella, no puede desear que las industrias y el comercio se trasladen a las zonas vecinas, porque sería imposible pedir a un industrial o a un comerciante que mantenga un sueldo o jornal más alto que el que se paga en la ciudad de Temuco o en la de Osorno.
¿Qué harían, por ejemplo, la fábrica de clavos, las barracas y las industrias de esta zona, al trasladarse a una ciudad vecina, si se quiere gravarlas con estos sobresueldos?
Y si vamos estudiando quiénes serían los beneficiados con este gravamen, con estos sobresueldos, ¿serían acaso los obreros...
El señor CADEMARTORI.— ¡Los ricos!
El señor ALLENDE.— ...que hoy están sufriendo en Valdivia? ¿Serían, acaso, los obreros de Río Bueno, La Unión, Los Lagos o Panguipulli? No, señor Presidente, no serían ellos los favorecidos, porque ninguna industria, ni ninguna clase de comercio, quedaría en esa zona, ya que lo poco que hubieran podido salvar se perdería en el mismo momento que tuvieran que trasladarse. Y si se quiere colocar condiciones especiales para las industrias que soliciten créditos, también veríamos que no podrían competir con las industrias ya establecidas.
En consecuencia, señor Presidente, jamás beneficiaríamos a quienes se desea hacerlo.
Para terminar, voy a referirme a lo dispuesto por el artículo 117. Establece que los obreros y empleados que fueren desahuciados y que se encontraban en servicio al veintidós de mayo, tendrán condiciones especiales de desahucio.
Pero ignoran los Honorables Diputados que los industriales valdivianos, dos días después de producidos los sismos, reunidos en una asamblea, acordaron seguir pagando a sus empleados y obreros, como si estuvieran laborando, actitud que han seguido haciendo hasta ahora gran parte de ellos. A pesar que desde hace dos meses esas industrias están sin producir y nada han podido hacer, esos empresarios, que ven sus fábricas en el suelo desde entonces, se han desprendido de lo poco que les ha quedado y, en ocasiones, han debido recurrir al crédito de los Bancos para seguir pagando a los obreros y empleados. Muchos de estos industriales deben afrontar otros problemas, porque tenían aún impagos sus impuestos y, otros, han necesitado consolidar sus deudas y buscar nuevas fuentes de crédito para pagar los jornales, porque así, en ese terreno, se debate esta gente, a la que ahora se pretende gravar extraordinariamente y dejarla fuera de todo el campo de competencia que debe existir.
El señor MONTES.— ¿No le preocupan los empleados a Su Señoría?
El señor ALLENDE.— Me preocupan y me han preocupado siempre, pero en forma seria.
El señor VALDES LARRAIN.— En forma seria.
El señor MONTES.— Eliminando los beneficios...
El señor ALLENDE.— Quisiera que la Honorable Cámara conociera en su totalidad la magnitud de la desgracia ocurrida. Desearía también que se grabara en la mente de mis Honorables colegas la idea de que, si no se levantan o reconstruyen las industrias, no será posible dar trabajo a quienes actualmente sufren por los efectos de todos conocidos y esperan ansiosos poder continuar trabajando para mantener a sus hijos y familiares.
El señor MONTES.— Pero Su Señoría les niega el aumento.
El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría guardar silencio.
El señor MONTES.— Pero se ha opuesto a dos artículos.
El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría no interrumpir.
El señor ALLENDE.— Por estas razones, tengo la esperanza de que no se siga haciendo, por ciertos elementos con fines intencionados y políticos, una maniobra destructiva en contra de este iniciativa legal, y que la despachemos en forma rápida, honrada y eficaz.
He dicho, señor Presidente.

(CONTINUARA)

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA — CHILE

Frentes de predio afectos a Pagos de Pavimentación

En conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8.946, de octubre de 1949. Se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en diversas calles de la comuna de EL MONTE, que los frentes de sus propiedades afectos a Pagos de Pavimentación Aceras de Concretos, son los siguientes:

N.o del Predio	ROL	Nombre del propietario	Frente en Ml.
		CALLE BULNES COSTADO PONIENTE	
		Entre Freire y Eleuterio Ramírez	
198	53-9	Suc. Reinaldo Mallea	25.80
156	53-8	Suc. Fidel Soto	20.20
144	53-7	Suc. Romo Soto	17.90
s/n	53-6	Esther Figueroa	61.50
		CALLE AVDA. SANTIAGO COSTADO NORTE	
		Entre propiedad de Erasmo López y Suc. Rubio	
s/n	97-3	Erasmo López	26.40
61	97-4	Gudberto Leiva	12.40
s/n	97-5	Cruz Rojas	16.30
93	97-6	Alfredo Zúñiga	20.30
s/n		Cuerpo de Bomberos	12.00
s/n	97-8	Suc. Rubio	32.50
		CALLE AVDA. LOS LIBERTADORES COSTADO NORTE	
		Entre N.o 605 y Límite Urbano	
605	197-16	Devillaine y Solari	178.80
645	197-17	Suc. Herrera	79.00
s/n	197-18	Eduardo Etaho	68.30
		Entre Callejón y Callejón	
661	197-20	Juan Vera	33.00
		Enrique Araya	4.50
665	197-23	Arnulfo Madariaga	21.20
671	197-24	Ruperto Sánchez	33.80
675	197-25	Ramón Sánchez	15.60
681	197-26	Isabel Fernández	26.00
		Entre Callejón y Límite Urbano	
685	197-29	Suc. Nicolás González	23.40
691	197-30	Humberto Hinojosa	33.30
695	197-31	Augusto Hurtado	26.70
898	197-32	Pedro Basaure	39.50
s/n	197-32	Rosamel Catalán	68.70

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras dieran lugar deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda 723, o, personalmente, en la Sección Cuentas de Vecinos, 2.o piso, oficina N.o 212, de lunes a sábados, de 10.30 a 12.30, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o subdivisión de predios deberán ser puestas en conocimiento de esta Dirección, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades legales correspondientes, acompañando los antecedentes respectivos.
Santiago, 26 de julio de 1960.

GUILLERMO GEISSE VARAS
Director

"Tanteo de Potrillos" ya tiene una baja: no corre "Palo Blanco"

SOLO 13 LOS RIVALES

Por no reunir los requisitos necesarios, no fue inscrito en su oportunidad, no podrá correr Palo Blanco, pupilo de Guillermo Urquidi, el premio "Tanteo de Potrillos", competencia central del próximo domingo en el Hipódromo Chile. El hijo de Parsi ya fue retirado por la sección estadísticas del Hipódromo Chile. Con esta baja, el número de anotados, que llegaba a 14, se ha reducido a 13, conjunto bastante aceptable para un clásico de esta importancia.

Preguntar cuál es el preferido para esta carrera, por el momento, es algo complejo. Casi siempre, el interrogado, no da sólo un nombre. Entre sus gustos aparecen Katamón, Long Play, Longines, Palmerín, Riesgo y Triunfador. Todos, con diferentes argumentos, tienen razón, ya que el estado de esos valores es de gran calidad.

La gente del Hipódromo Chile tiene enorme fe en Katamón. Aseguran que su actuación del Club Hípico no debe ser tomada en cuenta, ya que éstas son las verdaderas pistas del hijo de Roi d'Atout. Creemos que tienen toda la razón, ya que aquí, en la arena, es donde el pupilo de Cáceres alcanzó la consagración de auténtico valor de su generación. Su fracaso en el "Comparación" es una "mala pisada" difícil de olvidar, pero que en esta cancha más vale no tomar en cuenta.

Long Play ya mostró su verdadero estado el lunes pasado, cuando puso 1.28 1|5 para los 1.400 metros. Se vio corredor el pupilo de Sarmiento, y cuando se interrogó a su jinete, José Escobar, éste expresó: "Volaba, y creo que hará una gran carrera".

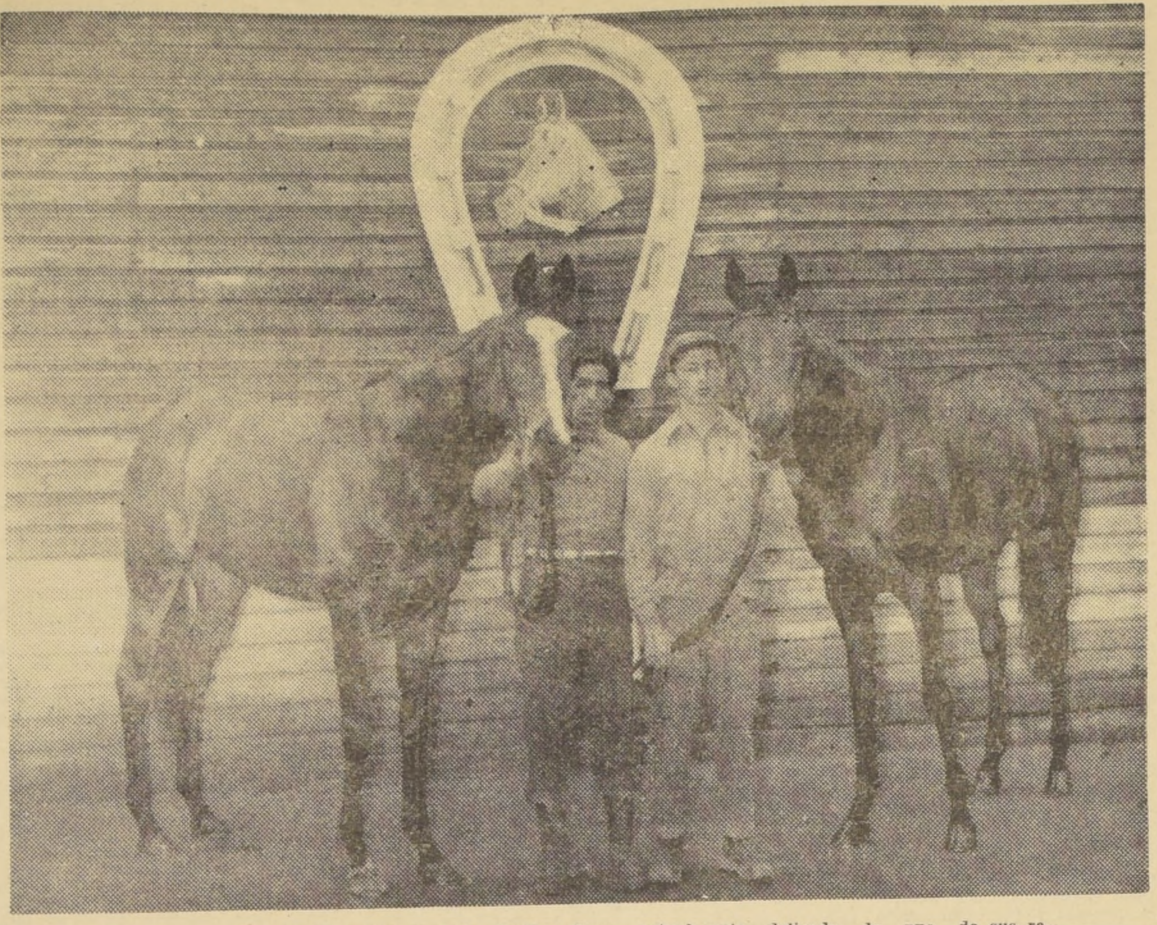
Palmerín, el pupilo de Bullezú, no está ausente en ningún pronóstico previo. Es que el colorado ha demostrado que es un auténtico corredor, ya que siempre, en los grandes compromisos en que ha actuado, ha sido uno de los que al final ha estado en el marcador, demostrando su real calidad. Esta vez, con excelentes aprontes, vuelve a tener mucha opción.

Riesgo y Triunfador cierran la lista. El primero, en su triunfo reciente, dejó ver mucha "cuerda". El lunes, montado por Ricardo Madariaga, pasó 1.400 metros en 1.33, sin exigencias. Dijo alguien, opinando sobre el pupilo de Maggi: "En competencias corre mucho más..." Hay que creerle. Sobre Triunfador se tiene la certeza de que se está hablando de un auténtico campeón; su último triunfo clásico, en el "República de Venezuela", nos mostró a un real valor. Ha continuado progresando, y ese minuto y 30 segundos que empleó para los 1.400 en su último apronte, nos anuncia de él una excelente presentación.

La carrera, con sólo 13 rivales, también es bastante difícil de pronosticar.

"Chocaron" dos ejemplares en el Club Hípico

Un potrillo del entrenador Guillermo Urquidi y la yegua Muchacha, "chocaron" en la pista del Club Hípico. En efecto, cuando la yegua Muchacha galopaba con su empleado a la "mano" del Club Hípico, el potrillo, que no se pudo identificar, desmontó a su jinete y corrió en sentido contrario, con tan mala suerte que fue a estrellarse con la pupila de Juan Argagnon. Felizmente, no hubo heridos.



Longines, que aparece en el grabado acompañado de Don Gero, actualmente delicado de uno de sus remos, será el defensor de Melero en el premio "Tanteo de Potrillos", que se disputará en el Hipódromo Chile. Está muy bien el hijo de Boabdil, y asegura su entrenador que estará en la lucha final. El lunes, a la "mano" del Chile, acompañado por Polito Sur, montado por Rogelio Parodi, Longines cubrió 1.400 metros en 1.31 3|5, sin grandes exigencias. En el grabado, los criadores de Longines y Don Gero, Carlos Zúñiga y Arturo Bravo.

"Galardón estará en la "refriega" final"

Si bien es cierto que Longines, Palmerín, Triunfador, Katamón y Long Play tienen muchos adeptos en el "Tanteo de Potrillos", no podemos dejar de entregar un comentario que hacía en la cancha, en el día de ayer, un viejo hípico, que tiene gran fe en los aprontes. Dijo, nuestro amigo en referencia;

"De todos los potrillos hablan y hablan, y, según todos, sus trabajos son asombrosos. Personalmente, me quedo con el apronte de Galardón. Este trabajo, olvidado por muchos, es de gran calidad. Si ustedes se fijan, el pupilo de Suárez pasó, montado por Fernando Toro, en 1 minuto y 48 segundos, la vuelta. Este potrillo tiene que estar en la "refriega" final..."

Sus años de experiencia bien vale tenerlos en cuenta, por esta vez.



Manuel Lazzus, jinete antofagastino, debuta oficialmente este domingo en la capital. En sus trabajos previos se ve de muchas condiciones, y se cree que será un buen profesional. Se asegura que en el norte es ganador de muchas carreras. Correrá en ambos hipódromos. Este jinete correrá como aprendiz; es decir, descargará cuatro kilos.

Clásico Woodgood" otra vez para el buen "Predominate"

WOODGOOD, INGLATERRA, 27 (UPI).— "Predominate", un caballo castaño de ocho años, de propiedad de Jim Joel, hizo historia hoy al ganar por tercera vez consecutiva el clásico Woodgood.

Conducido por Eph Smith, "Predominate" ha sido el primer caballo que gana esta popular prueba de dos millas y tres furlongs (unos 3.800 metros) tres años seguidos, desde que se inició su disputa en 1923.

"Predominate" aventajó por cuatro cuerpos a "Freelight", de William Stirling, conducido por Doug Smith. "Gracian Granite", de C. Allen, y conducido por H. Holmes, fue tercero, dos cuerpos atrás.

"Predominate", con 131 libras, ganó el premio de 1.629 libras esterlinas que tiene el clásico.

Participaron diez caballos, y el ganador tomó la delantera desde el comienzo.

Cortas del TURF

Turbulencia continuará su campaña en Viña del Mar. Por aquellos lados seguirá su training, bajo las órdenes de Luis Alvarez.

Morriña abandona el training. Estamos en condiciones de informar que viaja al haras donde será dedicada a la reproducción.

Devinette, que entrena Jorge Vial, mientras era paseada en horas de la tarde, se espantó y aplastó a su cuidador. La hembra también quedó delicada.

En la clínica del Hipódromo Chile, castraron a los ejemplares Los Nogales y Malagón.

Renegado, tres años a cargo de Humberto Cisterna, recibió aplicaciones de puntas de fuego en las rodillas.

MIRILLA INDISCRETA
POR Maureen O'HOLYWAY

■ En la "Isla Misteriosa", que se filmará según la novela de Julio Verne, los protagonistas masculinos serán Gary Merrill y el inglés Michael Craig. La película se hará parte en España y parte en los estudios ingleses.

■ Al llegar a Inglaterra, Suzy Parker dio una conferencia de prensa consagrada enteramente a sus problemas matrimoniales y a los defectos de los maridos franceses. Pero fue, asimismo, para filmar "Prueba de Destrucción", con Bradford Dillman. Y comoquiera que este señor es norteamericano, es de esperar que todo irá muy bien.

■ En Berlín, Fritz Lang rehace una célebre película con el título "Los mil ojos del Dr. Mabuse", con la participación de Dawn Adams y Peter van Eyck.

*UNA artista de Broadway está hablando con otra: "Qué quieres, esta chica siempre habla siete veces antes de mover la lengua..."

Hoy nueva popular con "PAREJAS DE TRAPO": 19 horas



FERNANDO BORDEU, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile integra el reparto de "PAREJAS DE TRAPO", la aplaudida pieza dramática en 3 actos de Egon Wolff, que diariamente se ofrece en función vermut, en el Antonio Varas. Hoy, como todos los martes y jueves, habrá función popular a precios rebajados. Dirigió la producción, Eugenio Guzmán. Integran el reparto, Fanny Fischer, María Victoria Salinas, Rafael Frontaura, Héctor Maglio, Rubén Sotoconil y otros. Escenografía, iluminación y vestuario, de Sergio Zapata B.

¡¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



EUGENIO GUZMAN dirigió el éxito más aplaudido del teatro chileno en los últimos 30 años. Nos referimos a "La pérgola de las flores", que el TEATRO DE ENSAYO presenta diariamente en la sala Camilo Henríquez, agotando anticipadamente sus localidades. Hoy jueves, funciones dobles, vermut a las 7 y noche a las 10 P. M. Mañana viernes y el sábado, funciones dobles. El domingo hay una matinée familiar a las 3.30 P. M. Las entradas anticipadas se adquieren en una boletería especial que atiende desde las 10.30 a las 13, y de 16.30 a 20 horas.

Show de Noticias

● Casamientos

Nuestra conocida Carmen Sevilla, la cantante y actriz española, que en Chile tuvo un éxito más que grande, no sólo cosechó aplausos en Santiago. Encontró un chileno candidato al altar. Para noviembre, y seguramente en Europa, se anuncia el casamiento de la artista española con L. V., hijo de un dueño de teatro de Santiago. Al contraer matrimonio, es muy probable que Carmen deje el canto y el baile y sus actuaciones cinematográficas. A lo mejor la tendremos de vuelta en Santiago ya muy dueña de casa, cosa que, por cierto, no agradará a muchos de sus admiradores.

● A lo gitano

En este punto de los casamientos, hay una noticia que no es tan alegre como la anterior. A pesar de que se trata también de un proyecto matrimonial de conocidos nuestros: la bailarina La Chunga y Mario Maya, su acompañante. Ellos tenían acordado que a su vuelta a España contraerían matrimonio. Pero no contaban con la oposición de los padres de ella. El padre —afianzada su opinión con el cortante argumento de una navaja gitana— previno a Mario Maya de no acercarse a los locales en que actuaba La Chunga. La bailarina gitana y catalana aún no ha dicho su última palabra.

● De paso

Mañana irá de visita al Waldorf el cantante holandés Henry Dressel, que, entre otros méritos, tiene el de haber sido partenaire de la Mistinguette. Como es muy conocido, seguro es que le pedirán que cante alguna canción, o más.

● De Angelis

El popular director tanguero, Alfredo de Angelis, debutará mañana en Santiago. Actuará en Radio, boite y en la Compañía de Revistas Humoresque.

Junto con Alfredo de Angelis reaparece en el ambiente Julio Tapia, ex empresario y activo animador del ex Teatro Pigalle. Tapia es el empresario chileno del músico argentino, y a quien los santiaguinos conocen más por su voz: es el animador del trasnochador programa de la Radio del Pacífico, "Compases al Amanecer".

Julio Tapia presentará esta noche a De Angelis a los periodistas de teatro de la capital.

● Le creyeron

El Sindicato Profesional de Actores emitió ayer una declaración relacionada con el "affaire" Libertad Lamarque-damnificados chilenos. Dice el Sindicato que estudió los antecedentes —que le fueron enviados desde Venezuela por la Asociación que agrupa a los artistas de ese país—, y que "es público y notorio" que Libertad Lamarque ayudó, participó y colaboró en actos que ayudaron a la recolección de fondos. Por lo tanto, estima que si viene a actuar a nuestra capital, con el mismo fin, tendrá la colaboración de los artistas chilenos y del público. Quien dirá la última palabra será el respetable.



A las 19 horas de hoy se efectuará en el Teatro Victoria el estreno oficial de "Drosselbart", cuento coreográfico en seis actos, que se conoce también con el nombre de "El Príncipe Mendigo", y que presentará el Ballet Nacional Chileno que dirige Ernst Uthoff. En el grabado, Virginia Roncal y Heinz Poll, aparecen caracterizados como la princesa caprichosa y el príncipe, pareja protagónica de "Drosselbart".

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

A. VARAS (Morandé 25-61200) —19 horas: Instituto del Teatro de la Univ. de Chile: Parejas de trapo.
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31-88959). — 19 y 22 horas: Teatro de Ensayo de la Univ. Católica: La pérgola de las flores.
MONEDA (Estado 82-31477). — 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: La dama del Alba.
OPERA (Huérfanos 837-30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim-Bam-Bum.
TALIA (San Diego 244-89350)— 19 y 22.15 horas: Cía. Jorge Quevedo: Aquí hay gato encerrado.
VICTORIA (Huérfanos 827 — 30021).— 19 horas: Ballet Nacional Drosselbart.

CINES

MATINEE - TARDE - NOCHE

ASTOR (Estado 257-392112).— 15, 18.45 y 22 horas: La hora final. (EE. UU., drama, mayores de 14 años).
ALCAZAR (Brasil 373-80122).— 15, 18.30 y 22 horas: Camarotes indiscretos. (Inglesa, comedia, mayores de 14 años).
BANDERA (Bandera 76-89111) — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Torrentes de miedo. (Inglesa, drama, mayores de 18 años).
CAPRI (Monjitas 825-392414)— 15.15, 18.30 y 21.30 horas: Los tramposos. (Francesa, drama, mayores de 21 años).
CENTRAL (Huérfanos 930 — 33555).— 15, 18.45 y 22 horas: Horrores del museo negro. (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564 498061).— 15.45, 19 y 22 horas: Los tramposos. (Francesa, drama, mayores de 21 años).
DANTE (Jorge Washington 26 494359).— 15, 19.15 y 22.15 horas: Muchacha de las salinas. (Italiana, drama, mayores de 14 años).
DUCAL (Agustinas 777-35375)— 13.45, 16, 18.45 y 22 horas: La bella durmiente. (EE. UU., dibujos, menores).
EGAÑA (Plaza Egaña-471026). 18 y 21 horas: El moralista y Dios sabe cuánto amé. (Mayores).
EL BOSQUE (Gran Avda. Paradero 33-Guardia N.o 2). 18 y 21.30 horas: La familia dedos largos y Media luna de miel.
EL GOLF (Apoquindo 3368— 480046). — 15.15, 19 y 22.15 horas: Los maleantes. (Italiana, comedia, mayores de 21 años).
HUELEN (Huérfanos 779-31603) 15.15, 19 y 22 horas: Los señores de la selva. (EE., UU., aventura, menores).
HUERFANOS (Bajos T. Central).— 15, 18.45 y 22 horas: Siete ladrones. (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).
IMPERIO (Estado 235—397960) 15.15, 19 y 22.15 horas: Los maleantes. (Italiana, comedia, mayores de 21 años).
LAS CONDES (Avda. Apoquindo—484067).— 19 y 22 horas: La vida de un gangster. (EE. UU., drama, mayores de 18 años).
KING (Huérfanos 840—32838). 15.30, 19 y 22 horas: El espejo tiene dos caras. (Francesa, drama, mayores de 18 años).
LAS LILAS (Juan de Dios Vial 1299—43116).— 15, 18.45 y 22 horas: Torrentes de miedo. (Inglesa, drama, mayores de 18 años).
LIDO (Huérfanos 680—43366). 15.30, 19 y 22 horas: La panadera y el emperador. (Alemana, comedia, musical, menores).
METRO (Bandera - Unión Central—83361).— 19 horas: Ben-Hur. (EE. UU., histórica, menores).
NILO (Monjitas 879—392078). 15.30, 19 y 22 horas: La camarera y el millonario. (Alemana, comedia musical, menores).
ORIENTE (P. de Valdivia 099 42345).— 19 y 22.15 horas: Horrores del museo negro. (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).
PLAZA (Compañía 1068-84714) 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: Los tramposos. (Francesa, drama, mayores de 21 años).
PACIFICO (Huérfanos 1149— 62921). — 13.15, 16, 18.45 y 21.45 horas: Los tramposos. (Francesa, drama, mayores de 21 años).
PEDRO DE VALDIVIA (Pedro de Valdivia - Bilbao—43948). 18.30 y 22 horas: Anna, de Brooklyn. (EE. UU., comedia, menores).
REAL (Compañía 1040—65555). 15, 18.45 y 22 horas: La vida de un gangster. (EE. UU., drama, mayores de 18 años).
REX (Huérfanos 735—31144) 15, 18.45 y 22 horas: Las cinco monedas. (EE. UU. comedia musical, menores).
SANTA LUCIA (B. O'Higgins-San Isidro—34718).— Cerrado por reparaciones.
WINDSOR (Moneda 1025-89761) 15, 18.45 y 22 horas: La hora final. (EE. UU., drama, mayores de 14 años).

CINES ROTATIVOS

ALAMEDA (B. O'Higgins 2987 91254).— 13 horas: Viaje al centro de la tierra y Misión peligrosa.
AUDITORIUM (Bandera 236— 84688). — 11 horas: Kitty. (Alemana, comedia, menores).
AVENIDA MATTA (Av. Matta 618—51455). — 15 horas: La familia dedos largos, La espada invencible y El cohete lunático.
BLANCO ENCALADA (B. Encalada 2820—91787).— 14 horas: La gran aventura de Tarzán, A uña de caballo y El perro indomable.
CAPITOL (Independencia 244-372406).— 14 horas: El niño de las monjas, La última noche del Titanic y El barco infernal.
CARRERA (B. O'Higgins 2151 86685).— 14 horas: Celda 2455, pabellón de la muerte y El hombre H.
CERVANTES (M. Cousiño 134-381894). — 11 horas: Viento de primavera. (Italo-alemana, drama, mayores de 18 años).
CITY (Agustinas 1022-66687). 11 horas: Reo sin culpa. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).
CINELANDIA (Puente 540— 67532). — 13 horas: Festival de películas chilenas: La mano del muertito.
CINE SUR (San Diego 935— 65124).— 13 horas: Viaje al centro de la tierra y Misión peligrosa.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41—60735). — 14 horas: Un viaje a Santiago. (Chilena, comedia, mayores de 14 años)
CHILE (Recoleta 2104—372566) 14 horas: Nace un bandolero, S. O. S. cielo, tierra y mar y La escuadrilla Lafayette.
EL SALTO (El Salto 3130— 373334). — 15 horas: El momento sublime, Ochocientas leguas por el Amazonas y El fuego en la sangre.
FLORIDA (Estado 226—34289). 11 horas: Entre rejas. (EE. UU., drama, acción, mayores de 18 años).
HOLLYWOOD (Irarrázaval 2900 42389).— 14 horas: La noche es mi enemiga y Jugándose la vida.
ITALIA (Fco. Bilbao-Av. Italia—41883). — 15 horas: Un hombre peligroso, El sacerdote y la pecadora y Luces de anochecer.
LO CASTILLO (Vitacura-Goyenechea—481981).— 18 horas: Bodas de oro y El niño de las monjas.
MARU (Huérfanos 786-397907). — 11 horas: Capitanes del mar. (EE. UU., acción, menores).
MAIPO (San Pablo 4251-95050) — 14 horas: Sube y baja y El tubo de la muerte.
MISTRAL (San Diego 279 — 63994).— 13 horas: El perro humano y El zorro vengador.
MAYO (Monjitas 879-391201).— 11 horas: Desnúdese, doctora. (Italiana, comedia, mayores de 14 años).
MARCONI (Manuel Montt 032-42867).— 14 horas: La noche es mi enemiga y Jugándose la vida.
MINERVA (San Pablo - Chacabuco 91464).— 13 horas: El perro humano y El zorro vengador.
MIRAFLORES (Miraflores 378 —30909).—14 horas: La gloria se escribe con sangre y Comisario a la fuerza.
MONACO (Diez de Julio - Arturo Prat 81027).— 13 horas: El ángel azul; Entre el cielo y la tierra y Maracaibo.
MADRID (Chacabuco 32-93657) — 13 horas: Comenzó con un beso; La ley y La máscara del dolor.
NOVEDADES (Cueto 257-94594) — 15 horas: La tragedia de Río Grande; Cupido tiene un rival y Mi hijo Nerón.
NORMANDIE (B. O'Higgins 139 392749).— 14 horas: Problemas de alcoba y La esclava del Sheik.
REGINA (V. Mackenna 624 — 36097). — 15 horas: Infierno bajo el agua y Sayonara.
RITZ (San Antonio 50-380613) — 13 horas: Sissí, emperatriz y Mi tío Hulot.
RIVIERA (Diagonal Cervantes 802-36093).— 13 horas: Los reyes de la risa y Los malvados de Yuma.
REPUBLICA (República 239 — 93613).— 14 horas: Los reyes de la risa; Por primera vez y El circo más grande del mundo.
ROXY (Huérfanos 1055-80809) — 11 horas: Una mujer de la calle. (Francesa, drama, mayores de 18 años).
RIO (Monjitas 743-33550).— 11 horas: Anatomía de un asesinato. (EE. UU., drama policial, mayores de 18 años).
SAN MARTIN (Av. B. O'Higgins 776 — 35357). — 11 horas: Una Eva y dos Adanes. (EE. UU., comedia. Mayores de 14 años).
SANTIAGO (Merced 829 — — 32888). — 13.15 horas: Diana, la modelo. (Mejicana, drama. Mayores de 18 años).
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos — 33605). — 11 horas: Pecado de juventud. (Francesa, drama. Mayores de 18 años).
SAO PAULO (Merced 772 — — 397946). — 11 horas: Sin talento para matar. (EE. UU., comedia. Mayores de 15 años)
TOESCA (Huérfanos 1313 — — 63289). — 11 horas: Operación faldas. (EE. UU., comedia. Menores).
TIVOLI (Huérfanos 757 — 397683). — 11 horas: Gran y nuevo festival de Walt Disney.
VIENA (F. Vivaceta 3410). — 15 horas: El cariñoso y Timbuktú.
YORK (Ahumada 166 — 66687). — 11 horas: Europa de noche. (Italiana, comedia. Mayores de 15 años, no recomendable para señoritas).

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo)— 14 horas: Compulsión y Los amantes persas.
NACIONAL (Puente Alto). — 14 horas: La verdad siempre duele, Del cuplé al tango y Relámpago negro.
PLAZA (Puente Alto). — 15 horas: Niñas sin hogar y Los umbrales del infierno.
SANTIAGO (312, San Bernardo). — 14 horas: Vértigo.

Películas del Momento

"LA HORA FINAL". (Artistas Unidos).— Drama contra la guerra. Ava Gardner, Gregory Peck, Anthony Perkins. (Astor, Windsor).
"LOS HORRORES DEL MUSEO NEGRO".— (American International). Suspenso. Tecnicolor. Michael Gouch, Junes Cunninham, Graham Curnon. (Central).
"LA VIDA DE UN GANGSTER".— (M. G. M.).— Policial. Steve Cochran, Lita Milán. (Real).
"LOS TRAMPOSOS" (Leo Films). Inquietudes de jóvenes colé. ricos. Francesa. Jacques Charrier, Pascale Petit, Andrés Parisy, Laurent Terzieff. (Pacífico, Plaza y Capri).
"TORRENTES DE MIEDO". (Rank). Aventuras y romance. Inglesa. Howard Keel, Anne Heywood. (Bandera).
"LOS SEÑORES DE LA SELVA". (Fox).— Aventuras en el Congo belga. Tecnicolor. (Huelén).
"EL ESPEJO TIENE DOS CARAS". (M. G. M.).— Comedia dramática y de suspenso. Michel Morgan, Bourvil. (King).
"LA PANADERA Y EL EMPERADOR".— (Filmunión).— Comedia musical. Romance en Viena, de principios de siglo. Tecnicolor. Romy Schneider, Siegfried Breur. (Lido).
"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).
"UN VIAJE A SANTIAGO". (Atlas Films). — Película chilena. Vicisitudes de un grupo de campesinos que viaja a la capital. Chela Bon, Justo Ugarte, Raúl Montenegro, Silvia Villalaz. (Continental).
"LA BELLA DURMIENTE" (Rank).— Versión en tecnicolor del divulgado cuento para niños, realizada por Walt Disney. (Ducal).
"LOS MALEANTES" (Select Films).— Incidencias que provocan un grupo de simpáticos timadores. Alberto Sordi, Belinda Lee, Renato Salvatori. (Imperio).
"LAS CINCO MONEDAS" (Paramount).— Aparición del Jazz en Broadway. Danny Kaye, Bel Geddes y las mejores orquestas. Tecnicolor. (Rex).
"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. (Nilo).
"DIANA LA MODELO".— (Pel Mex).— Romance de una modelo. Mexicana. Ana Luisa Peluffo, Armando Calvo. (Santiago.).

Próximos Estrenos

"NO SOY PARA TI".— Comedia del sello Paramount que será estrenada próximamente por el cine Rex. Con Clark Gable, Carrol Baker, Lilli Palmer y J. Lee Cobb.

"EL LAGO DEL PECADO".— El cine Santiago dará a conocer próximamente "El lago del Pecado" o "Sed de amor", film azteca que tiene como figuras centrales a Silvana Pampanini y Pedro Armendáriz.

"YO... EL AVENTURERO".— El próximo lunes estrenará el cine Santiago, será la cinta mexicana, en tecnicolor "Yo... el aventurero", film distribuido por Pel Mex. Se trata de una comedia musical con profusión del folklore azteca y en cuyo reparto figuran Rosa de Castilla, Antonio Aguilar, Angel Infante, Andrés y Domingo Soler.

"ASESINATO EN LA CALLE DEL DANTE".— El sello Atlas Film, dará a conocer próximamente en el cine Capri el film soviético "Asesinato en la calle del Dante", con Kozireva, Kozakov y Komissarov, en los papeles protagónicos.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas - PRECIO: Eº 0,05

LA NACION

JUEVES 28 DE JULIO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

MUSICA DE TARROS, CERVEZA, SALCHICHAS Y CANCIONES

Por HANS EHRMANN, Enviado Especial.

MUNICH.— Para ser típicamente alemán, un espectáculo debe realizarse en una sala en que haga calor. Eso da sed, y la cerveza tiene las virtudes paralelas de poner contento al espectador (suelen ser vasitos de por lo menos medio litro), y proporcionarle buenos ingresos al dueño del local. Además, la sede del espectáculo no tendrá butacas, sino mesas y sillas y no ha de sorprender a nadie que también se coma ahí, aunque —en justicia— hay que dejar constancia que las salchichas no son el plato único.

Pero no exageremos: aunque los alemanes de todas las ciudades que conocí tomaban cerveza y comían sin temor a engordar, no es posible generalizar. Hay un regionalismo acentuado. Por ejemplo, tanto los bávaros (Munich), los "hessen" (Frankfurt) como los "schwaben" (Stuttgart), son alemanes. Pero no sólo tienen "características nacionales" propias, sino unos dialectos realmente endomoniados. Si un bávaro y un schwabe conversasen en sus respectivas jerigonzas, seguramente no se entenderían. Por mi parte, sólo hablo alemán y descubrí que éso no basta del todo para entender a la gente de este país.

Volvamos ahora al tema: los espectáculos que ví, en verdad, no eran genéricamente alemanes, sino específicamente bávaros.

En un local de Frankfurt, ubicado en lo que nosotros llamaríamos el barrio Mapocho, tocaba una banda bávara en el escenario. Los músicos (unos 12), vestían camisa blanca y los típicos pantalones cortos de cuero. Los instrumentos eran bronces y algunos vientos. La música que soplan estos artistas suele llamarse "blechmusik", lo que bien se podría traducir como música de tarros. Detrás de la orquesta había una escenografía realista de un paisaje alpino. Era tan realista, que una vaca de cartón movía la cabeza y la cola.

Cada cierto tiempo, un músico bajaba del escenario; en la mano llevaba una batuta y un verde y emplumado sombrero. Lo colocaba sobre la cabeza de alguna muchacha o señora, y ésa, después de breve ataque de pudor, subía al proscenio y dirigía la orquesta. Mientras más gordas y feas, mejor lo hacían. Las muchachas dijes desentonaron en esta prueba. Tenían más inhibiciones. El público celebraba a cada una de las directoras y éstas, cumplida su faena, recibían un vaso de cerveza, grande y gratuito.

Las camareras lograban llegar a su destino con hasta 14 chops en las manos. Era una proeza increíble: no sólo tenían que desplazarse con esa carga en el limitadísimo espacio entre las mesas, sino también, evitar los pellizcos cariñosos de la clientela.

La música sonaba "fortissimo" y los concurrentes al local cantaban o tarareaban las canciones. Se mecían en sus asientos al son del ritmo; se mecían al unísono, parados sobre las sillas; se mecían formando círculos de pie.

Había un ambiente de los que uno de lejos se imagina como típicamente alemanes; tal como el europeo tiene su visión de lo típicamente latinoamericano.

Tal vez valga la pena consignar un detalle: un 60 por ciento de los asistentes eran norteamericanos (en su mayoría, soldados); otro 20 por ciento constaba de obreros italianos. También habían algunos alemanes.

EN MUNICH

Entre los espectadores del "Platzl", de Munich, también había extranjeros, desde turistas de Estados Unidos hasta una mesa con ocho coreanos. También se tomaba cerveza y se comía. Pero el espectáculo de tres horas, aquí lo daban los artistas y no el público. Había canciones y danzas populares en abundancia, un sketch y hasta una obra en un acto; por supuesto, en dialecto bávaro. No todo tenía calidad, pero donde ésa faltaba, era reemplazada por un ingenuo primitivismo que tenía cierto encanto. En todo caso, era un espectáculo popular infinitamente superior a cualquiera que nosotros podríamos ofrecer a visitas que lleguen a Santiago. Además —increíble, pero cierto—, los precios también eran populares. La entrada, abundante comida, más un litro o dos de cerveza, apenas costaban entre 3 y 4 mil pesos.

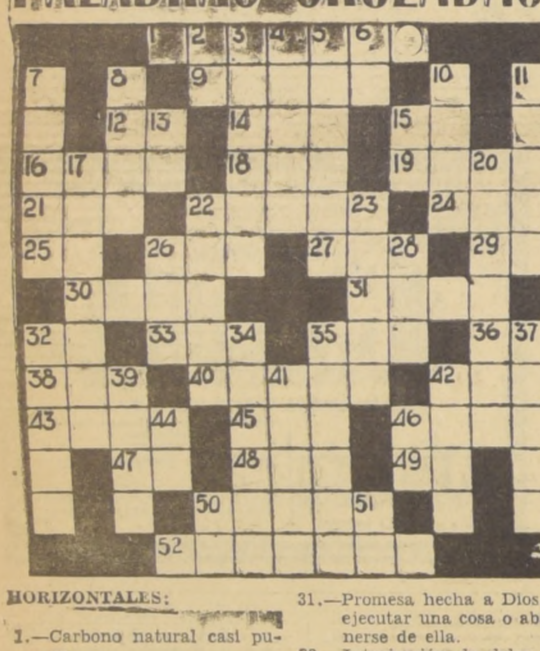


ORQUESTA DE PANTALON CORTO.— Con sus camisas blancas, medias del mismo color y pantalones de cuero, cortos, la orquesta sopla con estridente fervor.



MONA TRISTE.— A más de un alemán viejo, después de cantar un buen rato con gran entusiasmo, le bajó la mona triste. También es usual en Alemania ver parejas de más de 50 años en locales cerveceros. En muchos casos se ve pololear a estos viejos matrimonios como si fueran tiernos pichoncitos.

PALABRAS CRUZADAS



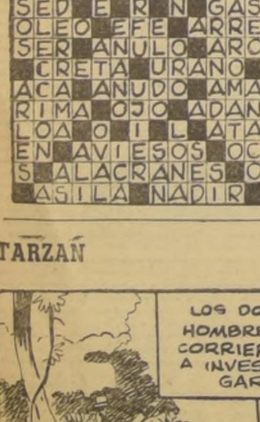
HORIZONTALES:

1.—Carbono natural casi puro.
9.—Tumefacción causada por la acumulación de serosidad en los tejidos.
12.—Contracción.
14.—Tiempo, período.
15.—Preposición que indica la posesión.
16.—Tejido de lana, seda etc.
18.—Apócope de mano.
19.—Río de Alemania y Polonia.
21.—Hija de Cadmo y de Armonía, esposa de Atamante, rey de Tebas.
22.—Perseguir la caza.
24.—De esta manera.
25.—Símbolo químico del osmio.
26.—Todavía.
27.—Aparejo para pescar o cazar.
29.—Río de Italia.
30.—Arbol acerineo, de madera muy dura.
31.—Promesa hecha a Dios, de ejecutar una cosa o abstenerse de ella.
32.—Interjección de dolor.
33.—Terminación que se añade a los números cardinales para significar fracciones de unidad.
35.—Donen, regalen.
36.—Artículo neutro.
38.—Perro.
40.—Adverbio que denota prioridad.
42.—Patada violenta que dan las bestias.
43.—Nombre dado por los griegos al amor.
45.—El duplo de la unidad.
46.—Prefijo que significa uno sólo.
47.—Adjetivo posesivo.
48.—Pronombre demostrativo.
49.—Dirigirse a un lugar.
50.—Sustancia dura, brillante, irisada, que se encuentra en el interior de varias conchas.
52.—Gratas al oído.

VERTICALES:

1.—Nota musical.
3.—Actitud, gesto, maneras.
4.—Fértil, fecundo.
5.—Magnetizar, convertir en imán.
6.—Símbolo químico del tantalio.
7.—Verano.
8.—Trozo de madera largo y cilíndrico.
10.—Hilo delgado producido por una oruga.
11.—De carácter grave, sin frivolidad.
13.—Artículo.
15.—Nota musical.
17.—Probar, hacer un ensayo.
20.—Protuberancia ósea que tienen algunas aves en los tarsos.
22.—Caverna, gruta.
23.—Golpe que se da con la mano vuelta.
26.—Aquí, en éste lugar.
28.—Río de Rusia.
32.—Arma blanca (Fig.).
34.—Forman ondas.
35.—Aspirar a la posesión de una cosa.
37.—Modificación alotrópica del oxígeno.
39.—Advierte, repara.
41.—Basto, grosero.
42.—Reunión de personas que cantan.
44.—Adjetivo posesivo.
46.—Nota musical.
50.—Símbolo químico del sodio.
51.—República Argentina (siglas).

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR



La Independencia del Perú

28 DE JULIO DE 1821

Por ANIBAL BRAVO KENDRICK

El Perú era el centro del poder y de los recursos de los españoles durante los primeros años de la revolución americana. De allí salieron los ejércitos que llevaron la guerra contra los revolucionarios argentinos en la antigua Presidencia de Charcas. Del Perú salieron también las tropas realistas para someter a los insurrectos de Quito, y las que reconquistaron la Capitanía General de Chile.

Después de numerosos intentos revolucionarios y de sangrientas ejecuciones de patriotas peruanos, el Perú había quedado por breve tiempo tranquilo, y el pueblo quedaba entregado a la más dura tiranía. Gobernaba el país, por aquel tiempo (1816), el virrey don Joaquín de la Pezuela, general valiente, que comandaba en jefe el ejército español, y que contaba con unos 23.000 soldados escogidos y bien armados, distribuidos en toda la extensión del territorio.

El Director Supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins, estaba preocupado con el pensamiento de llevar la guerra al Perú, no sólo para ayudar a la nación hermana, sino también para destruir el dominio español, que era una amenaza para la definitiva independencia de Chile. Venciendo grandes dificultades, sin dinero y sin recursos, O'Higgins formó una escuadrilla, que puso a las órdenes del almirante Lord Tomás Cochrane. El día 20 de agosto de 1820, terminados ya los aprestos para la expedición libertadora del Perú, ocho buques de guerra y 16 transportes, se hicieron a la vela desde Valparaíso. En ellos se embarcaron 4.118 soldados de las tres armas, al mando del general don José de San Martín. La escuadra chilena llegó al pequeño puerto de Paracas —Perú—, el día 7 de septiembre de 1820. Al día siguiente, San Martín desembarcó su ejército y avanzó resueltamente hasta el vecino puerto de Pisco.

El arribo de la escuadra chilena y el súbito desembarco del ejército de San Martín, produjeron una profunda impresión en Lima. El virrey, asustado en alto grado, al mismo tiempo que dictaba diversas medidas militares para contener a las fuerzas chilenas, abrió negociaciones con San Martín. Los delegados de Pezuela pedían que los insurgentes se sometieran de nuevo al rey de España; en cambio, los agentes de San Martín, reclamaban nada menos que el reconocimiento de la independencia absoluta del Perú. Después de un armisticio de ocho días, el 5 de octubre, se rompieron de nuevo las hostilidades. Así, pues, una división chilena de unos mil hombres, se internó en el país, recorrió la sierra y proclamó la independencia del Perú en los pueblos de su tránsito. En estos encuentros, el ejército realista que defendía esos lugares fue roto, y sus hombres muertos en su mayoría, y otros tantos prisioneros.

Mientras tanto, Cochrane mantenía el bloqueo del Callao, donde abordó la fragata **Esmeralda**, que se encontraba en el fondeadero, y se posesionó de ella después de un recio y sangriento combate.

San Martín se había establecido con su ejército en Huacho, a 125 kilómetros al norte de Lima, y allí estaba su cuartel general. Como se ve, fue larga su inacción; pero muy justificada, a causa de que el comandante en jefe de las fuerzas chilenas tenía que usar de mucho tino, Por fin, el día 9 de julio de 1821, se puso a marchas forzadas hacia la capital. Al día siguiente, 10 de julio, San Martín hizo su entrada triunfal a Lima, en medio del júbilo de la población. El Cabildo salió a su encuentro a recibirlo, como, asimismo, los principales patriotas peruanos. Según dicen, cinco damas peruanas, de singular belleza, se tomaron de las rodillas de San Martín, como también lo hicieron algunas mujercitas del pueblo, con ese apasionamiento propio de las multitudes, y lo saludaron como su salvador. El jefe patriota manifestó a todos que el pueblo peruano debía decidir su propia suerte; y dispuso que se celebrara un cabildo abierto, que se llevó a cabo el 15 de julio. En esta reunión acordaron declarar la Independencia del Perú, así de España como de cualquier otra potencia.

El día 28 de julio de 1821, que hoy recordamos en su 139.o aniversario, con cariño de hermanos, el general San Martín, obrando en representación del Gobierno de Chile, anunció al pueblo allí reunido que desde ese día cesaba la dominación española. Luego se siguió un Tedéum, y el juramento de respetar la Independencia, prestado por todas las autoridades.

La batalla contra la poliomielitis

LA DISMINUCION DE LA TERRIBLE ENFERMEDAD ES UN TRIBUTO A LA VACUNA SALK

Por JACK APPEL

NUEVA YORK (FNS).— La batalla contra la poliomiélitis está siendo ganada. La terrible enfermedad que ha afligido a la humanidad desde el principio de la historia, parece que no seguirá siendo una amenaza para la salud pública. Cinco años después de que el mundo se electrizó con las noticias procedentes de Ann Arbor, Michigan, según las cuales la vacuna para matar el virus de la poliomiélitis descubierta por el Dr. Jonas Salk, era segura y tenía un alto grado de eficacia, la amenaza de la parálisis infantil se desvaneció.

Los médicos y los científicos creen que la vacuna Salk puede en forma gradual provocar la completa desaparición de la parálisis infantil, así como ha tenido éxito la vacunación para eliminar otras dos causas de muerte en el pasado: la difteria y la viruela.

En vista de la importancia del descubrimiento del Dr. Salk, es interesante revisar el proceso para combatir esta enfermedad desde el histórico acontecimiento de 1955.

Después de que la vacuna Salk recibió la aprobación oficial, principalmente en los Estados Unidos, —pero también en todo el mundo— las compañías farmacéuticas se encargaron de la compleja y concienzuda labor de preparar la vacuna. Programas de vacunación en masa fueron organizados en todas partes durante los meses posteriores al informe de Ann Arbor.

Una prueba de la efectividad de esos programas puede verse en el hecho de que recientemente, cuando se celebró el quinto aniversario del notable descubrimiento ochenta y siete millones de norteamericanos habían recibido por lo menos una de las cuatro inyecciones aconsejadas para la máxima protección.

Se registró una dramática declinación en el número de casos de parálisis infantil en los Estados Unidos en 1956 y 1957. De 28.985 casos ocurridos en 1955 —el año en que fue descubierta la vacuna Salk— sólo se presentaron 15.140 en 1956 y 5.485 en 1957.

Evidentemente había varias razones para extender los programas de vacunación que trajeron como consecuencia la disminución del porcentaje de casos de poliomiélitis en los Estados Unidos y en los otros países que estaban contratacando la embestida de la enfermedad.

Pero en 1958 el número de los casos en los Estados Unidos aumentó ligeramente y luego descendió a 8.577 en 1959. Sin embargo se registró un aumento en los casos de parálisis. El año pasado ocurrieron más de 5.000 casos en que los pacientes quedaron paralíticos, o sea, un 50 por ciento más que en 1958 y más del doble del número menor registrado en 1957.

Los doctores E. Russell Alexander y Alexander D. Langmuir, jefes de la unidad de inspección de la poliomiélitis del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos hace poco tiempo informaron respecto al cambio de modalidad de la infección de poliomiélitis a través del país.

Los estudios comprobaron que la poliomiélitis atacaba violentamente a los niños de uno a dos años de edad. La enfermedad también atacaba los arrabales y otras áreas urbanas superpobladas con "severidad sin precedentes". Se considera que la apatía entre los padres hacia la vacuna para los niños de corta edad y el bajo nivel de las condiciones socio-económicas constituya el principal factor. Los doctores Alexander y Langmuir subrayan lo siguiente:

"La suma de los casos nos hace llegar a la conclusión de que nuestro fracaso en este país para lograr un adecuado control de la poliomiélitis se debe al fracaso para alcanzar una adecuada utilización de la vacuna Salk, más que al fracaso de la propia vacuna".

En forma interesante el informe demuestra que el 64,6 por ciento del total de las infecciones de poliomiélitis en 1959, ocurrieron en personas que no estaban vacunadas; un 17,8 por ciento en las que recibieron solamente una o dos inyecciones; 14,2 por ciento en las que recibieron tres inyecciones; y solamente un 3,4 por ciento en las vacunadas 3 o 4 veces.

En otras palabras, 3 inyecciones de vacuna Salk proporcionarn un 85 por ciento de protección y cuatro inyecciones el 95 por ciento. La vacuna para matar el virus, es así más efectiva que lo que se comprobó en las pruebas preliminares que se realizaron antes de que el invento fuera dado a conocer al público. Esta es razón suficiente para que sean vacunadas todas las personas en cualquier parte.

Las investigaciones médicas han avanzado mucho en este campo desde el advenimiento de la vacuna Salk. En Pittsburgh, Pensilvania, donde el Dr. Salk, trabaja en la Universidad de Pittsburgh, cerca de 40.000 residentes recibirán un nuevo tipo de vacuna Salk dentro de poco tiempo. La prueba está destinada a saber si el añadir aceite mineral a la inyección, —que retarda el porcentaje de absorción por el cuerpo— permite prolongar el tiempo en el cual el cuerpo puede quedar inmune. Con esto podría aumentarse la eficacia de la vacuna.

La Fundación Nacional que fue un instrumento en el desarrollo de la vacuna Salk, ha informado que grupos pequeños de personas han sido probados con un tipo purificado y concentrado de vacuna. Se dijo que pequeñas dosis de la vacuna concentrada producen un 94 al 98 por ciento de inmunidad contra el virus Tipo I de la poliomiélitis; 100 por ciento contra el Tipo II, y 92 por ciento contra el Tipo III. Además se informó que la vacuna logra aumentar la producción de anticuerpos contra la poliomiélitis, las fuerzas del cuerpo que se oponen a la acción del virus de la enfermedad.

El Dr. Salk recientemente sintetizó los progresos más importantes logrados en los últimos cinco años en la forma siguiente:

"Nosotros hemos encontrado cómo y porqué trabaja la vacuna Salk y además la forma de aproximarnos a la perfección, no solamente en la vacuna que mata el virus de la poliomiélitis, sino también en vacunas que maten los virus en general".

La otra cara del Cable

FUERON A ROBAR EN UNA FABRICA DE COHETES Y... ¡YA NO ROBARAN MAS!

MADRID (ANSA).— Días atrás, en horas de la noche, se produjo una explosión en una fábrica de pirotecnia de Melilla. El hecho tuvo ciertos contornos misteriosos que ahora han sido aclarados. La explosión fue provocada por tres ladrones que penetraron en la fábrica y, para orientarse, encendieron una cerilla. Todos los explosivos, la fábrica y los tres ladrones volaron por los aires. La revelación fue hecha por un herido que fue hallado en la acera de enfrente y que resultó ser un cuarto ladrón que había quedado de observador en la calle.

UNA COLECCION DE MICROFONOS EN EL ALOJAMIENTO DE MACMILLAN

LONDRES (ANSA).— Un agente de Scotland Yard, de los que acompañarán a Macmillan en el último viaje de éste a Moscú, acaba de revelar que el alojamiento que los soviéticos habían destinado al Primer Ministro británico, era, además, la sede de un verdadero museo de micrófonos. Los había de los más variados tipos y en todas partes: en las lámparas, en las puertas, en las chimeneas, detrás de las cortinas, en los muebles. Todo quedó al descubierto después de una prolija revisión de Scotland Yard y se resolvió que no se hablara del asunto para no provocar mayores dificultades.

Así Atendemos al Público

Por el momento, la ETCE no puede extender recorrido de buses 45

Lo hará cuando cuente con material suficiente

Un "Grupo de Vecinos de la Población Roosevelt" hizo por nuestro intermedio una petición a la ETCE, para que extendiera el recorrido de los buses 45 que tienen actualmente su terminal en la Plaza Garín, hasta el interior mismo de la población. Anotó que facilitaría esta extensión, las buenas condiciones del pavimento de las calles que cubriría el recorrido.

Sobre este asunto, conversamos con el señor Veloso, de la Sección Tráfico de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, quien nos otorgó los siguientes pormenores:

"Es verdad dijo, que las condiciones del pavimento de las calles o avenidas que van desde la Plaza Garín hasta la Población Roosevelt, no ofrecen ninguna dificultad o tropiezos para la extensión del recorrido de los buses 45, pero no es menos cierto que el buen servicio que hacemos en el momento, se resentiría y pasaría a hacerse anormal, irregular. Contamos con un número [illegible] tado de [illegible] quinas, de [illegible] suerte que [illegible] frecuencia [illegible] puesta [illegible] mente, [illegible] de 5 a 10 [illegible] nutos, al [illegible] garse la [illegible] tancia, [illegible] de 20 a 30 [illegible] nutos. [illegible] que [illegible] buen [illegible] como es [illegible] pasaría [illegible] categoría [illegible] irregular.

"Por [illegible] más, nos [illegible] gó el [illegible] Veloso, [illegible] conocimiento [illegible] que el [illegible] de locomoción [illegible] del sector [illegible] comprende [illegible] Población Roosevelt [illegible] demás [illegible] ciones [illegible] es cubierto [illegible] tualmente [illegible] autobuses [illegible] tenecientes [illegible] empresas particulares [illegible] la Línea [illegible] pezón. [illegible] cir, [illegible] que [illegible] tores [illegible] con locomoción propia directa. [illegible] adelante [illegible] ETCE [illegible] ta su [illegible] no habría [illegible] gún inconveniente [illegible] acoger [illegible] blema [illegible] petición".

Recorrido de los buses 45 Plaza Garín

Diez mil habitantes de la población Roosevelt están preocupados por un problema que un grupo de ellos nos permitimos hacer llegar a Ud., a fin de que la ETCE, que tiene la solución en la mano, satisfaga los anhelos de este sector.

Se trata de los buses 45 Plaza Garín, que van por Pérez. Este servicio, que es magnífico, sería mucho más útil si llegara hasta nuestra población. Económicamente conviene a la ETCE, y para nosotros sería una solución ideal.

Cabe señalar que todo favorece a esta extensión. Hay buen pavimento, y la clientela es mucha y buena.

Esperamos que LA NACION, que tantos premios se ha ganado por sus campañas sobre problemas de interés comunal, gane otro galardón más, el modesto de nuestra gratitud, al conseguir con la ETCE, ahora dirigida por un inteligente ingeniero, la solución que pedimos. UN GRUPO DE VECINOS de la población Roosevelt.

En la actualidad, según nos informaron en la ETCE, las distintas líneas o recorridos que atiende la ETCE, se cubren con una dotación limitada de máquinas, de tal forma que si extienden o varían el recorrido, afectaría a la frecuencia del paso de los buses o troles y se resentiría el servicio en general.

Cartas al Director

Servicio de buses Ovalle-Lo Negrete

Con fecha de ayer 25 de julio y con la firma de 797 personas, todos empleados, obreros, dueñas de casa y estudiantes del Sector Sur Poniente de La Cisterna y que representan un grupo social de 6.000 personas, que se movilizan, han hecho una presentación a la Ilustre Municipalidad de La Cisterna y al Dpto. de Transporte y Tránsito Caminero, protestando por el mal servicio de locomoción colectiva que mantiene la Línea Ovalle Negrete con sus variantes: Pob. Biaut Paradero 24 y Pob. Cervantes Biaut Paradero 22.

Por otra parte solicitan a las autoridades que la Asociación San Bernardo establezca una variante a ese sector con el fin de crearle la competencia a la Línea Ovalle Negrete, y poder mejorar por ese medio, los servicios de locomoción colectiva, agudísimo problema que afecta a miles de modestos empleados y obreros de estas poblaciones, que por tener la desgracia de vivir fuera del centro del Gran Santiago, se ven obligados a pagar una mayor tarifa ($ 45 y $ 55) por una mala atención de parte de la línea en referencia.

Los vecinos están dispuestos a agotar todos los medios a su alcance, a fin de hacerse oír de las autoridades y dar solución así a este gravísimo problema. **Fernando Zaldívar C.**, Por el Comité Pro Movilización Colectiva del Sector.

Cuatro grados le rebajaron

Me dirijo a Ud. en el carácter de funcionario del Servicio Nacional de Salud, para solicitarle la inserción de los fundamentos que considero justos en relación con el nuevo encasillamiento efectuado al personal de este importante servicio.

Sincera y francamente, no sé a qué atribuir el hecho de que en esta reestructuración se haya postergado a antiguos y meritorios funcionarios.

Me veo precisado a hacer un análisis de mi caso, simplemente, porque soy uno de los afectados, por el hecho de habérseme rebajado en CUATRO GRADOS, lo que considero una injusticia.

Que se adopten procedimientos contra funcionarios que no son idóneos en el desempeño de sus cargos, conforme; pero no se es ecuánime cuando estas medidas se hacen con buenos funcionarios, calificados invariablemente en LISTA UNO, como es el caso del suscrito, cuya razón de ser ha sido la constante superación en escala progresiva en los rubros de la sanidad ambiental, con el fin de servir mejor a la comunidad.

En efecto, en el nuevo encasillamiento se me ubicó en el grado ocho, en circunstancias que a la fecha de la estructuración gozaba del grado cuatro, obtenido por méritos en un lapso de VEINTE AÑOS de servicios ininterrumpidos. Pienso que puede haberse debido a la brevedad con que la Comisión efectuó el estudio de los antecedentes para proceder con ecuanimidad y que haya omitido considerar aspectos que son básicos para determinar la idoneidad del funcionario: a) ANTIGÜEDAD, b) CALIFICACION, y c) CURSOS DE CAPACITACION, etc.

Me asiste la seguridad de que tiene que haber habido errores, involuntarios desde luego, porque no de otra forma se concluye como a un funcionario ingresado en el año [illegible] se le ubicara en un grado superior al que gozaba a la fecha del nuevo encasillamiento. Caso excepcional e inexplicable. Tiene ocho años de servicios y quedó mejor que el suscrito, que tiene más de VEINTE AÑOS.

Considero que la postergación de que he sido objeto, bajándome cuatro grados, [illegible] lisa y llanamente la injusticia de mayor magnitud. [illegible] todo esto. Causa profunda decepción, porque queda en evidencia que nuestra correcta actuación, en vez de tener un justo estímulo, recibe en cambio —como en mi caso— una especie de castigo.

Estos y otros fundamentos los establezco en una solicitud que he dirigido al señor Director del Servicio Nacional de Salud, a quien le he pedido con todo respeto, la revisión de antecedentes y reconsideración de la medida adoptada con el suscrito.

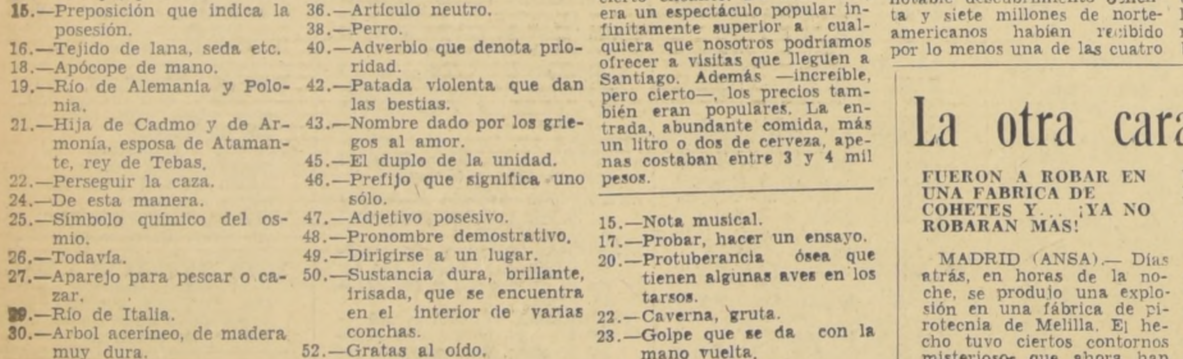
Sergio Retamales F., Inspector de Higiene Ambiental, Vicuña.

Poco aseo en hospederías

A nombre de miles de vecinos que vivimos en el barrio de la 6a. Comisaría, comprendido entre Avenida Diez de Julio y Avenida Matta, protestamos por la poca atención que prestan las autoridades sanitarias principalmente por inspeccionar y vigilar el funcionamiento de 6 hospederías, cuyos huéspedes ofrecen un espectáculo poco agradable, al presentarse, muy desaseados y con claras muestras de haber bebido en exceso. En cada uno de estos establecimientos, ubicados en su mayoría en calles Aldunate, Copiapó y Avenida Diez de Julio, el movimiento de huéspedes se hace continuo entre las 18 y 23 horas, registrándose constantes bochornos que molestan y deprimen, naturalmente, al vecindario.

Bueno sería que los inspectores de Sanidad, cumplieran una visita a las famosas hospederías y obligaran a los concesionarios a mantener limpios los locales y a los huéspedes más aseo. **Luis Lillo Lincoyán**, 1809456, Santiago.

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO

